

C O P 2 0

EL ESPÍRITU DE LIMA
QUE MOVILIZÓ UN ACUERDO
CLIMÁTICO GLOBAL

C O P 2 0

EL ESPÍRITU DE LIMA
QUE MOVILIZÓ UN ACUERDO
CLIMÁTICO GLOBAL



MINISTERIO DEL AMBIENTE
COLECCIÓN: PERÚ COMPROMISO CLIMÁTICO

La presente publicación ha sido elaborada en el marco del Proyecto n.º 00087130 “Apoyo a la generación y consolidación de capacidades para la realización de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20), la Décima Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP10), sus actividades y eventos conexos”.

Publicación:

COP20: el Espíritu de Lima que movilizó un acuerdo climático global

Concepto, desarrollo gráfico y contenidos: Fábrica de Ideas

Editado por: Ministerio del Ambiente

Primera edición: junio 2016

Tiraje: 1 000 ejemplares

Impresión: Negrapata

Negrapata SAC. Jr. Suecia 1470, Urb. San Rafael. Lima 01 (511) 425 6979

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2016-06898

Lima, Perú

Junio de 2016

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

A GRA DE CLIMIENTOS

El Ministerio del Ambiente agradece a todas las instituciones y personas que fueron parte del proceso de ejercer la presidencia y sede de la COP20/CMP10 durante los más de dos años que duró esta tarea; así como por el apoyo en el liderazgo que el Perú tuvo y sigue teniendo a nivel global en el importante debate climático. Su participación ha sido decisiva en el logro de los objetivos que nos planteamos: movilizar un acuerdo climático global, concretado con la firma del Acuerdo de París en diciembre de 2015.

Agradecemos muy particularmente al gobierno del Perú y sus instituciones por haber creído en la capacidad de los peruanos para asumir un reto de esa magnitud. Agradecemos también a la cooperación internacional, cuyo apoyo en recursos financieros, humanos y de acompañamiento han sido clave para el éxito alcanzado; a las instituciones aliadas, con cuya participación se amplió y potenció el alcance de nuestras acciones; y al equipo técnico y logístico que nos acompañó a lo largo de todo este camino, comprometido y alineado hacia el logro de un mismo objetivo. Su dedicación y profesionalismo son meritorios.

Finalmente, nuestro profundo agradecimiento a todas esas personas que desde diferentes espacios, públicos o privados, demuestran su compromiso con un Perú ambientalmente sostenible, con responsabilidad climática y decisión para la acción. Todos ellos son fuente de inspiración y motivación y son el sustento de lo que el mundo demanda: acción.



CO LEC CIÓN:

PE RÚ

COM PRO MI SO

CLI MÁ TI CO

El cambio climático nos afecta a todos y esto nos hace responsables. Con esta premisa en mente, las tres publicaciones de la colección *Perú compromiso climático* presentan información, recursos y experiencias que buscan convertir al lector y al ciudadano en protagonista y cómplice del cambio en la esfera de incidencia en la que se encuentre.

La suma de iniciativas, proyectos, programas, leyes, políticas y acciones desarrolladas por el Ministerio del Ambiente y las entidades del Sector en los últimos años marcan un positivo precedente sobre la importancia de actuar hoy para tener un mejor mañana. Estos libros buscan transmitir la urgencia de continuar con este legado y de esta manera hacer frente a unas desafiantes condiciones futuras, con la seguridad y esperanza de un futuro mejor.

La publicación *COP20: el Espíritu de Lima que movilizó un acuerdo climático global* comparte los pormenores de una lección de liderazgo internacional, *Perú 2030: la visión del Perú que queremos* presenta al país sostenible que queremos y podemos ser y *Cambio climático para principiantes* ofrece un contenido dirigido a la reflexión de todos los peruanos. El momento de actuar es ahora.

PERÚ

**COMPRO
MISO**



Completa la imagen con el libro Perú 2030



EL MUNDO DESPUÉS DE LA COP20

El año 2014 quedará en la historia del Perú y el mundo como el tiempo en el que se inició la gran revolución climática y el camino hacia un nuevo enfoque de desarrollo. Con la COP20 de Lima, la conferencia más grande organizada por nuestro país, se sentaron las bases para lograr el Acuerdo de París y un cambio de paradigma que nos habla de economías sostenibles y bajas en carbono, con resiliencia, inclusión social y el clima como variable fundamental en todos sus procesos. Pese a ello, poco o nada sabemos realmente de la COP20, de las negociaciones internas que se llevaron a cabo, y de la forma cómo se llegó a un “borrador consensuado”, antecedente directo del acuerdo climático global de la COP21, en Francia.

El libro *COP20: el Espíritu de Lima que movilizó un acuerdo climático global* es, precisamente, el relato de la gran historia detrás del evento, de sus excelentes resultados, de cómo el tema ambiental se puso en la agenda nacional –liderado por el Ministerio del Ambiente (MINAM)–, y el posterior universo de oportunidades que abrió para el Perú, como líder y gestor estratégico, como facilitador de la negociación climática; sobre todo como país confiable que condujo con acierto un debate que nos interesaba a todos, y que no había encontrado consenso entre los países por largos años.

Esta es la razón por la que el libro se pensó como una herramienta útil y de consulta, construyéndose con una estructura clara y directa a partir de los siete factores clave que determinan la medida de éxito de la organización de la COP20. Un concepto visual de constelaciones y estrellas ayudarán al lector a comprender el valor de la conexión de todos estos temas ambientales y nuestro mundo: las estrellas son las pequeñas acciones o actores que nos impulsan al futuro; las constelaciones son esas grandes políticas que cubren todo el proceso. El resultado es un libro que nos lleva por todos los pasajes internos de la COP20 y una oportunidad para descubrir al Perú y su potencial climático. También es un registro de lo que el Ministerio del Ambiente llevó a cabo, de forma exitosa, en la organización y puesta en práctica del evento, y de las lecciones positivas que podrán replicarse en el futuro dentro del Estado.

El tema ambiental y la responsabilidad climática son variables indesligables que aportan al desarrollo positivamente. Mejoran la calidad de nuestras vidas, la competitividad de nuestras empresas y el rumbo de nuestro mundo. Este libro es una respuesta del Perú en favor del ambiente y de la sostenibilidad, una respuesta al futuro que imaginamos para nuestras próximas generaciones.

ÍNDICE

Capítulo 1

7 factores que definen la medida del éxito de la COP20	14
Acuerdo vinculante: el logro de la meta	17
Negociaciones, liderazgo y multilateralismo	18
Actores no estatales en el debate climático	19
Impulso a políticas públicas climáticas	20
Avances en temas del debate climático claves para el Perú	21
Capacidad organizativa y de gestión	22
Generación de conciencia y sensibilización ciudadana	23

Capítulo 2

El Acuerdo de París: nueva meta y su implementación	26
Del "Llamado de Lima" al Acuerdo de París	34
Implicancias globales del Acuerdo de París	46
Implicancias para el Perú del Acuerdo de París	48

Capítulo 3

El liderazgo del Perú en el proceso de negociaciones: de Lima a París (COP20-COP21)	50
Perú como guía en las negociaciones climáticas	53
Perú y Francia se dan la mano para trabajar juntos	56

Capítulo 4

Actores no estatales participan en el debate climático	62
Grupos de interés COP20-COP21 y sus propuestas	64
Los grupos de interés y su participación	72
El proceso de consulta de las iNDC	88
Día de la Acción, catalizador del diálogo estatal y no estatal	90
Portal NAZCA, reporte de acciones transformativas en materia climática	93
Agenda de acción Lima-París: áreas de acción e iniciativas fortalecidas	98
Pabellón Perú, oportunidad para enriquecer el debate climático	104
Compromiso de Acción de París	106

Capítulo 5

Fortalecimiento de la agenda interna para impulsar políticas públicas en materia de cambio climático	108
Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC)	111
Las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (iNDC)	118
Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático	122
Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía	125
GestiónClima Acción ante el Cambio Climático	128
Estrategia Nacional de Crecimiento Verde	130
El Fondo Verde para el Clima	138
Protocolo Verde para el Sistema Financiero	141
Programa de Inversión Responsable (PIR)	143
Plan Nacional de Adaptación (NAP)	145
Medidas de mitigación apropiadas para cada país (NAMA)	147
Plan de Acción de Género y Cambio Climático	150
Declaración ministerial de Lima sobre educación y sensibilización	154

Capítulo 6

El Perú y sus avances en temas claves del debate climático	156
Bosques: una gran visión del paisaje forestal	159
Conservación y pueblos indígenas: Perú revaloriza el rol de los pueblos indígenas y su conocimiento ancestral	168
Océanos: compromisos del Perú para conservar el océano y promover una pesca sostenible	174
Ciudades sostenibles: una apuesta compartida por el futuro y la sostenibilidad	180
Energía: la ruta hacia la energía renovable: Plan Energético Nacional 2014-2025	188
Montañas, glaciares y agua: trabajando por el bienestar y el desarrollo de las regiones montañosas	192

Capítulo 7

Capacidad organizativa y de gestión: eficacia y transparencia	202
Estructura organizativa de la COP20	204
Resultados del estudio costo-beneficio de la COP20	218
Perú, primer país en calcular y neutralizar su huella de carbono de la COP20	222
Gestión del talento humano	226
Presupuesto: gestión pública y aporte de la cooperación internacional	228
Resultados de las auditorías	230

Capítulo 8

Generación de conciencia y sensibilización ciudadana a partir de la COP20	232
Voces por el Clima, una iniciativa con sostenibilidad	236
Pon de tu Parte: compromisos por el clima	242
Semanas del compromiso climático, intercambio y debate climático interno	248

Corolario

Qué vendrá en el corto y mediano plazo para el Perú	252
Mantener el liderazgo en el diálogo climático global	255
Consolidar la agenda interna en cambio climático	257
Cumplir con nuestras Contribuciones Nacionales, que marcan la línea al futuro	258



7 factores que definen la medida del éxito de la COP20

El Acuerdo de París: nueva meta y su implementación

Liderazgo del proceso de negociaciones
COP20-COP21

UNA
ESTRELLA
CON MUCHO

B R I L L O

en el planeta

01

UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
LIMA COP20 | CMP 10



7 FACTORES

QUE DEFINEN LA MEDIDA
DEL ÉXITO DE LA COP20



Al asumir la presidencia de la COP20 en Lima, el Perú enfrentó una serie de grandes retos durante más de dos años, superándolos con confianza, liderazgo y mucha capacidad de gestión, transparencia y diálogo. Como país anfitrión del evento, sabía que tenía una gran responsabilidad sobre sus hombros, pues el principal objetivo tras este compromiso era muy ambicioso: facilitar el camino para lograr un acuerdo climático vinculante para el mundo.

Por esa razón, el país estuvo a la altura de las expectativas de los casi 14 000 visitantes que llegaron a la COP20, entre negociadores y altos funcionarios de gobierno, quienes sintieron de cerca el llamado “Espíritu de Lima”. Al Perú le correspondió facilitar una negociación compleja, que llevó con serenidad y éxito en intensas jornadas de debate, y continuó con la presidencia de la COP durante el año 2015.

Esta decisión por seguir siendo parte de las negociaciones, liderada por el equipo del MINAM y el ministro del Ambiente Manuel Pulgar-Vidal, dio muestras de nuestra disposición para orientar de manera cooperativa, colaborativa, articulada y en alianza con Francia, país anfitrión de la COP21, los siguientes pasos hacia el Acuerdo de París, el primer acuerdo global vinculante sobre cambio climático, que representa un cambio de paradigma en la manera de observar el futuro del planeta.

Este hecho es destacable por la labor que cumplió el Perú, durante la COP20 y la COP21, y porque, en paralelo, el país obtuvo significativos avances en políticas de responsabilidad climática local e internacional, consolidándose como potencia global en el tema.

El Perú hoy ha aprendido que el cambio climático puede ser una oportunidad, más que una restricción. Podemos afirmar que definió sus roles y encaminó sus acciones en función a diversos factores que determinan la medida del éxito y la evaluación sobre la decisión tomada a la hora de emprender la organización de la COP20 en Lima.

A la luz de los buenos resultados, son 7 los factores que definen el éxito de la COP20; 7 factores que serán desarrollados detalladamente en cada uno de los siguientes capítulos de este libro, y que nos hablan del trabajo que el Perú hizo en uno de los momentos más cruciales del mundo, donde la variable ambiental es y será determinante para su desarrollo y sostenibilidad.



1. ACUERDO VINCULANTE: EL LOGRO

D E L A M E T A

Los avances conseguidos por el Perú en la COP20, reflejados en el “Llamado de Lima para la Acción Climática”, aprobado por consenso y aclamación por 194 Estados Parte y que incorporó los elementos del acuerdo que serían negociados en Francia, incluyendo el tema de adaptación y las Contribuciones Nacionales, sentaron las bases para la firma del Acuerdo de París del 12 de diciembre del 2015.

Este acuerdo abre una serie de posibilidades al mundo, ya que ahora vemos con esperanza la posibilidad de enfrentar juntos, con decisión y voluntad política, las consecuencias del cambio climático. Para el Perú, en particular, es el resultado de una gestión basada en la confianza y la transparencia, con la misión de liderar el cambio global y trabajar por el desarrollo de economías más sustentables.

2. NEGOCIACIONES, LIDERAZGO Y

MULTILATERALISMO

El Ministerio del Ambiente se orientó a avanzar en el proceso de negociación y lograr un acuerdo climático global al asumir la presidencia de la COP20. Para ello se sustentó en los avances que se produjeron especialmente en el Grupo de Trabajo especial de la Plataforma de Durban para la acción reforzada (ADP), aprovechando cada espacio formal y no formal para la negociación y la búsqueda de consensos.

Durante el 2015, y de la mano con Francia, se encaminó el texto de negociación hacia el Acuerdo de París, siendo la primera vez que dos países trabajaban articuladamente para impulsar el proceso. Con ello quedó reafirmada la importancia del multilateralismo, de conformidad con los principios y disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además, la presencia y el liderazgo peruano, como país articulador y de consenso multilateral en los grandes temas de la agenda internacional, logró consolidarse.



3. ACTORES NO ESTATALES EN EL DEBATE

CLIMÁTICO

Parte del éxito de la COP20 se debe al hecho de haber construido confianza y acercado el debate climático a los actores no estatales. La eficiente organización del MINAM sirvió para involucrar y empoderar a la sociedad civil, la empresa y otros grupos de interés, como los pueblos indígenas, reconociendo su importancia a la hora de dar solución a los grandes temas de la agenda climática. Así, el Perú se preocupó por que sus voces sean consideradas en la toma de decisiones de las Partes.

Entre las actividades que destacaron en la COP20, que incidieron en lograr este fin, estuvo la organización del primer Día de la Acción Climática para el diálogo entre actores estatales y actores no estatales, y los lanzamientos de la Agenda de Acción

Climática Lima-París y el portal NAZCA, este último para el reporte de acciones transformativas en materia climática.

Todas estas buenas iniciativas fueron potenciadas en París: la presencia indígena, un hito de la COP20, se replicó con mucho éxito en el evento; y el Día de la Acción Climática se desarrolló y se vio complementado con cinco días de diálogo temático entre actores estatales y actores no estatales. Además, la ministra de Ambiente de Marruecos, Hakima El Haité, indicó que en la COP22 se continuaría con estos diálogos bajo el paraguas de la Agenda de Acción Climática Lima-París, Acción Marrakech. Un anuncio valioso que nos habla también del impacto que tuvieron las acciones diseñadas por el Perú durante la presidencia de la COP20.

“**EL PERÚ SE HA PUESTO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEMANDA. HEMOS SENTADO LAS BASES PARA ENCAMINAR NUESTRO DESARROLLO HACIA LA SOSTENIBILIDAD, LA DESCARBONIZACIÓN Y LA RESILIENCIA. SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTOS EL PERÚ QUE TODOS ASPIRAMOS. DEMOSTREMOS QUE EL PERÚ TIENE COMPROMISO CLIMÁTICO**”.



Manuel Pulgar-Vidal
Ministro del Ambiente.



4. IMPULSO A POLÍTICAS PÚBLICAS

CLIMÁTICAS

Un cuarto factor del éxito de la COP20 se vincula con las políticas públicas climáticas del Perú, que hoy cuenta con un programa de inversión forestal aprobado que es un modelo de diálogo con los pueblos indígenas para manejar las causantes de la deforestación y lograr la sostenibilidad del bosque. El país ha logrado canalizar los primeros 5 millones de dólares bajo la decisión de entendimiento suscrita con Noruega y Alemania para el manejo sostenible del bosque -por un total de 300 millones de dólares-, ha actualizado la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC),

ha aprobado la Estrategia de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, y tiene pendiente la aprobación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático. Lo más relevante sobre el Perú es que ha presentado sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional antes del plazo establecido y en el marco de un proceso participativo macroregional con diversos actores. Estas contribuciones establecen metas claras y viables en mitigación y adaptación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y representan el compromiso que siempre ha tenido el país con los temas ambientales.

5. AVANCES EN TEMAS DEL DEBATE CLIMÁTICO CLAVES

PARA EL PERÚ

El quinto factor del éxito se relaciona con los “temas emblemáticos” que el MINAM identificó como claves en el debate climático para el Perú; es decir, Bosques, Energía, Ciudades Sostenibles, Océanos, y Montañas y Agua.

En cada uno de ellos se han logrado resultados muy concretos, como la creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, además de desarrollarse estrategias específicas, programas y planes sectoriales, proyectos conjuntos y declaracio-

nes ministeriales que fortalecen el compromiso del Perú con el desarrollo sostenible y el crecimiento verde.

Es importante destacar que en París se generó también un debate abierto que reforzó los retos y oportunidades relativas al manejo de bosques y protección de los océanos, además de las buenas articulaciones que se han dado a nivel regional y global. Con ello, el Perú se ha unido de forma activa a los esfuerzos internacionales para hacerle frente al cambio climático.



6. CAPACIDAD ORGANIZATIVA

Y D E G E S T I Ó N

LA COP20 SE CONVIRTIÓ EN LA CONFERENCIA MÁS GRANDE ORGANIZADA POR EL PERÚ EN SU HISTORIA, UN "ESPACIO PARA TODOS Y TODAS", CON TRANSPARENCIA Y UNIDAD.

El sexto factor de éxito se relaciona con la labor del Perú como país anfitrión al organizar la COP20 y el uso diligente de los recursos destinados a ese fin. En ese sentido, se logró que los participantes del evento cumplan su rol con todas las facilidades, y además se generaron beneficios directos e indirectos que han sido calculados en un monto superior a la inversión.

A la fecha se ha auditado el 90 % de los recursos que ha gestionado el MINAM de manera directa (MINAM+PNUD); y la auditoría del 10 % restante finalizará en julio del 2016.

La transparencia con la que se ha trabajado ha evidenciado que se cumplieron las reglas de uso de los recursos, promoviendo su efi-

ciencia y sostenibilidad. Un ejemplo de ello es la instalación permanente del parque temático Voces por el Clima, en el distrito de Santiago de Surco, a partir del uso de las instalaciones temporales que con el mismo nombre se adquirieron para la COP20.

El buen uso de los recursos ha permitido también que el Perú cuente con un equipo de profesionales de alto nivel, potenciando que el país tenga una fuerte presencia en las COP de Varsovia, Lima y París. Este equipo estuvo a cargo de las negociaciones, la articulación con los actores no estatales, las comunicaciones, la logística y la administración. Esa capacidad instalada en recursos humanos permitirá que el Perú mantenga su liderazgo en el futuro.



7. GENERACIÓN DE CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN

C I U D A D A N A

El séptimo factor que constituye una medida de éxito es la mayor conciencia ciudadana generada por la capacidad de comunicar la importancia del debate climático, y por el efecto de campañas como "Pon de tu Parte", que hicieron a los ciudadanos y ciudadanas más conscientes de las consecuencias del cambio climático y el rol que pueden cumplir para enfrentarlo.

En la COP20 se organizó la feria climática Voces por el Clima, un espacio abierto al público que recibió aproximadamente 100 000

visitantes, acercando la realidad del cambio climático y sus efectos a la población; y se organizaron las "Semanas del Compromiso Climático", tres semanas en las que se generó mayor conocimiento sobre las políticas públicas en materia de cambio climático.

Todas estas acciones de sensibilización, a partir de la realización de la COP20, han favorecido al reconocimiento de la importancia del cambio climático, sus consecuencias y las acciones que debemos asumir con responsabilidad en el presente.



7 FACTORES QUE DEFINEN EL ÉXITO DE LA COP20*

*El nombre oficial del evento fue la Vigésima reunión de la Conferencia de las Partes (COP20) y décima reunión de la Conferencia de las Partes reunidas en calidad de Partes (CMP10) del Protocolo de Kioto. En todo el libro, al referirnos al evento, solo se usarán las siglas COP20.

◆ **Acuerdo vinculante:**
el logro de la meta

◆ **2**
**Negociaciones,
liderazgo y
multilateralismo**

◆ **6**
**Capacidad
organizativa y de
gestión.**

◆ **3**
**Actores no estatales
en el debate climático**

◆ **4**
**Impulso a políticas
públicas climáticas**

◆ **5**
**Avances en
temas del debate
climático claves
para el Perú**

◆ **7**
**Generación de
conciencia y
sensibilización
ciudadana**

COP21/CMP11

Paris, France

02

EL ACUERDO DE PARÍS:

NUEVA META

Y SU IMPLEMENTACIÓN



Todos sabemos, en menor o mayor medida, qué es el cambio climático. Los científicos han explicado que es la principal amenaza del planeta y que ha sido ocasionado por el hombre. Los gases de efecto invernadero, como el CO₂ producido por el uso de energías fósiles que sustentan nuestro modo de vida, capturan la radiación solar, provocando el calentamiento del planeta. La rapidez con la que esto ocurre se traduce en la elevación del nivel del mar, en desastres naturales y en el deshielo de los polos. Pero también en la escasez de alimentos y agua, y la proliferación de enfermedades. Es vital que las naciones se pongan de acuerdo en tomar medidas urgentes. Hoy ese compromiso es real y se llama Acuerdo de París: el primer pacto mundial de lucha contra el cambio climático.

La noche del sábado 12 de diciembre de 2015, luego de dos semanas de intensas negociaciones, delegaciones de 195 países y la Unión Europea se reunieron en París para aprobar este acuerdo con un gran objetivo: comprometerse a trabajar de manera cooperativa para frenar el incremento de la temperatura del planeta por debajo de los 2 °C.

Este acuerdo, que entrará en vigencia en el año 2020 y del que se puede decir que reemplazará al Protocolo de Kioto de 1997, fue resultado de un largo proceso de reuniones, no exento de dificultades, pero lleno de voluntad política, la que llevó a resultados concretos.



EL ACUERDO DE PARÍS SERÁ JURÍDICAMENTE VINCULANTE UNA VEZ RATIFICADO, POR LO QUE CADA PAÍS DEBERÁ PRESENTAR SUS COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES PERIÓDICAMENTE.

Luego del intento fallido de la COP15 de Copenhague para alcanzar un acuerdo global, era vital construir confianza entre los países para encaminar el proceso de negociaciones. En ese camino, el Perú, a través del equipo de alto nivel del MINAM y la dirección del ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, jugó un rol central al organizar y liderar la COP20, la cumbre climática que sentó las bases para el éxito en París. Este hecho fue destacado por el ministro de Relaciones Exteriores francés, Laurent Fabius, la noche en que se aprobó el Acuerdo. El presidente francés Francois Hollande, el secretario general de la ONU Ban Ki-moon y ministros de 195 países del mundo aplaudieron de pie para agradecer el aporte que el Perú hizo al proceso, desde la presidencia de la COP20.

La necesidad de llegar a un acuerdo global

Para que el proceso del Acuerdo de París fluyera, fue necesario construir puentes de confianza entre diversas realidades o niveles de desarrollo actuales, como: el mundo desarrollado, el emergente, el que está en vías de desarrollo, el de economías de extrema

pobreza y el de mayor vulnerabilidad frente al cambio climático. Esta labor tomó fuerza en la COP20, con el Llamado de Lima para la Acción Climática, y se fortaleció con otros logros multilaterales producidos durante el año 2015, que incluyen el Marco de Sendai para reducción de riesgo de desastres, la Agenda de Addis Abeba sobre Finanzas para el Desarrollo, la Agenda 2030 u Objetivos de Desarrollo Sostenible, hasta llegar al Acuerdo de París.

El texto consensado, de 29 artículos y 31 páginas, tiene dos partes diferenciadas: la Decisión (que acompaña al Acuerdo) y el Acuerdo en sí (que vincula a las naciones a su cumplimiento). Como todos los acuerdos de la ONU, el Acuerdo de París será jurídicamente vinculante una vez ratificado; es decir, cada país debe presentar su compromiso de reducción de emisiones periódicamente, tomar medidas internas para asegurar lo prometido y rendir cuentas regularmente. 189 países parte ya han presentado sus compromisos de reducción o Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (iNDC, por sus siglas en inglés). Entre ellos se encuentran las principales potencias del mundo, como Estados Unidos y China, que constituyen cerca del 97 % de las emisiones mundiales. El Perú presentó sus iNDC en setiembre del año 2015.

El Acuerdo de París revela un cambio en la visión de desarrollo que sustenta al mundo de hoy y que nos lleva por un camino no sostenible. Seguir la ruta de la sostenibilidad, la economía verde, la descarbonización, la resiliencia y la atención a las poblaciones más vulnerables no solo es posible, sino urgente. Los gobiernos del mundo, pese a sus enormes desigualdades e intereses, han tomado este desafío de forma seria.

¿CÓMO SE ALCANZARÁ EL OBJETIVO DEL ACUERDO?

El Acuerdo de París recoge el principio de “responsabilidades comunes, pero diferenciadas y respectivas capacidades, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales”. De esta manera, cada país, de acuerdo a su nivel de desarrollo, debe asumir compromisos nacionales y aplicar un conjunto de acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la causa principal del calentamiento global. Este principio, que considera las circunstancias nacionales, fue producto de la COP20 en Lima, y promueve un equilibrio de responsabilidades: cada país asume su responsabilidad histórica, pero todos contribuyen con la solución al problema considerando su nivel de desarrollo y posibilidades nacionales.

El texto final del Acuerdo de París reconoce la alerta de la comunidad científica para

enfrentar al cambio climático. Los tres elementos clave están presentes: 1) mantener el calentamiento muy por debajo de 2 °C, esforzándose por limitarlo a 1,5 °C; 2) incrementar la capacidad de los países para adaptarse a los impactos adversos del cambio climático; y 3) contar con flujos de recursos financieros que apoyen los dos puntos anteriores. Asimismo, revisar la Contribución Nacional de cada país cada cinco años, con el objetivo de aumentar la ambición. Los países desarrollados, además, deberán movilizar 100 000 millones de dólares hasta el 2020 para acciones de mitigación. En 2025 esta cantidad deberá incrementarse para afrontar retos venideros.

Monitorear, verificar y reportar las emisiones de gases de efecto invernadero aportando desde la realidad nacional a un sistema global de transparencia.

Establecer metas de reducción y descarbonización ambiciosas a largo plazo. Para ello se presenta la posibilidad de utilizar mecanismos de mercado de compra-venta de emisiones.

Presentar Contribuciones Nacionales, revisándolas cada cinco años. Estas deben mostrar una progresión y reflejar la máxima ambición de cada país. Las medidas de mitigación serán implementadas según el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Efectuar reducciones rápidas para encontrar, en la segunda mitad del siglo, un equilibrio entre las emisiones y la capacidad de absorción de la atmósfera. Se reconocen mecanismos de captura y almacenamiento geológico así como la obligación de conservar bosques y océanos como sumideros naturales de carbono.

PÉRDIDAS Y DAÑOS

Continuar con el trabajo del Mecanismo Internacional de Varsovia que permita fortalecer la capacidad de los países (sobre todo los más vulnerables) de evitar, reducir y minimizar las pérdidas y daños relacionados a los efectos adversos del cambio climático.

Reforzar la cooperación en sistemas de alerta temprana, preparación para emergencias, manejo y evaluación comprensiva de riesgos, facilidades para seguros de riesgos, entre otros.

Reconocer el valor de la transferencia tecnológica para cumplir la meta de descarbonización y resiliencia. Los países se comprometen a la acción cooperativa (incluyendo la financiera) y a fortalecer el desarrollo y transferencia tecnológica a favor de los países en vías de desarrollo. Cabe destacar la solicitud al mecanismo financiero de la Convención para que financie la transferencia y desarrollo de nueva tecnología a favor de países en desarrollo.



DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

+ Compromisos de los países en el Acuerdo de París



MITIGACIÓN

Mantener el incremento de la temperatura muy por debajo de los 2 grados, y realizar esfuerzos para evitar que la temperatura se incremente más de 1,5 grados.

Alcanzar el pico máximo de emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible. Los países desarrollados deben liderar este proceso aplicando reducciones de emisiones absolutas en toda la economía. Los países en desarrollo deben continuar incrementando sus esfuerzos en mitigación.



ADAPTACIÓN

Comunicar y actualizar periódicamente las prioridades y necesidades en adaptación.

Emprender procesos de planificación e implementación de medidas en adaptación al cambio climático.

Aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo sostenible.

Reforzar las acciones cooperativas para potenciar las acciones en adaptación, aumentando así el intercambio de información y buenas prácticas, así como el fortalecimiento de los arreglos institucionales existentes.



FOMENTO DE CAPACIDADES

Establecer la creación del **Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad**, que tendrá por objetivo hacer frente a las carencias y necesidades, ya existentes y nuevas, que se detecten en la aplicación de las medidas de fomento de la capacidad en los países en desarrollo.



TRANSPARENCIA

Establecer un mecanismo único con flexibilidad.

Cada Parte deberá regularmente proveer información sobre su acción y su ayuda climática como el inventario nacional de emisiones y la información de seguimiento al cumplimiento de sus contribuciones nacionales.



APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

El Acuerdo estará abierto a firmas desde el 22 de abril de 2016 hasta el 21 de abril de 2017 y entrará en vigencia 30 días después de que 55 países que lleguen a una representación del 55 % de emisiones hayan depositado el instrumento. Sobre ello, el Perú debiera ser el primer país en cumplir con esa meta.



BALANCE MUNDIAL

Realizar una **revisión periódica y colectiva cada cinco años de todo lo contenido en el Acuerdo**. La primera revisión será en 2023. Este inventario tendrá un mecanismo para incrementar la ambición: cada contribución nacional deberá representar una progresión de la anterior. Se facilitará un diálogo para escalar la ambición entre 2016 y 2020.



DEL LLAMADO DE
LIMA AL ACUERDO DE

P **A** **R** **Í** **S**

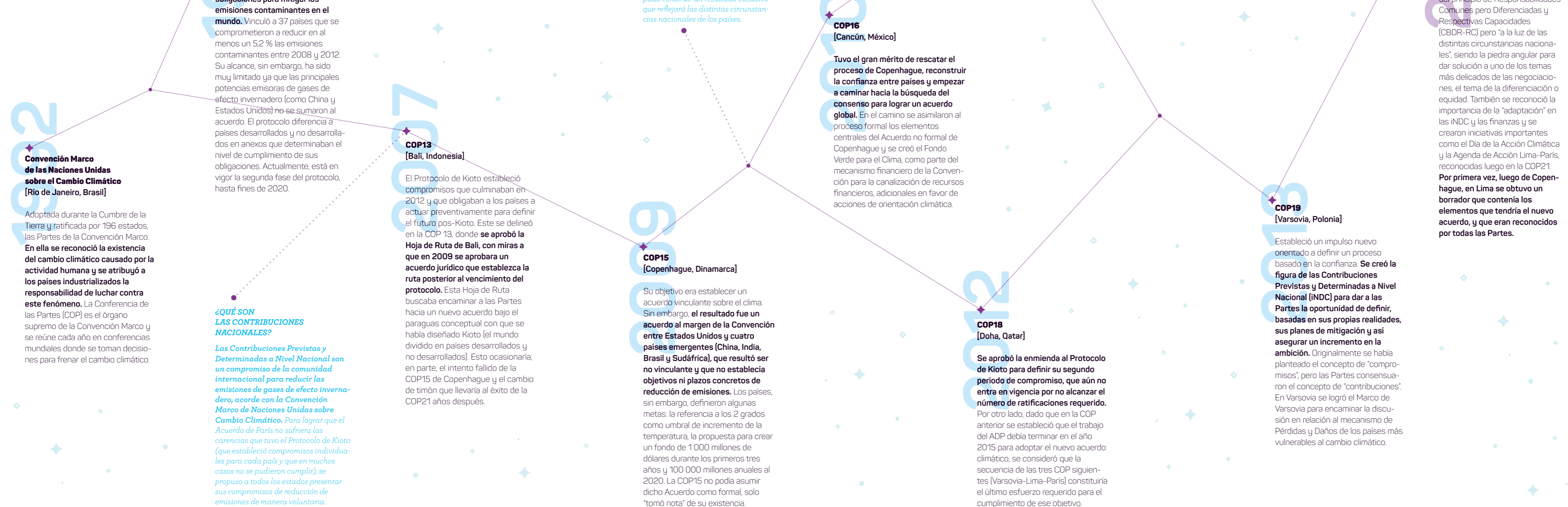
El logro de la COP20 en Lima significó un valioso hito en el camino hacia la consecución de un acuerdo climático global en Francia, durante la COP21.



+ Un punto de partida: el mundo antes de París*

> ¿Cuándo inició este proceso y qué hechos contribuyeron al éxito de la COP21?

*Los textos de esta línea de tiempo se obtuvieron del documento "COP21 y el Acuerdo de París: El largo proceso hacia el éxito, el rol, los retos y las oportunidades para el Perú".



¿POR QUÉ NO SE LLEGÓ A UN ACUERDO EN COPENHAGUE?

Debido a la evolución constante de la economía mundial, las economías emergentes empezaban a superar a las economías más desarrolladas en términos de volumen de emisiones anuales; sin embargo, estas economías aún no estaban preparadas para asumir un compromiso a reducir sus emisiones que pudiera comprometer su desarrollo. Por su parte, los países desarrollados no estuvieron dispuestos a asumir responsabilidades adicionales solo sobre la base de sus emisiones históricas. Por estos motivos no se pudo construir un resultado inclusivo que reflejará las distintas circunstancias nacionales de los países.

¿QUÉ DIFERENCIA AL ACUERDO DE PARÍS DEL PROTOCOLO DE KIOTO?

El Protocolo de Kioto fue un documento que estableció una meta (5,2 % de emisiones a países desarrollados de la OCDE) y que estableció un período de compromiso, pero sin una meta de largo plazo. Hay, en ese sentido, cuatro cosas que distinguen a este nuevo acuerdo:

1) Hay una referencia a la ciencia. El hecho de que el Acuerdo de París establezca el umbral de 1,5 grados, lo que la ciencia nos recomienda, es positivo.

2) Hay un objetivo de más largo plazo, metas de economías con un desarrollo bajo en emisiones y a su vez resilientes al cambio climático.

3) Hay un proceso de abajo hacia arriba que permite a los países establecer sus propias metas de adaptación y mitigación desde su propia realidad.

4) Se reafirman los compromisos financieros por parte de los países desarrollados.

5) Se crea un marco de transparencia que sienta las bases para la revisión periódica (cada cinco años) de los avances en la implementación del Acuerdo, y que dará incentivos para que éste se siga cumpliendo.

¿QUÉ SON LAS CONTRIBUCIONES NACIONALES?

Las Contribuciones Previsitas y Determinadas a Nivel Nacional son un compromiso de la comunidad internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, acorde con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Para lograr que el Acuerdo de París no sufriera las carencias que tuvo el Protocolo de Kioto (que estableció compromisos individuales para cada país y que en muchos casos no se pudieron cumplir), se propuso a todos los Estados presentar sus compromisos de reducción de emisiones de manera voluntaria.

COP20: CONFIANZA Y AMBICIÓN PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Cuando se propuso organizar la COP20, el Perú sabía que tenía una gran responsabilidad como país anfitrión. Por eso hizo todo lo necesario para que los negociadores y jefes de delegación se sintieran como en casa. Esa atmosfera cordial, conciliadora y abierta recibió un nombre: "Espíritu de Lima". Las Partes reconocían que el éxito de la COP21, en 2015, solo podía asegurarse si se incrementaba la confianza a través de lograr el éxito en Lima. En ese sentido, la COP20 tuvo la virtud de verse precedida de muy buenas señales políticas.

Las primeras señales fueron las decisiones de Estados Unidos en cuanto a energía, los compromisos de movilización de los prime-

ros recursos para el Fondo Verde para el Clima, el primer anuncio conjunto de Estados Unidos y China, así como la Cumbre Climática del Secretario General de las Naciones Unidas en setiembre de 2014; que mostraron que el mundo estaba movilizando una acción climática más intensa.

Más tarde, como presidencia de la COP20, el Perú sabía que le correspondía facilitar una negociación compleja no solo durante la cumbre en Lima, sino como presidencia de la COP durante 2015. Hoy se puede afirmar que la COP20 de Lima fue exitosa, entre otras cosas, porque:

1. Se avanzó en el proceso de negociación para un acuerdo global

Para ello se sustentó en los avances que se produjeron en el seno del Grupo de Trabajo especial de la Plataforma de Durban para la acción reforzada (ADP), y aprovechando cada espacio formal y no formal para la

negociación y la búsqueda del consenso. En Lima se avanzó con el Llamado de Lima para la Acción Climática y con la incorporación del primer borrador de texto para la negociación que contenía los elementos que estarían en el acuerdo. Durante el año 2015, de la mano con Francia, se encaminó el texto hacia el Acuerdo de París.

2. Se acercó el debate climático a los ciudadanos

Una COP es un espacio de negociación entre gobiernos pero también de debate climático a cargo de distintos actores, de distintos niveles y con diversas iniciativas. Es por eso que durante la COP se desarrollan un conjunto de eventos paralelos, tanto en la sede de la Conferencia como fuera de ella. En el caso de la COP20, se creó Voces por el Clima, como espacio abierto al público que recibió alrededor de 100 000 visitantes. También se instaló el Pabellón Indígena, para que los pueblos indígenas puedan

expresar su voz. Se organizó el Día de la Acción Climática para el diálogo entre actores estatales y no estatales y, como resultado de ello, al cierre de la COP20, se lanzó la Agenda de Acción Climática Lima-París y el portal NAZCA para el reporte de acciones en materia climática.

3. Se identificaron temas claves e importantes para el Perú en el debate climático

Es decir: bosques, conservación y pueblos indígenas; océanos, ciudades sostenibles, energía, montañas, glaciares y agua. Y en cada uno se lograron resultados muy concretos (como la creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña). En París, además, se generó un debate abierto para reforzar los retos y oportunidades relativas al manejo de bosques y protección de los océanos, además de buenas articulaciones a nivel regional y global.



♦ **UNA COP ES UN ESPACIO DE NEGOCIACIÓN ENTRE GOBIERNOS PERO TAMBIÉN DE DEBATE CLIMÁTICO A CARGO DE DISTINTOS ACTORES, DE DISTINTOS NIVELES Y CON DIVERSAS INICIATIVAS.**



¿QUÉ FUE EL LLAMADO DE LIMA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA?

La COP20 cerró con éxito gracias al Llamado de Lima para la Acción Climática, documento que fortalece el proceso de negociación climática rumbo a la COP21. Este documento encuentra el balance para acelerar la acción climática y lograr el objetivo común de no superar los 2 °C por encima del nivel pre-industrial. Algunos de sus logros fueron:

1. Anexos del texto a ser negociado en la COP21

Por primera vez se aprobó un borrador de texto de negociación que incorporó los avances hechos hasta el momento y captó los elementos base del nuevo acuerdo en la COP21. Dos meses después de la COP20, durante las negociaciones en Ginebra y sobre la base del borrador, se aprobó el texto de negociación.

2. Responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades

Este principio se establece con la Convención Marco y define el compromiso en la reducción de emisiones por parte de los países en función a su responsabilidad. La COP20 reconoció este principio y avanzó en las negociaciones al reconocer que las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades deben ser vistas a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

3. Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional

Como condición para que la COP21 sea exitosa, los países presentaron sus INDC. El Llamado de Lima señaló qué tipo de información deben contener las contribuciones y especificó que su alcance engloba tanto mitigación como adaptación.

4. Acciones antes del 2020

Estableció mecanismos para incrementar la ambición en la reducción de emisiones antes del 2020, considerando esa fecha para el inicio de la vigencia del Acuerdo de París. Entre las herramientas destacan las reuniones técnicas de expertos para explorar opciones con alto potencial de mitigación, la elaboración de reportes y mejora de documentos.

5. Financiamiento climático

Se señaló como urgente que los países desarrollados apoyen financieramente a los países en vías de desarrollo. Por primera vez se reconoció el apoyo complementario de otros países Parte. Se fortaleció el trabajo de los distintos fondos e instituciones bajo la Convención y se otorgaron lineamientos para la movilización de recursos financieros a largo plazo, así como para su monitoreo y reporte. El Fondo Verde superó la meta inicial de 10 000 millones, alcanzando los 10 200 millones durante la COP20.

FINANCIAMIENTO

• Se reafirma la obligación de los países desarrollados de proveer recursos financieros a los países en desarrollo.

• Se plantean compromisos para la movilización de financiación, en los que se determinará un nuevo objetivo colectivo cuantificado al 2025 (sobre la base de 100 000 millones de dólares anuales al 2020).

• Se reconoce la necesidad de un balance en la financiación para la mitigación y adaptación al cambio climático.

• Los países desarrollados deberán comunicar los recursos que esperan proveer y movilizar, así como los recursos provistos y movilizados.



INICIATIVAS DESARROLLADAS EN LA COP20

Día de la Acción Climática de Lima

El primer evento de alto nivel que generó el diálogo entre actores estatales y no estatales. El objetivo: incrementar la ambición de todos los actores para combatir el cambio climático. De él nació la plataforma web NAZCA (Non State Actor Zone for Climate Action), un portal de acción climática para catalizar la acción en apoyo del acuerdo de 2015 y que ayuda a mostrar las iniciativas individuales y corporativas de todo el mundo. Como resultado, se elaboró la Agenda de Acción Lima-París, con el propósito de catalizar la acción climática por parte de actores estatales y no estatales, contribuir al objetivo de la Convención, aumentar la ambición climática antes del 2020 y apoyar el logro de un acuerdo en 2015.

Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD+)

Se lanzó el Lima Information Hub, un repositorio de datos que recoge los resultados obtenidos, los Planes o Estrategias Nacionales, los resúmenes sobre los sistemas de información de salvaguardas y los niveles de referencia. Esto permitirá darle mayor transparencia al proceso de pago por resultados.

Evaluación Multilateral

Se realizó una Evaluación Multilateral a 17 países desarrollados (incluyendo la Unión Europea y Estados Unidos) sobre los niveles de avance en la reducción de emisiones, la tendencia de sus emisiones de gases de efecto invernadero desde 1990 hasta 2012, proyecciones y metas de las mismas a nivel de toda la economía.



LOGROS REFLEJADOS EN OTRAS DECISIONES DE LA COP20

a) **Impulso del mecanismo “pérdidas y daños”.** Para casos en que los impactos del cambio climático exceden las capacidades de los pueblos para enfrentarlos.

b) **Refuerzo de los Planes Nacionales de Adaptación (NAP).** Los países menos desarrollados y en vías de desarrollo pueden acceder a financiamiento para el desarrollo de sus NAP y para la ejecución de actividades.

c) **Plan de trabajo de Lima sobre género.** Por primera vez se adoptó una decisión de esta naturaleza en una COP. Promueve la participación de las mujeres en los ámbitos de la Convención Marco y fortalece su empoderamiento como agentes importantes de cambio.

d) **Declaración ministerial en educación y sensibilización.** Las partes se comprometieron a fortalecer las políticas de sensibilización y educación sobre el medio ambiente, tarea que recaerá en los Ministerios del Ambiente de cada país.

RESULTADOS COMPLEMENTARIOS DE LA COP20 EN EL PERÚ

El mundo se enfrenta a un nuevo paradigma de desarrollo, donde el crecimiento verde y el debate climático son vitales para los países. Las decisiones que se alcanzaron durante la COP21 de París establecieron una nueva mirada a las economías y el desarrollo desde una perspectiva integral de mediano y largo plazo. El Perú inició su programa-país para ser parte de la OCDE, lo que nos permitirá mejorar los estándares de desempeño ambiental, incluyendo el tema de las emisiones de gases de efecto invernadero. La COP20 fue un momento clave que dejó al Perú algunos compromisos a cumplir.

• **Protocolo Verde.** Convenio entre la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) y el Ministerio del Ambiente para generar instrumentos que promuevan el financiamiento del desarrollo con sostenibilidad; asimismo, considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión los impactos ambientales, sociales y de costos.

• **Plan Energético Nacional 2014-2025.** Plantea medidas que ayudarán a contar con una participación mayor al 60 % de energías renovables en la matriz de producción eléctrica. Este plan presenta un programa de medio millón de paneles solares para pueblos aislados y amplía el Programa de Cocinas Mejoradas y Familias sin Humo.

EL PERÚ INICIÓ SU PROGRAMA-PAÍS PARA SER PARTE DE LA OCDE. ESTO NOS PERMITIRÁ MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL, INCLUYENDO EL TEMA DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

• **Pesca responsable y sostenible.**

Los “Diez compromisos por la pesca responsable y sostenible” buscan que los actores involucrados en la actividad pesquera y los ciudadanos no consuman especies protegidas (delfín, tortuga y lobos marinos) y que se respeten las vedas, entre otras acciones.

• **Monitoreo para la conservación de bosques.** El Memorándum de Cooperación para la Conservación de Bosques en el Perú, suscrito por el MINAM y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, promueve el monitoreo de los bosques mediante el uso de alta tecnología satelital, capaz de brindar información precisa sobre la deforestación.

• **Financiamiento para la conservación de bosques.** Durante la Cumbre del Clima de Nueva York, el Perú, Alemania y Noruega acordaron ayudar a reducir las emisiones que provienen de la deforestación y la degradación de los bosques de la Amazonía peruana. Noruega aportaría hasta 300 millones de dólares y Alemania incrementaría su aporte en este esfuerzo.



• **Créditos de carbono en un parque nacional.** La mayor operación de inversión privada con créditos de carbono en un área natural protegida con un proyecto de conservación y desarrollo con un mecanismo REDD+ en la Amazonía. El Fondo Athelia otorgó un crédito de 10,9 millones de dólares (equivalentes a 8,1 millones de créditos de carbono) para la conservación de los bosques del Parque Nacional Cordillera Azul, el tercero más grande del Perú.

• **Pacto Nacional por la Madera.** El objetivo es promover el consumo de la madera legal, promocionando e incentivando los vínculos entre los productores legales y los consumidores, usando los protocolos y estrategias para certificar la madera existente.

• **Declaración de la Alianza del Pacífico sobre Cambio Climático.** Durante la COP20, los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú señalaron su voluntad de adoptar políticas y acciones de mitigación y adaptación a nivel nacional que favorezcan el desarrollo sostenible con crecimiento económico, inclusión social y reducción de pobreza.

• **Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña.** Creado durante la COP20 para generar información científica que respalde las actividades orientadas a mejorar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

300 millones de dólares aportaría Noruega para la conservación de los bosques en la Amazonía peruana. Esto ayudaría a reducir las emisiones provenientes de su deforestación y degradación.



3 reuniones adicionales del ADP, tres reuniones de consulta no formal y una pre-COP en París en noviembre de 2015 ayudaron a fortalecer la confianza.

62.000 millones de dólares se movilizaron en el año 2014 en cuanto a finanzas climáticas, según un cálculo estimado por la OCDE.

DE GINEBRA HACIA LA COP21: EL CAMINO FINAL HACIA EL ACUERDO

Luego del éxito de la COP20 en Lima, le tocaba al Perú ejercer la presidencia de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático durante el año 2015, aunque era habitual que la presidencia del último país organizador perdiese relevancia hacia mitad del año siguiente. Pero ocurrió un hecho destacable: el Perú y Francia convinieron en trabajar juntos para impulsar el proceso, y así lo hicieron hasta la culminación de la COP21. Un país desarrollado y otro en desarrollo, uno europeo y el otro latinoamericano, uno del norte y otro del sur: un caso ejemplar que nunca se había presentado en la historia de la negociación climática.

En febrero de 2015 en Ginebra, Suiza, las delegaciones de negociadores se reunieron para discutir el borrador de texto a ser negociado. Ese borrador elaborado en Lima se convirtió en el texto de negociación y fue la base sobre la que se construyó el Acuerdo de París. Hubieron, además, tres reuniones adicionales del ADP, tres reuniones de consulta no formal (una en Lima y dos en París) y una pre-COP en París en noviembre de 2015 que ayudaron a fortalecer la confianza.

A su vez, el camino a París contó con el impulso de la voluntad política expresa de mandatarios y ministros de Estado, demostrada en la reunión de setiembre de 2015 para la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sumado a ello, la segunda Declaración Conjunta Estados Unidos-China para reducir sus emisiones; la de Brasil-Estados Unidos y en especial, por las características del texto y su redacción, la de Francia-China. Previo a la COP21, además,

el Fondo Verde para el Clima aprobó los primeros proyectos de adaptación y mitigación, evidenciando su operatividad. En cuanto a las finanzas climáticas, la reunión realizada en Lima, por primera vez, entre ministros de Finanzas en los márgenes de la Reunión Anual de Gobernadores Banco Mundial y el FMI, presentó una metodología para calcular la movilización de recursos, lo que llevó a la OCDE –que realizó dicho estudio– a calcular en 62 000 millones de dólares lo movilizado en 2014.

Ya durante la COP21 en París, la reunión del Grupo de Trabajo especial de la Plataforma de Durban para la acción reforzada (ADP), uno de los grupos de trabajo más importantes de la Convención, se inició un día antes

de lo pactado, a fin de ganar tiempo y dejar a las Partes la posibilidad de negociar mientras los jefes de Estado se reunían. El 30 de noviembre, 150 mandatarios se reunieron en la localidad de Le Bourget, en las cercanías de París. El más grande número de líderes reunidos, todos en un mismo día y con un claro objetivo: lograr el acuerdo climático global y jurídicamente vinculante. De ahí en adelante la negociación mantuvo la misma e histórica complejidad, pero con un destacable y ejemplar buen manejo de la presidencia de Francia y con un cercano y colaborativo apoyo del Perú.

El ministro francés Laurent Fabius definió una agenda clara. Pidió que para el final de la primera semana de la COP21 el Grupo de

Trabajo especial de la Plataforma de Durban para la acción reforzada (ADP) cierre sus sesiones y entregue el texto a la presidencia. Con el texto en mano planteó anuncios de nuevos y sucesivos textos para los siguientes días, aun con miras a cumplir con el plazo de cierre el día viernes 11 de diciembre, recurriendo a ministros de Estado para que actúen como facilitadores y reuniéndose con todos los grupos para consolidar la confianza. Al notar que era imposible cerrar el acuerdo el viernes, decidió hacerlo al día siguiente, sábado 12. Así se llegó al Acuerdo de París, aceptado por todos. Complejo en sus equilibrios como corresponde a un acuerdo que deriva del consenso de tantas naciones, pero brindando vías de solución para hoy y para el futuro.

LAS NEGOCIACIONES DURANTE LA COP21 CONTARON CON UN EJEMPLAR MANEJO DE LA PRESIDENCIA DE FRANCIA Y CON UN CERCANO Y COLABORATIVO APOYO DEL PERÚ.



IMPLICANCIAS GLOBALES DEL

ACUERDO DE PARÍS

EL 74 % DE LOS LATINOAMERICANOS CONSIDERA EL CAMBIO CLIMÁTICO COMO UN PROBLEMA MUY SERIO, SEGÚN UN ESTUDIO DEL PEW CENTER EN EL QUE PARTICIPARON 45 000 PERSONAS EN 40 PAÍSES.

¿CÓMO AFECTA EL ACUERDO DE PARÍS A AMÉRICA LATINA?

América Latina es la región que más se preocupa por el cambio climático. Eso resaltó una de las encuestas más grandes que se haya hecho a la opinión pública internacional, publicada durante la COP21, en París. Según el estudio del Pew Center, realizado con la participación de 45 000 personas en 40 países, el 74 % de los latinoamericanos considera el cambio climático como un problema muy serio.

Esto es considerablemente más alto que el 45 % de los estadounidenses y el 18 % de los chinos, los dos emisores más grandes de gases de efecto invernadero. En ese sentido, los gobiernos de América Latina han reconocido que el Acuerdo de París tendrá un impacto considerable en la vida de los ciudadanos y la economía de sus países en los años siguientes.

1. Clima extremo y descongelamiento

América Latina es responsable del 10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, muchas zonas del continente son vulnerables. Significa mucho que el Acuerdo de París señale que los países deben hacer su mejor esfuerzo para evitar que el aumento de la temperatura global supere los 1,5 °C, aunque el límite haya sido establecido “muy por debajo” de los 2 °C.

Los científicos han advertido que con un límite menor habría menor riesgo de un clima más extremo que generara sequías, inundaciones y olas de calor. Esto es importante, por ejemplo, para América Central: en la última década, tres países de esa región (Honduras, Nicaragua y Guatemala) estuvieron entre los diez países a los que más fuertemente había golpeado el clima extremo. Millones de personas que viven en los países andinos también son vulnerables

a los efectos del descongelamiento de los glaciares. El Banco Mundial estimó que si las temperaturas aumentaban más de los 2 °C, más del 90 % de los glaciares del planeta se descongelarían.

2. Adaptarse a lo que viene

El acuerdo también incluye a la población que vive en las ciudades, localidades o en el campo para que adapten los recursos para lo que viene en el futuro. La decisión que acompaña al Acuerdo de París señala que antes de 2025 los países deberán acordar una meta de al menos 100 000 millones anuales que los países ricos proveerán a los más pobres en su lucha contra el cambio climático. Los países de América Latina podrán recibir parte de estos recursos del Fondo Verde para el Clima.

3. El futuro de la energía

Quizá el cambio más significativo que afectará a América Latina en el futuro será el cambio a la economía sin el uso de fuentes de energía fósiles. El objetivo del Acuerdo es alcanzar un pico mundial de las emisiones de gases de efecto tan pronto como sea posible, y eso implica una dirección clara para reducir el uso de energías fósiles e incrementar el uso de energías renovables. Venezuela es el país con las mayores reservas de petróleo en el mundo. Colombia, México, Perú y Bolivia dependen del consumo de gasolina y gas. El acuerdo de la COP21 podría tener enormes implicaciones para sus economías en el largo plazo. Pero lo logrado en París podría ayudar al ímpetu de los inversionistas para que se interesen en las energías renovables. América Latina es considerada una región bastante atractiva para la inversión en energía limpia. Brasil, Chile, México y Uruguay están entre los diez países más atractivos para invertir en proyectos de energía eólica, solar y otras fuentes renovables.

4. La selva amazónica

Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia son los países que tienen un tercio de la selva amazónica y millones de personas viven allí. Muchos países del continente dependen de reducir la deforestación, con el ánimo de alcanzar sus objetivos en la reducción de emisión de gases. El presidente de la COP21, el ministro Laurent Fabius, fue explícito en afirmar que el acuerdo va a ayudar a los países latinoamericanos en sus intentos de reforestación y protección de la enorme selva amazónica. El Acuerdo de París también reconoce la importancia de proveer “adecuados y previsibles” fondos para ayudar a los gobiernos para reducir la deforestación. Esto significa el incremento de dinero para los países que tienen parte de la Amazonía, en tanto puedan alcanzar los requerimientos para asegurar la reducción de la deforestación de una forma confiable.

5. Sociedad civil y los próximos años

Hay un acuerdo universal, pero el verdadero reto es vigilar cómo los países, incluidos los de América Latina, van a llevar a cabo las reducciones a las que se han comprometido, y entonces incrementar su ambición. Todos los países del continente, excepto Venezuela y Nicaragua, han hecho sus propuestas ante la ONU. Una plataforma llamada “diálogo facilitador” se realizará en 2018, lo que ofrecerá a los Estados la oportunidad de hacer una última revisión a los compromisos antes de que sean irreversibles a partir de 2020. Los ciudadanos, autoridades políticas y empresarios en América Latina tendrán que asegurar que la transición hacia un mundo libre de combustibles fósiles se convierta en una realidad.

90 %
de los glaciares del planeta se descongelarían si las temperaturas aumentaran más de los 2 °C, según estimaciones del Banco Mundial.



IMPLICANCIAS PARA EL PERÚ DEL

ACUERDO DE PARÍS

Con el Acuerdo de París, el Perú no solo cumplió un rol de liderazgo frente a los demás Estados Parte y el mundo, también fue impulsado a dar el ejemplo al poner una meta ambiciosa para reducir sus emisiones contaminantes. Por ello, el Estado peruano, a través del Ministerio del Ambiente, ha propuesto dentro de su Contribución Nacional (iNDC), presentada en setiembre de 2015 a la Secretaría de la CMNUCC, una reducción del 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030. Esto significa un hito en la gestión del cambio climático a nivel nacional, pues formula metas de adaptación y mitigación a largo plazo, bajo un esquema participativo con un fuerte soporte político y técnico.



Aunque es un emisor menor en comparación con las economías más grandes, el Perú es un país altamente vulnerable frente los impactos adversos del cambio climático. Pese a ello, para este escenario pos-COP21, el Perú se presenta como un país fortalecido con un proceso multisectorial para determinar las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (iNDC). En efecto, las contribuciones peruanas plantean metas claras para reducir las emisiones locales en seis sectores: transporte, energía, procesos industriales, agricultura, desechos y uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura (USCUSS). Este último sector, que incluye el proceso de deforestación de nuestra Amazonía, es el principal trabajo pendiente y, de lejos, el mayor reto.

El 70 % de la reducción de las emisiones corresponden a reducir la deforestación e incrementar la actividad forestal en el país.

El ministro Manuel Pulgar-Vidal afirma que nuestras contribuciones están acordes con la demanda global y se han desarrollado proyectos bien definidos. Además, el MINAM resalta que lo propuesto se encuentra alineado con las circunstancias y capacidades nacionales, así como con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático.

Entre las propuestas que plantea el gobierno para cumplir la meta de reducción de emisiones, figura la generación distribuida con paneles solares, el reemplazo de lámparas en viviendas y comercios, chatarreo, conversión a GNV de buses y vehículos, sustituir carbón por gas natural en hornos de cemento y de hierro y acero, reconversión de arroz por quinua, entre otros. El éxito de estas medidas significará que las emisiones de un peruano serán bajísimas en 2030.

**NUESTRAS
CONTRIBUCIONES
NACIONALES PLANTEAN
METAS CLARAS
PARA REDUCIR LAS
EMISIONES LOCALES
EN SEIS SECTORES:
TRANSPORTE,
ENERGÍA, PROCESOS
INDUSTRIALES,
AGRICULTURA,
DESECHOS Y USO DEL
SUELO, Y CAMBIO EN
EL USO DEL SUELO Y
SILVICULTURA.**

03

EL LIDERAZGO DEL PERÚ

EN EL PROCESO
DE NEGOCIACIONES:
DE LIMA A PARÍS
(COP20-COP21)





uando el Perú fue elegido sede de la COP20/CMP10, supo de inmediato que debía asumir una gran responsabilidad. Que un país latinoamericano y en vías de desarrollo lidere el proceso de negociación climática más importante del planeta es un desafío titánico. Luego de la desilusión por los resultados de la COP16 de Copenhague, los países Parte reconocían que el éxito de la COP21 en París solo podía asegurarse si se lograba primero un borrador del acuerdo en Lima. Era vital, por ello, liderar con mucho tino el proceso de negociaciones. En ese camino, el Perú, a través del equipo de alto nivel del MINAM, jugó un rol central al presidir la cumbre climática que sentó las bases para el éxito del Acuerdo de París.

Durante la COP20 el Perú ganó capital político para la negociación y finalizó exitosamente con la confirmación del principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Respectivas Capacidades “a la luz de las distintas circunstancias nacionales”, el reconocimiento de las medidas de adaptación en las iNDC y los avances en términos de la provisión de recursos financieros principalmente al Fondo Verde para el Clima, la elaboración del “borrador de texto a ser negociado” y el inicio del trabajo colaborativo con Francia, país anfitrión de la COP21. Todo ese proceso, sin embargo, no hubiera sido posible sin un ingrediente vital en toda negociación: la confianza.



PERÚ COMO GUÍA EN LAS NEGOCIACIONES

C L I M Á T I C A S

LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR CONFIANZA

¿Qué significó para el Perú construir confianza? Pues posicionarse como un país serio y comprometido con el proceso de negociaciones y el objetivo de llegar a un acuerdo global para reducir las emisiones contaminantes. Esta confianza se construyó en dos niveles:

1. Confianza con uno mismo (porque el Perú nunca había sido presidencia de una COP y no tenía un reto por delante en este sentido).

2. Confianza con los demás países (para que se sintieran guiados en un proceso serio, rumbo a un acuerdo que refleje sus diversas posiciones).

En el primer nivel de confianza, el paso inicial fue reconocer que el Perú era capaz de organizar una COP. En 2009 –bajo el liderazgo del entonces ministro del Ambiente, Antonio Brack-, el Perú se había postulado para ser sede, pero luego de un pacto de caballeros

con México, decidió retirar su postulación para cedérsela a este país. En 2013, gracias al impulso del ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, y la aprobación del presidente Ollanta Humala, se decidió que el Perú sería anfitrión de la nueva cumbre climática.

Para realizar un evento que reuniría a aproximadamente 14 000 personas, el equipo del MINAM y otros ministerios involucrados trabajaron durante meses para convertir un espacio del Cuartel General del Ejército del Perú en un recinto adecuado para realizar una convención de alto nivel. No por nada Christiana Figueres, secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, llamó a este hecho “El milagro peruano”. Esto significó un gran logro, pues el MINAM es un ministerio relativamente joven (con nueve años de existencia a la fecha) y con un presupuesto menor al de otros sectores. Sin embargo, tuvo la confianza y valentía para liderar este evento, trabajando estrechamente con la Cancillería, para poner al Perú en la cúspide de la discusión de un debate global.



EL ROL NEUTRAL Y CONCILIADOR DE LA PRESIDENCIA PERUANA

En cuanto a la construcción de confianza entre los demás países, la COP en Lima debía superar el fantasma de Copenhague, donde los negociadores no reconocieron que el acuerdo había sido producto de sus debates. Fue por eso que el Perú, como presidencia, mantuvo un rol neutral y conciliador. Gracias a ello, una de las grandes características positivas y que le dan legitimidad a los resultados de Lima, y por extensión al Acuerdo de París, es que lo que está en el texto es producto de los debates de todos estos años. Eso se pudo lograr gracias a los puentes que se tendieron en la COP20.

En efecto, durante el 2014 se realizaron dos reuniones informales de negociación en Lima, luego la COP20, y se continuó con el trabajo durante el 2015, realizando reuniones informales organizadas por Perú y Francia, la primera de ese año en Lima. La presidencia peruana trabajó apoyando la labor de los copresidentes del Grupo de Trabajo especial de la Plataforma de Durban para la acción reforzada (ADP) e hizo uso de cada espacio formal y no formal para la búsqueda del consenso. El resultado de la COP de Lima; es decir, el “Llamado de Lima para la Acción Climática”, que incluía el primer borrador de texto para la negociación del Acuerdo, fue un logro y un avance fundamental. Durante el 2015 y de la mano con Francia se encaminó el texto de negociación hacia el Acuerdo de París. Esa fue la gran medida del éxito.

EL EQUIPO PERUANO DE NEGOCIADORES

Una COP es un espacio donde los países del mundo se reúnen para discutir y tomar decisiones sobre aquello que deben hacer para frenar el cambio climático. Cada año, en el contexto de cada Convención, se realizan hasta cinco reuniones formales y unas tres no formales (sobre todo en un periodo intenso de negociaciones como los años 2014 y 2015) donde representantes de cada gobierno, avalados por un documento oficial, acuden para exponer y defender los temas prioritarios para su país en materia de cambio climático, y lograr que estos sean considerados en las decisiones de final del año (en el año 2015, en particular, en el texto final del Acuerdo). A este proceso se le llama negociación climática.

Como la negociación se lleva a cabo entre 195 países Parte y una organización de integración económica (Unión Europea), es necesario que este proceso se realice en etapas y dentro de grupos de negociación que, más o menos, comparten la misma posición. El Perú negocia dentro de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC). En este grupo, como en los otros (LDC¹, AOSIS², LMDC³, Unión Europea, G77+China, etc.), los países suelen hacer alianzas estratégicas para defender una posición común. Cada grupo tiene un país vocero para cada tema: mitigación, adaptación, financiamiento, transparencia, entre otros. En el caso de AILAC (que reúne a ocho países latinoamericanos), se trata de un grupo de negociación que ha insistido en tomar medidas para adaptarse al cambio climático, no solo a los planes referidos a ese tema sino también a las finanzas climáticas.

Dentro del equipo peruano hay negociadores de diversos perfiles: economistas, ingenieros ambientales, abogados, expertos forestales, entre otras especialidades afines. Desde el contexto de la COP20 en Lima, cuando se creó el Frente de Negociaciones, este equipo de profesionales (conformado inicialmente por unas veinte personas) ha permitido que el Perú tenga una fuerte presencia en las COP de Varsovia, Lima y París.

PERÚ Y FRANCIA SE DAN LA MANO PARA TRABAJAR

J. U. N. T. O. S

Luego del éxito de la COP20, el Perú ejerció la presidencia de la Convención durante el año 2015, debiendo entregar la misma a Francia al iniciarse la COP21. Estos dos Estados decidieron trabajar juntos para impulsar el proceso hasta la culminación de la COP21.

La primera señal concreta de ello fue la creación de la Agenda de Acción Lima-París, al final de la cumbre en Lima. En ese momento, el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, sostuvo: “Nunca hemos visto en la historia de las COP dos presidencias trabajando tan cercanamente, con tanta complementariedad, con tanto liderazgo”. Se trataba de un caso ejemplar que nunca se había presentado en la historia de la negociación climática, y cuyo ejemplo no solo es loable por el contexto en que ocurrió, sino que es necesario que sea seguido en los próximos años, en los que se estará preparando la implementación del Acuerdo de París.

En una negociación climática la presidencia requiere tener mucha neutralidad: no generar sorpresas, no tener textos determinados y a partir de eso generar confianza, que se requiere para construir puentes que lleven al consenso. Que se reconozca con claridad que este es un proceso dirigido por los países miembros de la Convención y por eso todos tienen derecho a opinar y a ser escuchados. Tiene que haber transparencia: las Partes deben tener la oportunidad de ir hacia todos los lugares donde el tema climático se debate. Tiene que ser abierto e inclusivo. Estos principios estuvieron detrás del destacable manejo de la Presidencia de Francia, con un cercano y colaborativo apoyo de Perú durante la COP21.

Un segundo atributo del éxito fue el buen pulso de la presidencia francesa para trabajar en la complejidad. Esto supuso identificar los “cuellos de botella”, que en la negociación de la COP21 fueron la ambición (qué objetivo debía tener el acuerdo, tanto en términos de mitigación como adaptación), la diferenciación (entre países desarrollados y en desarrollo) y las finanzas climáticas. Por eso fueron importantes las reuniones que sostuvo el ministro francés Laurent Fabius

France



con los grupos de negociación bajo el método Indaba, un término africano que supone organizar una reunión con sabiduría para lograr consenso. En estos Indaba, el ministro Fabius no solo hizo que se reúnan las Partes, sino que nombró ministros ‘cofacilitadores’. En el caso del Perú, fue Manuel Pulgar-Vidal, ministro del Ambiente, quien un día antes de la aprobación del Acuerdo facilitó el debate sobre los temas de finanzas climáticas, de pérdidas y daños, mecanismos de implementación y el preámbulo. Nunca un ministro peruano había tenido esta responsabilidad ni estado en esa posición.

La presidencia francesa eligió un mecanismo correcto para actuar: apelar a personas que puedan generar confianza para facilitar el proceso. El trabajo de Perú contribuyó a imprimir un sello al proceso de negociación: el sello de la visión de los países en desarro-

llo. La colaboración de nuestro país trajo un balance, y esa fue la razón por la cual Francia siempre planteó trabajar con las dos presidencias juntas.

El Perú ha ganado liderazgo y reconocimiento en la discusión climática, considerado por los expertos como el debate internacional más complejo de la historia. Este es un capital político que el país no puede desperdiciar si quiere mantenerse activo en sus compromisos climáticos, beneficiarse con los recursos que el debate climático genera y seguir influyendo en el modo en que se siguen ajustando los términos de las negociaciones futuras. Y, a su vez, prepararse políticamente de manera interna. Desde el MINAM, el Perú ha logrado organizar esta relación entre sectores, necesaria para que el tema climático no solo sea un tema del sector ambiente, de la Cancillería o del Sector Economía, sino de todos los peruanos.

EL TRABAJO DEL PERÚ EN LA COP21 CONTRIBUYÓ A IMPRIMIR UN SELLO AL PROCESO DE NEGOCIACIÓN: EL SELLO DE LA VISIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

Pies de página del capítulo

¹Países Menos Desarrollados o Least Developing Countries.

²Alianza de Pequeños Estados Insulares o Alliance of Small Island States.

³Grupo de Países en Desarrollo de Ideas Afines o Like Minded Group of Developing Countries.



LOS FRUTOS DEL TRABAJO EN EQUIPO

Un factor para reconocer el trabajo exitoso entre Perú y Francia, además de construir confianza para las negociaciones, tiene que ver con la capacidad de acercar al debate climático a los actores no parte. En ese contexto, ya desde la COP20 se crearon tres importantes iniciativas que luego fueron formalizadas en el texto final del Acuerdo de París.

1) **Día de la Acción Climática**, que promueve el diálogo entre el Estado y los actores no estatales.

2) **Portal web NAZCA**, para el reporte global de acciones en materia climática.

3) **Agenda de Acción Lima-París**, que articula acciones para combatir el cambio climático de los diferentes actores: gobiernos, sector privado, pueblos indígenas, sociedad civil, entre otros.

De estas iniciativas, la Agenda de Acción Lima-París ha sido el resultado de un esfuerzo conjunto de Perú y Francia, y dos entidades del sistema de Naciones Unidas: la Secretaría General con su equipo de apoyo para el cambio climático (UN-SG) y la Secretaría de la Convención Marco sobre Cambio Climático. Su objetivo principal es acelerar la acción climática y aumentar aún más la ambición antes del 2020 y apoyar el Acuerdo de París.

Esta agenda contribuye a cerrar la brecha entre las acciones de mitigación del cambio climático y lo que la ciencia dicta como necesario para limitar el alza de temperatura promedio global menor a 2 °C, así como la necesidad de fortalecer la resiliencia a los efectos del cambio climático. Las acciones recogidas dentro de ella buscan demostrar que los países pueden alcanzar los nuevos objetivos globales y trabajar para construir un nuevo paradigma de futuro en doce áreas de acción, como agricultura, bosques, ciudades y gobiernos subnacionales, entre otras. En Francia, durante la COP21, estas iniciativas fueron fortalecidas al ser reconocidas en el texto de la Decisión de París.





Actores no estatales participan en el debate climático

Dinamización de la agenda interna para impulsar políticas públicas en materia de cambio climático

Avances en temas del debate climático claves para el Perú

UNA
ESTRELLA QUE

G U Í A

▼
al Perú

04

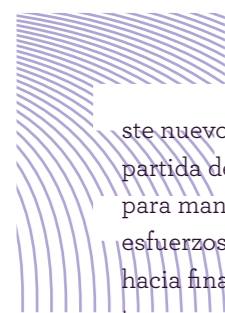
AC
TO
RES
NO
ES
TA
TA
LES

PARTICIPAN EN EL
DEBATE CLIMÁTICO

GRUPOS DE INTERÉS COP20-COP21 Y SUS

PROPUESTAS

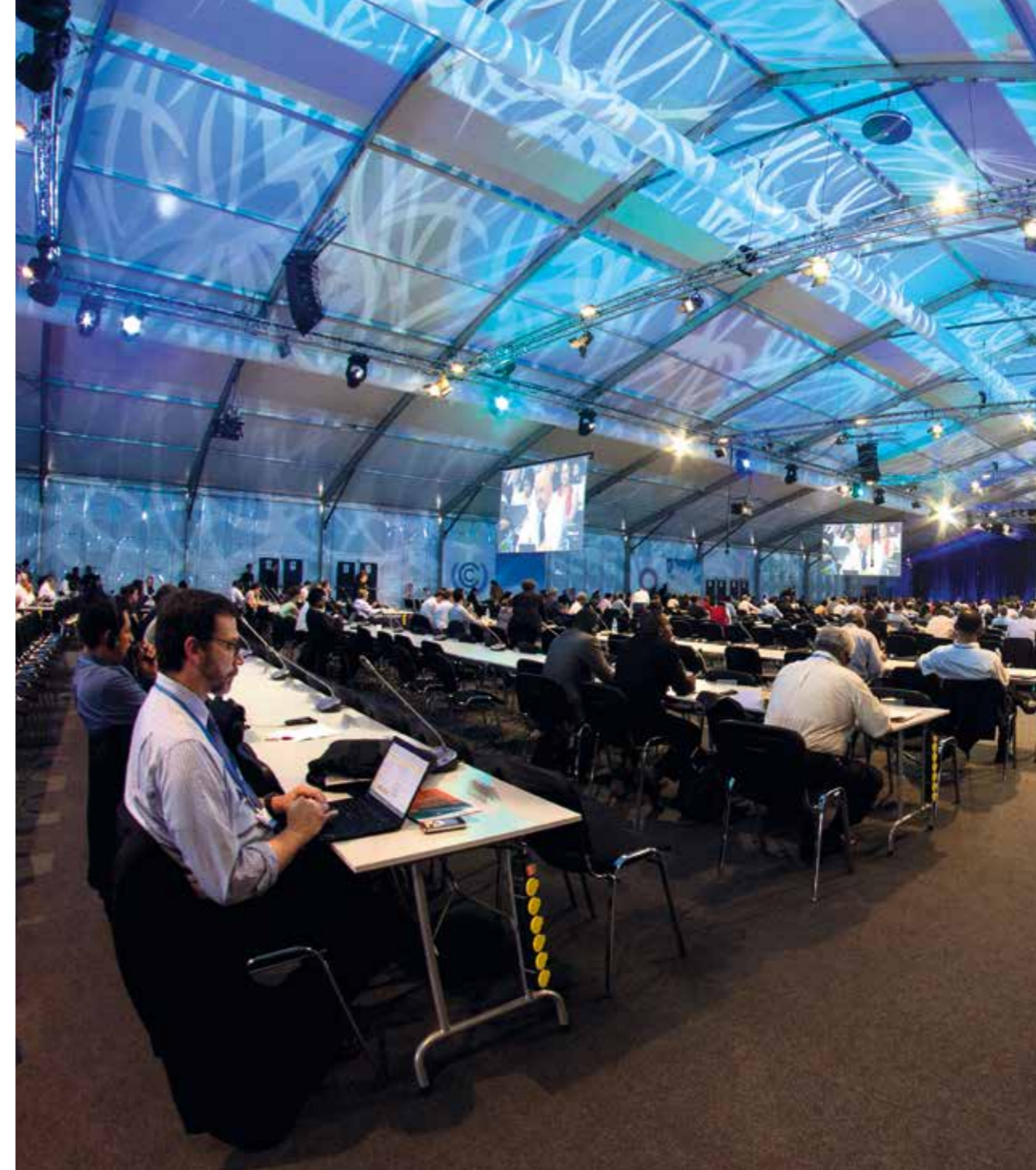
El Acuerdo de París marca un nuevo camino en la lucha contra el cambio climático e involucra como cambio sustancial, respecto al Protocolo de Kioto, compromisos universales que deben cumplir tanto los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo, más vulnerables a eventos extremos como sequías e inundaciones, a la luz de las circunstancias nacionales.



Este nuevo enfoque, más horizontal, tiene como eje central la responsabilidad compartida de todos los sectores en el calentamiento global y su papel trascendental para mantener el incremento de la temperatura muy por debajo de 2 °C y realizar esfuerzos para evitar que la temperatura del planeta se incremente más de 1,5 °C hacia finales del presente siglo. Bajo esta perspectiva, en los últimos años los actores no estatales han ido ganando espacio en la toma de decisiones; sus pronunciamientos también definen la agenda ambiental y sus propuestas son tomadas en cuenta en la elaboración de las nuevas políticas climáticas.

Cada vez son más las organizaciones y empresas que, ante la presencia de fenómenos meteorológicos extremos y la escasez de agua, adoptan compromisos climáticos con los que protegen el planeta y a sus habitantes. Sus acciones no solo complementan las tareas de los gobiernos, sino que implican un cambio de fondo en la forma de pensar el desarrollo.

El proceso intergubernamental de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) viene incorporando a los actores no estatales en calidad de observadores en las reuniones de sus órganos, pero fue durante la COP20 en el Perú, en el 2014, que bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente se fortalecieron las sinergias positivas entre los actores estatales y los actores no estatales al convocar en Lima a una variedad de líderes de la sociedad civil, empresas e instituciones académicas, así como representantes de ciudades y municipalidades,



entre otros, que organizados según Grupos de Interés a través del Frente Público presentaron sus propias propuestas en eventos oficiales y paralelos. También se abrió un espacio para mujeres y género, y otro para las iglesias y sus grupos afiliados.

La consolidación del diálogo entre los actores estatales y los actores no estatales, promovida por el Gobierno del Perú, se hizo finalmente efectiva a través del Llamado de Lima a París, la Agenda de Acción de Lima-París (LPPA, por sus siglas en inglés) y el establecimiento del Día de la Acción Climática de Lima (Action Day), tres aportes novedosos del Perú a la COP que definen una nueva forma de entender la lucha

contra el calentamiento global con un enfoque integral en el que todos aportan y participan.

Siguiendo esta línea de trabajo, durante los últimos meses de 2015 se hicieron las coordinaciones con los gobiernos subnacionales y con los representantes de los campesinos (grupo aún sin reconocimiento oficial por la CMNUCC) en la búsqueda de compromisos para la implementación de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (iNDC, por sus siglas en inglés) y la Ruta a París, esta última con el fin de asegurar la participación de actores claves y mostrar el avance de la acción climática en el Pabellón Perú de la COP21.

¿QUÉ ES EL FRENTE PÚBLICO?¹

El Frente Público es el equipo de trabajo del MINAM que acompañó a la Presidencia de Perú en la COP20 por dos años, acercó a los actores no estatales al debate climático-abogó por sus intereses y agendas- y fortaleció sus capacidades sobre el proceso de negociación y las Conferencias de las Partes en el marco de la CMNUCC.

Su labor consistió en transmitir los mensajes provenientes de la Presidencia y de los distintos equipos de la COP20 a los grupos de interés. Además, el Frente Público apoyó al equipo de negociaciones al facilitar, propiciar y lograr un borrador sustantivo y ambicioso que sirvió como sólida base del Acuerdo que se acordó y aprobó en la COP21 de París.

Gracias a su trabajo se logró la acreditación de representantes de la sociedad civil y del sector privado peruano en la Delegación Oficial que asistió a la COP20 y la COP21.





+ ¿Quiénes son los Grupos de Interés reconocidos ante la CMNUCC?

**UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
LIMA COP20 | CMP 10**

**ONG
Ambientalistas
*(Environmental
NGO) ENGO**

**Sindicatos
*(Trade Union Non
Governmental
Organizations) TUNGO**

**Sector Privado y
Gremios
*(Business and
Industry NGO) BINGO**

**Juventudes
*(Youth Non
Governmental
Organizations) YUNGO**

**Academias y
Redes Científicas
*(Research and
Independent NGO)
RINGO**

**Organizaciones de
Pueblos Indígenas
*(Indigineous
Peoples
Organizations) IPO**

**Gobiernos
Subnacionales
*(Local Governments and
Municipal Authorities)
LGMA**

**Mujeres y Género
*Women and Gender**

**Iglesias y Grupos
Afiliados
*Sin denominación**

**Campeños
*Farmers
Sin reconocimiento oficial**

(*) Denominación oficial

+ Resultados obtenidos con los grupos de interés en el 2014

130 REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

de las organizaciones indígenas, sindicatos, representantes de empresas y gremios empresariales, juventudes, mujeres y género, academia y redes científicas participaron de los Diálogos con los Grupos de Interés Global.

55 EMPRESAS

se acercaron al MINAM para pedir información sobre la COP20 y Voces por el Clima.

17 ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO

recabaron 129 227 dólares de fondos para la COP20/CPM10.

10 EMPRESAS

participaron en la Feria Voces por el Clima.

87 DOCENTES E INVESTIGADORES

de más de 45 universidades y centros de investigación participaron en el Encuentro con la Academia e Investigadores del Cambio Climático: Rumbo a la COP20, realizado el 30 de abril del 2014, para revisar la agenda de investigación en temas relacionados a los temas emblemáticos de la agenda interna: Bosques, Ciudades Sostenibles, Océanos, Energías Sostenibles, Montaña y Agua.

51 TOMADORES DE DECISIÓN

(68,6 % mujeres y 31,4 % hombres), entre congresistas, representantes del MINAM, del MIMP y otros 7 ministerios y organismos públicos adscritos, la Municipalidad de Lima y líderes de la sociedad civil y organizaciones aliadas con las que se trabajó el tema de género en el marco de la COP20, Desayuno con Tomadores de Decisión sobre Género y Cambio Climático.

110 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS INTERNACIONALES

y 253 NACIONALES participaron en el evento oficial (32 % fueron mujeres líderes indígenas).

162 REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO

(131 representantes de empresas y 31 representantes de gremios empresariales) participan en el evento organizado sobre la COP20.

21 REUNIONES

se cumplieron con las organizaciones nacionales indígenas, especialmente con el Pacto de Unidad, AIDSESEP, CONAP, FEMUCARINAP/CLOC Vía Campesina; ONAMIAP; Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI); reuniones de preparación para la Cumbre de los Pueblos, al Encuentro Pan Amazónico; el Centro de Culturas Indígenas del Perú (Chirapaq), con la comisión técnica del Comité de Pueblos Indígenas Originarios y la participación en el evento internacional sobre Mujeres y Cambio Climático.

21 290 INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

(directores, profesores, padres de familias y alumnos) de 20 colegios de la UGEL; 7 participaron en la campaña Buscando COMANDOS COP20.

243 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS REGIONALES

en las ciudades de Iquitos, Bagua, Puerto Maldonado, Atalaya, San Lorenzo y Lamas, participaron en 6 talleres descentralizados coorganizados con CONAP y AIDSESEP. El 39 % de los participantes fueron mujeres.

450 ESCOLARES

de diversos países del mundo participaron en la conferencia sobre cambio climático para alumnos de secundaria realizado en el colegio Roosevelt (miembro de la COY).

900 JÓVENES

de diferentes partes del mundo participaron en la COY10.

2 020 JÓVENES

participaron en el PROGRAMA DE VOLUNTARIADO COP20 que no solo formó jóvenes para labores de voluntariado sino creó capital humano en temas sociales y ambientales.

193 NUEVAS ACREDITACIONES

se lograron para organizaciones peruanas en el marco de la CMNUCC: 22 para representantes de ONG Ambientales/Sociales y Género y 46 representantes del sector privado nacional.

3 000 PERSONAS

se congregaron en el Parque de la Exposición el 19 de noviembre de 2014, durante el MEGA PECHA KUCHA NIGHT-PRE COP20, donde se presentaron iniciativas ciudadanas relacionadas al cambio climático.

266 PERSONAS

entre académicos, profesores e investigadores asistieron a la inauguración del III Encuentro de Investigadores en Piura los días 13, 14 y 15 de agosto del 2014.

+ Resultados obtenidos con los grupos de interés en el 2015

COMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DE LAS INDC,

se logró realizar:

21 REUNIONES INFORMATIVAS durante junio de 2015

con **278 PARTICIPANTES** de los siguientes Grupos de Interés, ordenados de la siguiente forma:

Gobierno o sector público: Directores y Responsables de los programas Adscritos al MINAM y Funcionarios Municipales.

Sector privado: Empresas del sector de energías renovables, gremios empresariales y Representantes de Sindicatos.

Sociedad civil: Pueblos Indígenas, Organizaciones Juveniles, Representantes de las ONG, Representantes de organizaciones de Género y Público en general.

Representantes de la Academia.

De los 278 participantes
(58 % HOMBRES Y 42 % MUJERES)

158 fueron representantes de la sociedad civil (Pueblos indígenas, ONG, ONG con enfoque de género y jóvenes)

50 de los Gobiernos Regionales y Locales

59 del sector privado y gremios,

11 de la academia.

5 TALLERES macroregionales con

Los 5 talleres **SE REALIZARON EN LAS CIUDADES MÁS IMPORTANTES** de las regiones de Piura (Piura), Lima (Lima), San Martín (Tarapoto), Cusco (Cusco) y Junín (Huancayo).

440 PARTICIPANTES (63 % hombres y 37 % mujeres), representantes de las 25 regiones del Perú.

Durante el periodo oficial del proceso de consulta se recibieron **103 COMENTARIOS** al texto de la propuesta de INDC vía correo electrónico, web y en físico.

138 fue el total de organizaciones e instituciones que participaron en los talleres y en la jornada con especialistas (sectores, ONG, gobiernos regionales, MCLCP, pueblos indígenas, academia, cooperación, otros).

Se recogieron **210 compromisos** establecidos durante los 4 Talleres Macroregionales para la etapa de implementación del Plan.

En el proceso de **CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE GÉNERO** se han cumplido **7 de las 8 etapas definidas para tener Plan Nacional de Igualdad de Género** (PLANIG 2012-2017).

437 fue el total de aportes recibidos en los 4 Talleres Macroregionales.

433 fue el total de participantes entre los talleres y la jornada con especialistas. (71 % mujeres y 29 % hombres).

En la COP21 se acreditaron cerca de **180 REPRESENTANTES** de los Grupos de Interés como parte de la Delegación Nacional:

21 Representantes de la Academia

7 Campesinos

10 Gobiernos regionales

71 ONG

26 Jóvenes

21 Pueblos Indígenas

6 Representantes de gobiernos locales asistieron

36 Sector privado

En el Auditorio del Pabellón Perú de la COP21 se realizaron **51 EVENTOS** con un total de:

1 449 PARTICIPANTES (753 hombres y 696 mujeres) 628 extranjeros, 306 ponentes y 6 600 visitaron el Pabellón Perú.

LOS GRUPOS DE INTERÉS

Y SU PARTICIPACIÓN

ONG

Durante el proceso de la COP20 y su nuevo enfoque de trabajo, las ONG ambientalistas accedieron por primera vez a información de primera mano sobre los avances del proceso de negociación, gracias a los diálogos informales que se realizaron con el Equipo de Negociación y con la Presidencia de la COP20. Aunque estas organizaciones tradicionalmente dan seguimiento al proceso de negociación en el marco de la CMNUCC, durante la COP21 su participación se vio fortalecida al permitirles conocer a profundidad la negociación del Acuerdo Global sobre el Clima, así como definir agendas de trabajo que incluyen el cambio climático.

El nuevo enfoque de trabajo le ha permitido al Perú contar con un grupo de representantes de la sociedad civil organizada y con capacidad para generar propuestas que incrementen la ambición, tanto en las negociaciones como en la implementación de la agenda climática interna y de la Contribución Nacional (iNDC).

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) y sus recomendaciones Pos 2015

Los representantes de 154 organizaciones de América Latina y el Caribe, agrupadas en la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas", emitieron en Guayaquil, en mayo de 2014, un Pronunciamiento sobre los Avances en la Aplicación del Marco de Acción de Hyogo y sus recomendaciones para el periodo Pos 2015, en el que se refirieron a los desastres naturales ocurridos en América Latina debido a fenómenos climáticos extremos exacerbados por el cambio climático, las pérdidas económicas que conllevan, cómo su ocurrencia sirve de oportunidad para introducir cambios necesarios en los modelos de desarrollo y como el Marco de Acción de Hyogo (MAH) constituye un referente clave que ha inspirado cambios positivos en la legislación y en las instituciones.

Sus propuestas incluyeron poner en el centro de atención a la comunidad para fortalecer su resiliencia, asegurar que en la

evaluación de riesgos se tengan en cuenta las causas de fondo que determinan las condiciones de inseguridad (la pobreza, la degradación ambiental, etc.), diseñar propuestas educativas que enfatizan la responsabilidad ciudadana, implicar al sector privado para reducir los riesgos que se generen en sus actividades, y propiciar la protección y capacidad de recuperación de los medios de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, entre otras acciones.

Sostenibilidad frente al cambio climático

Los asistentes al Encuentro Internacional "Caminos a la Sostenibilidad frente al Cambio Climático", realizado en Lima del 11 al 13 de diciembre de 2014 y organizado por la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético (RPCJyCE) y la Universidad Ricardo Palma (URP), con el respaldo del Instituto de Amigos do Fórum Social Mundial Porto Alegre (IAFSMPOA), el Sindicato dos Artesãos do Estado do Rio Grande do Sul (ArtesãosRS), la Mesa de Coordinación Lati-

noamericana de Comercio Justo (MCLACJ), la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS LAC), el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), la Central de Trabajadores Forza Sindical, la Empresa Binacional ITAIPU, y la Sección Perú del IEEE, así como varias organizaciones de economía solidaria y comercio justo de América Latina, emitieron una Declaración en la que exigían a las autoridades de todo el mundo asumir compromisos concretos para hacer frente al cambio climático.

En ella demandaban también rescatar la sabiduría de los pueblos originarios, promover una cultura de uso racional de la energía, fortalecer la articulación de los movimientos sociales, propugnar un modelo laboral basado en el uso responsable de los recursos y la promoción del consumo responsable y la soberanía alimentaria, entre otros.



MANUAL ESENCIAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo Perú COP20 (colectivo de organizaciones, gremios, ONG, sindicatos, grupos indígenas, jóvenes, mujeres, iglesias, medios de comunicación y otras instituciones de la sociedad civil) elaboró un documento de acceso libre para los tomadores de decisión, científicos, académicos y público en general en el contexto de la COP20.

Este documento ofrecía información sobre los principales aspectos relacionados con el cambio climático, como su impacto en los ecosistemas de la región, las negociaciones en torno a él y los avances y retrocesos de las políticas nacionales e internacionales. Asimismo, frente al proceso de negociaciones de la COP20 y de la agenda climática nacional, en junio de 2014 presentó un nuevo texto en el que expresó su visión sobre los enfoques y principios que deben orientar las políticas públicas ambientales del Perú y los acuerdos de gobernanza ambiental y climática en el ámbito internacional, que implicaban el reconocimiento de que el desarrollo y la erradicación de la pobreza no pueden lograrse sin abordar el cambio climático.





Por un futuro de energía 100 % renovable

El Climate Action Network International (CAN-I), la red de organizaciones no gubernamentales comprometidas en la lucha contra los efectos nocivos del cambio climático, con más de 900 miembros en más de 100 países, hizo un llamado el 10 de junio de 2014 –y lo reiteró en la COP20– a la eliminación de todas las emisiones provenientes de combustibles fósiles y a la introducción de un futuro de energía 100 % renovable con acceso a energía sostenible para todos, no más tarde de 2050.

El CAN-I pidió que la transición se realizara garantizando el acceso global a la energía sustentable, y solicitó al Acuerdo de París reconocer este hecho y enviar un mensaje de transformación a los inversionistas, líderes de negocios y tomadores de decisiones del mundo. Para alcanzar este objetivo, la red proponía comenzar desde ese mismo momento a reducir gradualmente las emisiones de combustibles fósiles, y recordaba a todos los países su responsabilidad en el tema.

Las propuestas del Grupo Perú COP20

Con el fin de contribuir al proceso de negociaciones a través de la Presidencia de la COP20, y al debate y planteamiento de políticas nacionales que respondan a los desafíos de un desarrollo que considere la problemática ambiental, las organizaciones que conforman el Grupo Perú COP20 presentaron el 27 de noviembre de 2014 una serie de propuestas en las que demandaban a todos los países, a nivel global, lograr un acuerdo climático ambicioso que estableciera una reducción global de emisión de GEI con 40 %- 60 % de reducción al 2020 y 85 % al 2050, aumentar sus contribuciones de financiamiento para que el Fondo Verde para el Clima pueda financiar los planes de adaptación para los países en desarrollo, y cumplir con el mandato de la COP18 de establecer en la COP20 el equilibrio en las delegaciones de género, entre otros puntos.

A nivel nacional, demandaban medidas concretas relativas a los bosques y áreas naturales protegidas, ordenamiento territorial, energías renovables y eficiencia energética, agua dulce y océanos, financiamiento, seguridad alimentaria, género, y ciencia, tecnología e investigación.



ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS

EL VALOR DEL PABELLÓN INDÍGENA

Ubicado en el Espacio de Generaciones Climáticas, muy cerca de las instalaciones en las que se realizaron las actividades oficiales de la COP20, el Pabellón Indígena estuvo a cargo del Foro Indígena del Abya Yala (FIAY), una instancia de articulación de las organizaciones y redes de pueblos indígenas de América Latina y el Caribe que coordina la participación indígena en las negociaciones internacionales sobre cambio climático.

Su presencia volvió a destacar el rol de las comunidades nativas en la adaptación y mitigación del cambio climático, así como en la conservación de los recursos naturales.

La COP20 fue una cumbre climática donde los pueblos indígenas contaron con un espacio propio para exponer y discutir los temas que les conciernen: el Pabellón Indígena. Este lugar, dividido a su vez en dos ambientes –uno en la Sede Oficial COP20, en el área de negociaciones, sin acceso para el público general, y otro en la Sede de Voces por el Clima, en el área conocida como la Maloca de los Pueblos Indígenas–, logró que los asistentes pudieran conocer, comprender y valorar de manera lúdica e interactiva los aportes indígenas al planeta en el marco del cambio climático.

Su participación supuso el reconocimiento a nivel mundial de la contribución de los pueblos originarios al cuidado del medio ambiente. También se puso sobre la mesa de debate la antigua problemática que rodea a la propiedad de la tierra y trajo como resultado propuestas concretas ante los estados que asistieron a la cita climática.

Pronunciamento de mujeres indígenas: una participación más activa

Las mujeres reunidas en el “Primer Encuentro de Mujeres Indígenas Amazónicas y Crisis Climática”, organizado por el Programa Mujer Indígena de AIDSESP, con asistencia de delegadas de toda la Amazonía, elaboraron el 16 de mayo de 2015 un documento titulado “Las mujeres indígenas amazónicas organizadas territorialmente sí frenamos la crisis climática”. En él pidieron, entre otros temas, impulsar la acción de las mujeres amazónicas en temas de mitigación, adaptación y resiliencia climática de forma adecuada a la gran diversidad ecológica y cultural de la zona; impulsar los planes de adaptación climática de los pueblos amazónicos teniendo en cuenta la sabiduría de las mujeres indígenas; y participar activamente en las “Estrategias Regionales de Cambio Climático” y el “Plan de Acción de Género y Cambio Climático” del Estado peruano, entre otros puntos.

Una visión equitativa

Reunidas en el Taller Foro Internacional Mujeres Indígenas “Territorio y Cambio Climático: retos y oportunidades hacia la COP20”, llevado a cabo en Lima el 15 y 16 de julio de 2014, más de 60 mujeres de diferentes países (como Guatemala, Nicaragua, Camerún, Senegal, Liberia e India, entre otros) acordaron las siguientes recomendaciones a los estados: promover la visión de las mujeres indígenas en el diseño, gestión, implementación y evaluación de las políticas, planes y programas de adaptación y mitigación que se apliquen en sus territorios; garantizar su participación en los diferentes espacios de toma de decisión a través de la revisión y actualización de los marcos legales, así como la creación de mecanismos de participación adecuados; promover los procesos de gestión integral de sus territorios y bienes naturales a través de la incorporación y conocimiento de la sabiduría ancestral y las cosmovisión de los pueblos indígenas, especialmente de las mujeres; regular las actividades extractivistas e industriales contaminantes; y promover actividades económicas sostenibles. Las mujeres también solicitaron específicamente al Estado peruano incorporar a las líderes indígenas tanto en las mesas de diálogo nacional y regional de la política forestal, como en las delegaciones oficiales para la representación en foros, conferencias y reuniones internacionales del sistema de Naciones Unidas.



Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas

Las mujeres rurales, indígenas y campesinas de Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Perú exigieron a los gobiernos de la región y a los Estados Miembros de la COP20 -en el marco de la Conferencia- que firmaran acuerdos vinculantes y tomaran acciones urgentes e inmediatas para enfrentar los impactos del cambio climático, y que incluirían estrategias diferenciadas entre hombres y mujeres rurales. Esto se hizo a través de un documento titulado "Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas de América Latina: una agenda frente al cambio climático". De este modo pidieron que se garantizara la implementación de diferentes leyes de Soberanía y Seguridad Alimentaria con perspectiva de género; el reconocimiento de su papel como productoras y portadoras de prácticas sustentables en adaptación al cambio climático, a través de políticas públicas; y el desarrollo e implementación de una estrategia a nivel regional de adaptación y resiliencia frente al cambio climático, entre otros puntos.

El Llamado Amazónico

Los participantes del III Encuentro Amazónico, reunidos en Lima el 6 y 7 de agosto de 2014, con el objetivo de promover las contribuciones desde la Pan Amazonía y establecer una nueva alianza de cooperación, que integre a los miembros de la sociedad civil, pueblos indígenas, empresas privadas y los gobiernos de los países amazónicos y del mundo, proclamaron el valor natural y cultural de la Pan Amazonía y su rol como estabilizador climático regional y global, además de denunciar la urgencia de frenar la deforestación que acaba con las funciones ambientales e interrumpe el mecanismo de lluvia.

En ese contexto, a través del Llamado Amazónico pidieron a los estados posicionar a la

Pan Amazonía como un territorio de vital importancia global en el debate climático internacional, con el fin de reducir sus vulnerabilidades y amenazas, así como tomar cautela y asumir salvaguardas ambientales, financieras y sociales eficaces al desarrollar, invertir o implementar proyectos que afecten la región. Del mismo modo solicitaron al sector financiero y a las empresas implementar tecnologías limpias; y llamaron al resto de los actores no estatales a constituir grupos anexos y articulaciones con los pueblos indígenas para construir una estrategia conjunta con la cual llegar a los tomadores de decisiones, con el fin de cambiar el futuro de la que es la zona responsable de un tercio de las lluvias en el planeta.

LAS 10 PROPUESTAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA COP20

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), como articuladores de una extensa red de organizaciones territoriales, acordaron las siguientes peticiones:

1. **Desarrollar acciones** para frenar a los grandes impulsores de la deforestación.
2. **Reconocer REDD+ Indígena Amazónico (RIA)**, su efectividad en la reducción de los GEI y su contribución a la resiliencia de las selvas amazónicas y las poblaciones indígenas que viven en ellas.
3. **Adecuar REDD+** convencional a los pueblos indígenas.
4. **Reducir de forma ambiciosa**, efectiva y urgente los GEI.
5. **Crear un Programa de Mujer Indígena y Adaptación al Cambio Climático.**
6. **Crear el Fondo Amazonía Indígena Viva por la Humanidad (FAIVH)**, destinado a implementar Planes de Vida, titulación territorial, manejo holístico de los territorios y REDD+ Indígena Amazónico.
7. **Desarrollar Planes de Vida que impliquen alternativas y soluciones climáticas sostenibles e integrales.**
8. **Promover el inicio de una transición posextractivista** que adopte enfoques de desarrollo sostenible en los que la humanidad viva en armonía con la naturaleza.
9. **Crear un Pabellón Indígena Permanente** que tenga presencia en todas las conferencias de cambio climático.
10. **Incluir el respeto, la protección y la promoción de la Libre Determinación de los Pueblos Indígenas** en el nuevo acuerdo climático de 2015.



SECTOR PRIVADO Y GREMIOS

En un principio el sector privado y los gremios empresariales nacionales no estuvieron comprometidos con el proceso de la COP20, pero las acciones desarrolladas por el Frente Público -impulsado por el MINAM- hicieron posible que su interés y participación aumentaran progresivamente hasta llegar a tener una presencia considerable en el Pabellón Perú de la COP21, en el cual participaron cerca de 36 representantes.

EL PROTOCOLO VERDE PARA EL SISTEMA FINANCIERO PERUANO BUSCA IMPULSAR EL CONSUMO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES, APOYAR PROYECTOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES EN EL LARGO PLAZO E INTEGRAR A LOS DIFERENTES ACTORES QUE HACEN COHERENTE ESTA INICIATIVA.

Ya con el Acuerdo de París, un camino diferente en la lucha contra el cambio climático se ha iniciado y necesita del involucramiento del mundo empresarial en la consecución de las Contribuciones Nacionales presentadas por cada país, así como de la promoción de una mayor ambición en sus medidas de adaptación y propuestas de mitigación. El nuevo escenario, en el que está en juego el futuro del planeta, no es solo una cuestión ética. Supone también una excelente oportunidad para los negocios frente al futuro más próximo, pues las inversiones, la tecnología, las soluciones y los trabajos que tengan que ver con la economía baja en carbono crecerán exponencialmente en los próximos años.

En este contexto es que se destaca al Perú como destino atractivo para las inversiones climáticas, mientras se exploran las oportunidades regionales para fortalecer capacidades, transferir conocimiento y tecnología; y se apuesta por continuar con la iniciativa de fomentar líderes del sector privado como voceros de la gestión sobre el cambio climático -lanzada antes de la COP20 y fortalecida en la Ruta a París- para profundizar la discusión sobre los compromisos asumidos por el país, a través de las iNDC.

Alianza por el Protocolo Verde

Con la finalidad de impulsar una economía verde, el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, y el presidente de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), Oscar Rivera, suscribieron el 29 de mayo de 2015 el

Protocolo Verde para el Sistema Financiero Peruano, que busca impulsar el consumo sostenible de recursos naturales, apoyar proyectos ambientalmente sostenibles en el largo plazo e integrar a los diferentes actores que hacen coherente esta iniciativa, a través de la generación de lineamientos para promover financiamiento sostenible y el apoyo a programas de usos ambientalmente responsables.

Líderes responsables

Líderes +1 es una plataforma de líderes empresariales e institucionales que busca promover sinergias público-privadas nacionales e internacionales para viabilizar el crecimiento verde del Perú, conectar a más líderes peruanos con la nueva economía climática que aumenta la competitividad nacional y catalizar negocios innovadores para promover ejemplos replicables a nivel nacional a través de un laboratorio de innovación para proyectos de economía circular. La iniciativa surgió en el marco previo a la COP20 de Lima y en la actualidad cuenta con casi 30 representantes de empresas como Celepsa, Grupo Alimenta, IBM Perú, Rainforest Expedition, Inkaterra, Transportes del Gas del Perú, Renovandes, Packaging Products, Telefónica y Natura, entre otros; además de organismos como la Municipalidad de Miraflores.

En el segundo semestre del año 2015, los Líderes +1 participaron en el fortalecimiento de la Agenda Nacional sobre cambio climático a través del proceso de consulta pública de las iNDC, entregando sus comentarios a la propuesta al viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Gabriel Quijandría. Asimismo, colaboraron con el Frente Público en la Ruta hacia la COP21 definiendo su compromiso de apoyo a la meta del Gobierno del Perú -reducir el 30 % de GEI al 2030-, a través de la Declaración de Líderes +1 y en el contenido del Auditorio del Pabellón Perú de la COP21 de París, donde participaron como expositores y voceros nacionales, y organizaron un evento sobre liderazgo para la sostenibilidad.



LAS 7 CLAVES DE LA NUEVA HOJA DE RUTA

En el nuevo escenario global para combatir el cambio climático las empresas comprometidas con el bienestar del planeta deben:

- **Estar preparadas** para asumir los impactos potenciales que el cambio climático podría tener en su cadena de valor, y proponer acciones con las que mitigar dichos efectos.
- **Comprometerse** a reducir sus emisiones de CO₂ y contribuir con los objetivos nacionales para no incrementar la temperatura del planeta más de 1,5 °C.
- **Apostar** por otro tipo de energías y plantearse redirigir sus inversiones a países que establezcan objetivos de reducción de emisiones ambiciosos.
- **Proteger** su marca y su reputación mediante el desarrollo y la comunicación de un posicionamiento claro sobre cambio climático.
- **Contribuir** a la creación de una cultura empresarial que considere la acción climática como un punto clave dentro de su estrategia de desarrollo.
- **Crear alianzas estratégicas** con otras organizaciones privadas y con el sector público para promover grandes iniciativas que fomenten la acción climática y permitan que el Acuerdo de París sea una realidad gracias al desarrollo de tecnologías bajas en carbono.
- **Fomentar la transparencia** en la rendición de cuentas de sus compromisos ambientales.

Programa de Inversión Responsable (PIR)

El Grupo Sura, la Bolsa de Valores de Lima y el Banco de Desarrollo del Perú (COFIDE) lanzaron la iniciativa del Programa de Inversión Responsable (PIR), un esfuerzo de largo plazo que empodera a actores clave para promover prácticas de inversión responsable y financiamiento climático en el Perú, mediante la articulación de iniciativas y roles del sistema financiero nacional y del desarrollo de capacidades en el diseño e implementación de productos financieros y de mercado de capitales que incluyen la variable ambiental y social.

Durante el 2015, el PIR implementó diferentes actividades a través de un programa de creación de capacidades para ejecutivos financieros, organizado por la Secretaría Técnica a cargo de COFIDE. Asimismo, en el marco de la Segunda Semana del Compromiso Climático, el miércoles 26 de agosto de 2015, el Frente Público organizó una reunión sobre la Promoción de Negocios Sostenibles: Programa de Inversión Responsable, que tuvo como objetivo conocer los avances del PIR y su relevancia en el sector financiero a nivel nacional.





ACADEMIAS Y REDES CIENTÍFICAS

El MINAM, con el apoyo del Frente Público, tendió por primera vez en la historia de las COP un puente para unir la ciencia y la política e invitó a los líderes académicos a colaborar en la generación de información y a comprometerse en el acompañamiento de los actores estatales, con el objetivo de lograr el mejor soporte técnico para los tomadores de decisión sobre el cambio climático. En la actualidad, ambos actores están trabajando para encontrar puntos de convergencia en sus líneas de acción en materia ambiental, con el fin de definir una hoja de ruta de trabajo conjunto que genere un aporte organizado desde la academia a la agenda climática interna.

Declaración de Ica

Los asistentes al Foro Internacional “Cambio Climático y Territorio, Región Ica”, convocado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, emitieron el 31 de octubre de 2014 la Declaración de Ica. En ella reivindicaban la importancia de los gobiernos locales y regionales como esferas decisivas para la eficacia de las iniciativas de adaptación; pedían la aplicación de políticas de Estado multisectoriales e intergubernamentales integradas a la planificación del desarrollo; urgían a desarrollar una cultura de prevención que permitiera el real funcionamiento de los sistemas de gestión de riesgos; y solicitaban un enfoque territorial y de desarrollo de las acciones frente al cambio climático, desde los espacios en los que se desenvuelve la vida cotidiana de las comunidades humanas; también pedían que la formulación e implementación de la Estrategia de Cambio Climático de Ica involucrara a todos los actores de la región.

Sobre Bosques, Montañas, Glaciares y Seguridad Hídrica

Con el fin de fortalecer los vínculos con el Estado y propiciar que los resultados de la investigación tengan cada vez mayor presencia en la generación de políticas públicas, para contribuir al desarrollo de la agenda climática interna, la comunidad académica peruana emitió un pronunciamiento, en el contexto de la COP20, sobre el estado de la investigación y gestión del conocimiento sobre el cambio climático de dos temas centrales en el país: “Bosques” y “Montañas, Glaciares y Seguridad hídrica”; y solicitó, respecto al primero, generar políticas públicas basadas en evidencias científicas y técnicas, financiar la investigación del impacto del cambio climático y de otras presiones en el bosque peruano y generar mayor información sobre las implicaciones de la desertificación, la tala y los monocultivos forestales, entre otros puntos. En el caso del segundo, solicitó mejorar la actual gestión del conocimiento de los territorios para hacerla integral, ampliar el enfoque de las políticas para la adaptación al cambio climático –de manera que también se asocien al análisis de las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones y ecosistemas–, y evaluar la sostenibilidad de las actuales y futuras inversiones financieras.

Declaración de Cusco

Los científicos locales asistentes al Simposio “Biodiversidad y Cambio Climático: de la ciencia a la política para el desarrollo sostenible”, invitados por la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco (UNSAAC), con el apoyo del MINAM y de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), firmaron el 11 de setiembre de 2015 la Declaración de Cusco. En ella hicieron un llamado a los tomadores de decisión política y a los grupos de investigadores científicos, con miras a la COP21 de París, para –entre otras medidas– persistir en la reducción de la brecha entre ciencia y política, incorporando de forma activa a las instituciones de investigación académica en el diseño y soporte de las estrategias de políticas a nivel nacional y regional; promover el diálogo de saberes a través de proyectos e iniciativas que reflejen el aporte de los distintos campos del conocimiento en el contexto de cambio climático; impulsar la articulación de redes de investigación a nivel nacional e internacional; y generar un diálogo permanente entre investigadores y tomadores de decisión.

“EXISTE UNA PERCEPCIÓN GENERAL DE QUE NINGÚN PAÍS PUEDE HACER SU ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE CUANDO LO QUE SE BUSCA ES GENERAR MÁS CRECIMIENTO Y EMPLEO. Y ESE ES UN DILEMA FALSO. SE PUEDE LUCHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y AL MISMO TIEMPO CONSEGUIR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO”.

▽
Felipe Calderón
Expresidente de México y director de la Comisión Global sobre la Economía y el Clima.





SINDICATOS

Los sindicatos participaron tanto en la COP20 como en el proceso de consulta pública de las iNDC. Así, las grandes centrales sindicales del Perú –la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP), la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT) y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Inmobiliaria del Perú (SITRAIIP)– ya tienen actualizadas sus agendas con orientaciones para su articulación a las políticas del MINAM. Además, sus representantes tuvieron presencia tanto en la Ruta a París como en el Pabellón Perú de la COP21.

Una transición justa

La Confederación Sindical Internacional (CSI) estuvo presente durante la celebración de la COP20, tanto en el Centro de Conferencias de la CMNUCC –donde mantuvo diferentes reuniones de coordinación sindical durante los 12 días que duró el evento internacional– como en otros espacios de Lima, en los que desarrollaron diferentes foros, diálogos y reuniones de estrategia. Igualmente, el 10 de diciembre participó en la Marcha “Día Mundial de la Acción”; y en un documento titulado “Trabajadores, Tra-

bajadoras y Cambio Climático” expuso su aportación a la 20ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC, que incluyó los puntos que ellos consideraban fundamentales para que el Acuerdo a alcanzarse en París en 2015 fuera justo, ambicioso y legalmente vinculante. Entre ellos destacaban la importancia de asegurar una transición justa que cree trabajo decente y empleos de buena calidad en la transformación hacia una sociedad con bajas emisiones y resiliente al clima, y pedían a los países desarrollados movilizar la financiación necesaria para hacer frente a los impactos del cambio climático, así como ayudar a los países en desarrollo a encaminarse hacia vías de crecimiento más bajas en emisiones de GEI, incrementar el intercambio global de tecnologías limpias y sostenibles, y apoyar la apropiación democrática de la energía.



JUVENTUDES

El proceso de participación de los más jóvenes, tanto en la COP20 como en la COP21, ha puesto en evidencia la existencia de un movimiento climático juvenil interesado en los temas ambientales, con amplia disposición a involucrarse en la toma de decisiones. Gracias a su presencia en ambos procesos, las organizaciones juveniles del país se han visto fortalecidas y tienen ahora un mayor conocimiento de los procesos formales vinculados a las negociaciones y la gobernanza del cambio climático. El debate sobre cómo afrontar el calentamiento global no solo ha sensibilizado a miles de jóvenes, también los ha conectado a través de redes nacionales e internacionales generadas por ellos mismos con las que buscan desarrollar y canalizar sus propuestas climáticas.

Declaración de Colombo sobre la Juventud

Los gobiernos y los jóvenes emitieron de forma conjunta en Sri Lanka, en el marco de la Conferencia Mundial de la Juventud –celebrada en el país asiático entre el 6 y el 10 de mayo de 2014–, la Declaración de Colombo sobre la Juventud, que reconocía la diversidad de vida de las juventudes

y sus diferentes condiciones sociales, étnicas, culturales, religiosas, de identidad, políticas, y socioeconómicas. Esta Declaración recogía sus principales inquietudes y sugería una ruta de acción sobre su integración en la Agenda de Desarrollo Sostenible Pos 2015, con temas como la inclusión, la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, y el acceso a una educación de calidad, la salud y el empleo, entre otros.

El despertar de la juventud peruana

En 2015, el MINAM y el Frente Público elaboraron el documento “Juventudes peruanas frente a un clima que cambia. Orientaciones para la vigilancia ambiental desde las juventudes en un contexto de cambio climático”. Esta propuesta refleja el incremento de la presencia de la juventud peruana como un grupo de interés cada vez más activo en el debate climático mediante su presencia en espacios facilitados por el MINAM desde su creación, a través de encuentros nacionales y locales de organizaciones juveniles, el impulso a la institucionalización de espacios de participación a nivel nacional, el fortalecimiento de capacidades para la acción ambiental y climática, y la generación de instrumentos de política que complementan el accionar joven en los diferentes niveles de gobierno. También con su participación en eventos como la COP20 de Lima, donde se fortalecieron y se iniciaron diferentes colectivos juveniles, así como en la Ruta Joven COP21 de París, que vinculó directamente a más de 80 representantes jóvenes de 50 organizaciones en el país.

GOBIERNOS

SUBNACIONALES

Los gobiernos subnacionales (regionales y locales) en el Perú desempeñan un rol importante en la implementación de la agenda climática interna, pues de ellos dependen en buena parte millones de personas en todo el país. Aunque su involucramiento durante la COP20 fue difícil por encontrarse las autoridades regionales en pleno proceso electoral, durante 2015 fueron varios los compromisos de trabajo que fijaron en la agenda climática en la Ruta a París.

La unión de los gobiernos locales

Las autoridades y funcionarios municipales integrantes del Grupo Impulsor de la Plataforma de Municipalidades frente al cambio climático, suscribieron el 23 de noviembre del 2015, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Miraflores, un pronunciamiento en el que proponían establecer un mecanismo permanente de diálogo, articulación y complementariedad entre la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE) –como representaciones municipales nacionales– y el Ministerio del Ambiente; fortalecer la institucionalidad ambiental de los gobiernos locales para enfrentar los problemas ambientales relacionados con el cambio climático; generar coordinaciones con las entidades correspondientes del gobierno nacional y de la cooperación internacional para sumar recursos que contribuyan a la implementación de acciones frente al cambio climático; y solicitar la participación de los gobiernos locales como parte de la representación oficial del Perú ante la COP21 de París.

En busca de proyectos verdes

Los asistentes al I Encuentro Nacional de Gerentes Regionales de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, provenientes de las regiones de Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Pasco, Tacna, Apurímac e Ica, acordaron el 5 de septiembre de 2015, desde las instalaciones de la Dirección Regional de



Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) del Gobierno Regional de Cusco, planificar la organización de debate de candidatos presidenciales, con una agenda que comprenda temas ambientales; intercambiar instrumentos de gestión, conforme a las experiencias de cada Gerencia para apoyar la mejora de la gestión ambiental de las demás; y gestionar ante el MINAM el fortalecimiento de capacidades para proyectos verdes, entre otros puntos.

Declaración del Ayuntamiento de París

Representantes de ciudades, regiones y gobiernos locales de todo el mundo se reunieron en la Cumbre de Líderes Locales sobre el Cambio Climático que tuvo lugar en el Ayuntamiento de París el 4 de diciembre de 2015, por invitación de la alcaldesa de París y vicepresidenta de la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y regionales (CGLU, por sus siglas en inglés), Anne Hidalgo, en cooperación con las redes globales de ciudades y gobiernos locales: el Grupo de Liderazgo de Ciudades contra el Cambio Climático (C40), la Organización Internacional de Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI, por sus siglas en inglés) y el propio CGLU. El evento culminó con la Declaración del Ayuntamiento de París, en la cual las ciudades y los líderes regionales se comprometieron a alcanzar ambiciosos objetivos para proteger el planeta y asegurar un futuro sostenible. La Declaración resume las importantes iniciativas climáticas existentes de los gobiernos locales, como la Coalición de Alcaldes, el Onvenant o Pacto de Alcaldes, la Coalición de Estados y Regiones, la Hoja de Ruta sobre el Clima de los Gobiernos Locales y la plataforma NAZCA.

“**TODAS LAS ACCIONES CLIMÁTICAS COOPERATIVAS IMPLICAN UN DIÁLOGO PERMANENTE Y HORIZONTAL CON DIFERENTES ACTORES, SOBRE TODO CON EL ESTADO, CON QUIEN HEMOS LLEGADO A UN BUEN NIVEL DE DIÁLOGO Y ENTENDIMIENTO BASADO EN EL RESPETO MUTUO Y EL ACERCAMIENTO INTERCULTURAL.**”

▼
Henderson Rengifo
Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

MUJERES Y GÉNERO

La participación de este valioso grupo respondió a la iniciativa y el compromiso que asumió el Perú en la COP20. Con ello se permitió la inclusión del enfoque de género en las negociaciones climáticas, tal y como se refleja en el marco de los acuerdos y compromisos alcanzados, especialmente con el Programa de Trabajo de Lima sobre Género, que dio inicio al proceso nacional de elaboración del Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú).

Dicho documento, fruto del trabajo conjunto entre el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), permite articular demandas ciudadanas, alinear prioridades y favorecer

la articulación intersectorial e intergubernamental, con el objetivo de implementar acciones que contribuyan a que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y los desafíos del desarrollo sostenible. El Plan es el instrumento de gestión pública que busca que el Estado peruano incorpore, en sus tres niveles de gobierno, el enfoque de género en las políticas, acciones e iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático.

LOS OBISPOS CATÓLICOS DE TODO EL MUNDO REUNIDOS EN LIMA, CON MOTIVO DE LA COP20, EMITIERON UNA DECLARACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA QUE PRESENTARON UNA RESPUESTA A LO QUE CONSIDERABAN UN LLAMADO DE DIOS PARA ACTUAR FRENTE A LA URGENTE SITUACIÓN PRODUCIDA POR EL PROCESO DE CALENTAMIENTO GLOBAL.





IGLESIAS Y GRUPOS AFILIADOS

Este grupo, integrado por ACT Alliance, Diakonia Perú, la Conferencia Episcopal de Acción Social (CEAS) y el Consejo Interreligioso del Perú, fue convocado tanto a los Diálogos Informales con el Equipo de Negociaciones como a los Diálogos Globales, “Tomando Acciones frente al cambio climático”, y otros eventos que se realizaron en el marco de la COP20 y en las actividades preparatorias en la ruta del Perú a la COP21.

Declaración Pastoral “Por la Sanidad de Nuestra Tierra”

Los pastores y líderes de las organizaciones y denominaciones ligadas al Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP) y la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú (UNICEP) emitieron la Declaración Pastoral “Por la Sanidad de nuestra Tierra” durante la COP20. En ella exhortaban a la ciudadanía a asumir, a nivel personal y colectivo, un estilo de vida y una práctica pública que contribuya a la protección de la vida y la dignidad humana; invocaban al Estado peruano a implementar urgentemente una estrategia integral para abordar las implicancias del cambio climático y crear unas condiciones de desarrollo tanto saludables como sostenibles; y hacían un llamado a todos los gobernantes del mundo a asumir el compromiso de respetar toda forma de vida.

Declaración de los Obispos Católicos

Los obispos católicos de todo el mundo reunidos en Lima, con motivo de la realización de la COP20, emitieron una Declaración el 9 de diciembre de 2014, en la que presentaron una respuesta a lo que consideraban un llamado de Dios para actuar frente a la urgente situación producida por el proceso de calentamiento global y señalaban al sistema económico global dominante como el responsable de dicha situación. En el documento los obispos llamaban a todos los actores de la COP20 a tomar en cuenta, a la hora de tomar sus decisiones, las dimensiones ético-morales del cambio climático; a adoptar un acuerdo justo basado en los derechos humanos; a construir nuevos modelos de desarrollo y estilos de vida compatibles con el clima que puedan sacar a la gente de la pobreza; y a adaptar hojas de ruta claras sobre cómo los países van a cumplir con la financiación previsible y adicional de las medidas adoptadas, entre otros puntos.

Coherencia en la acción contra el cambio climático

Caritas Internationalis, la Conferencia Mundial de Organizaciones de Beneficencia Católica, y CIDSE, la Alianza Católica Internacional de Agencias de Desarrollo, emitieron en noviembre de 2014 un Pronunciamiento en el que señalaban su compromiso de trabajo y defensa de los derechos humanos de aquellos que más sufren el cambio climático, y pedían, entre otros puntos: un Acuerdo de

CAMPESINOS

Tras identificar un vacío en el involucramiento de agricultores y campesinos en el proceso de construcción de las iNDC, el Frente Público inició un proceso -en el último trimestre del 2015- para acercar puntualmente los resultados del mismo a sus representantes, así como a los especialistas de ONG e instituciones público-privadas que trabajan con ellos.

De este modo se conceptualizó, con el apoyo de la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM, el recojo de los desafíos y las oportunidades de la implementación de las iNDC del Perú, a partir del año 2020, desde la perspectiva de estos actores no estatales, a pesar de no estar aún reconocidos como Grupo de Interés por la CMNUCC.

París firme y vinculante, un nuevo acuerdo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), coherencia entre la acción contra el cambio climático y la reducción de riesgos de desastres, que el 50 % de las finanzas públicas para el cambio climático se asigne a adaptación de las comunidades afectadas, que se fomente la cooperación para un desarrollo sostenible y socialmente justo, que se redoble la responsabilidad social y ecológica de las empresas, que se elaboren políticas públicas sectoriales para prácticas comerciales responsables, que se creen plataformas nacionales, regionales y locales para permitir la participación de los grupos afectados en la elaboración de políticas y planes de desarrollo sostenible y una respuesta al cambio climático que involucre a toda la humanidad.

El Papa y el cambio climático

La Segunda Semana del Compromiso Climático, organizada por el Ministerio del Ambiente, se inició el 24 de agosto de 2015 con la presentación de la carta encíclica Laudato Si' Sobre el Cuidado de la Casa Común, un foro coorganizado por el MINAM y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en el que se reflexionó sobre la primera encíclica del Papa dedicada a la protección del medio ambiente con el objetivo de ampliar el área de debate y la construcción colaborativa de la agenda climática en la Ruta del Perú hacia la COP21. Al evento acudieron un promedio de 270 personas.

“**EL CAMBIO CLIMÁTICO NO ES UN TEMA SOLO DE LOS GOBIERNOS. LOS ACTORES NO ESTATALES SON IMPORTANTES, TIENEN LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN. LOS GOBIERNOS DEBEN RESPONDER: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?; Y LOS ACTORES ESTATALES DEBEN PREGUNTARSE: ¿CÓMO VAMOS A LLEGAR ALLÍ?**”

▼
Christiana Figueres
Secretaria ejecutiva de la CMNUCC.



EL PROCESO DE

CONSULTA DE LAS INDC

Como parte del proceso de construcción de su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (iNDC, por sus siglas en inglés), y con el fin de recibir los aportes de todos los actores no estatales antes de presentar su propuesta ante la Secretaría de la CMNUCC, el Perú puso a consulta pública su propuesta de Contribuciones Nacionales en materia de mitigación y adaptación; un hecho que reforzó el compromiso del Estado peruano de involucrar a la ciudadanía en su respuesta frente al cambio climático, a través de un proceso inclusivo y participativo, desarrollado con criterios de equidad de género y generacional.

El conjunto de actuaciones buscaba cerrar un ciclo de trabajo comenzado muchos meses atrás, con la elaboración de documentos clave como la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, las Estrategias Regionales, los documentos de balance de los InterCLIMA, la Segunda Comunicación Nacional y el Plan de Acción de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático, entre otros; y contar con un documento de Contribución Nacional consensuado por todos los peruanos y peruanas, que apunte a un país comprometido con el cuidado del medio ambiente, resiliente y con un crecimiento económico bajo en carbono.

Con este fin, el 20 de abril de 2015 se creó una Comisión Multisectorial² integrada por una Secretaría Técnica bajo la responsabilidad de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH) del Ministerio del Ambiente (MINAM) que, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y el Frente Público, trabajó para desarrollar la incidencia e involucramiento de los diferentes sectores y sus actores relevantes, así como la de los grupos de interés en todo el proceso de construcción de la propuesta.

Apenas un mes y medio después, el 4 de junio, tras su presentación y aprobación en la segunda reunión de la Comisión Multisectorial³ se publicó el documento “Construyendo Participativamente la Contribución Nacional”⁴, que incluía la propuesta de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (iNDC) y el Plan de Consulta Pública que durante las seis semanas posteriores permitió recoger las opiniones y sugerencias de los distintos sectores involucrados. Como parte de dicho Plan, el Frente Público asumió la responsabilidad de construir la estrategia de involucramiento de los principales grupos de interés.

En este contexto, durante el mes de junio de 2015 se realizaron 21 reuniones de presentación y aportes, a los que asistieron 278 participantes, entre miembros del Sector Público –como Directores y Responsables de los Programas Adscritos al MINAM y



funcionarios municipales– y el sector privado –empresas del sector de energías renovables, gremios empresariales, representantes de sindicatos, pueblos indígenas, organizaciones juveniles, representantes de ONG y de organizaciones de género, entre otros. De manera complementaria también se desarrollaron cinco talleres macroregionales de difusión y consulta de las iNDC en Piura, Lima, Tarma, Cusco y Huancayo, a los que asistieron 440 participantes, entre representantes de los gobiernos regionales, locales, sociedad civil, sector privado y academia.

El MINAM también puso a disposición de los usuarios una plataforma en su web para recoger insumos y aportes a través de la cual se depositaron 103 comentarios a la propuesta (vía correo electrónico, web y en físico) y 17 aportes relacionados directamente con las medidas de mitigación o metas de adaptación, que fueron incorporadas a la Contribución Nacional que el 26 de setiembre de 2015, en el marco de la 70° Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible⁵, el Presidente de la República, Ollanta Humala, anunció a la Secretaría de la CMNUCC. En ella, el Perú se compromete a reducir un 30 % sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al 2030.

EL 26 DE SETIEMBRE DE 2015, EN EL MARCO DE LA 70° CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, OLLANTA HUMALA, PRESENTÓ NUESTRAS CONTRIBUCIONES NACIONALES A LA SECRETARÍA DE LA CMNUCC.



DÍA DE LA ACCIÓN

CATALIZADOR DEL DIÁLOGO ESTATAL Y NO ESTATAL

Con el fin de aumentar la ambición en los compromisos antes del 2020⁶, acelerar la acción por el clima y reconocer las acciones en curso y los futuros compromisos de los actores estatales y los actores no estatales con iniciativas enfocadas a la mitigación del cambio climático, el Perú creó durante su presidencia de la COP20 el “Día de la Acción Climática de Lima” (Lima Climate Action Day), un espacio destinado a unir todas las voces que combaten el calentamiento global.

La novedosa iniciativa, celebrada el 11 de diciembre de 2014, reunió por primera vez a las Partes, los órganos de la CMNUCC y a diversos actores no estatales pertenecientes al sector privado, las organizaciones de los pueblos indígenas y la sociedad civil, en un Diálogo de Alto Nivel en el que todos expusieron sus posiciones y reforzaron su pacto con el fortalecimiento de la acción climática, consolidando así las bases para el nuevo Acuerdo que se cerraría en París durante la COP21.

El encuentro contó con los comentarios de Ban Ki-moon, secretario general de la Organización

de Naciones Unidas (ONU); Ollanta Humala, presidente del Perú; Rajendra Pachauri, presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCCC); Felipe Calderón, expresidente de México y presidente de la Comisión Mundial sobre la Economía y el Clima; Al Gore, exvicepresidente de Estados Unidos y Premio Nobel de la Paz; y Mary Robinson, expresidenta de Irlanda y presidenta de la Fundación Mary Robinson-Justicia Climática; así como con la participación de ministros de Medio Ambiente y representantes de gobiernos subnacionales, sector privado, pueblos indígenas y sociedad civil.



DE LIMA A PARÍS

El ministro del Ambiente y presidente de la COP20, Manuel Pulgar-Vidal, destacó durante su intervención la importancia de reconocer las acciones desarrolladas por todos los actores del proceso y expresó su deseo de que el Día se replique en los años siguientes. Un año después París tomó la posta de Lima, y el 5 de diciembre de 2015, en el marco de la COP21, celebró el Día de la Acción (Action Day). El encuentro, organizado por Perú, Francia, la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) y la CMNUCC –los cuatro socios de la Agenda de Acción Lima-París (LPAA, por sus siglas en inglés)– continuó así con la labor iniciada un año atrás.

La inauguración, en esta ocasión, estuvo a cargo de Laurent Fabius, presidente de la COP21; Christiana Figueres, secretaria ejecutiva de la CMNUCC; Janos Pasztor, subsecretario general de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y el ministro Manuel Pulgar-Vidal; quienes dieron paso a una amplia jornada de exposiciones en las que participaron invitados como Al Gore y Sean Penn, fundador de la JP Haitian Relief Organization.

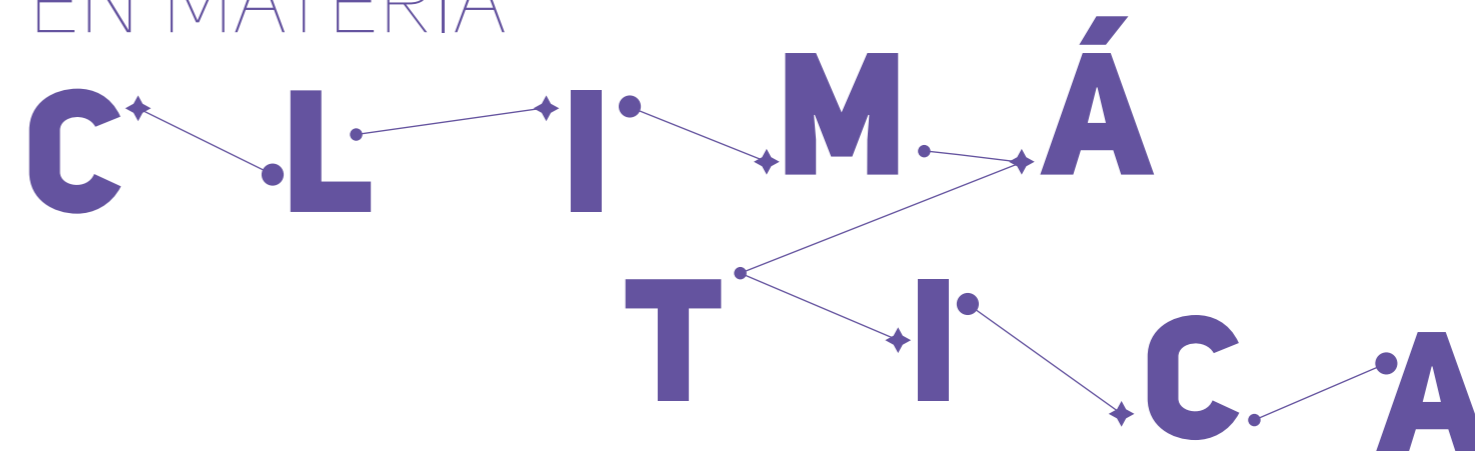
El evento contó con la participación de más de 1 300 actores, entre Estados, empresas, ciudades, entidades subnacionales, sociedad civil y periodistas, que dieron al mundo un mensaje de cohesión: el cambio climático es algo que está sucediendo ahora y es necesaria una acción conjunta para combatirlo con efectividad.

EL DÍA DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA DE LIMA REUNIÓ POR PRIMERA VEZ A LAS PARTES, LOS ÓRGANOS DE LA CMNUCC Y A DIVERSOS ACTORES NO ESTATALES PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO, LAS ORGANIZACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA SOCIEDAD CIVIL.

“**ESTA CRISIS CLIMÁTICA ES UNA OPORTUNIDAD, LOS INVERSIONISTAS YA LO ENTENDIERON. ESTAMOS DISEÑANDO EL FUTURO DE LA HUMANIDAD AQUÍ EN LIMA, Y LUEGO EN PARÍS. HAGÁMOSLO BIEN**”.

Al Gore
Exvicepresidente de Estados Unidos y Premio Nobel de la Paz.

PORTAL NAZCA, REPORTE DE ACCIONES TRANSFORMATIVAS EN MATERIA



Su nombre es el acrónimo de **Non-state Actor Zone for Climate Action**, el nombre en inglés para referirse a la **Zona para la Acción Climática de Actores No Estatales**. Alude al mismo tiempo de forma ingeniosa a uno de los sitios arqueológicos más emblemáticos del Perú, las líneas de **NAZCA**; y recoge de forma precisa la esencia creativa y la visión de este portal web creado, por iniciativa del Perú durante su presidencia de la **COP20**, para dar a conocer los proyectos, tanto individuales como cooperativos, que surgen cada día a lo largo del planeta con objetivos específicos de mitigación y adaptación para enfrentar el cambio climático.

En su presentación, esta iniciativa *on line* reunió 913 acciones individuales y colectivas de 319 países y 261 compañías, incluyendo aquellas anunciadas durante la Cumbre del Clima celebrada en Nueva York tan solo unos meses antes, el 23 de setiembre de 2014; así como datos de dos iniciativas referentes en la lucha contra el cambio climático: el Carbon Disclosure Project (CDP), una organización independiente sin ánimo de lucro que mantiene la mayor base de datos mundial de información corporativa sobre cambio climático; y el carbon Climate Registry (cCR), una plataforma de cambio climático que recoge información de ciudades y sub naciones.

Christiana Figueres, secretaria ejecutiva de la CMNUCC, precisó entonces que el portal no estaba diseñado para ser una lista exhaustiva de acciones climáticas, y que a lo largo de 2015, durante el camino a la COP21, se irían añadiendo datos de otras entidades asociadas, así como otras iniciativas de cooperación, como las que se reportan en la base de datos de iniciativas climáticas. Bajo esta óptica, en abril de 2015 más de 500 acciones urbanas fueron incorporadas al Portal NAZCA ya en proceso de evolución.

DOS PROPUESTAS PERUANAS PARA EL MUNDO. EL PORTAL NAZCA, LA NOVEDOSA VENTANA A LA ACCIÓN CLIMÁTICA DE LAS CIUDADES Y EL SECTOR PRIVADO, FUE LANZADO POR EL GOBIERNO DEL PERÚ DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA DE LIMA” (LIMA CLIMATE ACTION DAY)⁷, EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL QUE POR PRIMERA VEZ EN UNA CONFERENCIA DE LAS PARTES GENERÓ EL DIÁLOGO ENTRE LOS ACTORES ESTATALES Y LOS NO ESTATALES.

QUÉ ES EL

PORTAL NAZCA

El Portal NAZCA es una herramienta *on line* que muestra los numerosos proyectos ambientales que los actores no estatales, como las ciudades, las regiones, las empresas y los inversionistas, desarrollan en cada vez más países del mundo para iniciar la transición hacia una economía verde.

SUS CONTENIDOS

El Portal NAZCA muestra una gran variedad de acciones transformadoras agrupadas en once categorías: reducción de emisiones, ambiente urbano, eficiencia energética, energías renovables, uso del suelo, desarrollo bajo en carbono, mercados de carbono, resiliencia, captura y almacenaje de carbono, reducción de gases distintos al CO₂ y una última categoría de “otros”.

SU IMPORTANCIA

El Portal NAZCA pone de manifiesto la preocupación de los actores no estatales por combatir el calentamiento global y sus ideas para hacerlo; y su compromiso con el impulso de una mayor innovación en las áreas de mitigación y adaptación. La información que recoge el portal desde la COP20, que da cuenta de todo lo que se puede hacer para cuidar el planeta, también ha servido de inspiración para algunos puntos del Acuerdo de París firmado durante la COP21.



UN NUEVO ENFOQUE

Desde el último día de la Cumbre de Negocios y Clima⁸, que reunió en París a unos 2 000 representantes de algunas de las mayores empresas de energía del mundo, un renovado Portal NAZCA permite a las empresas, las ciudades, las regiones y los inversionistas registrar directamente sus compromisos de acción climática a través de un novedoso proceso de registro en línea, trabajado en colaboración con el Carbon Disclosure Project (CDP), el carbon Climate Registry (cCR) y los Inversionistas Globales frente al Cambio Climático (IGCC).

El nuevo Portal NAZCA también se ha convertido en el medio de publicación de los datos de las inversiones proporcionados por la Plataforma de Inversionistas para Acciones Climáticas (IICC, por sus siglas en inglés), un proyecto conjunto del Grupo de Inversores Institucionales sobre el Cambio Climático (IIGCC, por sus siglas en inglés) en Europa, la Red Ceres de Inversores sobre Riesgo Climático (INCR, por sus siglas en inglés) en América del Norte, el Grupo Inversor en Cambio Climático (IGCC, por sus siglas en inglés) en Australia y Nueva Zelanda, el Grupo Inversor de Asia sobre el Cambio Climático (AIGCC, por sus siglas en inglés), la organización Principios para Inversiones Responsables (PRI, por sus siglas en inglés), el Carbon Disclosure Project (CDP) y la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).



NAZCA EN CIFRAS

Casi 11 000 ejemplos de participación (acumulativo) en iniciativas de la Agenda de Acción Lima-París que involucran estados y actores no estatales de 180 países.

6 914

Compromisos individuales climáticos en la plataforma NAZCA:
2 255 ciudades, 150 regiones, 2 025 empresas y 424 inversores.

97

Ciudades de las 300 principales ciudades a nivel mundial según el PIB se comprometen con NAZCA, con un PIB total de casi 20 billones de dólares.

11

Empresas de las mayores 500 empresas mundiales con una capitalización de mercado de 6,7 billones de dólares han hecho compromisos de reducción de emisiones en NAZCA.

MÁS

De un tercio (609) de las 2 000 mayores empresas alrededor del mundo están comprometidas en NAZCA, según la revista Forbes (2014).

Fuente de los datos: <http://newsroom.unfccc.int/lpaa-es/lpaa/resumen-de-la-movilizacion-masiva-de-las-partes-interesadas-no-estatales-en-la-cop21/>

385

Empresas públicas en NAZCA tienen un ingreso total de 2,86 billones de dólares (datos de ingresos según Bloomberg).

25

De las empresas más grandes del mundo se comprometen a enfrentarse al cambio climático.

75

Iniciativas de cooperación multilateral de partes interesadas para la acción climática a nivel mundial, cubriendo áreas de impacto clave:

- Resiliencia (11 iniciativas)
- Transporte menos contaminante (11)
- Desarrollo de la energía renovable (9)
- Aumento de eficiencia energética (8)
- Protección forestal (6)
- Acción local subnacional (6)
- Empresa e innovación (7)
- Agricultura (5)
- Movilización financiera (5)
- Construcción respetuosa con el medio ambiente (3)
- Contaminantes climáticos de corta vida (4)

AGENDA DE ACCIÓN LIMA-PARÍS: ÁREAS DE ACCIÓN E INICIATIVAS

FOR T.A L.E C.I D.A S

La Agenda de Acción Lima-París (LPAA, por sus siglas en inglés) es una iniciativa conjunta entre las presidencias peruana y francesa de la COP, la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y la Secretaría de la CMNUCC, que tiene como propósito catalizar la acción climática por parte de actores estatales y actores no estatales mediante:

MILES DE LÍDERES LOCALES, EMPRESARIOS Y PERSONALIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL VIAJARON A PARÍS PARA MOSTRAR SU COMPROMISO Y PRESENTAR SUS SOLUCIONES Y PROPUESTAS.

- La movilización de la acción global hacia sociedades bajas en carbono y resilientes al cambio climático.

- El apoyo a iniciativas existentes, como las lanzadas durante la Cumbre del Clima de Nueva York, celebrada el 23 de septiembre de 2014; y la búsqueda de nuevos socios.

- La visibilidad de sus acciones, compromisos y resultados tanto antes como después de la COP21.

La Agenda de Acción involucra a gobiernos nacionales, ciudades, regiones y otras entidades sub nacionales, organizaciones internacionales, sociedad civil, pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, instituciones académicas y empresas que actúan como entidades por

sí mismas o en asociación; busca construir iniciativas concretas, ambiciosas y duraderas. Las numerosas iniciativas existentes y la escala creciente del número de las que se incorporan cada día demuestra, asimismo, que el mundo está cada vez más comprometido con la lucha contra el cambio climático.

¿Qué tienen en común las iniciativas de la Agenda de Acción Lima-París?

Todas contienen soluciones climáticas concretas basadas en la innovación tecnológica, política y financiera; se esfuerzan por reducir el costo de las tecnologías bajas en emisiones de carbono; y la forma en la que se estructuran e implementan puede ayudar considerablemente a los países a implementar sus propios planes de acción climática a nivel nacional.



UN MOTOR IMPORTANTE EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES

El resultado del Día de la Acción y de los 12 “eventos temáticos” que se organizaron del 1 al 8 de diciembre de 2015, en el marco de la Agenda de Acción Lima-París durante la COP21, demuestra la creciente respuesta de las ciudades, regiones, empresas y la sociedad civil para implementar cada vez más ambiciosas acciones climáticas, en constante cooperación con los gobiernos nacionales; motivo por el cual esta iniciativa ya se ha convertido en un motor importante en la reducción de emisiones y en la construcción de comunidades resilientes encaminadas a la obtención de un mundo cada vez más sostenible.

¿Por qué los cuatro socios de la Agenda de Acción Lima-París apuestan por el trabajo conjunto?

Perú, Francia, la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y la Secretaría de la CMNUCC están convencidos de que una acción cooperativa es básica para la trayectoria a largo plazo hacia una economía baja en carbono, por eso apuestan por el trabajo conjunto para que las acciones de mitigación del cambio climático logren los objetivos marcados en el Acuerdo de París de limitar el alza de la temperatura global promedio a menos de 2 °C por encima de los niveles pre industriales; y se fortalezca la resiliencia a los efectos del cambio climático.

¿Es la Agenda de Acción Lima-París uno de los resultados principales de la COP 20 y la COP21?

Sí. Gracias a esta iniciativa impulsada por el Perú en el marco la COP20 que se desarrolló a través de diferentes actividades a lo largo de 2015, durante la COP21 los cuatro socios respondieron al Llamado de Lima para la Acción Climática y convocaron el 5 de diciembre al

LPAA GENERÓ MÁS DE 70 IMPORTANTES INICIATIVAS DE COOPERACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE CASI 10 000 ACTORES DE 180 PAÍSES.

Día de la Acción, que fue complementado con una serie de “eventos temáticos” que destacaron todos los compromisos cooperativos o individuales en diferentes temas como ciudades, transporte, energía renovable, innovación, agricultura, bosques, financiamiento privado y resiliencia, entre otros. Dichos encuentros permitieron a las partes interesadas presentar tanto los temas como las vías de solución existentes para cada área, y mostraron la magnitud de los compromisos correspondientes, contribuyendo positivamente a la implementación del nuevo acuerdo climático más allá de 2015.

◆ Iniciativas climáticas de los actores no estatales

Un escenario cada vez más positivo

Las iniciativas de la Agenda de Acción puestas en marcha en la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York el 23 setiembre de 2014, han experimentado una sólida y creciente evolución que pone de manifiesto la importancia creciente del rol de los actores no estatales en la lucha contra el calentamiento global. En apenas un año y medio:

- Las ciudades y las comunidades han incrementado su compromiso para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

- Numerosas iniciativas en los distritos urbanos, las industrias, el transporte, las instalaciones de combustible e incluso la producción de aparatos eléctricos, presentan la eficiencia energética como la principal fuente de reducción de emisiones.

- El financiamiento privado ha anunciado cambios sin precedentes sobre el capital para una transición a un futu-

ro resiliente con bajas emisiones de carbono en tres áreas principales: en la medición de la huella de carbono de las carteras, en la inversión en proyectos climáticos y en la reducción de la inversión en combustibles fósiles.

- Las Partes interesadas en los recursos hídricos han implementado iniciativas concertadas de gestión que involucran cientos de actores públicos y privados en el marco del Pacto de París sobre agua y adaptación al cambio climático.

ACCIONES CLIMÁTICAS **ON LINE**

Las numerosas acciones climáticas cooperativas que unen tanto a actores estatales como actores no estatales a nivel mundial pueden visibilizarse en la web de la Agenda de Acción Lima-París, una plataforma on line que complementa al Portal NAZCA; por lo que se anima a que cualquier organización que se registre en esta plataforma lo haga también en una de las numerosas iniciativas transformacionales en el marco de la Agenda de Acción Lima-París.

+ Algunas de estas iniciativas, por áreas de progreso, son las siguientes:



→ AGRICULTURA

• **La "Iniciativa 4/1000: Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima"**, presentada en la COP21 por un centenar de socios (estados desarrollados y en vías de desarrollo, organizaciones internacionales, fundaciones privadas, fondos internacionales, organizaciones no gubernamentales y organización de agricultores) pretende proteger y aumentar el almacenamiento de carbono en los suelos.



→ TRANSPORTE

• **65 países** se han comprometido a mejorar la operatividad de los vehículos en los países en vías de desarrollo, los cuales representan 3 000 millones de habitantes.

• **MobiliseYourCity:** Planes de Movilidad Urbana Sostenible en 100 ciudades de rápido crecimiento y en 40 países, con ya 20 ciudades comprometidas y 5 millones de euros para acelerar el inicio del programa.

• **50 socios** se han embarcado en la transformación del transporte de mercancías, el contribuyente de mayor rápido crecimiento en las emisiones de transporte.

• **Los países, las subnaciones y las empresas** tienen como objetivo que un 20 % de los vehículos sean eléctricos en las carreteras para el 2030 (vehículos ligeros y pesados, bicicletas y autobuses), lo que representa 100 millones de autos (frente al millón actual).



→ SECTOR FORESTAL

• **Mondelez se ha comprometido a invertir 400 millones de dólares** en la próxima década para apoyar la producción de cacao sostenible con cero deforestación neta en África.

• **Alemania, Noruega y el Reino Unido han anunciado el objetivo colectivo de contribuir con más de 5 000 millones de dólares** del 2015 al 2020, si los países forestales demuestran una reducción de emisiones medida, reportada y verificada.

• **Colombia ha anunciado un compromiso de 300 millones** con el objetivo de cumplir con su Visión Amazónica y reducir aún más la deforestación.



→ RESILIENCIA: ADAPTACIÓN

• **Sistemas de alerta temprana** para más de 50 países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

• **Acceso a un seguro** para 400 millones de personas vulnerables en 5 años.

• **Alianza de 150 millones de dólares** que busca movilizar más fondos para África y Asia.

• **La Unión Europea moviliza 125 millones de euros** para los países afectados por "El Niño".



→ EDIFICIOS

• **Más de 60 organizaciones y 22 países** han lanzado una alianza global sin precedentes para los edificios y la construcción.



→ INNOVACIÓN

• **Se ha lanzado la "Misión Innovación"**, una iniciativa de 20 países que acelerará considerablemente la innovación de energía limpia mundial, incluyendo la duplicación de sus inversiones para la Investigación y Desarrollo (I+D) en el sector. La iniciativa se acopla con un esfuerzo del sector privado llamado "Breakthrough Energy Coalition", en el que 28 inversores de 10 países, encabezados por Bill Gates, invierten niveles extraordinarios de capital privado en energía limpia.



→ CIUDADES Y SUBNACIONES

• **Las ciudades y regiones de los cinco continentes que representan casi una quinta parte de la población mundial (38 socios)** se han unido para lanzar un plan de acción de cinco años que aumentará la respuesta al cambio climático y asegurará un entorno de vida futura sostenible para sus habitantes.



→ FINANCIAMIENTO PRIVADO

• **La Coalición para la Descarbonización de Carteras**, con 20 inversores y 3,2 billones de dólares se ha comprometido a la descarbonización de 600 000 millones de dólares en activos.

• **106 bancos**, con una inversión total anual de 250 000 millones de dólares y docenas de inversores que gestionan 4 billones de activos, se han comprometido a aumentar considerablemente los préstamos para la eficiencia energética en sus carteras.

• **La Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros** ha excedido la promesa que hizo en 2014 con más de 109 000 millones de inversiones verdes realizadas hasta la fecha y una nueva iniciativa: 5-5-5, para brindar microseguros a 25 millones de personas vulnerables en apoyo al compromiso del G7.



→ CONTAMINANTES CLIMÁTICOS DE CORTA VIDA

• **Más de 50 ciudades** reducirán las emisiones de residuos sólidos urbanos.

• **El sector reducirá los HFC en 30 %-50 %** en el mantenimiento de refrigerantes en 10 años.

• **Existe un Plan de Acción para el Transporte Verde de Mercancías** para combatir el hollín o negro de carbón y los contaminantes de partículas finas.



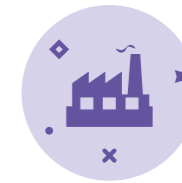
→ ENERGÍA

• **La Alianza Global Geotérmica (GGA)** se ha comprometido a lograr un aumento de 500 % en la capacidad instalada mundialmente para la generación de energía geotérmica y un aumento del 200 % en la calefacción geotérmica en 2030. La Alianza Global Geotérmica es ahora una sólida asociación de 36 países y 23 instituciones.

• **La India ha lanzado la Alianza Internacional Solar (ISA, por sus siglas en inglés)**, cuyo objetivo es alinear los países con abundante potencial solar para impulsar el desarrollo de tecnologías de energía solar. La Alianza tiene una previsión de adhesión de más de 120 países.

• **La Iniciativa de Energía Renovable de África (AREI)** ha anunciado que planea construir al menos 10 GW de capacidad para generar energía renovable nueva y adicional para el 2020 y 300 GW para el 2020. Los países del G7, la Comisión Europea y Suecia se han comprometido con un apoyo de 10.000 millones de dólares para el 2020.

• **Más de 70 países** han acordado eliminar gradualmente las bombillas incandescentes y promover tecnologías de iluminación más eficientes, por ejemplo, LED.



→ EMPRESAS

• **64 directores generales que representan 1,9 billones de dólares** en ingresos anuales se han comprometido a integrar el precio del carbono en las estrategias empresariales a largo plazo.

• **450 directores generales de 65 países en 30 sectores** se han comprometido a establecer objetivos para impulsar la acción climática.

• **115 empresas a nivel mundial** se han comprometido a alinear sus objetivos de reducción de emisiones por debajo de los 2 °C.

• **ACCIONA** se ha comprometido a ser carbono neutral para el 2016, así como Philipps Lightning para el 2020.



→ RESILIENCIA: AGUA

• **El Pacto de París sobre el agua y la adaptación al cambio climático**, con 303 participantes procedentes de una amplia coalición geográfica de organizaciones, gobiernos, organismos de financiación, gobiernos locales, empresas y la sociedad civil, cuenta con representación de más de 20 millones de dólares en asistencia técnica y más de 1 000 millones de dólares en financiación.



PABELLÓN PERÚ, OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL DEBATE

C L I M Á T I C O

Los ciento cincuenta metros cuadrados del Pabellón Perú mostraron entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015, durante la COP21, los avances de nuestro país en adaptación y mitigación frente al cambio climático.

En total se celebraron más de 51 eventos organizados por actores estatales y actores no estatales, como los jóvenes, el sector privado, las ONG, los pueblos indígenas y algunas instituciones académicas, que hablaron de temas tan variados como gestión de cambio climático, energía, bosques, agricultura, océanos, salud, montañas, financiamiento y ciudades sostenibles.

El Pabellón no solo dio a conocer los avances alcanzados en adaptación y mitigación que podían ser replicados, favoreciendo la implementación de la gestión y seguridad climática global, sino que también mostró la gestión participativa con actores estatales y no estatales, y contribuyó al posicionamiento de América Latina en materia de cambio climático.

CHARLAS Y CONFERENCIAS

El Pabellón se inauguró con un evento sobre una innovadora iniciativa del Perú desarrollada durante la COP20 de Lima: la neutralización por completo y por primera vez de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) producidas durante los 12 días que duró el evento internacional sobre cambio climático; las cuales fueron compensadas con bonos de carbono provenientes de áreas naturales protegidas (ANP) por el Estado peruano.

Otras exposiciones versaron sobre bosques y enfoques cooperativos, energías renovables no convencionales, finanzas climáticas, buques de pesca en el Perú como plataformas científicas y centinelas de los océanos, el liderazgo juvenil para la descarbonización y el desarrollo de la especie humana, el mercado de energía sostenible para América Latina y el Caribe, las oportunidades y estrategias de los países latinoamericanos hacia un crecimiento verde, la igualdad de género como reto frente al cambio climático, océanos, las ciudades sostenibles en el desierto, el proyecto de Mecanismo Dedicado Específico (MDE) Saweto Perú y el Fondo Indígena Amazónico, entre otros temas.

Se organizaron **51** eventos

Los 4 pilares del Pabellón

EL INCREMENTO

de la ambición climática desde la acción

LA RESILIENCIA

al cambio climático

EL MANEJO

participativo de todos los actores

LA IMPLEMENTACIÓN

de una mirada pos-2016

Cifras del Pabellón Perú en la COP21

Se registraron más de

6 600

visitas

Duró

11

días

Participaron más de

300

ponentes en el auditorio

EL DEFENSOR DE LOS BOSQUES

El actor y activista estadounidense Alec Baldwin visitó el Pabellón Perú de la COP21 para participar en un diálogo con representantes de las comunidades indígenas amazónicas y andinas del Perú sobre la importancia de proteger los bosques y el agua. Junto a él también estuvieron presentes Gabriel Quijandría, viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; Diana Ríos, miembro de la etnia asháninka; y Antolín Huáscar, de la Confederación Nacional Agraria. Baldwin es un reconocido activista por la revalorización de las comunidades indígenas, la conservación de los bosques, la fauna, los paisajes agrícolas, los recursos naturales y los derechos sobre la tierra.



COMPROMISO DE ACCIÓN

D.E. → **P.A.R.Í.S**

Es un llamado a la acción que une a cientos de actores no estatales de todo el mundo en apoyo del Acuerdo de París sobre Cambio Climático alcanzado en la COP21 en diciembre de 2015.

EL LLAMADO DE PARÍS YA HA SIDO FIRMADO POR 400 EMPRESAS, 150 CIUDADES Y REGIONES Y 120 INVERSORES QUE CONTROLAN 11 BILLONES DE DÓLARES DE INVERSIÓN.

El Compromiso de Acción de París (L'Appel de Paris, en francés; y Paris for Action, en inglés):

- Corresponde a una iniciativa de la Presidencia de la COP21, ejercida por Francia, y está gestionado por el Instituto para el Liderazgo en Sostenibilidad de la Universidad de Cambridge.

- Aquellos que lo firman suscriben su “fuerte compromiso hacia un clima seguro y estable en el cual el aumento de la temperatura está limitado a menos de 2 °C”.

- Une bajo un mismo objetivo a diversidad de entidades no estatales ya comprometidas con mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de forma rápida y adaptarse a los impactos del cambio climático.

- No es un acuerdo paralelo al de París, sino la oportunidad para reconocer el liderazgo de los Actores No Parte en el debate climático.

- Su premisa es “debemos, podemos y juntos vamos a resolver el cambio climático”.

- Está abierto e invita a todos los Actores No Parte a adherirse a él a través de www.parispledgeforaction.org. Es tan fácil como llenar un formulario *on line*.

Pies de página del capítulo

² Creada por R. S. n.° 129-2005-PCM, en su artículo 2.

³ Realizada el día 28 de mayo de 2015.

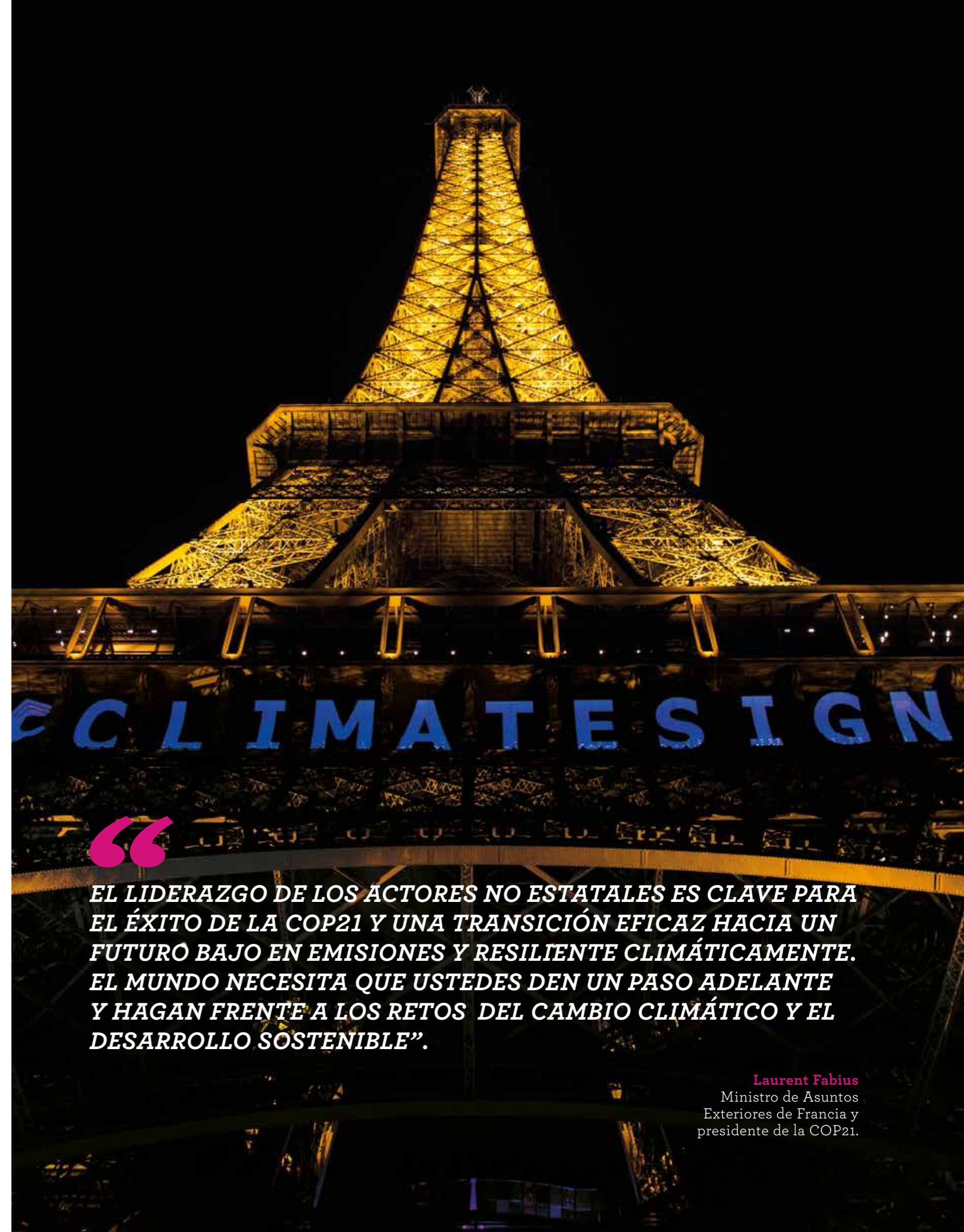
⁴ Creada por R. M. n.° 143-2015-MINAM.

⁵ Realizada en Nueva York.

⁶ Fecha en la que entra en vigor el Acuerdo de París.

⁷ El 11 de diciembre de 2004.

⁸ El 21 de mayo de 2015.



“

EL LIDERAZGO DE LOS ACTORES NO ESTATALES ES CLAVE PARA EL ÉXITO DE LA COP21 Y UNA TRANSICIÓN EFICAZ HACIA UN FUTURO BAJO EN EMISIONES Y RESILIENTE CLIMÁTICAMENTE. EL MUNDO NECESITA QUE USTEDES DEN UN PASO ADELANTE Y HAGAN FRENTE A LOS RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE”.

Laurent Fabius
Ministro de Asuntos Exteriores de Francia y presidente de la COP21.

05

FORTALECIMIENTO

DE LA AGENDA INTERNA
PARA IMPULSAR POLÍTICAS
PÚBLICAS EN MATERIA DE
CAMBIO CLIMÁTICO

The Green Climate Fund:
'Looking Beyond Paris'

Zaheer Fakir & Ewen McDonald GCF Co-Chairs
Gabriel Quijandria & Henrik Harboe Outgoing GCF Co-Chairs
Héla Cheikhrouhou GCF Executive Director

Welcome remarks by Jeong-bok Yoo Mayor of Incheon

Moderation — Annaka Peterson OXFAM

Nations Unies

Conférence sur les Changements Climatiques 2015

Paris, France



El Perú se ha unido de forma activa a los esfuerzos internacionales para hacer frente al cambio climático y viene desarrollando, bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente (MINAM), un marco de actuación coherente con esa misión, que incluye diferentes estrategias, programas y planes de acción comprometidos con el desarrollo sostenible inclusivo y el crecimiento verde.

Todos ellos potencian los mecanismos de coordinación entre los actores estatales y los actores no estatales, con un alto grado de transparencia y de participación ciudadana. El compromiso climático hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima y la equidad social se convierten así en elementos claves del desarrollo del Perú en el presente y el futuro.



ESTRATEGIA NACIONAL

ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Aprobada por el Consejo de Ministros a través del Decreto Supremo n.º 011-2015-MINAM, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) es el principal instrumento de gestión que orienta y articula la gestión del cambio climático en el país, promueve el paso de la planificación a la acción, y facilita la incorporación del tema del cambio climático en la agenda de desarrollo nacional.

La ENCC constituye también la base informativa y normativa para el cumplimiento de las metas establecidas en las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, presentadas ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Y establece dos objetivos estratégicos que vinculan claramente nuestro accionar ante el cambio climático procurando un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. Por un lado, busca incrementar la capacidad adaptativa de la población, los agentes económicos y el Estado frente a los efectos adversos y las oportunidades del cambio climático; por otro lado, promueve la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la conservación de las reservas de carbono.

Además refleja el compromiso del Estado peruano de actuar frente al cambio climático de manera integrada, transversal y multi-sectorial, cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos por el Perú ante la CMNUCC, teniendo en cuenta de manera especial los esfuerzos de previsión y acción para adaptar los sistemas productivos, los servicios sociales y la población, ante los efectos del cambio climático.

El interés del Estado en atender al cambio climático parte de la preocupación por sus impactos adversos en el ámbito nacional. Estos se observan en el retroceso glaciar y en el acceso a los recursos hídricos asociados, en la variación inusual de las temperaturas en

“**LA ENCC ES EL ELEMENTO ARTICULADOR DE TODAS LAS INICIATIVAS RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PERÚ. ELLA DEFINE DOS GRANDES METAS: CÓMO HACEMOS LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y CÓMO ASEGURAMOS QUE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SEAN LOS MENORES POSIBLES, ADEMÁS DE ATENDER A LAS PERSONAS QUE RECIBEN ESTOS IMPACTOS. ESTAS DOS LÍNEAS DE TRABAJO SON LAS QUE GUÍAN TODO EL PROCESO, SIENDO LA BASE ORIENTADORA Y NORMATIVA DE OTRAS ESTRATEGIAS, PLANES E INICIATIVAS VINCULADAS AL TEMA**”.



Gabriel Quijandría
Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del MINAM.

el territorio y en el mar, en el cambio de los patrones históricos de precipitación pluvial y en el afloramiento costero, así como en el incremento de la intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos.

La actual Estrategia considera que el principal reto asociado al cambio climático en el Perú es la reducción de los riesgos y sus impactos previsible, mediante acciones de gestión integrada de los sectores y regiones para aumentar la capacidad de respuesta y reducir la vulnerabilidad, el aprovechamiento de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades para enfrentarlo. Se ha estructurado de acuerdo a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, como el instrumento que oriente y promueva las acciones nacionales referentes al cambio climático, suministrando los lineamientos necesarios para que los sectores, regiones e instituciones públicas en general la implementen a través de sus planes de acción.

La Estrategia reconoce también el potencial nacional para la captura, la conservación de reservas de carbono y la mejora de la gestión de emisiones de los GEI, lo que permitirá sentar las bases para un desarrollo bajo en carbono. Y si bien se centra en las competencias públicas, se considera indispensable contar con la contribución amplia e incluyente de la sociedad en su conjunto, de manera que los esfuerzos públicos y privados coincidan en la misma ruta.

400 PARTES POR MILLÓN

Durante 15 millones de años, el CO₂ atmosférico fluctuó entre 180 y 280 partes por millón (ppm). Un incremento de 100 ppm tomaba entre 5 000 y 20 000 años.

Con la llegada de la revolución industrial ese periodo de tiempo se redujo a 120 años.

En marzo de 2015, el Observatorio Mauna Loa en Hawaii (NOAA) registró por primera vez una concentración mensual de CO₂ en la atmósfera de 400 ppm en todo el hemisferio norte, como promedio durante un mes.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Están dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con un mínimo impacto en los ecosistemas.

Orientan a las entidades del Estado y a la sociedad en la formulación de acciones frente al cambio climático.

VISIÓN AL 2021

El Perú se adapta a los efectos adversos y aprovecha las oportunidades que impone el cambio climático, sentando las bases para un desarrollo sostenible bajo en carbono.

ENCC

ESTRATEGIA NACIONAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Indicadores que permiten medir la evolución de los objetivos.



Incremento de la proporción de personas que saben qué acciones tomar para la adaptación ante el cambio climático.



Incremento de la inversión pública y privada para la adaptación al cambio climático.



Reducción de pérdidas de vidas humanas y económicas por la ocurrencia de desastres de origen climático.



Incremento de la producción de investigación científica y desarrollo tecnológico como base y guía para la adaptación al cambio climático.

Objetivo 1

La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático.



Intensidad de carbono de PBI.



Tasa de crecimiento de las emisiones de GEI por debajo de la tasa de crecimiento del PBI.



Reducción de emisiones de GEI en todos los sectores, en especial los que emiten más emisiones de GEI.



Incremento de captura de carbono y reducción neta de emisiones en el sector forestal.

Objetivo 2

La población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI.



Institucionalidad y Gobernanza

Contiene un conjunto de líneas de acción para que los diferentes niveles de gobierno fortalezcan sus capacidades y su articulación nacional, regional y local para responder a los retos del cambio climático.



Conciencia pública y fortalecimiento de capacidades

Son acciones dirigidas a promover la toma de conciencia sobre el CC en los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, de manera que contribuyan a desarrollar sus capacidades para responder a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático.



Conocimiento científico y tecnología

Estas acciones buscan que las autoridades de gobierno, en sus diferentes ámbitos, desarrollen y difundan el conocimiento científico y técnico para una respuesta oportuna y efectiva frente a los eventos asociados al cambio climático.



Financiamiento

Promueve las sinergias para obtener el financiamiento para la implementación de la ENCC.

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Son 4 líneas de trabajo para impulsar acciones en cada entidad, que permitan cumplir los objetivos de la ENCC.

Las entidades deben plantear para cada "medio de implementación" sus respectivos objetivos, metas e indicadores de gestión.

¿CUÁNTO HEMOS AVANZADO EN LAS REGIONES?

25 regiones cuentan con Grupos Técnicos Regionales de Cambio Climático (GTRCC).

15 regiones cuentan a la fecha con una Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC).



Solo la región Piura cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de su ERCC.

Solo la región Cusco ha integrado la gestión del riesgo climático en su Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado.

8 ERCC

abordan tanto la adaptación al cambio climático, como la mitigación frente a los efectos del cambio climático.

3 ERCC

se denominan de "adaptación al cambio climático"; sin embargo, incluyen algunas consideraciones dirigidas a reducir emisiones de GEI. Son las ERCC de Arequipa, La Libertad y Puno.

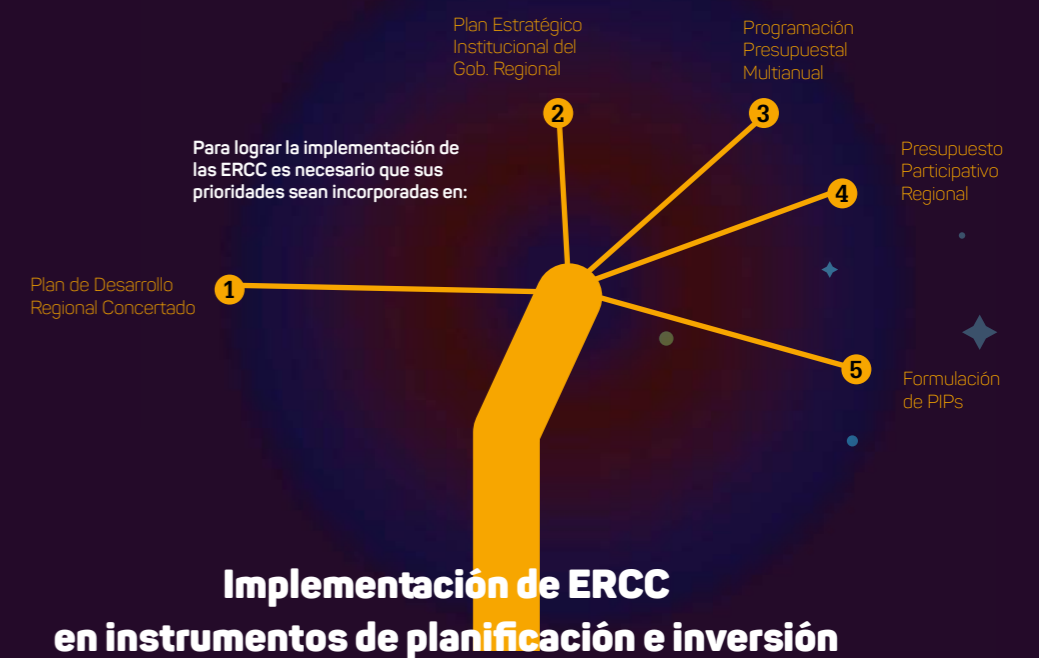
4 regiones

no cuentan con un sistema completo de monitoreo, pero muestran avances en la definición de algunos indicadores de monitoreo y evaluación de sus ERCC. Estas son: Cusco, Apurímac, Loreto y Ayacucho.

Sectores o sistemas más vulnerables en las ERCC



Sectores potenciales de emisión de GEI en las ERCC



LAS CONTRIBUCIONES PREVISTAS Y DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL

PREVISTAS Y DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL

Son un compromiso de la comunidad internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), acorde con la CMNUCC, y no exceder los dos grados centígrados de aumento de temperatura en el planeta. Un desafío del que depende la supervivencia del hombre.

EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA iNDC DEL PERÚ INCLUYÓ MÁS DE 100 REUNIONES A NIVEL POLÍTICO Y TÉCNICO Y LA ASESORÍA DE MÁS DE 300 EXPERTOS.

Hasta abril del 2016, 189 países parte de la CMNUCC han presentado sus Contribuciones Nacionales, que cubren el 98,8 % de las emisiones globales¹. Todas las Partes aportaron información sobre sus contribuciones de mitigación. Un total de 142 Partes incluyeron también un componente de adaptación. Un esfuerzo sin precedentes, que además se torna urgente dado el escenario actual.

Una evaluación presentada por la Convención en noviembre del 2015² señala que las iNDC³ conllevarían a una reducción de las emisiones medias mundiales per cápita de hasta un 8 % menor en 2025 que en 1990 y hasta un 9 % menor en 2030. Este escenario suponía una reducción de emisiones de unas 4 gigatone-

ladas (Gt) en 2030 en comparación con los escenarios previos a las iNDC. A pesar de que este informe no evaluó las implicaciones para el aumento de la temperatura, el análisis de la Agencia Internacional de la Energía sugirió que las contribuciones presentadas podían poner al mundo en una trayectoria hacia un aumento de la temperatura de 2,7 grados centígrados en este siglo⁴.

En este contexto, el Acuerdo de París adoptado por unanimidad en la COP21 del 2015 y suscrito por 175 Estados el 22 de abril en la última Asamblea de las Naciones Unidas en New York, insta especialmente a todos los países a revisar y/o actualizar sus Contribuciones Nacionales cada 5 años, sin opción a reducir

sus objetivos, tratando de representar una progresión en el nivel de ambición, y tratar de alcanzar el punto máximo de emisiones lo más pronto posible, para concentrarse en lograr la neutralidad de las emisiones de GEI en la segunda mitad de siglo. Una medida con la que se espera dejar gradualmente el uso intensivo de combustibles fósiles más contaminantes.

EL PERÚ Y SU COMPROMISO CON EL FUTURO DEL PLANETA

Nuestro país se ha comprometido con el desarrollo sostenible inclusivo bajo en carbono y resiliente al clima. Su Contribución Nacional responde a su realidad y circunstancias, y se alinea con los dos pilares bajo los que condujo con éxito, en su calidad de Presidencia, la COP20 de Lima: sentido de urgencia y alto nivel de ambición.

Sus emisiones per cápita y totales son mínimas en comparación con los escenarios globales, solo participa a nivel mundial con un 0,3 % del total de emisiones, y aproximadamente la mitad de las mismas se

originan en el sector Uso del Suelo, Cambio del Uso del Suelo y Silvicultura (USCUISS). Pese a ello, el Perú presenta hasta 7⁵ de las 9 características reconocidas por la CMNUCC para calificar como un país con ecosistemas vulnerables.

De otro lado, el Perú ha vivido los últimos diez años un crecimiento económico acelerado que ha permitido importantes avances en inclusión social, incrementando los servicios básicos de salud, educación e infraestructura, entre otros; ello se ha hecho en paralelo con el cumplimiento de sus compromisos internacionales y de su acción interna frente al condicionamiento que impone el cambio climático.

PERÚ
Disminuirá en 30 % sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, como parte de un escenario Business as Usual (BaU). En setiembre del 2015 presentó su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional en la Asamblea General de las Naciones Unidas de Nueva York.

¿iNDC O NDC?

De acuerdo a lo establecido en la decisión 1/CP.21 que da efecto al Acuerdo de París, los países parte tienen la opción de actualizar las iNDC que fueron presentadas a la CMNUCC en setiembre de 2015, respetando su compromiso y ambición comunicados inicialmente.

Cuando los países entreguen su instrumento de ratificación proporcional, conjuntamente, su Contribución Nacional Determinada a Nivel Nacional (NDC). Esta será la contribución oficial país, cuyo cumplimiento tendrá un carácter legalmente vinculante. En efecto, esto significa que, a menos que se decidan hacer cambios, la iNDC del Perú se convertirá en la primera NDC al momento de la ratificación del Acuerdo.

RUSIA
Se ha comprometido a reducir entre 20 % y 25 % sus emisiones por debajo de los niveles de 1990 para 2030.



ESTADOS UNIDOS

Reducirá entre un 26 % y un 28 % sus emisiones por debajo de los niveles de 2005 para 2025.

UNIÓN EUROPEA

Reducirá en 40 % sus emisiones por debajo de los niveles de 1990 para 2030.

LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA RESILIENTE

La elaboración de la Contribución Nacional del Perú incluye la participación de seis sectores relacionados a la industria, energía, bosques, agricultura, transporte y residuos. El documento final se construye a partir de una base sólida de información, alineada a los planes, programas e instrumentos existentes, siendo el resultado de un intenso proceso participativo que incluye una consulta pública de alcance nacional con actores estatales y actores no estatales, y el respaldo político de los ministros y viceministros que integraron la Comisión Multisectorial encargada de preparar el informe técnico de la propuesta nacional.

La Contribución Nacional del Perú:

• En mitigación

La propuesta del Perú es una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 30 % relativa a una línea base (BaU)⁶, escenario con inicio en el año base 2010. De este total, el 20 % será implementado a través de recursos internos públicos y privados; mientras que el 10 % restante estará condicionado a obtener facilidades de cooperación y financiamiento de la comunidad internacional. Las acciones de mitigación propuestas cubren el sector USCUS, agricultura, consumo de energía, procesos industriales y residuos sólidos.

MÉXICO
Disminuirá en 25 % sus emisiones por debajo de los niveles de 2000 para 2030, una cifra que puede elevarse a 40 % en caso de recibir apoyo internacional.

CHINA
Se ha comprometido a reducir sus emisiones de CO₂ por PBI entre el 60 % y 65% frente a los niveles registrados en el 2005, así como a incrementar un 20 % los recursos de energía no combustible al 2030.

• En adaptación

Tras un análisis de las vulnerabilidades y prioridades de adaptación del país, y con base en el estudio de las metas nacionales establecidas por instrumentos vigentes como PLANGRACC, PLANAGERD, PLANAA, etc. se han elaborado las contribuciones en adaptación.

El Perú está comprometido a un gran objetivo al 2030: “El Perú se adapta a los efectos adversos y aprovecha las oportunidades que impone el cambio climático”. Bajo esta visión se han definido cinco áreas temáticas que el país requiere atender de forma prioritaria: agua (recursos hídricos), agricultura, pesca, bosques y salud. Se ha previsto trabajar adicionalmente en cinco áreas transversales: gestión de riesgo de desastres, infraestructura pública resiliente, pobreza y poblaciones vulnerables, género y promoción de la inversión privada.

La Contribución Nacional del Perú se encuentra alineada con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y permitirá

LA NUEVA ECONOMÍA DEL CLIMA

El informe síntesis del proyecto “La Nueva Economía del Clima” engloba el efecto agregado de los planes climáticos nacionales de 146 países presentados hasta el 1 de octubre de 2015, que cubren el 86 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Elaborado por la Comisión Global sobre Economía y Clima, este informe analiza el impacto colectivo de más de 140 planes nacionales de acción climática e indica que, juntos, esos planes pueden ralentizar de forma drástica el ritmo de las emisiones globales a la atmósfera. De esa forma, el impacto agregado de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional hará que las emisiones per cápita disminuyan de modo considerable en los próximos quince años.

Uno de los resultados claves que presenta este reporte es que las iNDC conllevarán una reducción de las emisiones medias mundiales per cápita de hasta un 8 % menor en 2025 que en 1990, y hasta un 9 % menor en 2030.

Vale destacar que la Comisión Global sobre Economía y Clima y su principal proyecto, la Nueva Economía del Clima, fueron creados para ayudar a los gobiernos, empresas y a la sociedad a tomar decisiones más conscientes sobre la manera de lograr un desarrollo económico sostenible, haciendo frente al cambio climático.

la transición hacia una economía resiliente adaptada al cambio climático a través de la promoción, formulación e implementación de acciones complementarias de reducción de emisiones de GEI y adaptación, tanto para cumplir con nuestros compromisos internacionales como para maximizar los beneficios sociales y ambientales derivados de sectores productores eficientes, a través del uso sostenible de los recursos naturales.

¿Qué tiene una iNDC?

Las iNDC son determinadas por los países parte según sus circunstancias nacionales y proporcionan información sobre el nivel de ambición nacional en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

¿Quiénes participan en su proceso de elaboración?

El Estado peruano inició el proceso de formulación de sus iNDC en el segundo semestre del año 2014, estableciendo un esquema de trabajo multisectorial e inclusivo con la participación de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil. Esto se logró a través de:

1. La puesta en operación de la Comisión Multisectorial (CM), a nivel de ministros

GABÓN
Disminuirá en 65 % sus emisiones por debajo de los niveles de 2000 para 2025.

SUIZA
Disminuirá en 50 % sus emisiones por debajo de los niveles de 1990 para 2030. El 30 % será en el propio territorio y el resto con proyectos exteriores de disminución de emisiones.

y viceministros, creada mediante Resolución Suprema n.º 129-2015-PCM, cuyo objetivo fue elaborar el informe técnico que contenga la propuesta de iNDC ante la CMNUCC. En dicha Comisión participaron 12 ministerios y hubo una participación activa de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. El Ministerio del Ambiente presidió y asumió la Secretaría Técnica de la CM.

2. La ejecución de un proceso de Consulta Pública Nacional, que se llevó a cabo desde el 5 de junio hasta el 17 de julio del 2015, donde se realizaron 21 reuniones informativas y 5 talleres macroregionales, contando con la participación de 718 personas. Adicionalmente, se recibió más de 100 aportes y/o comentarios a través de la mesa de partes del MINAM o el portal institucional.

3. La realización de más de 20 estudios especializados que permitieron suministrar información a los equipos técnicos sectoriales y tomadores de decisiones.



ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE

BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO

El Perú es uno de los diez países del mundo con mayor superficie de bosques, el segundo con la mayor extensión de bosques amazónicos y el cuarto en superficie de bosques tropicales. Además ocupa el sexto lugar en bosques primarios, de acuerdo al Global Forest Resources Assessment 2015 (FAO, 2015)⁷, si se considera todos los tipos de bosques.

LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO (ENBCC) ESTÁ ALINEADA Y RESPONDE A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

A nivel nacional los bosques ocupan más de la mitad del territorio de la República (56,9 %), siendo la Amazonía la región con mayor superficie forestal seguido de los bosques andinos y secos.

Los bosques peruanos albergan una alta diversidad de especies de flora y fauna, y proveen bienes y servicios fundamentales para el desarrollo del país y el bienestar de sus habitantes, especialmente de los pueblos indígenas u originarios que habitan gran parte del bosque.

Dada su gran extensión, los bosques peruanos constituyen una reserva importante de carbono a nivel global. Sin embargo, la deforestación de los bosques es alta, y viene aumentando de manera acelerada⁸, generando el 35 %⁹ de todas las emisiones de gases de efecto invernadero del Perú (MINAM, 2015). Por ello su conservación es importante para la mitigación del cambio climático. De igual modo, es estratégico mantener la diversidad biológica de los bosques, ya que contribuye a su resiliencia

y capacidad de adaptación; y los servicios ecosistémicos, que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la sociedad frente al cambio climático. En la misma dirección, los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas favorecen a las capacidades de adaptación.

Ante a los retos que implica el cambio climático, el Perú debe priorizar acciones que permitan reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del cambio de uso del suelo y reducir la vulnerabilidad de los bosques y de la población que dependen de ellos. En ese sentido, aún se está elaborando la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) que define una visión a largo plazo y contribuye a organizar las intervenciones de diversos actores públicos y privados frente al cambio climático desde el sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura¹⁰. La ENBCC está alineada y responde a los objetivos nacionales de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y reconoce el potencial nacional para la captura, conservación de reservas de carbono y mejora de la gestión de emisiones de GEI, lo que permitirá sentar las bases para un desarrollo bajo en carbono.

ALCANCES DE LA ESTRATEGIA

Esta Estrategia se basa en un enfoque de “gestión de paisajes forestales sostenibles”, que implica acciones de conservación, manejo y restauración que promuevan el desarrollo local, regional y nacional, mejorando los medios de vida y haciendo uso de enfoques preventivos y prospectivos.

Esto conlleva a implementar acciones de carácter político, institucional, productivo, tecnológico, económico y financiero; además del monitoreo y control dentro de diferentes escenarios socioambientales vinculados al sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS), de forma tal que resulte en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Comprende, por lo tanto, políticas, medidas y acciones vinculadas a los bosques propiamente dichos como a las actividades realizadas en sus márgenes pero que inciden sobre ellos.

La ENBCC es un documento que provee un marco de planificación estratégica a largo plazo (2030) y será una guía que permitirá a cada actor público diseñar o mejorar sus instrumentos de planificación estratégica de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva n.º 01-2014-CEPLAN.

¿QUÉ PROMUEVE LA ENBCC?

- **La consolidación del sistema de conservación** bajo regulaciones especiales que priorizan el mantenimiento de la diversidad biológica o el aprovechamiento sostenible de los bosques y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas y de los diferentes actores vinculados.

- **El uso eficiente y efectivo de las tierras deforestadas** y cambios en las prácticas agrarias convencionales hacia sistemas más sostenibles y productivos (incluyendo la agroforestería y los cultivos perennes) en un contexto de desarrollo rural bajo en carbono.

- **Mayor eficiencia y sostenibilidad** en el aprovechamiento de los productos maderables y no maderables de los bosques.

- **El establecimiento de mercados y la puesta en valor**, por medio de los mecanismos de retribución de los servicios ecosistémicos, de los servicios que prestan los bosques a la sociedad, actualmente subvalorada.

- **Mayores inversiones en cadenas productivas dentro y fuera de los bosques**, de manera que resulten sostenibles ecológicamente e impliquen modelos de negocios inclusivos y competitivos.

- **El establecimiento de condiciones habilitantes** relacionadas a la tenencia y al uso de la tierra y a los derechos de acceso a los bosques, y al aprovechamiento sostenible de estos y sus recursos.

- **Una mayor eficiencia del Estado** y la generación de condiciones apropiadas para facilitar la inversión privada y el desarrollo de iniciativas comunales o locales.

- **El desarrollo de capacidades**, investigación y generación de información para la toma de decisiones con un enfoque intercultural y de género.

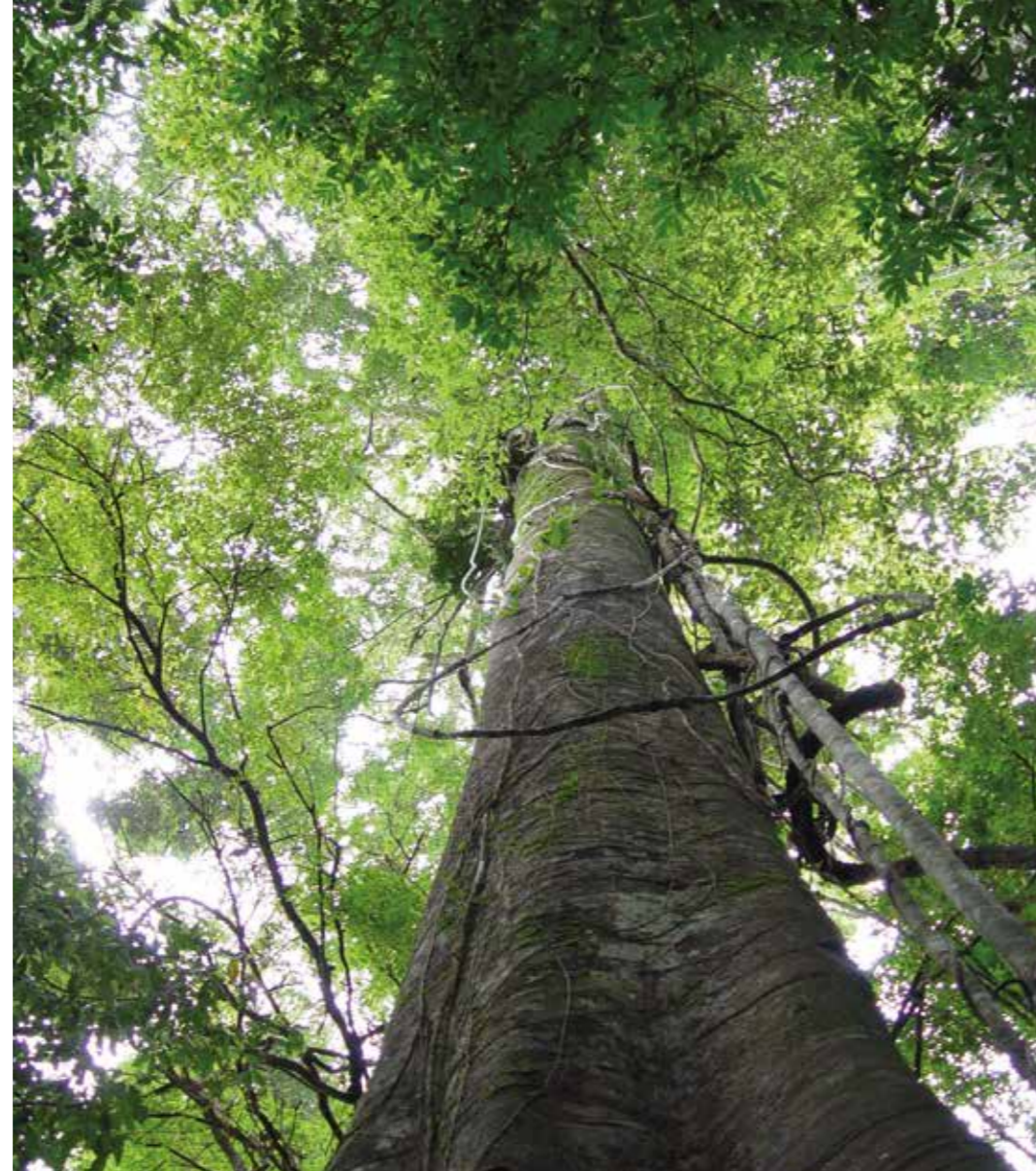
- **La gobernanza, transparencia y participación** de los actores involucrados, privados y públicos, incluyendo sectores y niveles de gobierno, y de los pueblos indígenas tomando en consideración un enfoque intercultural y de género.



¿CÓMO AVANZA EL MECANISMO REDD+ EN EL PERÚ?

REDD+ para el Perú es el conjunto de acciones, políticas, intervenciones planteadas a escala nacional y subnacional, tomando en consideración la visión de los diferentes niveles de gobierno y actores de la sociedad civil y pueblos indígenas, que facilitan la implementación, por parte de actores públicos como privados, de las cinco actividades elegibles²¹, consideradas en CMNUCC, para reducir los GEI del sector USCUSS. La implementación efectiva de estas acciones permitirá acceder a financiamiento vinculado a pago por resultados.

Si bien REDD+ está fundamentalmente vinculado con la reducción de emisiones de GEI, su aporte va mucho más allá, en la medida de que los bosques cumplen un papel clave para la resiliencia de los sistemas biofísicos y socioeconómicos, debido a sus múltiples funciones, que ayudan a enfrentar el cambio climático.



FASE DE PREPARACIÓN

REDD+

A nivel nacional²², el Perú se ubica dentro de la fase de preparación; es decir, se encuentra desarrollando los 4 pilares de REDD+ de acuerdo a lo señalado por la CMNUCC:

1. Elabora la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC).
2. Diseña un Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques.
3. Nivel de Referencia de Emisiones Forestales: Elaborado para el bioma Amazónico y remitido a la CMNUCC como

primer paso para ampliarlo posteriormente a un nivel de referencia nacional (que incluya bioma de bosques seco y bosques andinos).

4. Diseña un sistema para informar sobre las salvaguardas. En esta fase se construye la arquitectura institucional de los elementos, así como el establecimiento de los procesos REDD+.

Asimismo, el país se encuentra en la fase de implementación, debido a que viene, desde algún tiempo, desarrollando programas y proyectos, tanto públicos como privados, de escala subnacional, en favor de la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, muchos de ellos implementados en áreas naturales protegidas por el Estado peruano.

ESTRATEGIA NACIONAL DE

LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA

La desertificación en el Perú es un proceso de degradación de las tierras que afecta en diversos grados a varias regiones y ecosistemas del país.

Sus efectos, sin embargo, son mucho más evidentes en las poblaciones más pobres, debido a su gran vulnerabilidad frente a los procesos de deterioro ambiental que se manifiestan en las distintas formas de desertificación, degradación de las tierras y sequía. Por eso es importante establecer una línea base de diagnóstico de este proceso que hace que el suelo fértil pierda total o parcialmente su potencial de producción, con el fin de plantear proyectos concretos orientados a enfrentar un problema que se calcula afecta al 50 % de cada región del Perú²³.

En ese camino, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2016-2030 (ENLCDS), cuya versión final

se presentó a inicios de mayo del 2016 a la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CONALDES), es un valioso documento de gestión que muestra el esfuerzo del Estado en todos los niveles de gobierno, de las comunidades afectadas, las ONG, el sector privado y la población en general, para hacer frente a esta problemática y ejecutar acciones orientadas a promover el manejo sostenible de la tierra (MST).

Esto se da dentro de un enfoque coherente con los principios de la "Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África", que enfatizan una degradación de la tierra en zonas

30.1%
del territorio nacional está dedicado a la actividad agropecuaria.



PAN-PERÚ: CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN-PERÚ) es un instrumento a través del cual se promueve acciones de la ENLCDS para controlar el proceso de pérdida de tierra y degradación de los ecosistemas, destacando el rol de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología en el proceso de establecimiento de los lineamientos políticos y acciones de lucha, control y prevención de la desertificación.

Propone 5 áreas de acción: la desertificación y el desarrollo económico de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas del país; la desertificación y el desarrollo social de las zonas áridas; los aspectos culturales, científicos, tecnológicos y educativos necesarios para luchar contra la desertificación; los aspectos políticos, jurídicos institucionales y mecanismos participativos; y la conservación de ecosistemas.

áridas, semiáridas y subhúmedas secas como resultados de factores humanos y climáticos.

La Estrategia cuenta entre sus prioridades con la elaboración y actualización de las líneas de base del estado de los suelos y el desarrollo de planes, programas y proyectos. Además apunta a fortalecer los marcos normativos relacionados al tema, así como comunicar e informar sobre la problemática y las respectivas acciones y la promoción de la investigación científica, junto con el fortalecimiento de capacidades que contribuyan al MST.

El documento establece un horizonte de planificación al 2030 y busca aportar al desarrollo inclusivo de aproximadamente dos millones de productores agropecuarios. En los últimos años la inacción relacionada a la desertificación y la degradación de la tierra ha supuesto el 7,7 % de nuestro PBI agrícola, y se proyecta que esta cifra aumente a más del 10 % del PBI agrícola anual en las próximas décadas, considerando las variaciones en la temperatura fruto del cambio climático. En este contexto, realizar acciones estratégicas de manera coordinada con los diversos grupos de interés a nivel nacional es una necesidad perentoria.

Hay que recordar que el recurso suelo está directamente vinculado a la fertilidad y la productividad, es decir, es la base de la seguridad alimentaria. En condiciones óptimas es un importante sumidero de carbono, porque es relevante para la conservación de los ecosistemas. Por otra parte, es fundamental, pues son parte del clima mundial y de la ruta de semillas, de aves y de otros seres vivos. Por eso la ENLCDS toma en cuenta –en base a la información proporcionada por los actores afectados– la complejidad de los procesos de desertificación y sus factores causales.

La Estrategia contempla acciones como la elaboración de lineamientos científicos y tecnológicos para enfrentar esta problemática, así como la consolidación y actualización de la base de información existente en todo el país.

DIVERSAS INSTITUCIONES HAN REALIZADO VALIOSOS APORTES PARA LOGRAR LA VERSIÓN FINAL DE LA ENLCDS. ESTE DOCUMENTO DE GESTIÓN CONSIDERA TAMBIÉN LOS APORTES Y COMENTARIOS RECOGIDOS EN LA CONSULTA PÚBLICA NACIONAL DE SU VERSIÓN PRELIMINAR PUBLICADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015.

2 260 973
es el número de productores agropecuarios.

También plantea fortalecer la gestión pública para mejorar la atención a nivel multisectorial y fomentar la participación ciudadana y el conocimiento mediante campañas de difusión en todos los niveles, para que la comunidad tome conciencia y sume esfuerzos en este tema del que depende la disponibilidad de alimentos y el acceso de las personas a ellos. Contribuye de manera decidida a la lucha contra la pobreza en razón a que se plantea que intervenga en el aumento de la proporción de hogares que viven por encima del umbral de pobreza en las zonas afectadas, como resultado de las intervenciones realizadas. A través de esta Estrategia, el Perú reafirma su compromiso de prevenir y reducir la desertificación, la degradación de la tierra y el impacto de la sequía en el territorio nacional.

¿QUIÉN LIDERA LAS ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN EL PERÚ?

El Ministerio del Ambiente, como parte de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por Sequía Grave o Desertificación (CNUCLD), tiene la responsabilidad de articular los esfuerzos del Estado en todos los niveles de gobierno, de las comunidades afectadas, las ONG, el sector privado y la población en general, para hacer frente a la desertificación y la sequía.

En ese sentido, preside la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CONALDES), y es el encargado de coordinar la implementación y actualización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (PAN-Perú). Además ha elaborado la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ENLCDS).

La CONALDES es una comisión multisectorial que garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú con la CNUCLD, contribuyendo a la implementación de la Política Nacional de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de los efectos de la Sequía. Está conformada por diversos

6,75%
de las unidades agropecuarias tienen infraestructura de riego¹⁵.

EXISTEN 4 ACTIVIDADES HUMANAS QUE SUELEN SER LAS CAUSAS INMEDIATAS DE LA DESERTIFICACIÓN: EL SOBRECULTIVO, EL PASTOREO EXCESIVO, LA DEFORESTACIÓN Y EL DRENAJE DEFECTUOSO DE LAS AGUAS DE RIEGO.

99,4%
de los productores agropecuarios son personas naturales.

actores, tanto del sector público como de la sociedad civil, y tiene como una de sus principales funciones promover los procesos de información y sensibilización sobre los aspectos vinculados a la degradación de las tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas y los efectos de la sequía a nivel nacional.

En este contexto, el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM actúa como Punto Focal de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD). Dentro de él, el órgano de línea encargado de implementar esta Convención es la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH), que provee al Estado de instrumentos de gestión que coadyuven a prevenir y combatir la desertificación a nivel nacional.

SI NO ENFRENTAMOS LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA¹⁴

• Habrá cambios profundos con importantes implicaciones en el suministro de agua para la población, los animales y las plantas del desierto.

• Las temperaturas en las zonas más áridas subirán una medida de entre 5 °C y 7 °C entre 2071 y 2100.

• Los desiertos alimentados por la fusión de la nieve o del hielo, como los de Asia Central y las zonas bajas de los Andes, serán particularmente vulnerables al cambio climático: los regímenes fluviales ya no serán glaciares, sino pluviales; aumentará la escorrentía y las mayores descargas de agua ya no serán en los meses estivales, cuando la demanda es mayor, sino en primavera e invierno, lo cual tendrá graves repercusiones potenciales en la agricultura local.



GESTIÓN CLIMA

ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

La iniciativa **GestiónClima** tiene como objetivo impulsar la articulación de la acción estatal para incorporar la condición del cambio climático en la gestión pública multisectorial y multinivel, a través de la formulación y actualización de planes, proyectos y acciones, el fortalecimiento de la gestión financiera y la evaluación de resultados, con miras a un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.



GestiónClima fue aprobada por Resolución Ministerial n.º 090-2016-MINAM y es liderada por el Ministerio del Ambiente; además responde a los principios de los Lineamientos para la gestión integrada del cambio climático. Así, es el conjunto de acciones de política, estrategias, normativas y mecanismos de coordinación gubernamental, orientados a la implementación de los objetivos de políticas, planes y acciones de desarrollo vinculados a la gestión de cambio climático.

GestiónClima se implementará de forma gradual, en el marco de las políticas nacionales, hasta alcanzar su cabal institucionalización dentro de la organización del Estado y la gestión pública. Entiéndase que esta iniciativa se refiere a lo que en un inicio se denominó Programa Nacional de Gestión del Cambio Climático (PRONAGECC), según lo estipulado en el Informe de la Comisión Multisectorial creada por Resolución Suprema n.º 189-2012-PCM.

GestiónClima tiene las siguientes funciones:

1. Función estratégica: facilitar y promover la incorporación de la condición del cambio climático en los instrumentos y acciones públicas y privadas de desarrollo nacional, sectorial y territorial; y contribuir a la actualización de políticas relacionadas a cambio climático.

EL PERÚ SE HA CONVERTIDO EN EL PAÍS NÚMERO 43 EN ADHERIRSE A LA DECLARACIÓN DE CRECIMIENTO VERDE DE LA OCDE. AL HACERLO SE COMPROMETE A DESARROLLAR POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN VERDE, EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL IMPULSO DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE.

2. Función de coordinación: promover la articulación transversal y sinérgica orientada a incrementar las capacidades de adaptación y resiliencia, y de reducción de emisiones de GEI y de los medios de implementación respectivos, reportando periódicamente sus resultados a la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.

3. Función financiera: evaluar necesidades, identificar alternativas, y proponer fuentes y mecanismos financieros para impulsar acciones vinculadas a la gestión de cambio climático en coordinación con las entidades competentes. Asesorar en la formulación de programas y proyectos de inversión en términos de las exigencias y oportunidades que presente el cambio climático.

4. Función de monitoreo, reporte y verificación: contribuir al diseño del mecanismo de monitoreo, evaluación y reporte de la gestión del cambio climático.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

GestiónClima cuenta con cinco lineamientos estratégicos:

1. Políticas públicas integradas

Promover la construcción de políticas integradas del cambio climático, la diversidad biológica, la conservación de ecosistemas, la desertificación y el crecimiento verde.

2. Concertación multisectorial y multinivel

Promover la concertación a nivel nacional y subnacional de los actores públicos y privados para fortalecer el proceso y la construcción de la gestión integrada del cambio climático.

3. Financiamiento

Orientar el proceso de identificación de necesidades y de alternativas de financiamiento para responder a los desafíos y oportunidades del cambio climático a nivel nacional y subnacional.

4. Decisiones articuladas con los procesos internacionales

Promover la gestión integrada del cambio climático articulada con los compromisos adquiridos en el contexto internacional orientada a alcanzar un desarrollo sostenible bajo en carbono y resiliente al clima.

5. Monitoreo y reporte

Impulsar las acciones destinadas al monitoreo, reporte y seguimiento de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, como instrumento principal de mejora continua.

ESTRATEGIA NACIONAL DE

CRECIMIENTO VERDE

La Estrategia de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) surgió en 2009¹⁶, cuando ministros de 34 países mostraron su apoyo a la “Declaración sobre Crecimiento Verde” que suponía el inicio de un cambio de paradigma de la política, al confirmar que tanto el desarrollo económico como las acciones para proteger el medio ambiente también podían ser aprovechadas a favor del crecimiento económico.

3%
del PIB es el ingreso potencial aproximado de los impuestos sobre el carbono en la OCDE para 2020.

El documento reconocía la erosión del capital natural fruto del modelo actual y la urgencia de encontrar nuevas maneras, tanto de producir como de consumir, así como la necesidad de apostar por una inversión e innovación que apuntalaran el crecimiento sostenido y abrieran paso a nuevas oportunidades económicas. O lo que es lo mismo, fomentar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizando que los ecosistemas continúen proporcionando en el tiempo los servicios de los que el bienestar social depende.

La Estrategia reúne aspectos económicos, ambientales, sociales, tecnológicos y de desarrollo en un marco completo, trabajado con asociados de todos los sectores del gobierno y la sociedad civil, que sirven de referencia sobre la manera en la que los países pueden lograr el crecimiento, combatiendo el cambio climático e impidiendo a la vez una degradación ambiental cada vez más costosa y el uso ineficiente de los recursos naturales. La OCDE señala que el crecimiento verde debe concebirse como un complemento



EL RETO DE LA INNOVACIÓN VERDE

La innovación desempeña un papel crucial en el crecimiento verde, pues rompe la dependencia de la sociedad con un tipo de desarrollo que agota el capital natural, para sustituirlo por una nueva conciencia social y económica que le traerá mayores beneficios. Alcanzarla, sin embargo, no es sencillo. A las nuevas tecnologías les resulta difícil competir con las tecnologías existentes; y las barreras al comercio y la inversión frenan el desarrollo y difusión de las tecnologías verdes.

Para revertir esa situación las estrategias de crecimiento verde deben incluir medidas destinadas a potenciar esa innovación, como la inversión en investigación, el apoyo temporal, el fortalecimiento de los mercados, la mayor protección de los derechos de propiedad intelectual, la facilitación de la inversión extranjera directa y las acciones multilaterales que faciliten el acceso de los países en vías de desarrollo a las tecnologías verdes.

estratégico de las prioridades ambientales y de reforma de política económica; e indica a los gobiernos que deseen hacer más verdes las rutas de crecimiento de sus economías que fijen políticas que permitan a las agencias de finanzas, economía y medio ambiente ejercer una función real de liderazgo.

EL ADN DE LAS

ESTRATEGIAS

DE CRECIMIENTO VERDE

Según la publicación de la OCDE, *Hacia el crecimiento verde. Un resumen para los diseñadores de Políticas*, las Estrategias de Crecimiento Verde deben...

- Ser lo bastante flexibles como para aprovechar las nuevas tecnologías y las oportunidades inesperadas.
- Ser capaces de abandonar un enfoque si se cuenta con uno mejor.

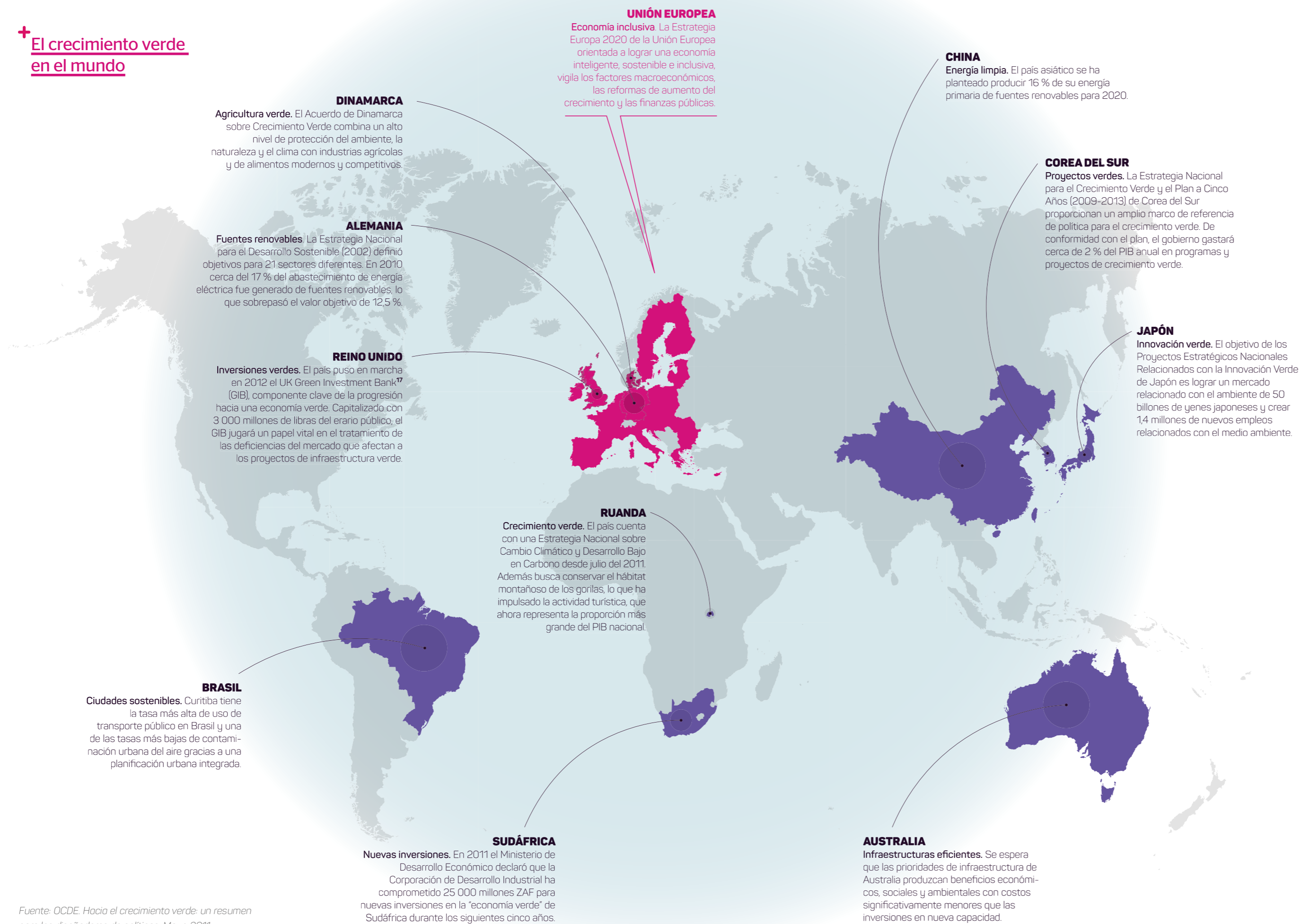
De **2,1 A 6,3**
billones de dólares suman las oportunidades comerciales potenciales para 2050, relacionadas con la sostenibilidad ambiental en los sectores de recursos naturales.

5%
del PIB es la consolidación fiscal promedio requerida en los países de la OCDE a más tardar en 2025.

12
billones de dólares es el valor del ahorro de combustible entre 2020 y 2050, proveniente de la inversión en sistemas de energía bajos en carbono.

- Incluir políticas de marco de referencia amplias que refuercen el crecimiento económico y la conservación del capital natural; políticas de innovación y políticas que brinden incentivos para el uso eficiente de los recursos naturales.
- Establecer mecanismos que pongan precio a la contaminación o a la sobreexplotación de los recursos naturales.
- Hacer un mayor uso de los impuestos relacionados con el medio ambiente.
- Impulsar políticas activas de tecnología apoyo y los enfoques voluntarios.
- Incorporar un horizonte temporal más largo, pues los impactos ambientales son acumulativos y la acción emprendida ahora puede evitar costos económicos significativos en el futuro.

+ El crecimiento verde en el mundo



Fuente: OCDE. Hacia el crecimiento verde: un resumen para los diseñadores de políticas. Mayo 2011.

MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS

El crecimiento verde ya trae consigo multitud de nuevos empleos, incluyendo los puestos especializados en actividades verdes, innovadoras y emergentes, y lo seguirá haciendo en las próximas décadas.

Se estima que para 2030 podrían crearse en todo el mundo hasta 20 millones de trabajos en la generación y distribución de energía renovable.

La transición hacia una economía verde, sin embargo, también pondrá en riesgo algunos puestos laborales, por lo que dentro de las estrategias de crecimiento verde ya se consideran medidas que faciliten la reubicación de los trabajadores de los sectores en contracción a otros en expansión, como aquellos que reemplazan actividades contaminantes por otras más limpias.

Vale señalar que la mayoría de los estudios indican que el sector de energía renovable crea más empleos por dólar invertido que el sector de energía basado en combustibles fósiles.



EL CRECIMIENTO VERDE

EN EL PERÚ

En la última década el Perú ha destacado como una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina y el Caribe. Entre 2005 y 2014, un contexto externo favorable, políticas macroeconómicas prudentes y reformas estructurales en diferentes ámbitos se combinaron para dar lugar a un escenario de alto crecimiento -6,1 % de promedio- en un entorno de baja inflación (2,9 % en promedio).

En ese tiempo, sin embargo, su infraestructura natural y sus servicios ecosistémicos también han sufrido impactos significativos, expresados en el incremento de sus conflictos socioambientales, aún cuando su legislación ambiental ha desarrollado instrumentos básicos de prevención y fiscalización similares a otras partes del mundo. Por eso nuestro país trabaja en una agenda de reformas que le permitan crecer de forma verde y sostenida.

Con el fin de consolidarse como una nación con una economía sólida y respetuosa con el medio ambiente, que genere oportunidades de futuro para una sociedad más inclusiva, el Perú se ha convertido en el país número 43 en adherirse a la Declaración de Crecimiento Verde de la OCDE¹⁸, y al hacerlo se compromete a desarrollar políticas que promuevan la inversión verde y el manejo sostenible de los recursos naturales, así como a impulsar un crecimiento económico en armonía con el planeta.

La Estrategia Nacional de Crecimiento Verde (ENCV), que el Perú construye bajo el liderazgo del MINAM, gira en torno a dos temas principales: la inclusión social y la competitividad empresarial; y se erige en torno a varios ejes de trabajo:

- **Políticas generales sobre crecimiento verde** en los siguientes sectores priorizados: agroindustria, turismo, bosques, transportes y minería; y políticas de protección del capital natural, que incluyen,

entre otras cosas, el uso de la inversión pública como catalizador del crecimiento verde. Un ejemplo de esto es la reciente aprobación de los Lineamientos de Política de Inversión Pública en Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos 2015-2021, formulados en forma colaborativa entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene como base la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE).

- **Fomento de mercados verdes a nivel doméstico.** Se está elaborando un proyecto de compras públicas y ecoetiquetado que busca aumentar significativamente la demanda de bienes y servicios verdes; también existe un proyecto que buscan incorporar transversalmente la eco-innovación en las políticas de desarrollo del país, y a nivel regional se busca que el sector agrario se alinee con estándares internacionales de calidad ambiental y responsabilidad social.

- **Creación de escenarios sostenibles.** A través de la formulación de la Contribución Nacional se están diseñando escenarios para identificar las condiciones habilitantes necesarias para su implementación.

- **Conservación de la diversidad biológica.** Se cuenta con la Estrategia Nacional de Biodiversidad Biológica y Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, el principal instrumento para la gestión de la biodiversidad en el país.

- **Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)**¹⁹. Permite a los países industrializados adquirir los créditos de carbono provenientes de proyectos implementados en países en vías de desarrollo, que representen reducción o secuestro de emisiones, para contabilizarlos dentro de sus objetivos nacionales de reducción. Dichos créditos son transados



♦ **EL PERÚ SE HA CONVERTIDO EN EL PAÍS NÚMERO 43 EN ADHERIRSE A LA DECLARACIÓN DE CRECIMIENTO VERDE DE LA OCDE. AL HACERLO SE COMPROMETE A DESARROLLAR POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN VERDE, EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES E IMPULSAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE.**

como “Reducción Certificada de Emisiones” (CERs). El MDL es un instrumento de apoyo al desarrollo de una política energética más amigable con el medio ambiente, supone un beneficio económico adicional para el inversor y facilita la transferencia de tecnología. En el Perú ya existen proyectos de inversión con Reducción Certificada de Emisiones, que tienen que ver sobre todo con centrales hidroeléctricas, proyectos de cambio de combustible y captura y destrucción de gas metano en rellenos sanitarios.

- **Acciones de Mitigación apropiadas al país (NAMA).** Son propuestas por los países en vías de desarrollo y están orientadas a reducir las emisiones de GEI. Pueden incluir más de un sector y dentro de un mismo sector también puede haber varias NAMA. Existen²⁰:

- **NAMA unilaterales.** No cuenta con apoyo o financiamiento externo.

- **NAMA con asistencia corporativa.** Cuentan con apoyo financiero o de otro tipo de países desarrollados y sus reducciones son más elevadas que las que se ejecutan unilateralmente.

- **NAMA que generan créditos.** Sus reducciones excedentes producen títulos de créditos que pueden volcarse al mercado global de carbono.

- **Fondo Verde para el Clima.** Acceso simplificado a financiamiento con un enfoque basado en las características de casa país, que incentiva la participación de actores relevantes como grupos vulnerables y un enfoque de género. Busca contribuir a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la comunidad internacional. Con el tiempo se espera que este instrumento se convierta en el principal mecanismo de financiamiento multilateral para apoyar las acciones climáticas en los países en desarrollo.

FINANZAS VERDES

Existen diferentes mecanismos de financiación para impulsar actividades productivas sostenibles que busquen contrarrestar la huella de carbono y desarrollar una economía verde que promueva la eficiencia en el uso de los recursos y evite la pérdida de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.



◆ **Perú y la Alianza de Acción** para una Economía Verde

La Alianza de Acción para una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés) es una plataforma de acción multisectorial que tiene como socios al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR, por sus siglas en inglés).

Su objetivo es apoyar a aquellos países interesados en transitar hacia economías más inclusivas, usar sus recursos de forma más eficiente y reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, brindando acceso global a herramientas y programas de formación sobre economía verde para promover su implementación, tanto a nivel nacional como sectorial. Hasta el 2020, PAGE catalizará el proceso de cambio de las economías de 30 naciones.

El Perú es el segundo país del mundo que recibirá el apoyo de la iniciativa PAGE, de la que forma parte desde 2013, después de que el gobierno pidiera formalmente apoyo para avanzar en su transición hacia una economía verde. La intervención se encuentra en su fase inicial y trabaja con los diferentes ministerios en la identificación de los elementos principales sobre los cuales se puede construir un modelo de desarrollo basado en el paradigma de crecimiento verde.

En este contexto ya se han desarrollado varios estudios que documentan el potencial de las industrias verdes en el país, como "Perú: la transición hacia una industria verde. Perspectivas de la industria manufacturera", elaborado con el apoyo de ONUDI, que recomienda a nuestro país adoptar, a largo plazo, estrategias de desarrollo industrial que fomenten la innovación para garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico rápido y la sostenibilidad ambiental.

El documento también señala la diversificación industrial y la transformación estructural como elementos claves para lograr un desarrollo económico inclusivo y sostenible en el futuro. Insta al gobierno peruano a aprovechar y complementar las iniciativas y proyectos de otros actores en el país, tanto del sector privado como de la cooperación internacional, para promover inversiones en infraestructura e incrementar la inversión extranjera directa, así como le recomienda impulsar a los subsectores manufactureros existentes y crear nuevas industrias limpias en el futuro, con el fin de utilizar mejor los recursos naturales.

POR UNA **ALIANZA** **DEL PACÍFICO** **SOSTENIBLE**

Con el fin de impulsar una agenda de desarrollo sostenible en la Alianza del Pacífico (AP), que tenga en cuenta las características propias de cada país, los ministros del Ambiente de Chile, Colombia, México y Perú firmaron²¹ la Declaración hacia una Plataforma de Crecimiento Verde, que recoge el interés de las cuatro naciones americanas de implementar una economía respetuosa con los recursos naturales, así como el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, la implementación de políticas eficientes y el compromiso de impulsar procesos de diálogo con el sector privado. La Plataforma permitirá incorporar la variable ambiental a la AP e impulsará acciones comunes y articuladas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EL FONDO VERDE

PARA EL CLIMA

ESTE FONDO YA CUENTA ACTUALMENTE CON 10 300 MILLONES DÓLARES EN COMPROMISOS Y 6 900 MILLONES DE DÓLARES EN CONTRIBUCIONES FIRMADAS.

Es un mecanismo financiero de la CMNUCC establecido a finales de 2011, durante la COP17 de Durban (Sudáfrica). Su objetivo es promover el cambio de paradigma hacia un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima mediante el apoyo a los países en desarrollo para limitar o reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y adaptarse a los impactos del cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, en particular aquellos que son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

¿Cuál es su institucionalidad?

El Fondo Verde para el Clima (FVC) es una institución legalmente independiente presidida por una Junta Directiva de 24 miembros, integrada por igual número de representantes de países desarrollados y en desarrollo, seleccionados por los grupos regionales de la CMNUCC. La Junta tiene dos copresidentes, elegidos para servir por un periodo de un año, uno de ellos de un país desarrollado y otro de un país en desarrollo. El Perú fue elegido para asumir la copresidencia de la Junta Directiva del Fondo Verde del Clima durante el 2015, en representación de los países en vías de desarrollo. La copresidencia ha sido ejercida por Gabriel Quijandría, viceministro de Desarrollo

llo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.

¿Qué es lo que hace?

Apoya proyectos, programas, políticas y otras actividades en todos los países que contribuyan a cumplir con el objetivo último de la CMNUCC; y financia proyectos y programas para la adaptación y mitigación (incluyendo REDD+), cuyos componentes estén relacionados al desarrollo y transferencia de tecnología fortalecimiento de capacidades, género, entre otros temas transversales. Los países también contarán con el apoyo para fortalecer la gestión de estos recursos a través de iniciativas relacionadas a la planificación, acceso, monitoreo y evaluación de los recursos ofrecidos por el Fondo.

¿Cuántos recursos tiene?

A la fecha ya cuenta con 10 300 millones dólares en compromisos y 6 900 millones de dólares en contribuciones firmadas²². Respondiendo a la necesidad y urgencia de reducir las causas e impactos del cambio climático, los países adoptaron el objetivo de movilizar 100 000 millones de dólares al año, a partir del 2020, y se espera que el Fondo Verde para el Clima sea el principal canalizador de estos recursos.

LOS PRIMEROS 8 PROYECTOS APROBADOS

• **Fomento de la resiliencia de zonas húmedas en la provincia de Datem del Marañón en Perú, con PROFONANPE. 6,2 millones de dólares de financiación.**

• **Aumentar el uso de sistemas modernizados de información climática y alerta temprana en Malawi, con el PNUMA. 12,3 millones de dólares de financiación.**

• **Incrementar la resiliencia de ecosistemas y comunidades a través de la restauración de las bases productivas de tierras salinizadas en Senegal, con CSE. 7,6 millones de dólares de financiación.**

• **Generalizar las infraestructuras resilientes al clima en Bangladesh, con KfW. 40 millones de dólares de financiación.**

• **Fondo KawiSafi Ventures en África del Este, con Acumen. 25 millones de dólares de financiación.**

• **Bono verde de Eficiencia Energética en América Latina y el Caribe, con el BID. 217 millones de dólares de financiación.**

• **Apoyo a las comunidades vulnerables para gestionar la escasez de agua causada por el cambio climático en las Maldivas, con el PNUD. 23,6 millones de dólares de financiación del Fondo Verde para el Clima.**

• **Suministro de agua y gestión de aguas residuales en ciudades como Fiji, con el BAdD. 31 millones de dólares de financiación.**

¿Cómo se accede a los recursos?

Para acceder a los recursos del Fondo, el país receptor requiere contar con un Punto Focal o Autoridad Nacional Designada, quien será la contraparte principal del Fondo en el País, y estará encargada de, entre otras cosas, aprobar los programas y proyectos a ser presentados ante la Junta Directiva del Fondo. La presentación de programas y proyectos se dará a través de entidades acreditadas, que pueden ser entidades nacionales de implementación (NIE) o entidades internacionales, como la banca multilateral o las agencias de las Naciones Unidas. En tal caso, instituciones privadas comerciales y financieras también pueden ejercer este rol.

Las categorías de acreditación están en función de la experiencia y capacidad de gestión de recursos de las instituciones y tienen la siguiente estructura:

- Micro: 0-10 millones de dólares.
- Pequeños: 10-50 millones de dólares.
- Medianos: 50-250 millones de dólares.
- Grandes: + 250 millones de dólares.

El Fondo busca apalancar inversiones que conjuguen varias fuentes de financiamiento e involucren a otros actores. Para decidir cuál es el proyecto más apto toma en cuenta seis criterios de inversión:

- Potencial impacto.
- Potencial de cambio de paradigma.
- Potencial de desarrollo sostenible.
- Necesidades del receptor.
- Apropiación.
- Eficiencia y eficacia, tanto técnica como financiera.

Los recursos se destinan equitativamente entre iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático; y se asignan por medio de préstamos concesionales y/o donaciones.

EL MINAM ES LA AUTORIDAD NACIONAL DESIGNADA (NDA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) ENCARGADA DE RECOMENDAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A FINANCIAR EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS NACIONALES.





PROTOKOLO VERDE

Con la finalidad de impulsar la transición hacia una economía verde, el Ministerio del Ambiente y la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) han suscrito²³ el Protocolo Verde para el Sistema Financiero Peruano.

El Protocolo Verde recoge el compromiso de las diversas entidades del sistema financiero, banca y microfinanzas, de articular el trabajo entre el sector público y la banca comercial para explorar la posibilidad de diseñar productos financieros para la promoción de inversiones bajas en carbono, el fomento de prácticas de ecoeficientes dentro de las actividades de las instituciones financieras involucradas, y el apoyo para la implementación del reglamento para la gestión del riesgo social y ambiental.

Esta iniciativa materializa la iniciativa promovida por el MINAM durante la celebración de la COP20 de Lima, junto a ASBANC, la Asociación de Microfinanzas del Perú (ASOMIF) y Agrobanco, para trabajar de forma coordinada en el desarrollo de una banca involucrada en el crecimiento del país que trabaje en acciones concretas para hacer frente al cambio climático.

En el Protocolo, el sistema financiero reconoce su papel en la intermediación de la asignación de recursos monetarios, así como su influencia en la orientación de la inversión y el gasto de las empresas y familias; y como desde esta posición puede contribuir tanto al desarrollo de proyectos sostenibles ambientalmente como al desaliento del “comportamiento contaminador y depredador”.

“**ES CRUCIAL QUE LA BANCA PERUANA ESTÉ INVOLUCRADA Y TRABAJE EN ACCIONES CONCRETAS EN LA LUCHA POR EL MEDIO AMBIENTE; Y ESTE CONVENIO CONFIRMA EL NIVEL DE COMPROMISO QUE ASBANC Y SUS ASOCIADOS TIENEN CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES”.**



Manuel Pulgar-Vidal
Ministro del Ambiente.

EL FVC CONFÍA EN EL PERÚ

El Perú es el primer país latinoamericano en acreditar a una entidad nacional para el acceso e implementación de recursos provenientes del FVC; y el primer país latinoamericano beneficiado con el Fondo Verde.

Tras un proceso de selección en el que participaron 41 instituciones de diferentes países y regiones del mundo, el FVC seleccionó en 2015 al Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) como la agencia nacional para intermediar en el financiamiento de proyectos de lucha contra el cambio climático en nuestro país.

De este modo PROFONANPE, fondo ambiental privado que financia desde hace 22 años proyectos para la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas de nuestro país, podrá financiar programas o proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático

por un monto individual de hasta 10 millones de dólares.

La institución también recibirá 6,2 millones de dólares del FVC para implementar el proyecto “Fomento de la resiliencia de zonas húmedas en la provincia de Datem del Marañón”, con el que se espera mejorar la capacidad de resiliencia de los kandozi, shawi, quechua, achuar, chapra, wampís y awajún, las siete etnias indígenas que viven en los humedales ricos en almacenamiento de carbono del área del río Pastaza, en la Amazonía norte del país; así como reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por la deforestación. El proyecto, que incluye el desarrollo de bionegocios sostenibles con base al manejo de recursos naturales como el aguaje y el pescado, espera beneficiar a 4 150 familias y aumentar la resiliencia de 338 000 hectáreas de bosques de aguajales.

12 millones de hectáreas de las provincias de Datem del Marañón son aguajales.



LAS 3 ESTRATEGIAS DEL PROTOCOLO VERDE

• **Estrategia 1.** Generar lineamientos e instrumentos para promover el financiamiento de proyectos de desarrollo con sostenibilidad, a través de facilidades de crédito y/o inversión; así como programas que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales renovables, la protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos.

• **Estrategia 2.** Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables; es decir, la eficiencia operativa reduciendo huella ecológica.

• **Estrategia 3.** Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, cumpliendo la legislación ambiental respectiva.

“**ADHERIRNOS A LOS COMPROMISOS DEL PROTOCOLO EXPRESA LA CLARA CONCIENCIA QUE EXISTE EN EL SISTEMA FINANCIERO DE LOS PROBLEMAS QUE OCASIONA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA NECESIDAD DE QUE TODOS LOS ACTORES SUMEMOS ESFUERZOS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS”.**

Oscar Rivera
Presidente de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).

PROGRAMA DE

INVERSIÓN RESPONSABLE SOSTENIBLE

El PIR es una iniciativa de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), el Banco de Desarrollo del Perú (COFIDE) y el Grupo Sura, respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), United Nations Sustainable Stock Exchanges Initiative (UNSSE), la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles (CDP, por sus siglas en inglés) y los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Programa de Inversión Responsable (PIR) busca captar la adhesión de los distintos actores del sistema financiero peruano para promover los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en los procesos de análisis y de adopción de decisiones en materia de inversiones, entre otros.

Su objetivo es que tanto los actores privados como los públicos incorporen valor agregado en los conceptos de evaluación de las empresas, a través de patrones de financiamiento en medio ambiente y el cumplimiento de estándares de gobierno corporativo que, ade-

más, les permitirán obtener resultados más ventajosos en sus propias inversiones. Las medidas son adoptables por las grandes empresas, pero también por las microfinancieras que también son parte del motor del país.

El PIR proporciona un espacio de asistencia técnica y coordinación para que sus miembros desarrollen e implementen instrumentos de gestión tales como políticas, estrategias, planes y portafolios de inversión responsable. Está conformado por cuatro grupos de trabajo integrados por diferentes instituciones del sistema financiero que elaboran planes de

UNA INICIATIVA REGIONAL

El Programa de Inversión Responsable es un esfuerzo programático a largo plazo que empodera instituciones del sistema financiero, como los fondos de pensiones (AFP y ONP), los bancos, las compañías de seguros, las entidades y firmas del mercado de capitales, las cajas municipales, la Asociación de Bancos (ASBANC), la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FPCMAC), los organismos reguladores y las clasificadoras de riesgo, para promover prácticas de inversión responsable en el sistema financiero del Perú, pero también en las economías de la Alianza del Pacífico.



acción a corto, mediano y largo plazo en torno a los siguientes temas: riesgo y oportunidad extra financiera, portafolio e instrumentos temáticos para Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE), mercado sostenible de capitales y financiamiento climático. La iniciativa, además, se alinea con la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde y con la Contribución Nacional del Perú.

LOS 6 PRINCIPIOS

DE INVERSIÓN

RESPONSABLE

• **Integración.** El PIR incorpora los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en los procesos de análisis y toma de decisiones de inversiones.

• **Involucramiento.** El PIR incorpora los ASG a sus prácticas y políticas de tenencia de activos.

• **Transparencia.** El PIR pide a las entidades en las que invierte publicar su desempeño en aspectos ASG.

• **Promoción.** El PIR promueve la aceptación y aplicación de los Principios en la comunidad de inversionistas.

• **Cooperación.** El PIR colabora para mejorar su efectividad en la aplicación de los Principios.

• **Reporte.** El PIR informa sobre sus actividades y progresos en la aplicación de los Principios.

P L A N N A C I O N A L DE ADAPTACIÓN

Los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés) han sido establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), durante la COP17 de Durban en el año 2011.

En ese evento se acordaron dos objetivos:

1. Reducir la vulnerabilidad de los países en desarrollo a los impactos del cambio climático mediante la construcción de la capacidad de adaptación y resiliencia; y 2. facilitar la integración de la adaptación en las actividades, programas y políticas existentes y en particular en la planificación del desarrollo (1/CP.16).

El Plan se diseñó para que los países en desarrollo determinen programas nacionales de adaptación sobre la base de sus necesidades, teniendo en cuenta el corto, mediano y largo plazo. En los últimos años, las COP han dado mayor importancia a los NAP resaltando su vínculo con el desarrollo sostenible de los países.

En respuesta a ello, el Llamado de Lima para la Acción Climática (COP21) invitó a “todas las Partes a que consideren la posibilidad de comunicar sus iniciativas en materia de planificación de la adaptación o la posibilidad de incluir un componente de adaptación en sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional” (1/CP.20, párrafo 12), acuerdo que ha sido ratificado en la COP21 de París.

En el Perú se ha iniciado el proceso de elaboración del NAP liderado por el Ministerio del

Ambiente, cuyas fases de formulación será por aproximaciones sucesivas con una duración de dos años. Este proceso será impulsado por el Grupo de Trabajo Temático (GTT) Gestión del Riesgo Climático conformado en el marco de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), espacio integrado por representantes de los sectores, instancias académicas y técnicas asociados a la adaptación ante el cambio climático.

El NAP de Perú se orienta a: i) reducir la vulnerabilidad del Perú ante los impactos negativos del cambio climático, capitalizar los impactos positivos y fomentar capacidades de adaptación y resiliencia de grupos sociales, actividades y ecosistemas priorizados y; ii) Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación sectorial y territorial, para contribuir en la sostenibilidad del desarrollo del país.

Además, facilitará el cumplimiento de las Contribuciones Nacionales en Adaptación así como los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático; proceso que incluirá el Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) que permita cumplir con los objetivos de Transparencia a los que se hace mención en el Acuerdo de París.

EN EL PERÚ SE HA INICIADO EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL NAP LIDERADO POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, CUYAS FASES DE FORMULACIÓN SERÁN POR APROXIMACIONES SUCESIVAS, CON UNA DURACIÓN DE DOS AÑOS.



AÚN ESTAMOS A TIEMPO...

Si el Perú no hace nada para adaptarse al cambio climático²⁴

En 2030

la temperatura habrá aumentado 1°C y habrá un 10 % de mayor variabilidad en las precipitaciones, lo cual implicará una caída promedio de 0,34 % de nuestra tasa de crecimiento y una pérdida promedio de 2,6 % de nuestro PBI.

En 2050

la temperatura habrá aumentado 2°C y habrá un 20 % de mayor variabilidad en las precipitaciones, lo cual implicará una caída promedio de 0,65 % de nuestra tasa de crecimiento y una pérdida promedio de 8,6 % de nuestro PBI.

En 2100

los impactos del cambio climático agregados en la economía nacional tendrán una pérdida entre 11,4 % y 15,4 % del PBI de 2010 para una tasa de descuento del 0,5 % (EIECC, 2014).

Agricultura: pérdidas entre 23,9 % y 33,1 % del PBI sectorial para el período 2010 a 2100.

Pecuario: pérdida máxima acumulada equivalente al 90 % del PBI pecuario del año base.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

APROPIADAS PARA CADA PAÍS

Las Medidas de Mitigación Apropriadas para cada país (NAMA, por sus siglas en inglés) fueron introducidas por primera vez en el punto 1 b ii) del Plan de Acción de Bali adoptado en la 13 sesión de la COP celebrada en Bali, Indonesia, en el año 2007. Allí se proponía la búsqueda de medidas de mitigación apropiadas para los países en desarrollo.

Si bien las NAMA son acciones nacionales orientadas a la reducción de emisiones de GEI y a la conservación de sumideros de carbono que contribuyen a los esfuerzos globales de la gestión de emisiones, también generan beneficios sociales y económicos alineados a las estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales.

Debido a que las NAMA son voluntarias y gestionadas por los propios países en vías de desarrollo, no significan imposiciones de cargas obligatorias. El proceso de diseño de las NAMA es conducido por los ministerios competentes,

quienes cuentan con apoyo internacional para este fin. Sin embargo, se encuentran en búsqueda de financiamiento adicional para su implementación efectiva.

Los promotores de cualquier NAMA deberán solicitar al MINAM (punto focal de la CMNUCC) incluirla en el Registro Nacional de NAMA, cuya implementación está en diseño. En caso de que se requiera incluir la NAMA en el registro de la CMNUCC, este deberá solicitarlo también a través del MINAM. Este procedimiento será institucionalizado durante el año 2016.

+ Las NAMA del Perú

Nuestro país cuenta con NAMA para los sectores de residuos sólidos, transporte, energía, vivienda y agricultura, las cuales están principalmente en etapa de diseño.



Residuos sólidos

→ RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Objetivo principal

Diseñar instrumentos legales y herramientas técnicas que son necesarios para la captura, destrucción o reaprovechamiento del metano, con fines energéticos.

↳ **Entidad responsable** Ministerio del Ambiente.

Fuente de financiamiento*

Cooperación de los Países Nórdicos: NOAK-NEFCO.

Situación actual

Diseño de NAMA completado.

Se firmó una adenda al Memorando de Entendimiento para facilitar su implementación.



Transporte

→ TRANSPORTE URBANO

Objetivo principal

Implementación de políticas claves que promuevan la transformación del sector de transporte urbano hacia un sector bajo en carbono.

↳ **Entidad responsable** Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el apoyo del Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre otros.

Fuente de financiamiento*

Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB).

Situación actual

Diseño de NAMA completado.

Ha obtenido recursos financieros del NAMA Facility (9 millones de euros).



Industria

→ MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

Objetivo principal

Promover la eficiencia energética y las buenas prácticas en la industria de cemento, ladrillo y acera.

↳ **Entidades responsables** Ministerio de la Producción, con el apoyo del Ministerio del Ambiente.

Fuente de financiamiento*

Unión Europea - Agencia de Desarrollo de Australia.

Situación actual

Diseño conceptual del NAMA de Cemento y Ladrillo finalizado.



Edificaciones

→ EDIFICACIONES SOSTENIBLES

Objetivo principal

Generar un nuevo diseño en la construcción sostenible con visión de ciudad, que permita un uso más eficiente de la energía y el agua, la promoción de la gestión de residuos sólidos y la movilidad urbana.

↳ **Entidad responsable** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

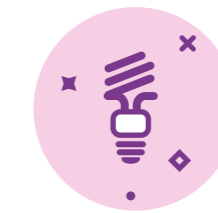
Fuente de financiamiento*

Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés).

Situación actual

Se cuenta con un diseño conceptual de NAMA basada en el Código de Construcción Sostenible.

En el año 2016 se tiene previsto contar con el diseño de la NAMA.



Energía

→ GENERACIÓN DE ENERGÍA Y USO FINAL DE LA ENERGÍA

Objetivo principal

Diversificar de la matriz energética, que implica la generación de energía por energías renovables convencionales y no convencionales, así como la eficiencia energética.

↳ **Entidades responsables** Ministerio de Energía y Minas con apoyo del Ministerio del Ambiente.

Fuente de financiamiento*

Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

Situación actual

Se tiene previsto iniciar el diseño de las NAMA en el 2016.

→ BIOENERGÍA

Objetivo principal

Generación de energía a través del aprovechamiento de residuos de la industria agrícola.

↳ **Entidades responsables** Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Agricultura y Riego.

Fuente de financiamiento*

Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB).

Situación actual

Se cuenta con una propuesta de diseño conceptual de NAMA.



Agrario

→ CACAO

Objetivo principal

Promueve la gestión de emisiones de GEI de los productores de cacao, contribuyendo a la mejora de sus medios de vida.

↳ **Entidad responsable** Ministerio de Agricultura y Riego.

→ CAFÉ

Objetivo principal

Promover la gestión de emisiones de GEI de los productores de café, contribuyendo a la mejora de sus medios de vida.

↳ **Entidad responsable** Ministerio de Agricultura y Riego.

→ PALMA ACEITERA

Objetivo principal

Promueve la gestión de emisiones de GEI de los productores de palma aceitera.

↳ **Entidad responsable** Ministerio de Agricultura y Riego.

→ GANADERÍA

Objetivo principal

Promueve la gestión de emisiones de GEI provenientes del manejo del ganado.

↳ **Entidad responsable** Ministerio de Agricultura y Riego.

Fuente de financiamiento*

ICRAFT.

Situación actual

Estas cuatro NAMA en conjunta conforman la denominada "NAMAzonia" y su diseño se encuentra en elaboración.



PLAN DE ACCIÓN DE

GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático acentúa las vulnerabilidades existentes en la sociedad y los ecosistemas y, muy particularmente, las desigualdades de género. Ambos, tanto hombres como mujeres, son parte indispensable para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático.

En diciembre de 2014, en el marco de la realización de la COP20, se adoptó una decisión sobre el Plan de Trabajo de Lima sobre Género, que compromete a las Partes de la CMNUCC a promover la equidad de género y lograr políticas que incluyan la participación efectiva de las mujeres en los órganos establecidos bajo la Convención.

La decisión estableció una duración de dos años para el referido plan, que incluye una revisión de todos los mandatos existentes relacionados con género implementados por la Secretaría de la CMNUCC, capacitación y sensibilización para los delegados sobre políticas climáticas sensibles a las consideraciones de género, formación y desarrollo de capacidades para las delegadas, entre otros.

En este contexto, el Estado peruano, representado por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en colaboración con la Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), marcó un hito importante al anunciar su compromiso de desarrollar el Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC), reconociendo la importancia de la inclusión del enfoque de género en el proceso de planificación de las acciones de cambio climático.

El Plan de Acción en Género y Cambio Climático es un instrumento de gestión que promueve la acción transformadora en las distintas entidades del Estado peruano para que, en el marco de



sus competencias vinculadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y adaptación, implementen acciones que contribuyan a que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para hacer frente a los impactos del cambio climático.

El PAGCC-Perú propone soluciones integrales y multisectoriales construidas de manera colectiva y consensuada; y tiene un horizonte temporal al 2021, que se alinea con el periodo de implementación de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) y de otros instrumentos de gestión ambiental, como el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, el Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario 2012-2021 y el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021. Su objetivo principal es que el Estado peruano, en sus tres niveles de gobierno, incorpore el enfoque de género en la gestión para hacer frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático, y contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Se priorizaron 8 áreas para la implementación del PAGCC al 2021 teniendo en cuenta tres criterios:

1. Impacto del cambio climático: análisis del impacto y riesgos asociados al cambio climático sobre diversos ecosistemas y sectores productivos y sociales.

2. Brechas de género: análisis de la data estadística de fuentes oficiales respecto a las brechas de género en los sectores productivos y sociales

3. Viabilidad normativa: análisis de los avances normativos e institucionales vinculados a la reducción de emisiones de GEI y a la adaptación al cambio climático, reflejados principalmente en la ENCC y en los compromisos asumidos por el Perú en la Contribución Nacional a fin de identificar las oportunidades para incorporar el enfoque de género.

Las áreas priorizadas son: bosques, recursos hídricos, seguridad alimentaria, energía, residuos sólidos, educación, salud y gestión del riesgo.

PERÚ ES EL PRIMER PAÍS DE AMÉRICA DEL SUR Y EL NÚMERO 19 EN EL MUNDO EN ELABORAR SU PLAN DE ACCIÓN EN GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO. ANTES YA LO HABÍAN HECHO PAÍSES COMO NEPAL, BANGLADESH, LIBERIA, TANZANIA, MOZAMBIQUE Y HAITÍ, ENTRE OTROS.





◆ Disminución de las brechas de género en el Perú

Las mujeres han logrado un mayor acceso a la educación, a la participación en la economía y en la generación de riqueza. Sin embargo, aún se mantienen altos niveles de desigualdad y exclusión.

Los estudios Perú. *Brechas de género, 2001-2013*²⁵ y *¿Qué cambió para las mujeres en el Perú?*: Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing-Perú Beijing + 20²⁶ brindan el siguiente panorama general de las brechas de género en el país, especialmente en aquellos aspectos o condiciones que aumentan la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático:

- Al año 2013, el 32,2 % de las mujeres de 14 y más años de edad no tienen ingresos propios, casi tres veces más que en el caso de los hombres (12,2 %). La brecha más significativa se da en el área rural, en donde el 48,3 % de las mujeres no tienen ingresos propios²⁷ con respecto al 14,1 % de los hombres.

- Al 2013 se registró que alrededor de una tercera parte de las mujeres adultas mayores eran analfabetas (31,7 %) en comparación con un 9,3 % de hombres adultos mayores²⁸. La brecha es mayor en las personas con lengua materna nativa (quechua, aymara o lengua amazónica). Según el INEI, al 2013, el 28,6 % de mujeres que hablan una lengua nativa son analfabetas, en comparación con el 6,9 % de hombres.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LIMA SOBRE

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La formación juega un papel clave en el desarrollo resiliente de la sociedad. En ese sentido, importantes autoridades locales y extranjeras adoptaron durante la COP20 la Declaración Ministerial de Lima sobre Educación y Sensibilización, con el compromiso de promover programas sobre el calentamiento global y sus efectos, entre otras acciones.

Con el objeto de reafirmar que la participación del público y su acceso a la información y el conocimiento son esenciales para elaborar y aplicar políticas efectivas que permitan luchar contra el cambio climático y adaptarse a sus efectos, así como recabar la colaboración activa de todos los interesados en la construcción de un planeta respetuoso con el medio ambiente -incluidos los niños, los jóvenes, las personas de edad, las mujeres, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas y locales y las orga-

nizaciones no gubernamentales-, los ministros y jefes de delegación que asistieron a la COP20 adoptaron la Declaración Ministerial de Lima Sobre Educación y Sensibilización²⁹, que destaca el papel fundamental que desempeña la formación y la participación del público en la promoción de un desarrollo sostenible y resiliente al clima y compromete a los países firmantes a promover la elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización sobre el calentamiento global y sus efectos.

Pies de página del capítulo

¹ El porcentaje se basa en las estimaciones más recientes de emisiones de los países (incluyendo el Uso de Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura), desde el Explorador de datos CAIT climático. Cabe indicar que las Contribuciones presentadas no cubren todos los sectores ni todos los Gases de Efecto Invernadero (GEI). Para mayor información puede visitar la página <http://cait.wri.org/inde/>

² El 1 de noviembre de 2015.

³ Hasta antes de la aprobación del Acuerdo de París, las Contribuciones Nacionales tenían un carácter tentativo y voluntario.

⁴ Informe de síntesis sobre el efecto agregado de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional. CMNUCC.

⁵ El Perú tiene zonas costeras bajas, zonas áridas y semiáridas, zonas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación, ecosistemas montañosos frágiles, zonas propensas a desastres, zonas con alta contaminación atmosférica urbana y economías dependientes en gran medida de los ingresos generados por la producción y uso de combustibles fósiles.

⁶ Frase hecha que en el mundo empresarial alude a “como de costumbre” o “igual que siempre”.

⁷ <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/current-assessment/es>. De acuerdo al Global Forest Resources Assessment (FRA 2015), el Perú ocupa el 9° puesto en la lista de países con mayor superficie de bosques en el mundo; esto es considerando la definición de bosques de la FAO, que incluye como tales a las plantaciones forestales <http://www.fao.org/3/a-i4808s.pdf>.

⁸ Para el año 2001 se estimó una pérdida de 83 995 ha; para el 2005 de 477 468 ha; para el 2010 de 1 052 224 ha; y el 2014 de 1 653 121 ha de bosque húmedo amazónico, lo cual muestra una tendencia creciente. Esto representa una pérdida anual promedio de 118 000 ha para el periodo 2001-2014. Presentación de Perú de un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) para reducir las emisiones por deforestación en la Amazonía Peruana (MINAM 2015a).

⁹ Inventario Nacional de Gases de efecto invernadero al 2010.

¹⁰ Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura, conocido como USUUS, es uno de los sectores en que el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) agrupa las emisiones de GEI. En las directrices del 2006 se transforma en AFOLU (por su siglas en inglés), referido a Agricultura, Bosques y otros usos de la Tierra, aún no aplicado en el Perú.

¹¹ (a) REDD+ se implementa a través de cinco actividades elegibles: (i) por la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación, (ii) reducción de la degradación de los bosques, (iii) la función de la conservación de las reservas forestales de carbono, (iv) la gestión sostenible de los bosques y (v) el aumento de las reservas forestales de carbono. Decisión COP19.

¹² Al decir nivel nacional hacemos alusión a los instrumentos que se vienen diseñando por parte del Estado, sin dejar de reconocer los esfuerzos promovidos a nivel subnacional a través de proyectos REDD+.

¹³ Según la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente.

¹⁴ La Desertificación en el Perú. Cuarta Comunicación Nacional del Perú a la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

¹⁵ FUENTE: Según el Censo Nacional Agropecuario 2012 (INEI, 2013).

¹⁶ Durante la reunión ministerial anual de la OCDE, celebrada en París los días 24 y 25 de junio.

¹⁷ Banco de Inversiones Verdes.

¹⁸ La Carta de Adhesión a la Declaración de Crecimiento Verde de la OCDE fue suscrita por el Perú en Lima, el 7 de octubre de 2015.

¹⁹ Este mecanismo pertenece a los medios de implementación del Protocolo de Kioto. Por tanto, estará vigente hasta el año 2020, fecha en que entra en vigencia el Acuerdo de París.

²⁰ XVIII Simposio Internacional de Responsabilidad Social Empresa Moderna. “Crecimiento Verde en el Perú oportunidad innovadora”.

²¹ 30 de marzo de 2016. La Declaración se firmó en el marco de XX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y Caribe.

²² Hasta abril del 2016 y obtenida en la web del Fondo (www.gcfund.net).

²³ 28 de mayo de 2015.

²⁴ Según un estudio desarrollado por el Banco Central de Reserva del Perú titulado “El Cambio Climático y sus efectos en el Perú”. Vargas, 2009, sobre la medición del impacto del cambio climático en nuestro país.

²⁵ INEI, 2014.

²⁶ MESAGEN, 2015.

²⁷ El indicador de mujeres sin ingresos propios refleja las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a ingresos mediante actividades remuneradas en el mercado laboral, la propiedad, el crédito, entre otras. Este indicador no hace referencia a la calidad de vida que pueden obtener las personas, ya que en muchos casos quienes perciben ingresos laborales se mantienen en el umbral de la pobreza, mostrando vulnerabilidad y demandando políticas de desarrollo y distribución. No obstante, es una medida que refleja la frontera entre la precariedad y desprotección de las personas y el acceso a los ingresos propios.

²⁸ INEI, 2014.

²⁹ 12 de diciembre de 2014.



06

EL DEBATE Y SUS AVANCES

RÚ



EN TEMAS CLAVES
DEL DEBATE CLIMÁTICO



Las dos últimas convenciones climáticas, las de Lima y París, han significado momentos históricos para el Perú. No solo por haber cumplido un rol protagónico en las negociaciones y en su capacidad para liderar un proceso de convocatoria entre países con intereses y niveles de desarrollo distintos. También lo fueron por convertir su ambición por reducir sus emisiones contaminantes en políticas y acciones concretas para mitigar y adaptarse al cambio climático. Un factor de éxito está relacionado con los temas que, desde el MINAM, se han identificado como claves para el país: bosques, conservación y pueblos indígenas, océanos, ciudades sostenibles, energía, montañas, glaciares y agua. En cada uno de estos temas, el Perú ha logrado resultados específicos.

Hoy el Estado peruano, entre otras acciones, está implementando una visión de gestión integrada del territorio, que incluye el manejo forestal sostenible y el incremento de la productividad de las áreas ya dedicadas a la agricultura. Está comprometido con incentivar la pesca responsable y ha creado un instituto científico para estudiar nuestros glaciares y ecosistemas de montaña. Ha negociado en fondos de inversión para implementar sistemas de transporte público libre de emisiones y lograr que las ciudades le den un procesamiento adecuado a la basura. Ha diseñado un plan nacional para que las industrias cambien los hidrocarburos por energía más limpia y amigable con el medio ambiente. Como país que ha asumido el reto de integrar el grupo de la OCDE, el Perú ha iniciado un profundo proceso de alineamiento de políticas relacionadas al desarrollo sostenible.

Todo ello ha sido posible gracias a las buenas relaciones y el trabajo coordinado entre el sector público y privado, entre el nivel regional y global: todos unidos frente al cambio climático. Este capítulo muestra, precisamente, las acciones más importantes que el Perú ha asumido y priorizado en su agenda sobre cambio climático.



BOSQUES

UNA GRAN VISIÓN DEL PAISAJE FORESTAL

Casi dos terceras partes del Perú están cubiertas de bosques. Con cerca de 72 millones de hectáreas, es el segundo país en extensión forestal en América Latina, y el cuarto con mayor área de bosques tropicales después de Brasil, Congo e Indonesia. Estos bosques son el hogar de una gran biodiversidad de especies animales y plantas, y más de 1 000 comunidades nativas y 5 000 campesinas, cuya vida depende de su relación con este ecosistema.

Estos bosques se han convertido en áreas de importancia global porque almacenan enormes cantidades de carbono. Los bosques fijan CO₂ a través de la fotosíntesis y lo almacenan en su biomasa. Por la cantidad de gases de efecto invernadero que pueden reservar, estos bosques regulan el clima y tienen un alto potencial de mitigación del cambio climático al aportar servicios ecosistémicos, como la protección y regulación de los sistemas hídricos que sostienen la vida en esas zonas.

Debido a esta creciente importancia, desde hace algunos años ciudadanos, autoridades nacionales y regionales, y los gobiernos extranjeros han reconocido el incalculable valor de nuestros bosques. Hoy el Perú avanza hacia una visión de manejo sostenible de sus bosques, con un sistema de gestión integral del territorio. Se trata de una visión en la que el bosque no tenga que competir con la agricultura, la agroindustria o el crecimiento de las ciudades. Donde vivir del bosque, sin afectarlo, sea una actividad rentable, como lo es en Suecia, Noruega, Alemania, Estados Unidos o Canadá. Donde el acceso y la tenencia comunitaria de la tierra por parte de los pueblos

indígenas es una prioridad. Para lograr todo ello, nuestro país ha comenzado a implementar una profunda reforma en el sector forestal.

Ahora el Perú cuenta con una normatividad sobre cambio climático y bosques con bases institucionales más fuertes (en el MINAM, el MINAGRI¹ y en los Gobiernos Regionales), así como con estrategias, programas y fondos de apoyo y asistencia técnica para plantear acciones concretas y definir planes de ejecución a corto plazo. Ahí está, por ejemplo, el desarrollo del Programa Nacional de Conservación de Bosques, el Inventario Nacional Forestal, los avances del mecanismo REDD+, así como la fortaleza de las áreas naturales protegidas del país a cargo del SERNANP², y los recursos forestales a cargo del SERFOR³, cuya misión es mantener los bosques saludables y en pie.

Todo esto ha sido posible gracias a que el Perú, a través del MINAM, instituciones científicas y organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas, es un activo participante en iniciativas ambientales globales y locales que protegen los bosques.

“NO HAY UNA SOLUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO SIN LOS BOSQUES. TENEMOS QUE IR MÁS ALLÁ DE LOS DISCURSOS Y DECLARACIONES HACIA LA EJECUCIÓN ACELERADA; PERO PARA ESO TENEMOS QUE HABER IMPLEMENTADO LOS INCENTIVOS ADECUADOS. LA FINANCIACIÓN BASADA EN EL RENDIMIENTO ES ESENCIAL PARA LOGRAR LA AMBICIÓN QUE EL MUNDO NECESITA”.

▽
Felipe Calderón
Expresidente de México.

BONN CHALLENGE: UN RETO PARA SALVAR LOS BOSQUES DEL MUNDO

Los países del mundo lo han entendido: sin bosques no existirá agricultura, tendremos aún mayores cambios en el clima y muchos más desastres naturales. Sin los bosques no será posible reducir la pobreza ni alcanzar el desarrollo. Por eso restaurar el paisaje y recuperar los bosques del planeta es la clave del movimiento global para mitigar el cambio climático. En ese contexto, el Desafío de Bonn o Bonn Challenge es el esfuerzo mundial más importante en este tema. Su objetivo: restaurar 150 millones de hectáreas de tierras degradadas y deforestadas hacia 2020. Esta iniciativa fue puesta en marcha por Alemania y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en la ciudad de Bonn el 2 de setiembre de 2011, en colaboración con la Alianza Mundial sobre Restauración del Paisaje.

Al día de hoy, cada vez más países, empresas y organizaciones se suman a este desafío, reforzándolo con nuevos compromisos. En el marco de la COP21, por ejemplo, los gobiernos y empresarios de Burundi, Honduras, India, México, KPK (provincia de Pakistán) y Asia Pulp and Paper (uno de los mayores productores de pulpa, papel y empaque en el mundo) prometieron restaurar 18 millones de hectáreas de bosque.

De este modo, se han sumado al Bonn Challenge otras importantes iniciativas que trabajan interconectadas para alcanzar la meta global. El Perú no solo ha suscrito estos acuerdos, sino que también los ha impulsado y liderado:

ALIANZA CON NORUEGA

En el marco de la COP21, el gobierno noruego oficializó el aporte de alrededor de 5 millones de dólares para la conservación de bosques en el Perú. Este forma parte de la implementación de la Declaración de Intención Conjunta suscrita en setiembre del 2014 entre Noruega, Alemania y el Perú, cuyo objetivo es proteger la Amazonía y reducir los gases de efecto invernadero.

Noruega se ha comprometido a brindar un aporte de hasta 300 millones de dólares para la conservación de los bosques peruanos, siempre y cuando se demuestren avances en el cumplimiento de metas en su gestión (esquema de pagos por resultados). Hasta el año 2017 se estima que los fondos noruegos se utilizarán en la implementación de las reformas clave y de las instituciones necesarias para que el Perú reduzca la deforestación y mida los resultados, entre otras acciones.

• **Declaración de Nueva York sobre los Bosques (New York Declaration of Forest).** Celebrada en la Cumbre del Clima del Secretario General de las Naciones Unidas en 2014, esta iniciativa política une gobiernos, empresas y sociedad civil para reducir a la mitad la pérdida anual de bosques naturales para el 2020 y recuperar 350 millones de hectáreas para el 2030, esforzándose por alcanzar la cero deforestación para ese mismo año.

Cuenta con el respaldo de docenas de gobiernos, más de 30 de las empresas más grandes del mundo y más de 50

¿QUÉ ES REDD+?

La “Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO₂”, también conocida como REDD+, es un mecanismo de mitigación del cambio climático desarrollado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Este mecanismo busca proveer incentivos financieros a los países en vías de desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible. Su objetivo es contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus efectos. A través de las estrategias REDD+ se busca que los bosques tengan un mayor valor en pie al que tendrían talados, puesto que se crea un valor financiero en el carbono almacenado en los árboles.

Desde su creación, REDD+ ha pasado de ser una herramienta de mitigación del cambio climático basada en el almacenamiento de carbono, a ser un marco complejo y multifacético que opera entre diversos niveles de gobierno. Si bien inicialmente se planteó que el incentivo se orientara exclusivamente a reconocer el almacenamiento de carbono de áreas forestales con altos contenidos de carbono y fuertes presiones de deforestación o degradación, con el tiempo se incluyó un enfoque más amplio que reconoce otras actividades elegibles para este mecanismo, tales como la conservación de los stocks de carbono, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales en los países en desarrollo.



EL DESAFÍO DE LIMA

Durante la COP20, Perú, Colombia, Chile, Costa Rica, Congo, Nepal, entre otros importantes países forestales, lanzaron un reto al mundo para fortalecer alianzas que permitan incrementar la ambición climática. Así, se comprometieron a cuantificar la cantidad adicional de áreas de conservación de bosques y restauración de zonas degradadas que se pueden proteger a través de alianzas internacionales.

Este desafío fue asumido como parte de la Agenda de Acción Lima-París, para fortalecer la acción climática durante los próximos años.



organizaciones influyentes y pueblos indígenas. Muchas entidades que la apoyan han anunciado acciones concretas para su implementación, como nuevos compromisos de los gobiernos de países con bosques para reducir la deforestación o restaurar las tierras degradadas, nuevos programas para pagar a los países que reduzcan la deforestación en los próximos años y, en el caso de los pueblos indígenas, el compromiso de proteger millones de hectáreas de bosques tropicales, entre otras medidas.

• **Iniciativa 20x20.** Lanzada formalmente en la COP20 en Lima, bajo el liderazgo del Perú, une los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe para recuperar 20 millones de hectáreas de bosques para el año 2020. Esta valiosa iniciativa apoya el Bonn Challenge y la

♦ **UNA HERRAMIENTA PODEROSA PARA MEDIR LA DEFORESTACIÓN**
DESDE ENERO DE 2016, EL PERÚ ES UNO DE LOS POCOS PAÍSES QUE CUENTAN CON UN NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES FORESTALES POR DEFORESTACIÓN. ESTA ES LA ÚNICA HERRAMIENTA QUE PERMITE COMPROBAR NIVELES DE DEFORESTACIÓN Y REDUCCIÓN O INCREMENTO DE EMISIONES PARA LA APLICACIÓN DE REDD+, Y ASÍ DESARROLLAR NUEVAS OPCIONES DE VIDA MÁS SOSTENIBLES PARA MILLONES DE FAMILIAS.

Declaración de Nueva York sobre los Bosques.

• **AFR100.** Iniciativa lanzada por los países africanos durante la COP21 en París, para recuperar 100 millones de hectáreas degradadas y deforestadas hacia el 2030. Hasta la fecha cerca de 10 países africanos ya se han sumado a la iniciativa.

Según lo proyectado en estos acuerdos, si los países del mundo logran recuperar 350 millones de hectáreas de bosques para el 2030, las emisiones de CO₂ se reducirían entre 4 500 y 8 800 millones de toneladas anuales: lo equivalente a eliminar las emisiones actuales de Estados Unidos. Se podrían generar, además, 170 billones de dólares por año en ganancias netas, gracias a iniciativas en cuidado del agua, mejoramiento de campos de cultivo y productos forestales.

NUEVOS COMPROMISOS DE PAÍSES FORESTALES Y PAÍSES DESARROLLADOS PARA INCREMENTAR LA AMBICIÓN CLIMÁTICA

• **Alemania, Noruega y el Reino Unido** anunciaron un objetivo colectivo para proveer más de 5 000 millones de dólares de 2015 a 2020, si los países forestales demuestran reducciones de emisiones medidas, reportadas y verificadas.

• **Colombia** a su vez anunció un compromiso de 300 millones de dólares con esos mismos países para cumplir con su visión amazónica y ampliar sus esfuerzos de reducción de la deforestación a todo el país.

• **México** se ha comprometido a expandir su iniciativa para reducir las emisiones forestales a otros 6 millones de hectáreas con el apoyo internacional, dentro de una visión de ampliar sus esfuerzos para incluir el resto del país.

• **Brasil** ha llevado a cabo importantes reducciones en la deforestación de la Amazonía. Basándose en los resultados obtenidos hasta la fecha, el país sudamericano anunció que, con la creación de la Comisión Nacional de REDD+ y la aprobación inminente de su Estrategia Nacional REDD+, será el primer país en estar listo para los pagos basados en resultados.

• **Paraguay** está recuperando y protegiendo un millón de hectáreas de bosques en 2030, trabajando en asociación con la empresa Itaipu Binacional y el apoyo internacional, con un potencial de reducción de emisiones de 200 millones de toneladas de CO₂.

• **Indonesia** está tratando la deforestación y la degradación forestal a través de la mejora de la gobernanza forestal, la transparencia y la participación de las partes interesadas.

• **República Democrática del Congo** está creando una estrategia REDD+.

• **Liberia** tiene un compromiso a largo plazo a través de la estrategia 4C, que integra los servicios comunitarios, comerciales, de conservación y almacenamiento de carbono de los bosques.



La vida y los bosques

Los que viven de ellos.

Cerca de 1 000 millones de personas dependen directamente de los bosques para su sustento y la mayoría de los 6 000 millones restantes dependen de los bosques para el aire que respiramos, el agua de la lluvia que alimenta nuestros cultivos y los productos que usamos todos los días.

Biodiversidad.

En los bosques se halla un 80 % de la biodiversidad terrestre y desempeñan un papel vital en la protección del clima mediante la captura de carbono de forma natural.

Bosques que desaparecen.

Cada año un promedio de 12 millones de hectáreas de bosques desaparecen, a menudo con efectos devastadores sobre las comunidades y los pueblos indígenas. Esta pérdida es responsable del 24 % (IPCC, 2014), aproximadamente, de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. En el caso peruano, más del 86 % de la deforestación es causada por la expansión de la agricultura.

Lo que mata los árboles.

La conversión de los bosques para la producción de materias primas (soja, aceite de palma, carne, papel) es responsable de la mitad de la deforestación mundial. La infraestructura, la expansión urbana, la energía, la minería y la recolección de leña también contribuyen en mayor o menor grado.

UN PREMIO AL CACAO PERUANO SOSTENIBLE

Durante la COP21, el proyecto "Cacao sin deforestación", del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional de Tambopata, en Madre de Dios, recibió un reconocimiento de la ONU por el trabajo realizado en la conservación de bosques con desarrollo local.

El proyecto se basa en el modelo de pago por logros: los agricultores reciben financiación bajo condición de no deforestar y restaurar 4 000 hectáreas de suelo degradado en las zonas aledañas, mediante sistemas agroforestales basados en el cacao. El proyecto destina una parte de los beneficios de las ventas a los inversores.

“SE ESTIMA QUE ACTUALMENTE AL MENOS 80 % DEL VOLUMEN DE MADERA QUE LLEGA AL MERCADO LOCAL ES DE PROCEDENCIA DESCONOCIDA. UNIRSE AL PACTO POR LA MADERA ES UNA OPORTUNIDAD PARA LOS ACTORES DE LA DEMANDA Y LAS EMPRESAS, ADEMÁS DE SER UN COMPROMISO CON EL AMBIENTE”.



Patricia León-Melgar
Directora de WWF-Perú.

EL PERÚ Y LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA PROTEGER LOS BOSQUES

Para implementar medidas que frenen el daño que el cambio climático le hace a los bosques amazónicos, el Estado peruano, a través de sus ministerios e instituciones competentes, ha participado de diversas iniciativas y fondos de financiamiento para incrementar su ambición como país sostenible.

1. Programa de Inversión Forestal (FIP). Es un fondo ejecutado por el Banco Mundial, que respalda los esfuerzos de los países en desarrollo por reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación forestal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión públicos y privados, y el fomento a la aplicación de políticas que promuevan el cambio transformacional requerido. Para implementar este plan, se ha formado un Consejo Directivo conformado por el MINAM (quien lo preside), el MINAGRI, el MEF, un representante de los Gobiernos Regionales y líderes de las organizaciones nacionales de pueblos indígenas AIDESEP y CONAP.

La aplicación del FIP en el Perú se encuentra en la etapa de elaboración de la estrategia de inversión. Nuestro país, al igual que Brasil y Burkina Faso, ha sido elegido como uno de los países piloto de esta iniciativa y ha elaborado un plan de inversiones para acceder a un fondo de entre 30 y 50 millones de dólares que le permitirá conseguir cambios sustanciales en las políticas y prácticas forestales, y seguir así con su meta de convertirse en un modelo en gestión ambiental.



2. Proyecto Mecanismo Dedicado Específico (MDE) Saweto Perú.

Es una iniciativa financiada por el Banco Mundial que, por primera vez, une a las dos organizaciones indígenas de la Amazonía peruana (AIDESEP y CONAP). Su meta es promover la titulación del territorio de los pueblos indígenas, el desarrollo de actividades sostenibles y el fortalecimiento del manejo forestal comunitario, entre otras acciones. Para ello cuenta con un período de implementación de cinco años y 5,5 millones de dólares de financiamiento.

3. Fondo Athelia de inversión en bonos de Carbono. Promueve el uso de métodos innovadores para financiar la conservación y la sostenibilidad en los países en desarrollo. En el marco de la COP20, este fondo otorgó un préstamo de 8 millones de créditos de carbono para financiar operaciones de conservación del

Parque Nacional Cordillera Azul (PNCA), el tercer parque más grande del Perú. Esta es la primera gran operación de inversión en un proyecto de forestación REDD+ en la Amazonía, por parte de un fondo privado. El crédito promueve la conservación de los bosques y actividades sostenibles en las zonas aledañas al parque, en coordinación con las cooperativas de agricultores. Vale destacar que hoy existe un creciente interés privado por financiar proyectos de este tipo, como es el caso de Permian, Moringa y otros.

4. Fondo Indígena Amazónico (FIA) para REDD+. Promovida por las organizaciones indígenas de la región, su objetivo es fortalecer el mecanismo REDD+. Esto permitiría a sus pueblos recibir fondos económicos por sus resultados de reducción de emisiones comprobadas. Su propuesta, liderada por la COICA, fue presentada en la COP21, donde se planteó

que el FIA financiaría la elaboración e implementación de los planes de vida de los pueblos indígenas, así como el manejo integral de 240 millones de hectáreas de la cuenca amazónica y la titulación de unos 100 millones de hectáreas de territorios indígenas.

Entre sus objetivos se puede resaltar que los pueblos indígenas lideren la conservación en sus territorios y con ello se logre almacenar 96 000 millones de toneladas de CO₂. El FIA sería gestionado por un Consejo Directivo tripartito en el que estarían representadas las organizaciones nacionales que conforman la COICA, representantes de los gobiernos donantes y un grupo de observadores de instituciones aliadas de los pueblos indígenas.

PACTO NACIONAL POR LA MADERA LEGAL

En el marco de la COP20, los ministros de Agricultura, Vivienda y Construcción, Producción, Desarrollo e Inclusión Social, Cultura, y Ambiente, en alianza con otras organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, suscribieron un acuerdo para establecer protocolos y estrategias para certificar la compra y venta de madera en el Perú.

El objetivo: frenar la tala y el tráfico ilegal de árboles y lograr que el 100 % de la producción de madera proceda únicamente de fuentes legales al 2021. Y es que al garantizar la producción de madera legal, con un mercado asegurado, se contribuye a elevar el valor del bosque y, por lo tanto, su conservación.

Para reforzar este acuerdo, durante las actividades del Pabellón Perú en la COP21, en París, las delegaciones de Perú, Ecuador y Colombia realizaron un conversatorio sobre los avances de las iniciativas del Pacto por la Madera Legal en sus países. En ese evento se pudo comprobar nuevamente el compromiso del Perú con el desarrollo sostenible.

Hoy este Pacto Nacional por la Madera, que lidera SERFOR con el apoyo del MINAM, WWF y AIDESEP, entre otros, está convirtiéndose gradualmente en un espacio colaborativo entre entidades del sector público y de diferentes niveles de gobierno. En ese contexto, ahora se está preparando la adhesión del Gobierno Regional de Ucayali, la principal región maderera del Perú.



CONSERVACIÓN Y PUEBLOS INDÍGENAS

PERÚ REVALORA EL ROL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU CONOCIMIENTO ANCESTRAL

Los territorios de los pueblos indígenas son espacios donde muchas culturas y civilizaciones se han desarrollado como sociedades organizadas y en armonía con su entorno. Son estos pueblos quienes, desde hace miles de años, garantizan la existencia saludable de los árboles y los ríos, ayudando a reducir las consecuencias que el cambio climático genera en el planeta.



La cosmovisión indígena ha garantizado que los grandes remanentes de los bosques del mundo estén resguardados en sus territorios. En el Perú, todo ese esfuerzo, sin embargo, se ha visto disminuido por la deforestación creciente, especialmente en aquellas áreas en que los pueblos indígenas carecen de títulos de propiedad sobre el territorio.

Uno de los problemas más graves que afectan el manejo sostenible de los bosques es la tala ilegal. Esta actividad no solo daña el ambiente y castiga a las comunidades que dependen del bosque y su biodiversidad, sino que acelera los efectos negativos del cambio climático. En los últimos años, la tala ilegal, asociada con otras actividades ilícitas, viene alcanzando proporciones crecientes y alarmantes, especialmente en las zonas distantes de los centros poblados mayores en las cuales casi no hay presencia del Estado.

Este hecho fue expuesto durante la COP20, la primera cumbre climática donde los pueblos indígenas contaron con un espacio propio, llamado Pabellón Indígena, para discutir los temas que les conciernen. La participación de estos pueblos permitió una exposición mundial del aporte de los pueblos originarios al cuidado del medio ambiente, puso en debate la problemática sobre sus territorios y generó propuestas concretas ante los Estados que asistieron a la convención climática.

En este contexto, los pueblos de la Cuenca Amazónica debatieron en torno a la construcción de una propuesta enmarcada en iniciativas globales, pero adaptadas a la realidad socioambiental de cada pueblo.

¿QUÉ ES REDD+ INDÍGENA AMAZÓNICO?

Es una propuesta que nace de las entrañas de los pueblos indígenas que habitan los bosques tropicales, y que resume los sueños e ideales, la forma cómo quieren vivir y desarrollarse basada en su cosmovisión, cultura y religiosidad. Esta iniciativa garantiza la gestión holística de los territorios indígenas que debe ser apoyada, respaldada por los gobiernos y por la ONU.

Elaborado por los 390 pueblos indígenas que habitan en la selva de la cuenca amazónica, el RIA contribuye con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático, para conservar la biodiversidad y aumentar las reservas de carbono y mejorar el manejo forestal. La propuesta se construyó recogiendo aportes de los pueblos indígenas de las nueve confederaciones de la COICA -AIDSESP (Perú), APA (Guyana), CIDOB (Bolivia), COIAB (Brasil), CONFENAI (Ecuador), FOAG (Guyana Francesa), OIS (Surinam), OPIAC (Colombia) y ORPIA (Venezuela)-, así como los aportes de especialistas (WWF, DAR, BIC). Esto ha permitido que la propuesta no sea rígida ni aislada, sino que evolucione como parte del proceso global, nacional y local de REDD+. Las estrategias de implementación del RIA se adecuan a la realidad, derechos, cosmovisión y ecosistemas de los territorios indígenas.

4 INICIATIVAS DE ÉXITO

PARA PROTEGER EL TER-

RRITORIO Y LOS PUEBLOS

DE LA AMAZONÍA

Crear acciones para conservar, manejar de forma sostenible y restaurar los bosques puede contribuir al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza, al estado de derecho, a la seguridad alimentaria, a la resistencia climática y a la conservación de la biodiversidad. El Perú ha entendido esto desde hace tiempo. La gestión sostenible de nuestro país se refleja a través de su participación en iniciativas que toman muy en cuenta la voz de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones.

1. Estrategia para frenar el cambio climático de la CONAP. En el marco del Programa Bosques de la Convención, los proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+) son vistos como una oportunidad para la mitigación del cambio climático y la reducción de deforestación en la Amazonía peruana. Buena parte, 15 % del área de bosques primarios tropicales y subtropicales, se encuentra protegida en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas, actores clave tanto en el manejo forestal como en la viabilidad política de la implementación de REDD+.

La estrategia Institucional de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) frente al cambio climático, creada con el apoyo técnico del Proyecto Conservación de Bosques Comunitarios (CBC) y el financiamiento de Forest Governance Programme (FGP)

de GIZ, fue presentada en la COP20, de Lima. El documento plantea ayudar a frenar el cambio climático usando una estrategia que considera la cosmovisión y las prácticas de vida que los pueblos indígenas han mantenido por generaciones y que permiten cuidar el bosque.

Dos líneas de acción constituyen los ejes de trabajo hacia el año 2035:

a) **Adaptación:** para reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental de los pueblos indígenas frente a los impactos del cambio climático.

b) **Mitigación:** para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar los sumideros de carbono en la Amazonía peruana.

Estas dos acciones están desarrolladas en el marco de cinco ejes estratégicos identificados en la Agenda sobre Cambio Climático de CONAP: Institucional, Territorialidad, Manejo Forestal Comunitario, Producción Familiar y Servicios Ambientales. Para cada uno de ellos se detallan objetivos estratégicos y metas, acordes con los lineamientos del Plan Estratégico CONAP al 2021.

2. Implementación del REDD+ Indígena Amazónico (RIA) en Madre de Dios. La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) junto a otras organizaciones comunales implementan una estrategia de conservación y desarrollo que fortalece la gestión de la Reserva Comunal Amarakaeri. La iniciativa busca demostrar técnicamente el valor de esta reserva, ubicada cerca al corazón del Manú, donde conviven flora,

fauna, fuentes de agua y culturas originarias. Consolida también un modelo de gestión compartido entre los pueblos indígenas y el Estado (SERNANP y MINAM). El proyecto se implementó en 2015 gracias a un proceso de diálogo con los actores involucrados, sus planes de medios de vida, los estudios exploratorios de las funciones de los ecosistemas y al Monitoreo, Reporte y Verificación Indígena (MRVI) realizado por las propias organizaciones indígenas. Hoy, algunas comunidades en Madre de Dios reciben tecnología (drones, GPS, *tablets*) y financiamiento del Estado y la cooperación internacional para implementar acciones de mitigación y adaptación, dando cuenta a las autoridades de amenazas ambientales, como la minería ilegal y el tráfico de madera.

3. Proyecto Mecanismo Dedicado Específico (MDE) Saweto Perú. Es una iniciativa de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) y de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) financiada por el Banco Mundial. El proyecto, que por primera vez une a las dos organizaciones indígenas de la Amazonía peruana, busca promover la titulación del territorio de los pueblos indígenas, el desarrollo de actividades sostenibles (como la piscicultura y la agroforestería), fortalecer el manejo forestal comunitario y empoderar a las poblaciones indígenas locales. El financiamiento de 5,5 millones de dólares cuenta con un período de implementación de cinco años y durante ese tiempo tiene como objetivos concretos: a) el reconocimiento de 310 comunidades nativas de la Amazonía en el marco del proceso de titulación de las mis-

mas; b) la demarcación de tierras, títulos de propiedad y registro en SUNARP⁴ para 130 comunidades nativas; y c) la implementación satisfactoria de 50 subproyectos de seguridad alimentaria, 20 de generación de ingreso y 5 de producción sostenible de madera.

4. Programa Nacional de Adaptación Climática Comunitaria (PRONACC). Propone un conjunto de acciones integrales y articuladas para incrementar la capacidad de adaptación de los pueblos indígenas a los efectos del cambio climático a nivel nacional.

El PRONACC cuenta con un componente de seguridad territorial y otro de soberanía alimentaria. El primero comprende la titulación y titularidad de territorios ancestrales; mientras que el segundo se subdivide en producción agropecuaria, pesca y agua. Además plantea cuatro enfoques básicos: Derecho, Género, Interculturalidad y Gobernanza.

Entre sus objetivos destacan el contribuir a la construcción de políticas públicas, programas y planes de acción coherentes a la problemática que enfrentan los pueblos indígenas; mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático, destacando sus conocimientos y tecnologías tradicionales para hacerle frente; y relevar el rol de la mujer en la formulación e implementación de instrumentos de planificación y gestión para la adaptación al cambio climático, entre otros.

El Programa ha sido elaborado por el Pacto de Unidad, una articulación estratégica de organizaciones indígenas nacionales, con el apoyo técnico de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

◆ LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PERÚ SE REFLEJA A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS QUE TOMAN MUY EN CUENTA LA VOZ DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES EN LA TOMA DE DECISIONES.



◆ LAS MUJERES INDÍGENAS vs. el cambio climático

Dentro de las estrategias de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) para reducir los efectos del cambio climático, se reconoce que los conocimientos y capacidades de las mujeres son fundamentales. Sus conocimientos tradicionales y múltiples habilidades aseguran la transferencia de saberes, prácticas culturales y conocimientos indígenas a las futuras generaciones. Como vigilantes del bosque, las mujeres indígenas son las primeras en percibir cambios en el ambiente y los impactos de dichos cambios en sus medios de vida, en la salud y la seguridad alimentaria. A partir de esta relación, las mujeres toman la iniciativa para innovar y adaptarse durante el transcurso de sus actividades en el territorio que habitan.

Es por ello que CONAP, en su estrategia frente al cambio climático, considera necesario fomentar la participación de las mujeres en las negociaciones y en los diferentes espacios, sean locales, regionales, nacionales e internacionales, que actualmente es muy baja. Hasta el 2010, las mujeres constituyeron el 30 % de todas las delega-

ciones y entre el 15 % y 12 % de jefes de delegaciones que participaban en la COP. Aunque el número total de mujeres delegadas ha ido aumentando lentamente con los años, el liderazgo femenino en el marco del cambio climático continúa estancado, con pocos progresos en la proporción de jefas de delegaciones.

Dada la importancia del enfoque de género, a través de su Secretaría de Asuntos Femeninos y con el apoyo de sus cuarenta federaciones a nivel nacional en la región amazónica, CONAP busca generar las condiciones necesarias para la participación de la mujer con igualdad de oportunidades en las actividades que puedan impulsar. Es por ello que se plantea como tema prioritario de trabajo el fomento de espacios de participación brindando capacitaciones en materia legal, forestal, de liderazgo y autoestima, así como en derechos indígenas.

LAS PROPUESTAS DE AIDSESP Y COICA

Durante la COP20 se presentaron una serie de iniciativas y programas en relación al rol de la mujer y el cambio climático. Dos de ellas fueron las que la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) presentaron con enfoques similares, aunque con sus propias particularidades. En el caso

de AIDSESP, su propuesta buscó revalorar el papel estratégico de la mujer indígena, así como su sabiduría ancestral como estrategia eficaz de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Así, destacó las valiosas capacidades de las mujeres indígenas en la recuperación de semillas, la adaptación y sustitución de cultivos; la recuperación y mejora de alimentos; la agroforestería y acuicultura; entre otras actividades. También indicó que para el éxito de este tipo de programas resulta importante generar alianzas con el Estado, ONG y organismos de investigación, empoderando y fortaleciendo a las organizaciones de mujeres indígenas, así como sus capacidades y conocimientos ecológicos.

La COICA propuso el programa Mujer Indígena y Adaptación al Cambio Climático, con la meta de lograr el reconocimiento del rol estratégico de la mujer indígena en los saberes y prácticas requeridos para la adaptación, de forma que esto se traduzca en un acceso directo a los fondos climáticos respectivos. Para el desarrollo del programa, según la visión de COICA, se requiere contar con condiciones básicas como territorios indígenas seguros (titulados) para la adaptación al cambio climático; priorizar las políticas nacionales de adaptación de los países de la región, considerando su alta vulnerabilidad y el enfoque de género; y disponer de financiamiento climático, el cual no está priorizando la adaptación, en los ámbitos globales y regionales.

OCEANOS

COMPROMISOS DEL PERÚ PARA CONSERVAR EL OCÉANO Y PROMOVER UNA PESCA SOSTENIBLE

El mar peruano es uno de los más productivos del mundo, con recursos que constituyen una fuente inagotable de bienes y servicios para nuestra población. Por ello resulta vital comprometerse con su conservación y uso sostenible. En términos de cambio climático, se considera que los océanos son a nivel global el mayor sumidero de carbono, lo que los convierte en un aspecto central para la conservación no solo del ecosistema y su biodiversidad, también de los servicios ecosistémicos que proporciona.

“**CON EL PASO DEL TIEMPO LOS DESECHOS PLÁSTICOS SE FRAGMENTAN Y SE ACUMULAN EN LA SUPERFICIE MARINA.**”

▼
Alejandra Elías
Directora de comunicación
de L. O. O. P.

Hoy existe, en el más alto nivel político, un interés real por proteger nuestros recursos pesqueros, y para ello, distintos sectores (público, privado, universidades, organizaciones de base, entre otros) trabajan de manera articulada no solo para implementar una política de pesca responsable, sino varias otras acciones concertadas como aumentar la conciencia sobre la importancia del mar y la necesidad de conservarlo; también para promover una agenda orientada a generar marcos para una Política Marítima Nacional integrada orientada al desarrollo económico en armonía con un mar saludable y una pesca responsable, acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Un mar de oportunidades

Con más de 3 000 kilómetros de costa, las comunidades del Perú se han beneficiado de los

recursos marinos desde tiempos ancestrales. El océano cumple un papel primordial para el desarrollo del país: brinda servicios ecosistémicos gracias a una productividad única; genera beneficios socioeconómicos a través de actividades productivas como las pesca, ecoturismo y transporte; y provee seguridad alimentaria para la población con alimentos altamente nutritivos. Todo ello impacta, sobre todo, en los habitantes de las zonas costeras, cuyos ingresos se asocian principalmente a recursos marinos. Ese es el caso del Perú, de donde procede el 30 % de la pesca mundial de anchoveta.

El borde costero del Perú es notable por su productividad biológica. Gracias al sistema de la Corriente de Humbolt, la temperatura de la superficie del mar peruano es más fría

a lo largo de la costa peruana que en cualquier otra latitud comparable a nivel mundial. Esto permite que existan más nutrientes y se produzca más peces por área unitaria que cualquier otra región en el océano mundial. En la actualidad, en el mar peruano se produce cerca del 10 % de la pesca mundial.

El cambio climático y los fenómenos climáticos extremos, como el fenómeno El Niño, generan cambios en nuestros océanos, como la elevación del nivel del mar, cambios en la temperatura, el oxígeno y su pH, factores que afectan los ecosistemas marinos y disminuyen los bienes y servicios que brindan a la población, como la capacidad para proporcionar alimento, protección, identidad cultural y actividades recreativas.

EL OCÉANO EN ALERTA

El quinto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) indica que el calentamiento del océano domina sobre el incremento de la energía almacenada en el sistema climático y representa más del 90 % de la energía acumulada entre 1971 y 2010. Observa además que los océanos han absorbido alrededor del 30 % del dióxido de carbono antropógeno emitido, provocando su acidificación. El informe es contundente al afirmar que los océanos mundiales seguirán calentándose durante el siglo XXI: el calor penetrará desde la superficie hasta las capas profundas de los océanos y afectará a la circulación oceánica.

Tomando en cuenta estos serios impactos es que se decidió considerar al océano como un tema emblemático dentro de la feria Voces por el Clima, en la COP20. Esto generó un alto interés durante la cumbre en Lima y contribuyó a conseguir que las personas y las organizaciones estén más comprometidas con el medio marino. Así también, el rol decisivo de la Comisión Multisectorial para la Gestión del Medio Marino

Costero (COMUMA), posibilitó organizar y mantener una nutrida agenda nacional reflejada en varias acciones: desde la aprobación del Plan de Acción Nacional para la conservación y el ordenamiento de tiburones y rayas en el Perú, hasta la aprobación del Índice de Salud Oceánica para evaluar la salud y beneficios del ecosistema marino costero. De este modo, los gobiernos podrán comprender mejor el océano y las relaciones entre sus diferentes especies. Otras actividades realizadas durante la COP20 y que generaron compromisos posteriores son:

1. Embarcaciones pesqueras como centinelas del cambio climático.

Gremios industriales pesqueros de América del Sur (Chile, Perú y Ecuador) trabajan en conjunto por la sostenibilidad del Océano Pacífico Sudoriental. Esta iniciativa promueve el uso de las embarcaciones pesqueras como plataformas científicas y recolectoras de información útil para el monitoreo y la investigación científica, para que actúen como centinelas de los impactos sistémicos del cambio climático sobre los Grandes Ecosistemas Marinos y la Alta Mar. Se logró la firma de un compromiso preliminar necesario para establecer un sistema de información conjunto entre los países del Pacífico Sur, con el objetivo de utilizar la información de las embarcaciones pesqueras para la investigación científica y el seguimiento de las pesquerías ante escenarios del cambio climático.

2. Mesa redonda “El sector pesquero y acuícola del Perú frente al cambio climático: portafolio para un programa de adaptación”.

Evento realizado con representantes de entidades financieras (BID y FAO), potenciales donantes (CBD) y otros, a fin de transmitir

UNA MÁGICA NOCHE AZUL

Se trató de un evento que congregó a las autoridades que participaron en la COP20 y al público en general. Su objetivo fue reafirmar el compromiso por los océanos, a través de una exhibición fotográfica de acceso libre en la explanada de Larcomar del parque Salazar, durante un mes a partir del 6 de diciembre de 2014. Auspiciada por la Municipalidad de Miraflores, el alcalde del distrito dio por inaugurada la muestra, acompañado del viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM, Gabriel Quijandría.

El parque Salazar estuvo iluminado por grandes reflectores azules y una pantalla giratoria con fotografías submarinas. Durante la ceremonia se proyectó un video que muestra la belleza y la fragilidad de los océanos. Luego las autoridades e invitados hicieron breves intervenciones, que culminaron con la entrega simbólica del compromiso por los océanos de parte de las autoridades del Perú a las de la COP21. Entre los invitados especiales estuvieron Fabien Cousteau, nieto del oceanógrafo Jacques Cousteau, y el escritor y ambientalista norteamericano Wallace Nichols. La ceremonia estuvo llena de simbolismos que reflejan la celebración por la belleza y biodiversidad de los océanos; también de interés real por los riesgos de afectar su sensible equilibrio.



UN EJEMPLO DE COMUNICACIÓN: **AMALAMAR**

AMALAMAR es la publicación de la asociación cultural sin fines de lucro Yaku Azul, cuyo objetivo es promover el amor y el cuidado del mar a través de la difusión de una cultura ecológica. Se propone contribuir a desarrollar y despertar mayor conciencia acerca de la conservación de los ecosistemas marinos y del medio ambiente acuático. Así también, AMALAMAR es la tribuna para difundir las actividades y obras de las diversas instituciones y movimientos sociales y colectivos relacionados con la conservación de los ecosistemas marinos, así como de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que impulsan la conservación, el ecoturismo y el desarrollo sostenible de la pesca y de la investigación científica marina evitando su manipulación.

la visión del Estado peruano en la gestión del cambio climático en el sector pesquero y acuícola; y presentar un portafolio de proyectos de adaptación para promover su financiamiento y aprender de experiencias similares en otras partes del globo.

3. Panel “Los sistemas de afloramiento costero como centinelas del cambio climático y pilotos de adaptación”. Exposiciones con expertos de los principales sistemas de afloramiento costero (California, Perú-Chile y Benguela) para compartir conocimiento y experiencias que sirvan para diseñar e implementar estrategias de vigilancia y adaptación, como parte de una iniciativa internacional para mejorar la resiliencia de los sistemas a la variabilidad y cambio climático. Se logró un compromiso de crear una plataforma informativa e intercambio de información entre especialistas para monitorear y mitigar los efectos del calentamiento global. Como resultado de este evento,

los participantes de los sistemas de afloramiento globales concluyeron que era necesario continuar con la comunicación y el intercambio de información en el marco del cambio climático.

4. Interacción de la Acidificación del Océano con estresores múltiples regionales y su impacto en los organismos marinos.

Se revisaron las manifestaciones de la acidificación del océano a escala global, su interacción con estresores múltiples de relevancia regional en los ecosistemas de la costa oriental del Océano Pacífico (Oregon-California; Chile-Perú) y el impacto de estas interacciones sobre los recursos marinos. Se describieron las causas que dan origen a la acidificación del océano y sus impactos en los servicios ecosistémicos. El objetivo principal de la presentación fue generar interés sobre la severidad de los efectos de la acidificación del océano con el fin

de conseguir su inclusión en bloques de negociación en el marco del cambio climático.

5. Fragilidad de los Océanos e importancia ante el cambio climático.

El objetivo de este evento fue la presentación de un libro con un grupo de fotografías submarinas tomadas por los más renombrados fotógrafos a nivel mundial, con el apoyo de la fundación The Living Oceans y gracias a la iniciativa del fotógrafo peruano Bernardo Sambra. El libro fue llamado *Fragile* y tiene como objetivo principal mostrar la incomparable belleza y majestuosidad de los océanos y al mismo tiempo su vulnerabilidad y fragilidad.

6. Compromisos por una pesca responsable.

Una muestra de esa fuerte visión de país, fue la suscripción de los “Diez compromisos por la pesca responsable y sostenible” durante la

COP20. El documento fue firmado por el ministro de la Producción Piero Ghezzi, por altos funcionarios de los Ministerios del Ambiente y Pesquería, por representantes de gremios empresariales, de la pesca artesanal, de universidades y ONG durante el “Día de la Pesca”, organizado en el espacio Voces por el Clima, instalado en el Jockey Club del Perú.

Uno de los firmantes destacados fue el chef y empresario Gastón Acurio, quien explicó la posición sobre la gastronomía y el uso sostenible de las especies marinas. Estos diez compromisos promueven que los actores involucrados en la actividad pesquera, y la ciudadanía en general, apoyen la vigilancia y control para una pesca responsable, además de no pescar ni consumir especies protegidas (delfín, tortuga y lobos marinos), utilizar solo las artes y aparejos permitidos para la extracción del recurso pesquero y respetar las vedas temporales.

¿CUÁLES SON ESOS 10 COMPROMISOS?

1. Preservar las especies de mar, ríos y lagos, protegiéndolas de su posible disminución o extinción.

2. No pescar ni consumir especies protegidas (delfín, tortuga y lobos marinos) y respetar las vedas temporales.

3. Respetar la prohibición de la pesca en zonas reservadas.

4. Evitar la contaminación del mar, ríos y lagos, así como el procesamiento informal de recursos pesqueros a la intemperie.

5. Apoyar la vigilancia y control para una pesca responsable, facilitando la labor de los inspectores.

6. Utilizar solo las artes y aparejos permitidos para la extracción del recurso pesquero.

7. Cumplir los requisitos y condiciones establecidos en los permisos, licencias y autorizaciones adquiridas.

8. Mantener el equipo satelital (SISESAT) instalado en la embarcación pesquera, activo y sin interrupción.

9. Mantener el adecuado funcionamiento de las balanzas, evitando su manipulación.

10. Cumplir, en todas las etapas productivas, las condiciones de preservación de los recursos pesqueros de consumo.





EMBARCACIONES DE PESCA: plataformas científicas y centinelas de los océanos

Los cambios extremos en el clima desafían cada vez más la capacidad de adaptación de las especies marinas que conforman nuestros recursos pesqueros. Por esa razón, en el Pabellón Perú de la COP20, el Instituto de Recursos Acuáticos (IREA) y la Sociedad Nacional de Pesquería realizaron un side event para exponer un proyecto: usar las embarcaciones pesqueras como plataformas científicas que provean información para la alerta temprana de los cambios que afectan al mar peruano.

Meses antes de esa presentación oficial, en mayo de 2014, se realizó en Lima un taller internacional del IREA sobre este tema. Cerca de 50 científicos de regiones tan remotas como Tasmania (Australia), Europa, Estados Unidos, Canadá y los investigadores de los institutos científicos pesqueros de Panamá a Chile, estuvieron reunidos durante una semana produciendo conocimiento científico: nuevas herramientas para validar la información de la flota pesquera para su uso científico. En ese taller se determinó que a diferencia de un barco de investigación, la información generada por una embarcación pesquera ofrece datos sobre lo que sucede en el ecosistema en tiempo real. En el caso peruano, por ejemplo, una flota de jurel en temporada de pesca produce tantos bytes de información como doscientos cruceros de investigación.

Como la información que brinda la flota pesquera no es accesible a los cruceros de investigación científica ni a la visión remota satelital, estos nuevos conocimientos permitirán que nuestras autoridades ambientales accedan a información para una mejor gestión y protección de los recursos pesqueros.



LA COCINA PERUANA PASÓ DE SER UNA EXPRESIÓN CULTURAL Y HOY ES UNA MARCA QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. ESTO NOS CONVIERTE A LOS COCINEROS EN SOLDADOS DEL MEDIO AMBIENTE. APOYAMOS A LOS PESCADORES ARTESANALES A FORMALIZARSE. HOY LOS COCINEROS NOS COMPROMETEMOS A CUIDAR LAS ESPECIES MARINAS PARA QUE EL PAÍS DEL CEVICHE NO SE QUEDE SIN PESCADO”.

Gastón Acurio
Chef peruano y empresario
gastronómico.



WORLD OCEAN DAY: “OCÉANOS SANOS, PLANETA SANO”

El 8 de junio de 2009, por iniciativa de la ONU, se celebró por primera vez el Día Mundial de los Océanos como una forma de reconocer el valor de los océanos que comparten los países, y crear conciencia sobre el papel crucial que cumplen en nuestras vidas.

Los océanos regulan el clima, “alimentan” a millones de personas, producen oxígeno, son el hábitat de una gran variedad de seres vivos, nos proporcionan medicinas y muchos más recursos. Por eso el Día Mundial de los Océanos de 2015 tuvo un lema especial: “Unos océanos sanos, un planeta sano”. Un lema que nos recuerda la importancia de reconocer que actividades humanas, como la pesca ilegal, la contaminación marina, así como el cambio climático y la acidificación de los océanos, tienen un impacto negativo sobre estos hábitats.

En el Perú, uno de los países con mayor biodiversidad marina y productividad pesquera en el mundo, es un tema prioritario en su agenda ambiental.



C I U D A D E S S O S T E N I B L E S

UNA APUESTA COMPARTIDA POR EL FUTURO Y LA SOSTENIBILIDAD

Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, principalmente en zonas costeras. Para el año 2030, el 60 % de la población mundial estará viviendo en centros urbanos, principalmente en áreas pobres y vulnerables⁵.

En el caso del Perú, 75 % de su población viven en ciudades. En los últimos 50 años hemos duplicado el número de habitantes en las ciudades del Perú, lo que genera a su vez una mayor demanda de recursos, bienes y servicios y una mayor complejidad de gestión local en aspectos sociales, económicos y ambientales.

A medida que crecen las ciudades, sobre todo aquellas ubicadas en llanuras costeras y cerca de áreas montañosas, aumenta el potencial de grandes catástrofes. Generalmente, estas ciudades aumentan de manera imprevista su tamaño y la superficie que ocupan, rebasan los planes de las autoridades, y las infraestructuras son cada vez más insuficientes, creando condiciones de riesgos de desastres. Según la ONU, las grandes ciudades son muy vulnerables ante eventos naturales, sobre todo las que están en constante crecimen-

to, al aumentar edificaciones y sistemas de servicios públicos construidos sobre planicies aluviales, fallas sísmicas o en frágiles pendientes, exponiendo a millones de habitantes a desastres, en muchos casos evitables.

El uso y ocupación del territorio sin planificación, sumado a los altos niveles de fragilidad y la poca resiliencia de nuestras ciudades, son factores que generan condiciones de alta probabilidad de ocurrencia de riesgo de desastres, circunstancias que incrementan aún más los niveles de vulnerabilidad. El cambio climático hoy se muestra mediante alteraciones en los patrones de lluvia, elevación del nivel del mar, derretimiento de glaciares, olas de calor y frío, y el fenómeno de El Niño, entre otros. Todos estos procesos se manifiestan de una u otra manera en el territorio, generando un aumento sostenido de las áreas de alta peligrosidad ya



sea por inundaciones, oleajes, tsunamis, erosión marina, heladas, lluvias y sequías.

Considerando que el 46 % del territorio peruano se encuentra en condiciones de vulnerabilidad muy alta, y el 36,2 % de la población nacional ocupa y usa este espacio territorial, es necesario incorporar la gestión del riesgo de desastres en el aprovechamiento de los recursos naturales y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los gobiernos regionales y locales para la sostenibilidad de las ciudades.

¿QUÉ ES UNA CIUDAD SOSTENIBLE?

Una ciudad sostenible es un asentamiento humano que optimiza toda la utilización de sus recursos naturales y humanos, y logra satisfacer no solamente las necesidades, sino genera también calidad de vida. Una ciudad sostenible es ante todo una ciudad inteligente.

Para lograr la sostenibilidad, las ciudades deben ser tratadas desde toda su complejidad, de la manera más integral posible. Las ciudades más sostenibles del mundo, como Ámsterdam o Frankfurt, destacan, entre otros motivos, por

poseer una planificación territorial clara y eficiente, un sistema de transporte público libre de emisiones; ciudadanos que reciclan y le dan un procesamiento adecuado a la basura y aguas residuales, para no contaminar; y autoridades que siguen políticas claras para proteger el medio ambiente y la salud de los vecinos.

Sin embargo, en el Perú la planificación de las ciudades no ha incorporado herramientas de ordenamiento territorial y planes de gestión de residuos, entre otros. Lo que se necesita es una mirada integral que incluya en su planificación a todos los sectores: transporte, vivienda, salud, educación, entre otros. Esta visión de ciudad sostenible es un gran aporte que permite diseñar todas las acciones alrededor de una meta común y pasar de una gestión sectorial a una gestión territorial urbana.

Desde hace algunos años, nuestro país, a través del Ministerio del Ambiente, ha comenzado a seguir ese camino. Hoy en día existe una ola sostenible en el Perú que comienza con nuevas políticas de Estado y que se extiende a la ciudadanía, para llevarnos a otro nivel como sociedad. Eso se refleja en el compromiso que las autoridades locales y nacionales han tenido al promover y participar de diversas acciones para crear ciudades que cuiden el planeta.

EL MINAM IMPULSA LA AGENDA DE CIUDADES SOSTENIBLES Y CAMBIO CLIMÁTICO, DEFINIDA COMO AQUELLA AGENDA DE GESTIÓN LOCAL QUE SE APLICA EN ÁREAS URBANAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, BASADA EN SUS DINÁMICAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y AMBIENTALES, QUE CONTRIBUYEN A ATENDER NECESIDADES Y RESOLVER LOS PROBLEMAS EN LAS CIUDADES Y LOS CAUSADOS POR ELLAS.



LA AGENDA DE CIUDADES

SOSTENIBLES Y CAMBIO

CLIMÁTICO

Las ciudades consumen las dos terceras partes de la energía mundial y son responsables del 70 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Los niveles de emisiones ocasionan el incremento de la temperatura del planeta y llevan al cambio climático. La demanda de recursos, bienes y servicios derivada de las actividades y dinámicas de las ciudades se incrementan día a día.

Aunque existen experiencias internacionales que han generado información con una activa participación de plataformas globales de diferentes actores, son las autoridades las que cumplen un papel clave en el camino hacia la sostenibilidad de las ciudades, buscando desarrollar escenarios de sinergia entre aspectos ambientales, sociales y económicos que deben ser abordados bajo una visión integral de gestión local.

En 2014, el Perú fue un escenario que todos observaron con detalle. Lima fue sede de la COP20 sobre Cambio Climático y también vivió el proceso de elecciones regionales y municipales. Ese escenario resultó estratégico para visibilizar y articular, bajo una misma lógica, los aspectos de sostenibilidad y cambio climático que se deben considerar en el desarrollo de una agenda integrada de gestión local.

Antes que la COP20 empezara, existían algunas iniciativas poco difundidas vinculadas a la agenda de ciudades sostenibles. El primer esfuerzo que hizo el equipo del MINAM fue identificar, articular y promover la visibilidad de estas iniciativas relacionadas a generar ciuda-

des sostenibles, como proyectos de movilidad, manejo de residuos sólidos, biodiversidad urbanas, entre otros. A inicios de 2014, el equipo del MINAM logró identificar hasta noventa iniciativas en todo el país, creadas por municipios distritales y provinciales. Con toda esa información, el equipo del MINAM articuló estas iniciativas con otros procesos y plataformas globales que se están desarrollando en otras partes del mundo (como el Grupo de Liderazgo Climático - C40 y el International Council for Local Environmental Initiatives - ICLEI). Producto de ese trabajo es que se crea una agenda con 10 componentes (planificación territorial, riesgo y vulnerabilidad, construcción sostenible, recursos hídricos, calidad ambiental, seguridad alimentaria, entre otros). Sobre la base de esa agenda se elaboraron eventos previos y durante la COP, además del Pabellón de Ciudades Sostenibles en la COP20. El objetivo era aprovechar la cumbre climática para visibilizar la oportunidad de impulsar una agenda de ciudades sostenibles en el país.

Como resultado de ello, el MINAM creó una propuesta de agenda básica de sostenibilidad y cambio climático para las ciudades del país, a ser definida y liderada en cada caso en concreto por los gobiernos locales, trabajando en forma articulada con la colaboración de otras autoridades nacionales y regionales, y actores de la sociedad civil, entre otros. Para eso ha desarrollado una definición de Agenda de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático, señalándola como aquella “agenda de gestión local que se aplica en áreas urbanas y su área de influencia, basada en sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, que contribuyen a atender necesidades y resolver los problemas en las ciudades y los causados por ellas. Se busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes y permitir desarrollar su rol fundamental en la mitigación y adaptación de los efectos del Cambio Climático”.

FONDO MUNDIAL DEL AMBIENTE

Es una asociación para la cooperación internacional en la que 183 países trabajan conjuntamente con instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para hacer frente a los problemas ambientales mundiales.

El Fondo Mundial del Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) comenzó a apoyar programas urbanos con dos subvenciones en 1999: una ayudó a São Paulo a mejorar su infraestructura de transporte, y la otra ayudó a Pekín a mejorar su tratamiento de aguas residuales y la calefacción urbana. Desde entonces, el GEF ha invertido en 100 proyectos, en 110 ciudades en 60 países, con 580 millones de dólares en donaciones y un adicional de 7 230 millones apalancado en cofinanciación por parte del sector privado y otros.

Estos proyectos abarcan los principales sectores urbanos, como la energía, el transporte, el agua y la gestión de residuos. Algunos ejemplos exitosos incluyen el proyecto para la ecociudad de Tianjin, el de Transporte Sostenible y el Programa de Desarrollo Urbano en Asia, la introducción de medidas favorables al clima en el Transporte en la Ciudad de México, y la Iniciativa Global de Economía de Combustible en ciudades de África y Sudamérica.

El Programa Integrado de Ciudades Sustentables se basa en estos éxitos, con un enfoque más holístico, en lugar de acercamientos individuales por proyectos. El desarrollo urbanístico proyectado necesita en las próximas décadas una ventana de oportunidad para que las ciudades gestionen su desarrollo sostenible, desde la fase de planificación y diseño. El GEF busca trabajar más directamente con los gobiernos municipales para ayudar a sus esfuerzos en una planificación y gestión urbana verde y resistente.

LIMA, UNA CIUDAD

SOSTENIBLE

DEL FUTURO

Las líneas estratégicas de la Agenda de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático son cinco:

1. Incorporar la **variable climática en la gobernanza de las ciudades.**
2. Incidir en la incorporación de **escenarios y enfoques de seguridad climática en la planificación sostenible del uso de territorios asociados a las ciudades.**
3. Promover la **sostenibilidad de la infraestructura, recursos, bienes y servicios**, con perspectiva para la adaptación de las ciudades y mitigación de emisiones en escenarios de cambio climático.
4. Coadyuvar para la **mejora de la calidad ambiental de las ciudades** frente al Cambio Climático.
5. Promover la **conservación de ecosistemas proveedores de servicios** en favor de las ciudades.

El MINAM impulsa esta agenda con el objetivo de mejorar la capacidad de las ciudades para enfrentar los desafíos del cambio climático, a través del desarrollo de una Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático y la elaboración de propuestas de reformas de políticas públicas de ciudades sostenibles en el país, que orienten el desarrollo sostenible y gestión de ciudades resilientes y con desarrollo bajo en carbono, con enfoques integrados de planificación territorial y de gobernanza local. Esto significa liderazgo de la autoridad local, con el acompañamiento del MINAM y de todas estas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Al día de hoy, existen dos proyectos de ciudades sostenibles piloto todavía en su etapa inicial: Caballococha (en la frontera peruano-colombiana) y Lima.

Lima Metropolitana está incluida dentro de las 23 ciudades del mundo que recibirán recursos del Fondo Mundial del Ambiente (GEF) para financiar proyectos que permitan contribuir a una agenda de sostenibilidad de la ciudad. Una de las principales intervenciones es una herramienta que se llama Plataforma de Información de Ciudades, siendo Lima la primera ciudad piloto. Si alguna autoridad quiere buscar información sobre Lima (por ejemplo: la situación actual de las emisiones contaminantes de Lima), podrá ir directo a este espacio digital y conseguir la información. Esta herramienta estará colgada en el geoservidor del MINAM, una herramienta que maneja la Dirección General de Ordenamiento Territorial con información nacional. Se está proponiendo como parte de este proyecto un nuevo estudio que ya integre Lima-Callao y logre incorporar todos los aspectos relacionados a las huellas de carbono en la metrópoli.

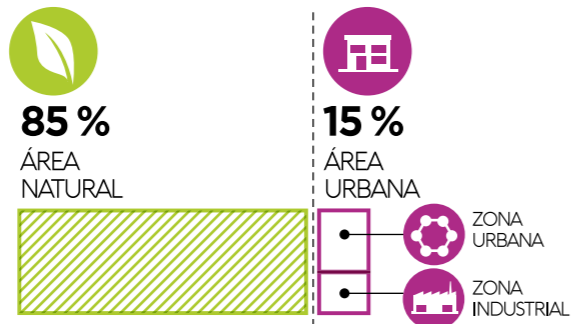
Otro proyecto interesante es un estudio de las cuatro cuencas y las aguas subterráneas que abastecen de agua a la capital (Lima es la segunda ciudad del mundo construida en el desierto) para identificar actores, actividades, tipo de intervenciones y generar información útil para la toma de decisiones en la planificación y sostenibilidad de abastecimiento de agua para Lima. Está por realizarse un estudio sobre el río Surco, un canal que se creó hace dos mil años en Lima y que irriga 18 áreas verdes de 18 distritos de la ciudad. El objetivo es recuperar algunos sectores del canal como espacios públicos verdes. Una iniciativa que están haciendo la mayor parte de las ciudades modernas y sostenibles.





PARQUE RAIMONDI
ANCÓN • LIMA • PERÚ

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DEL PARQUE



CONEXIÓN

Todos los caminos se encuentran conectados a lo largo y ancho del parque

INTEGRACIÓN

La zona industrial se mantiene conectada con el área natural a través de corredores verdes

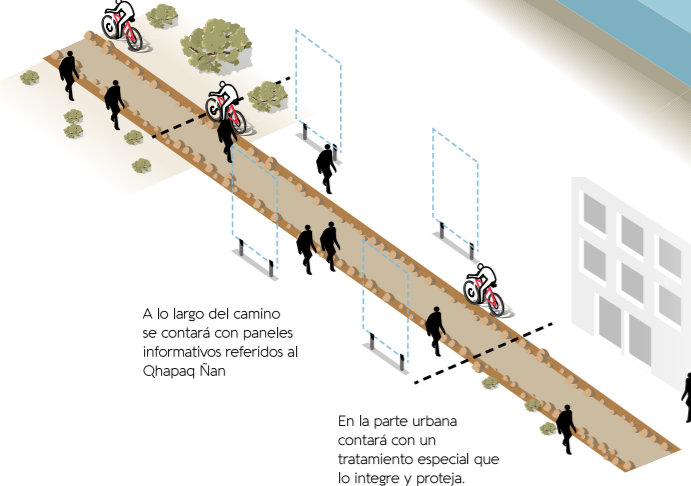
ENTRETENIMIENTO

El parque brindaría opciones de diversión para toda la familia.

CULTURA

El Parque Raimondi es atravesado por el Qhapaq Nan (Camino Inca), el cual recibirá un tratamiento especial para visibilizarlo y darle un ambiente armónico.

QHAPAQ NAN



Fuente de la ilustración: PEPENAR.

PROYECTO PARQUE ECOLÓGICO

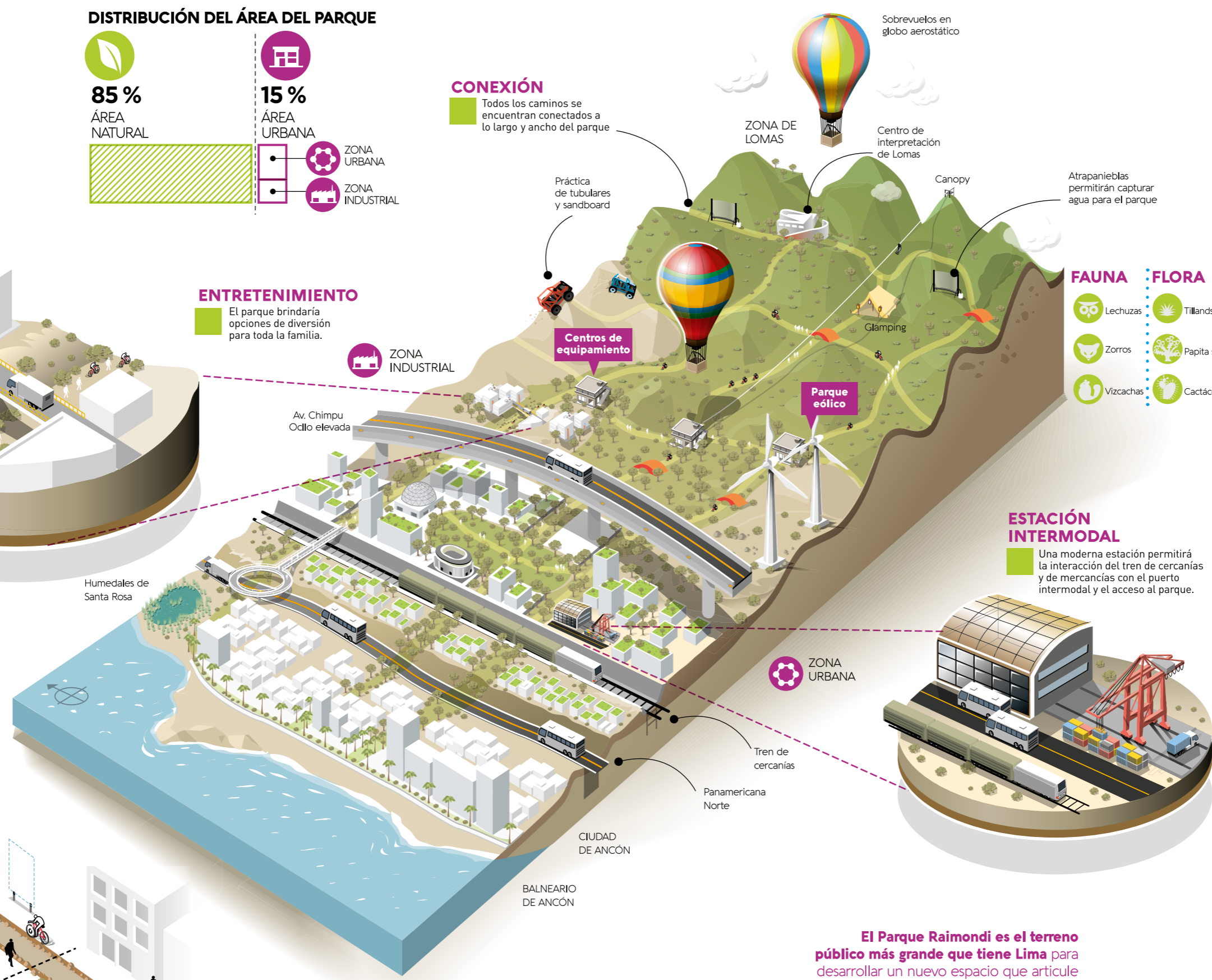
Con más de 8 000 hectáreas de extensión, similar al tamaño del distrito de Villa El Salvador, el Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi (PEPENAR) constituirá una gran oportunidad de intervención concertada-ecológica, urbana y productiva- para la región Lima. A través de él, se buscará implementar un innovador modelo de gestión ambiental y territorial sostenible, con la posibilidad de hacer de Ancón, el distrito donde descansa su terreno, la primera ciudad baja en carbono del Perú.

La creación y el desarrollo de este Proyecto Especial se declaró de interés nacional en setiembre del 2010, mediante el Decreto Supremo n.º 013-2010-MINAM, siendo uno de sus principales objetivos la implementación de un ambiente saludable destinado a contribuir con la recuperación de la calidad atmosférica, con un enfoque educativo, cultural, recreativo y en contacto con la naturaleza.

Además se pensó en aplicar en él conceptos de arquitectura sostenible, infraestructura verde, ecoeficiencia y desarrollo limpio. Todo esto con la finalidad de promover y contribuir a mejorar la calidad ambiental y de la vida, asegurando la sostenibilidad social y económica de la población. Vale destacar que el 85 % del área de todo el parque se destinará a la naturaleza, mientras el 15 % restante se dividirá entre una zona urbana y una zona industrial.

Por todo ello, el Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi es el área más grande que queda en Lima para construir una ciudad sostenible, con planificación integral y oportunidades para todos.

El Parque Raimondi es el terreno público más grande que tiene Lima para desarrollar un nuevo espacio que articule lo ecológico, urbano y productivo. Por tanto, representa una gran oportunidad para planificar el crecimiento de nuestra ciudad y sentar un nuevo modelo de desarrollo sostenible.



◆ **OTRAS ACCIONES** que están creando ciudades sostenibles en el Perú

1. FINANCIAMIENTO EN TRANSPORTE.

Durante la COP20, el presidente del Banco Mundial anunció el préstamo de 750 millones de dólares al Perú para la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima. El objetivo: lograr un transporte eléctrico más sostenible y menos contaminante. La Línea 2 del Metro de Lima recorrerá 27 km a través de Ate Vitarte, Santa Anita, San Luis, El Agustino, La Victoria, Breña, Jesús María, Cercado de Lima, San Miguel, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua y Cercado del Callao, en un tiempo promedio de 45 minutos y beneficiando a alrededor de 2,4 millones de habitantes. En 2016 estará listo el tramo priorizado en la Línea 2 que funcionarán entre Santa Anita y Bolognesi. En 2018 culminarán los trabajos en el tramo entre Ate y Bolognesi. Y en 2020 la Línea 2 estará en completo funcionamiento con un ramal que trasladará pasajeros al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

2. PROGRAMA "BASURA QUE NO ES BASURA". Iniciativa creada en 2011 por la Municipalidad de Miraflores que, hasta la fecha, ha logrado recuperar más de 1 368 toneladas de residuos sólidos reciclables (48 % del distrito). El propósito del programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos, fomentando el compromiso ambiental y la correcta disposición de residuos sólidos, reduciendo su impacto y promoviendo el reciclaje. Debido a su éxito, fue ganador del

Premio Responsabilidad Ambiental en la categoría Municipalidades, de la Asociación Nacional Ghiis Jáa (2012) y fue calificado como Buena Práctica de Gestión Pública en la categoría Gestión Ambiental (2013). En 2015 este programa fue expuesto en la COP21, en París, como un ejemplo de gestión ecoeficiente.

3. DECLARACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PARÍS. Durante la COP21, representantes de ciudades, regiones y gobiernos locales de todo el mundo se reunieron en la Cumbre de líderes locales sobre el cambio climático en el Ayuntamiento de París para firmar un compromiso: crear estrategias de participación y planes de acción resilientes para adaptarse a los peligros relacionados con el clima de cara al 2020. La declaración resume las importantes iniciativas climáticas existentes de los gobiernos locales, como la Coalición de Alcaldes, el Pacto de Alcaldes, la Coalición de Estados y Regiones, la Hoja de Ruta sobre el Clima de los Gobiernos Locales y la plataforma NAZCA. El texto declara que, para permitir que los gobiernos locales usen todo el potencial del que disponen, el acuerdo del clima por parte de los estados miembros de la ONU, debe capacitar a todos los niveles de gobierno y reconocer que los gobiernos locales y regionales requieren mayor acceso a financiación climática, más autoridad presupuestaria y una capacidad legislativa más fuerte para maximizar las acciones sobre el cambio climático.



E·N·E·R·G·Í·A

LA RUTA HACIA LA ENERGÍA RENOVABLE: PLAN ENERGÉTICO NACIONAL 2014-2025

Para que un país como el Perú pueda hacerle frente al cambio climático, es importante que buena parte de su sector productivo dependa cada vez menos de la energía de origen fósil, comenzando por el carbón y los hidrocarburos líquidos que producen más gases de efecto invernadero, reduciendo la importancia de los hidrocarburos para usar energía propia más limpia y amigable con el medio ambiente.

Para lograrlo es vital que el Gobierno diseñe un plan. En el Perú, este se llama Plan Energético Nacional y busca ampliar el uso de energías renovables y asegurar el desarrollo sostenible del país durante la próxima década.

Este plan, en marcha, tiene entre sus objetivos poner en valor los principales recursos naturales competitivos que dispone el país (el gas natural y las energías renovables), impulsar políticas y programas de eficiencia energética para aumentar la competitividad del sector y la economía, reducir los impactos ambientales y lograr que más ciudadanos accedan a energía limpia de forma equitativa. Para ello plantea la construcción de una matriz diversificada, con la combinación de energías renovables y gas natural, usando estos recursos de la forma más eficiente posible, como es el caso del transporte con sistemas híbridos y eléctricos, una Red Nacional de Ductos, la modernización de las refinerías y la sustitu-

ción de la demanda de diésel por gas natural licuado (GNL).

Uno de los proyectos relevantes es el desarrollo de corredores de GNL en la Panamericana Sur y Norte, evaluándose la posibilidad futura de usar la vía marítima. Asimismo y de acuerdo a este plan, se espera que la evolución del consumo final de energía al 2025 esté relacionado con la aplicación de medidas eficaces de uso eficiente de energía en el sector residencial de servicios, industrial y de transporte.

El documento de trabajo, presentado durante la COP20, fue elaborado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) con el apoyo de una comisión consultiva, integrada por personalidades de los ámbitos energético, ambiental, social y económico del país. Este trabajo es un ejemplo claro de que para alcanzar el éxito de un plan es importante la labor articulada de diversos ministerios y el liderazgo del más alto nivel político del país.

MÁS ENERGÍA

GEOTÉRMICA PARA

CUIDAR EL PLANETA

La energía geotérmica es un tipo de energía renovable que puede obtenerse mediante el aprovechamiento del calor del interior de la Tierra. Tiene un enorme potencial para proporcionar importantes cantidades de electricidad con bajas emisiones de carbono y a bajo costo, contribuyendo a una reducción más rápida de las emisiones de gases de efecto invernadero. Cada vez más países con un alto potencial geotérmico están trabajando para que esta fuente de energía sea parte esencial de su matriz energética. Sin embargo, el desarrollo de la energía geotérmica en países en vías de desarrollo está creciendo a un escaso 3 % o 4 % al año. Necesita crecer nueve veces más de la tasa actual para desempeñar un papel importante en el desafío del cambio climático. Hoy existen dos iniciativas para impulsar este sector energético:

1. Fondo para el Desarrollo Geotérmico (GDF) para América Latina.

Es la primera iniciativa de donantes múltiples para promover la energía geotérmica a escala continental y reducir los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero. Este fondo, lanzado durante la COP20, otorgará hasta 75 millones de dólares en instrumentos de mitigación de riesgo basados en donaciones, y 1 000 millones de dólares en financiamiento para proyectos geotérmicos en varios países de América Latina. Esta iniciativa busca lograr, además, proporcionar electricidad “limpia” a 2 millones de personas.

Al frente de estos esfuerzos están Alemania y la Unión Europea, con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), el Instituto Federal Alemán para la Geo Ciencia y los Recursos Naturales (BGR), entre otras instituciones financieras y científicas. El Fondo es un ejemplo de cómo los donantes pueden ayudar a crear mercados y apalancar financiamiento sustancial para las energías renovables.

2. Alianza Geotérmica Global (GGA).

Diseñada para incrementar la participación de la energía geotérmica en la matriz energética global. La Alianza tiene como objetivo para 2030 multiplicar por cinco la capacidad instalada de generación de energía geotérmica y duplicar, al menos, el incremento de calor geotérmico en relación a los niveles de 2014. La iniciativa fue anunciada en 2014, durante la Cumbre del Clima del Secretario General de la ONU, en Nueva York, y es parte de la Agenda de Acción Lima-París, ratificada en la COP21. Está liderada por la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés) y reúne a agentes públicos, privados, intergubernamentales y no gubernamentales. Esta Alianza ha atraído a más de 40 países y socios institucionales, deseosos de proporcionar a cientos de millones de personas energía a través de esta fuente de energía renovable.

“ EL COMPROMISO CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES CONTINUARÁ DE MANERA DECIDIDA EN EL PAÍS. SE PONDRÁ EN VALOR EL POTENCIAL RENOVABLE CONVENCIONAL Y NO CONVENCIONAL COMO PARTE DE UNA POLÍTICA DE CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. ASÍ, EN UNOS AÑOS, EL PERÚ PODRÁ CONVERTIRSE EN UN HUB REGIONAL EXPORTADOR DE ENERGÍA DE MANERA SOSTENIBLE”.



Eleodoro Mayorga
Exministro de Energía y Minas del Perú.



EL DECRETO SUPREMO

que aprueba medidas para el uso eficiente de la energía

El 12 de febrero de 2016 se promulgó la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía (Ley 27345) para asegurar el suministro de energía, proteger al consumidor, fomentar la competitividad de la economía nacional y reducir el impacto ambiental negativo del uso y consumo de los energéticos.

Esta ley señala la autoridad competente del Estado para la promoción del uso eficiente de la energía. Así, las entidades y empresas públicas en la medida que requieran adquirir o reemplazar equipos energéticos (lámparas, balastos para lámparas fluorescentes, aparatos de

refrigeración, calderas, lavadoras, secadoras, aparatos de aire acondicionado, entre otros), deberán hacerlo por otros de tecnología más eficiente.

Para tal efecto el Ministerio de Energía y Minas, mediante Resolución Ministerial, establece los lineamientos y especificaciones técnicas de las tecnologías más eficientes de equipos energéticos.



MONTAÑAS, GLACIARES Y AGUA

TRABAJANDO POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LAS REGIONES MONTAÑOSAS

Para valorar las montañas hay que conocerlas. No solo son el hogar de billones de personas, plantas y animales, sino que también nos alimentan, dan agua y energía. Los bienes que nos entregan generan beneficios económicos, sociales y ambientales que llegan a nosotros bajo el nombre de servicios ecosistémicos. Es momento de traer al presente aquellos tiempos en los que el ser humano era más consciente de su vínculo con la naturaleza. Recordemos agradecer y cuidar.



EL PABELLÓN

DE MONTAÑAS Y AGUA

Los bienes y servicios que nos provee la montaña están organizados de la siguiente manera: de soporte (ciclo de formación del suelo), de aprovisionamiento (energía, cultivos), de regulación (del clima) y culturales (turismo, espiritualidad).

Hoy más de la mitad de la humanidad depende del agua que proviene de las montañas. Este recurso es empleado en su consumo directo, así como en producción de alimentos y en la generación de energía. Solo el 2,5 % de agua del planeta es agua dulce. Y de esta, el 70 % está en forma de hielo y nieve.

El cambio climático y el crecimiento demográfico, sin embargo, están causando cada vez más alteraciones en el paisaje de montaña, con impactos negativos como pobreza, degradación de los suelos, migraciones e inseguridad alimentaria. Esto afecta directamente en el bienestar y desarrollo de las regiones montañosas, e indirectamente a las poblaciones de zonas bajas. Las montañas son clave en la regulación mundial del clima, por lo tanto, las alteraciones producidas por el cambio climático en los ecosistemas de montaña impactarán a la población global.


Invertir tiempo, energía y recursos en proteger estos ecosistemas garantizará nuestra subsistencia en el futuro. Y el Perú, desde el equipo del MINAM, se ha preocupado en comunicar este mensaje de la manera más clara y memorable posible. La realización de la COP20 en Lima fue el primer espacio para lograr este objetivo.

El pabellón de Montañas y Agua se desarrolló en el marco de actividades de la feria Voces por el Clima, durante la COP20. Allí se transmitieron mensajes con contenidos enriquecedores para llegar a los visitantes con un lenguaje amigable, breve y directo. El objetivo fue sensibilizar a la población ante los diversos cambios climáticos que se producen en el mundo y principalmente en las montañas, siendo estas de vital importancia para la existencia de la humanidad.

En el desarrollo de la producción del Pabellón se presentaron diversas temáticas para la participación de los visitantes, teniendo espacios de interés para niños jóvenes y adultos de todo nivel cultural. Algunos de ellos fueron el auditorio, áreas multimedia y de audios en la visita dentro del recorrido del pabellón, activaciones educativas -como en la presentación de raspadillas-, zonas de interacción con las apachetas, zona de arpilleras y zona de mensajes claves con las gotas de aguas y truenos, captando la atención de los visitantes en un espacio temático con paraguas.

Dentro del marco de actividades se celebró el "Día internacional de las Montañas" con la presentación del libro Perú: País de Montañas, evento que se desarrolló en el pabellón de la feria Voces por el Clima y contó con la presencia de notables autoridades. Finalmente, fue uno de los espacios más visitados no solo por las diferentes interacciones que presentaba el pabellón sino por las múltiples actividades culturales que se presentaron, haciendo de la feria un momento inolvidable para los visitantes.

♦ **MONTAÑAS PROTECTORAS**
UN TERCIO DE TODAS LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNDO ESTÁ EN LAS MONTAÑAS. LOS BOSQUES DE MONTAÑA EN LOS ANDES ESTÁN SITUADOS EN ZONAS DE RECARGA DE CUENCAS QUE PROVEEN DE AGUA A MÁS DE 40 MILLONES DE PERSONAS EN BOLIVIA, ECUADOR Y PERÚ.



◆ **DIEZ MOTIVOS**
para valorar
las montañas

Las montañas nos dan vida. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las montañas son la base directa del soporte vital de, aproximadamente, un cuarto de la humanidad y de más de la mitad de la población del planeta.

1. Proveen de agua a la mitad de la humanidad para consumo, riego, industria y energía hidroeléctrica.

2. Son el hogar del 14 % de la población mundial.

3. Son el escenario donde se han desarrollado tradicionales técnicas de manejo de suelos y agua, como los andenes.

4. Son centros de origen de la agricultura y de preservación de la agrobiodiversidad con cultivos adaptados a condiciones extremas.

5. Son el punto de origen de los principales ríos del mundo.

6. Proveen de bienes y servicios esenciales, como madera, plantas medicinales y energía.

7. Reciben entre el 15 % y el 20 % del turismo global.

8. Albergan los recursos genéticos de los principales cultivos.

9. Acogen más de la mitad de los focos de biodiversidad de la Tierra.

10. Las montañas cubren el 27 % de la superficie del planeta.

“**TODA MI VIDA HE RECORRIDO LOS GLACIARES DEL PERÚ Y EL MUNDO, ACOMPAÑADO DE JÓVENES ESTUDIANTES. EL INAIGEM PROPICIARÁ LA INVESTIGACIÓN CON ELLOS. PATROCINAREMOS BECAS Y PASANTÍAS, CON UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE GLACIARES Y ECOSISTEMA DE MONTAÑA, DONDE VENDRÁN ESPECIALISTAS Y PROFESORES DEL MUNDO. INVITAMOS A QUIENES ESTÁN TRABAJANDO EN ELLO A SUMARSE A ESTE PROYECTO.**”

▼
Benjamín Morales Arnao
Presidente ejecutivo
del INAIGEM.

EL PERÚ CUIDA

EL FUTURO DEL MUNDO

El cambio climático afecta cada vez más la cantidad y calidad del agua dulce continental y los ecosistemas acuáticos. Esto se debe a la intensidad y frecuencia creciente de inundaciones y sequías, así como a la pérdida de glaciares y la subida del nivel de los océanos. El Perú padece un 30 % de retroceso glaciar, pese a poseer casi el 70 % de glaciares tropicales del mundo. Y en las montañas del país hay ecosistemas muy frágiles (lagunas, cabeceras de cuenca, bosques) que requieren protección. Para minimizar estos impactos, el Perú, a través del MINAM y otras instituciones expertas en temas ambientales, participa activamente en iniciativas de mitigación y adaptación creadas durante las dos últimas COP.

1. Un instituto que protege los glaciares y las montañas

Los ecosistemas de la cordillera andina, la cordillera tropical más alta del mundo, son una especie de gran laboratorio para estudiar los efectos del cambio climático. El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) fue creado en el marco de la COP20, con el fin de fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y ecosistemas de montaña; promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en –o se benefician de– dichos ecosistemas. Este organismo técnico especializado está adscrito al MINAM y se encuentra ubicado en la ciudad de Huaraz, Áncash. Entre sus funciones y atribuciones, el

INAIGEM debe formular y proponer la aprobación de la política nacional y el Plan Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y en coordinación la Autoridad Nacional del Agua (ANA). La organización está constituida por un Consejo Directivo y una Presidencia Ejecutiva, siendo el primero conformado por un representante del Ministerio del Ambiente, quien lo presidirá.

Como institución máxima en la investigación de glaciares y ecosistemas de montaña, el INAIGEM ampliará la investigación en las cordilleras y producirá mayor conocimiento sobre los riesgos de origen glaciar, así como de la aplicación de las medidas de adaptación para proteger a quienes habitan en la superficie de los ecosistemas de montaña.

2. Los Sitios Ingeniosos de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

Los pueblos de las cordilleras de todos los continentes son herederos de culturas mile-



narias que supieron adaptarse a condiciones extremas en una relación de respeto y profundo agradecimiento a la naturaleza. A pesar de los cambios socioculturales, ambientales y económicos que han ido modificando su manera de vivir, aún se mantienen vigentes las tradiciones y conocimientos heredados de generación en generación. Sin embargo, estas prácticas y saberes enfrentan hoy desafíos por la velocidad de los cambios y por la evolución de la organización política y social. Son muchas las montañas que siguen siendo sagradas para sus habitantes, algunas de ellas son destinos de multitudinarias peregrinaciones que nos recuerdan el vínculo del hombre y la montaña.

Hay diversos modos en que el antiguo peruano inca o pre inca se las ingenió para trabajar con la variabilidad climática. Los antiguos peruanos ya sabían adaptarse al cambio climático. Sabían cómo luchar con las heladas, cómo potenciar la agricultura a determinadas alturas y con ecosistemas adversos o en pendientes agrestes, y manejaban el agua de manera inteligente.

Los Andes peruanos son un centro de diversidad biológica agrícola o agrobiodiversidad. En el antiguo Perú, las tecnologías hidráulicas desarrolladas permitieron enverdecer desiertos costeros, sembrar nutritivos granos y tubérculos en áridas y empinadas laderas y llevar el agua a los valles de la sierra. Gracias a ellas se pudo asegurar el riego de sembríos y pastizales para ser menos vulnerables frente a lluvias torrenciales o sequías. Los conocimientos ancestrales que hicieron todo esto posible aún continúan brindando alimentos al Perú.

Todo esto fue reflejado en el pabellón de montañas en la COP20. Además, la iniciativa creada para mantener esos vestigios vivos y que no se pierda la sabiduría que permita que existan o que se mantengan en producción se llama SIPAM (Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial). Se trata de una etiqueta internacional apadrinada por la FAO y que impulsa a las comunidades y organizaciones no gubernamentales a la protección de su agricultura ancestral.

ES IMPORTANTE ESTUDIAR LAS MONTAÑAS PORQUE:

Son ecosistemas frágiles.

El gobierno peruano reconoce a las montañas como ecosistemas frágiles, fomentando su especial protección y aprovechamiento (art. 99 y 100 de la Ley General del Ambiente n.º 28611).

Nos proveen de bienes y servicios.

Las montañas abastecen a la población de agua para beber, para la agricultura, la industria, la producción de alimentos y de energía. Son zonas de gran biodiversidad. Muchos de los principales cultivos del mundo fueron domesticados por primera vez en las montañas y continúan siendo importantes bancos genéticos. Albergan un gran porcentaje de la diversidad cultural del país y son centros de recreación y turismo.

Deben ser protegidas.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) contempla en su listado a los ecosistemas de montañas, como el Parque Nacional Huascarán y la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas, entre otras riquezas naturales peruanas.



LOS PAÍSES Y SUS COMPROMISOS POR EL AGUA

Según los índices de vulnerabilidad de los países más afectados por el cambio climático, los primeros proyectos a financiar de acuerdo al Pacto son:

India

Soporte de financiamiento para construir resiliencia climática por medio de la gestión de las cuencas hidrográficas.

Cuenca de Nigeria (nueve países africanos)

Lanzamiento de un proyecto de inversión a diez años para fortalecer la resiliencia al cambio climático.

Jordania, Líbano, Mónaco, Marruecos, España y Túnez

Instalación de la Plataforma de Agua del Mediterráneo para acceder a los recursos hídricos con apoyo de la Comisión Europea.

México

Colaboración por cuatro años para mejorar la gestión del recurso hídrico por medio de la práctica eficiente de irrigación en agricultura.

Perú, Ecuador, Brasil y Colombia

Lanzamiento del programa Ecocuencas a tres años y recibir financiamiento para proyectos de adaptación al cambio climático en cuencas hidrográficas, bajo el apoyo de la Comisión Europea.

Actualmente, el MINAM lidera un proyecto financiado por el Fondo Mundial del Ambiente (GEF) e implementado con la FAO, que pretende recuperar los sistemas productivos agrícolas ancestrales (SIPAM) y rescatar la agrobiodiversidad. El proyecto está en fase final de diseño y debe comenzar a implementarse en sitios piloto de los Andes, a partir del año 2017.

3. El pacto mundial por el agua

Más de 300 organizaciones de 87 países que participaron en la COP21 firmaron un pacto para proteger el recurso agua, que suele ocupar un papel secundario en las cumbres. Este acuerdo, llamado “Pacto de París sobre el agua y adaptación al cambio climático en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos”, se firmó en el marco de la Agenda de Acción Lima-París, creada durante la COP20. Su propósito es proteger la calidad del agua, reducir la contaminación de los océanos y acabar con la sobreexplotación del medio marino.

El pacto tiene la colaboración del Banco Mundial y se enfoca en fortalecer las agencias nacionales de 290 cuencas hidrográficas vulnerables, asegurando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El acuerdo cuenta, además, con 20 millones de dólares en asistencia técnica y más de un billón de dólares en financiamiento.

El acuerdo global fue presentado y asumido por los países el 2 de diciembre de 2015, durante una jornada oficial sobre “Agua y adaptación al cambio climático”, organizada por el Perú y apoyada por Francia. De este modo, nuestro país, uno de los que sufre mayor estrés hídrico en Latinoamérica, destacó por reconocer la urgencia de reforzar las acciones de adaptación en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos y en los grandes humedales así como en las zonas costeras. Hoy los países Parte de la Convención han ratificado su compromiso: proteger el agua ayudará a minimizar los impactos del cambio climático en la salud y la seguridad de las poblaciones, el desarrollo económico y del medio ambiente.

“**EL PACTO DE PARÍS SOBRE EL AGUA ES EL PRIMER COMPROMISO CONCRETO DE LA COP21. LLAMO A TODOS LOS PROTAGONISTAS DEL AGUA A UNIRSE. ESTE PACTO VA A DAR UN IMPULSO Y PUEDE CONSIDERARSE COMO UN INSTRUMENTO INNOVADOR.**”



Ségolène Royal
Ministra de Ecología de Francia.

Pies de página del capítulo

¹ Ministerio de Agricultura y Riego.

² Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

³ Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

⁴ Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

⁵ Todas las acciones y avances en materia de ciudades sostenibles parten del documento de propuesta denominado Agenda de Ciudades Sostenibles del MINAM.



**Capacidad organizativa
y de gestión:** eficiencia y
transparencia

**Generación de conciencia y
sensibilización ciudadana** a
partir de la COP20

**Qué viene en el corto y
mediano plazo** para el Perú

UNA
ESTRELLA QUE

ENSEÑA

el presente y el futuro

07

CA PACI DAD OR GA NI ZA TI VA



Y DE GESTIÓN:
EFICACIA Y TRANSPARENCIA



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

DE LA COP20

Dada su complejidad y alcance internacional, la COP20 ha sido la conferencia de mayor envergadura que ha organizado nuestro país en su historia. Su implementación requirió de una inversión de 98,4 millones de dólares, y para lograr el éxito contribuyeron decisivamente la gestión eficaz y transparente de los recursos por parte del MINAM, y un equipo humano comprometido con un proyecto que pasó por cuatro momentos cruciales. Gracias a ello, el liderazgo ambiental del Perú se ha fortalecido en el ámbito global.

1. DESARROLLO DE LA PRE-PROPUESTA

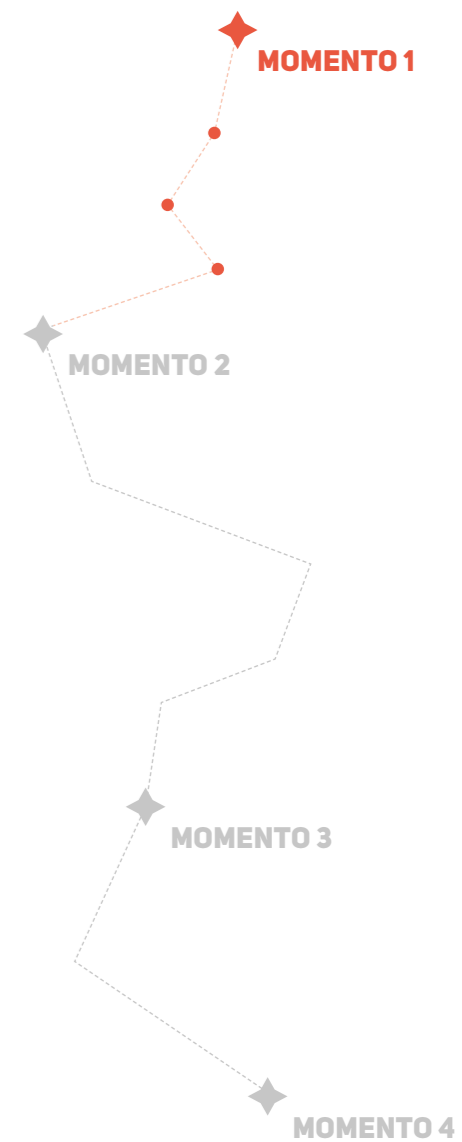
2009 - 2013

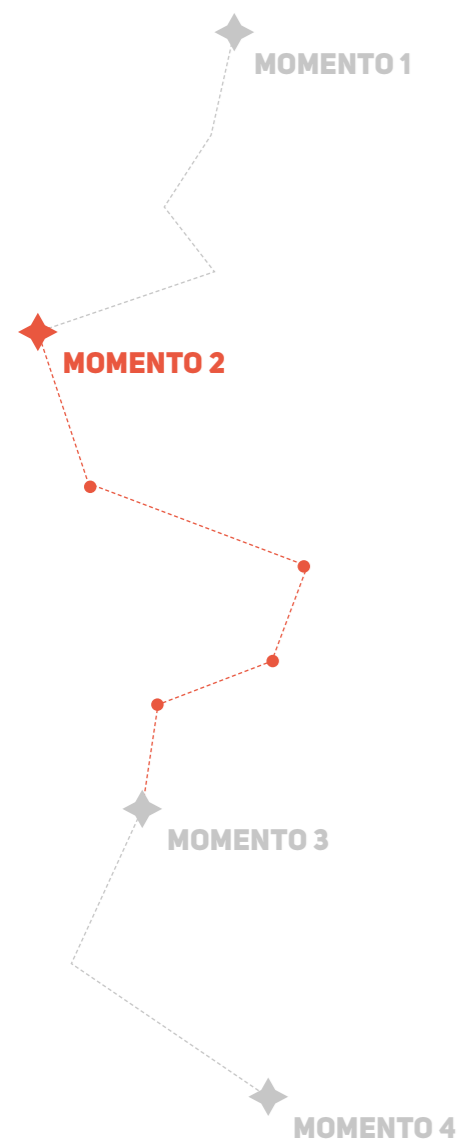
En 2009, con Antonio Brack Egg al frente del MINAM, el Perú expresó su interés en ser sede de la COP16 (2010), pero declinó su solicitud para apoyar la de México. Unos años después, en 2012, durante la COP18 en Doha, el Perú volvió a postularse para ser sede, esta vez, de la COP20. En esta ocasión, con el ministro Manuel Pulgar-Vidal liderando el Ministerio del Ambiente, Venezuela declinó su interés en ser el organizador, a cambio de acoger la pre-COP, y apoyó a nuestro país.

Ser sede de la COP20 era relevante para el Perú, pues con ello se aceleraría el desarrollo de una agenda interna de políticas públicas en materia de cambio climático, además de posicionar al país como un actor clave en la comunidad

internacional, consolidando su capacidad para organizar eventos de talla mundial, tal y como se había demostrado con las cumbres APEC¹ y ALCUE².

Desde su origen, el proyecto COP20 enfrentó un doble reto en distintos niveles: en el plano político debía incrementar el respaldo a la Conferencia dentro del Estado peruano e informar a la opinión pública sobre su importancia. A nivel operativo se requería dotar al MINAM de recursos suficientes, así como fortalecer su capacidad de gestión.





2. DISEÑO DEL PROYECTO - 2013

JULIO - DICIEMBRE

El D. S. n.º 007-2013-MINAM, del 16 de julio de 2013, declaró de interés nacional la realización de la COP20, y supuso el inicio formal de la organización del evento. Como consecuencia de ello, se estableció un Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) para atender las necesidades de colaboración institucional durante la Conferencia.

El diseño del proyecto se nutrió de la asesoría permanente de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la experiencia de algunos funcionarios del MINAM que fueron delegados peruanos en las COP previas y las oportunidades de aprendizaje facilitadas por la cooperación internacional. Gracias al apoyo de la GIZ,

los líderes del proyecto COP20 acudieron a la COP19 en Varsovia, en 2013. También hubo un intercambio de conocimiento con los organizadores de la COP16 en Cancún, un caso especialmente relevante para el gobierno peruano, por tratarse de una experiencia de la región.

Esta etapa se caracterizó por su flexibilidad para adaptarse a los desafíos que enfrentó tanto en todo el proceso como en su implementación.

Hay que destacar que los detalles protocolares, operativos y logísticos definidos por los lineamientos dados por la Secretaría de la CMNUCC solo fueron conocidos por el equipo formado por el MINAM conforme se fue avanzando en la organización. Además, al no contar Lima con un centro de convenciones con la capacidad requerida, se tuvo que adaptar el diseño de la COP para que funcionara en un local (*venue*) temporal.

• Este segundo momento tuvo dos características centrales:

1. La definición de la COP20 como proyecto del MINAM, que garantizaba el liderazgo del sector ambiente en la implementación del proyecto.
2. La incorporación del PNUD⁹ como principal administrador de los recursos de dicho proyecto. La COP20 implicaba ejecutar un presupuesto elevado en un rango de tiempo muy corto, así como gestionar un importante volumen de adquisiciones y contrataciones. Por eso el MINAM identificó al PNUD como el encargado de administrar el 91,3 % de los fondos, provenientes del Estado peruano y la cooperación internacional.

LA COP20, CON APROXIMADAMENTE 14 000 ASISTENTES, ES UNA DE LAS CONFERENCIAS AMBIENTALES QUE MÁS CONCURRENCIA HA TENIDO A NIVEL MUNDIAL.

ENFOQUE PROGRAMÁTICO

La implementación del proyecto COP20 requirió del uso de un enfoque programático para garantizar su eficiencia y efectividad, en los tiempos estimados y con la adecuada articulación de múltiples actores.

Este enfoque determinó la forma de gestionar el proyecto e implicó concentrar recursos para apoyar iniciativas alineadas con los objetivos planteados, maximizando el impacto de las intervenciones mediante el fomento de asociaciones externas y el establecimiento de innovadoras sinergias entre cooperantes y el Estado.

De esta manera, contribuyó a generar capacidades institucionales, técnicas y logísticas, y sobre todo a fortalecer el liderazgo del Perú sobre las políticas y estrategias de desarrollo.



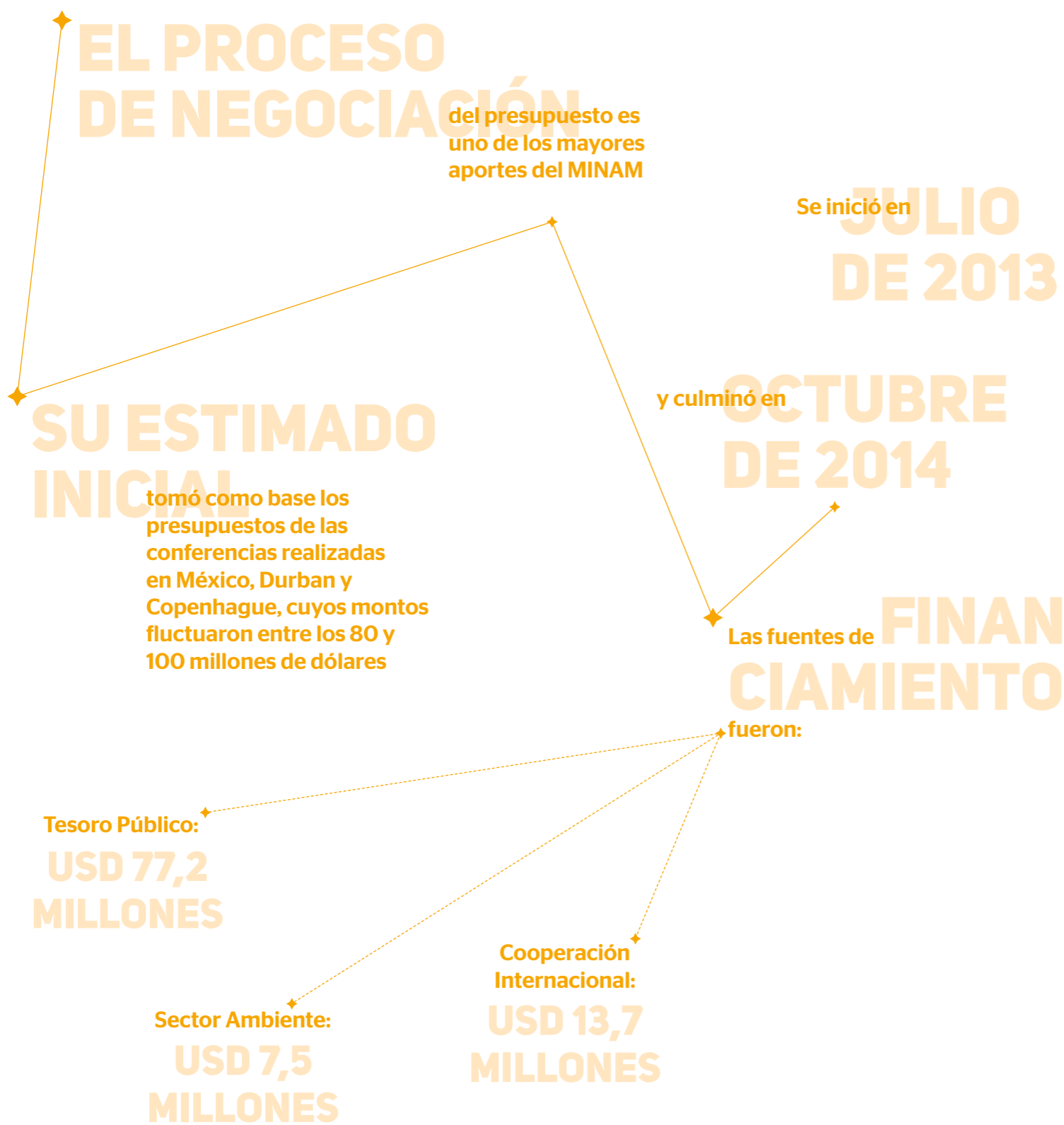
Lima COP20 - Proceso 2014-2015

Declaratoria de interés Nacional (D. S. n.º 007-2013-MINAM)
Autorizan al MINAM a suscribir convenios con Organismos Internacionales
(Ley n.º 30014-Ley de Presupuesto 2014)

Presupuesto:
USD 98,4 MILLONES



+ Negociación y definición del presupuesto



El Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM)⁴

La organización de la COP20 estuvo a cargo de un Grupo de Trabajo Multisectorial presidido por el MINAM y conformado por los siguientes sectores: la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), los ministerios de Defensa (MINDEF), Interior (MININTER), Relaciones Exteriores (RR.EE.), Salud (MINSA), Agricultura y Riego (MINAGRI), Producción (PRODUCE), Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Transportes y Comunicaciones (MTC), Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Cultura (MINCUL) y Energía y Minas (MEM); la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la Municipalidad Distrital de San Borja; y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

En sus funciones destacaron la gestión integral del desarrollo de las actividades relacionadas con la COP20 y sus eventos conexos, la coordinación de la ejecución y

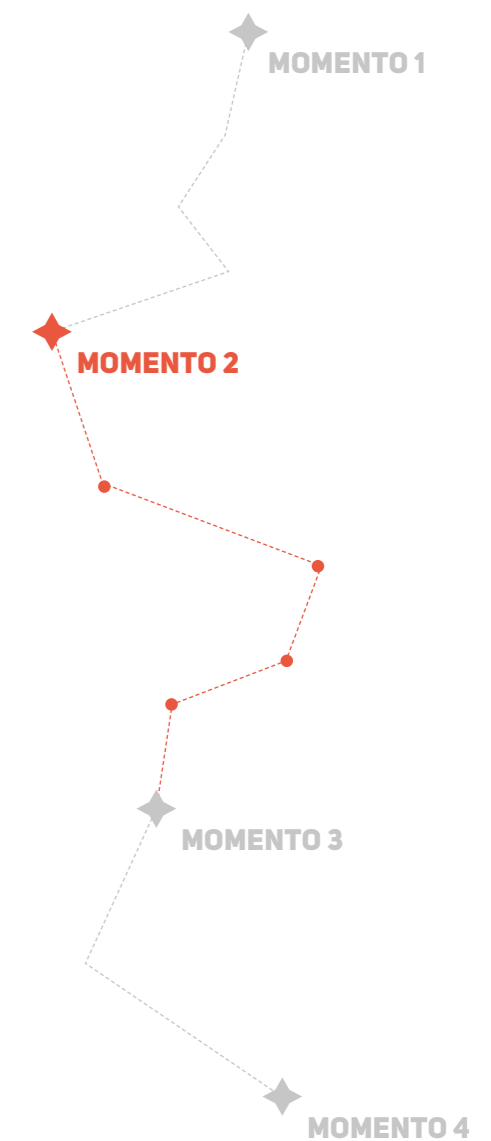
equipamiento de la infraestructura física para la realización de la Conferencia y la coordinación con las entidades del sector público y privado vinculados.

Este GTM contó con una Secretaría Técnica⁵ a cargo de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos.

Grupos de Trabajo Complementario del GTM⁶

Se crearon con el fin de facilitar el proceso y realización de la COP20 y fueron los siguientes: Habilitación e Instalaciones Complementarias; Equipamiento y Mobiliario; Concesiones y Alquiler de Espacios; Gestión del Riesgo de Desastres; Protocolo, Visas y Negociación del Acuerdo de Sede; Seguridad Interna y Externa de la sede COP20; Alojamiento de Delegados; Transporte de Delegados; y Servicios de Apoyo.

EL PRESUPUESTO FINAL DE LA COP20 FUE SIMILAR AL PREVISTO ORIGINALMENTE POR EL MINAM.



3. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN - 2014

ENERO-DICIEMBRE

En enero de ese año empezó el proceso de contratación de los equipos que fortalecieron la tarea ya iniciada por el MINAM, con apoyo de la Cooperación Internacional. Así, los 6 componentes de organización interna del proyecto⁷ fueron:

1. Frente de Negociaciones

Sus objetivos fueron fortalecer el posicionamiento del Perú como líder de la región, facilitar las negociaciones de los Países Parte con miras al acuerdo para la COP21 de París, y lograr avances temáticos sustantivos en el proceso COP20.

El equipo de este componente apoyó constantemente al ministro Manuel Pulgar-Vidal en su esfuerzo por construir una relación de confianza con las distintas partes del proceso de negociaciones.

Además, su apoyo y estrecha relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores fue fundamental para el logro de los objetivos en el frente externo. Entre sus logros destacan también el Llamado de Lima para la Acción Climática, documento que fortaleció el proceso de negociación climática en su ruta a la COP21 de París; y la declaración de la Agenda de Acción Lima-París (LPAA), una iniciativa liderada de manera conjunta entre las presidencias peruana y francesa de la COP, la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y la Secretaría de la CMNUCC.

2. Frente de Organización y Logística

Se concentró en habilitar las edificaciones e instalaciones para la Conferencia, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de la CMNUCC, definidos en el acuerdo de sede suscrito por el Gobierno peruano. En este contexto, la falta de un centro de convenciones con la capacidad requerida en Lima planteó un gran desafío para un proyecto marcado por plazos de ejecución reducidos. Esto fue totalmente superado y se entregaron, de manera oportuna y adecuada, las instalaciones del *venue*, de acuerdo a los estándares internacionales de calidad.

Por su carácter temporal, este permitió que la infraestructura se adecuara a las necesidades del evento, siendo muy bien calificado por los asistentes, sobre todo sus espacios al aire libre.

Un logro importante de este frente fue la organización, adquisición e implementación de servicios complementarios al evento, como los relacionados al alojamiento, transporte, seguridad, protocolo, salud, bancos, alimentación, servicios religiosos y turísticos. De esta gama de atención destaca el transporte, en el que se ofreció un servicio exclusivo con 7 rutas que partían desde distintos puntos de la ciudad hacia el *venue* y la feria Voces por el Clima.

3. Frente Público

Constituyó el espacio por excelencia para facilitar la participación de los actores no gubernamentales nacionales, regionales y globales en el proceso COP20, organizados en 5 grupos temáticos: Pueblos Indígenas, Sector Privado, ONG, Academia y Juventud. Posteriormente se incorporaron los temas de Género y Sindicatos.

Su objetivo fue gestionar las expectativas de participación e incidencia de la socie-

dad civil en el proceso de negociaciones. Entre sus logros vale destacar la histórica participación de los pueblos indígenas en la COP20 de Lima.

Esta fue la primera Conferencia de las Partes en la que los pueblos indígenas participaron de forma global y abierta, gracias al apoyo de la Presidencia del Perú para visibilizar el tema, el compromiso de las organizaciones indígenas y el apoyo de Noruega, que permitió financiar el Pabellón Indígena en Voces por el Clima y la participación de sus representantes en el *venue*. Además destacó la incorporación del enfoque de género en la COP20, tanto a nivel de política climática de Perú como para las negociaciones climáticas globales.

Componentes transversales

4. Componente de Gestión

Se aseguró de brindar las condiciones necesarias para la implementación del proyecto, incluyendo aspectos como la administración del financiamiento, la gestión de los recursos humanos, la integración y la articulación de todos los componentes.

Entre sus logros sobresalen la conformación de un equipo especializado de Apoyo Técnico y Operativo del PNUD, que fue integrado al equipo del proyecto, y permitió la ejecución oportuna de los procesos de logística y organización. También la firma del Acuerdo de Sede. El procedimiento formal que define los deberes y obligaciones del país sede y de la Secretaría no se firmó hasta el 8 de junio de 2014; y su ratificación por el Congreso recién se dio el 2 de octubre de 2014⁸, a menos de diez semanas de iniciarse la Conferencia.

5. La Agenda Climática Interna

Logró que el proceso COP20 influya en la agenda de políticas nacionales sobre cambio climático. Para ello, trabajó de forma articulada con la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos.

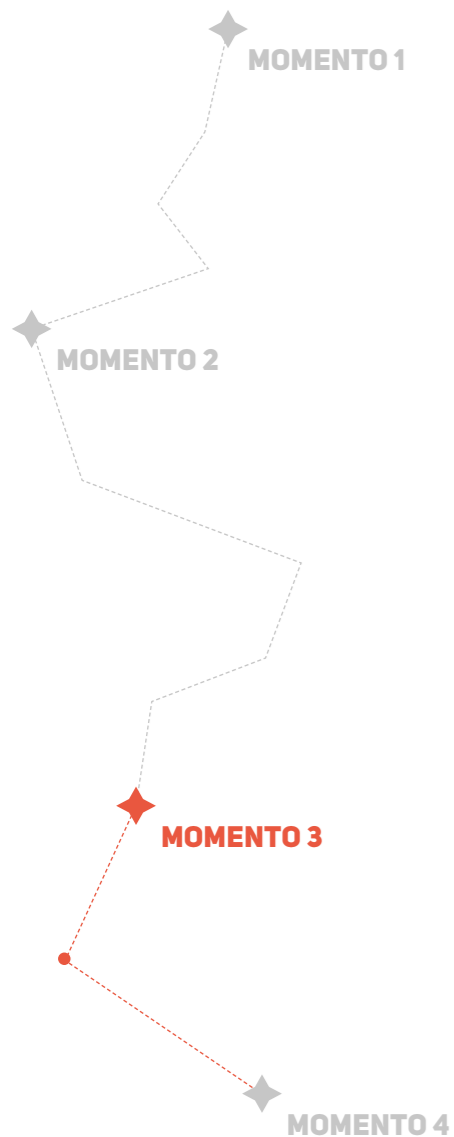
Su buena labor generó el planteamiento de temas claves para una agenda doméstica vinculada al cambio climático, y la coordinación intersectorial para promover instrumentos legislativos y de gestión ambiental. También destacó por el diseño e implementación de la feria climática Voces por el Clima del 2014, como espacio de participación e intercambio con la ciudadanía, gobierno y sociedad civil, que recibió alrededor de 100 000 visitantes.

6. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Garantizó una comunicación cualitativa, continua y eficaz, antes y durante la COP20, incluyendo una canalización adecuada de la demanda de información.

Gracias a su labor hubo una mayor movilización ciudadana a través de "Pon de tu Parte, compromisos por el clima", iniciativa que tuvo como objetivo crear una comunidad de ciudadanos, empresas e instituciones involucradas con el cuidado del medio ambiente, superando los más de 420 000 compromisos en esta etapa. También se encargó del diseño e implementación de la feria climática Voces por el Clima del 2014, como espacio de participación e intercambio con la ciudadanía, gobierno y sociedad civil. Además logró incrementar el conocimiento de la opinión pública sobre la COP20. Un dato importante es que durante la realización de la Conferencia 3 de cada 5 peruanos conocía o había oído hablar de la COP20⁹.

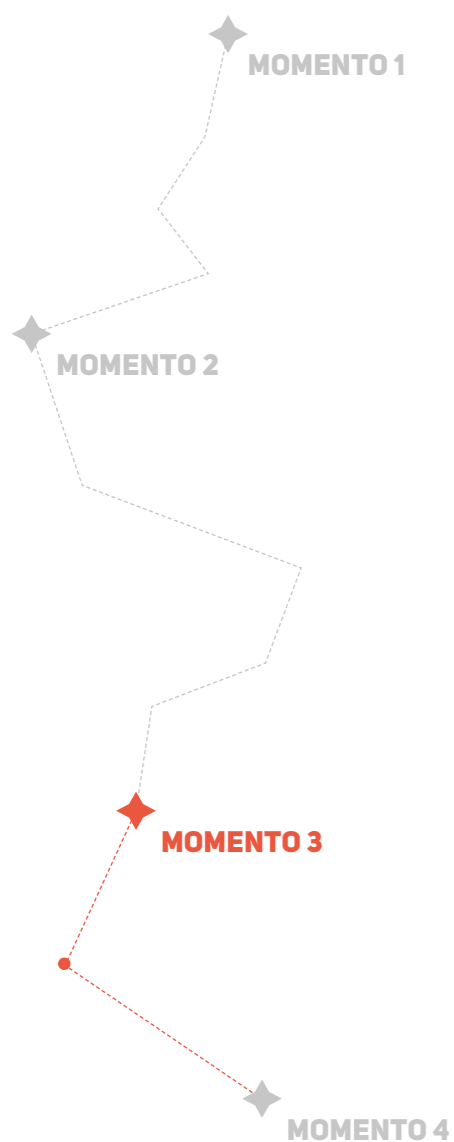
LOS APORTES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y EL GOBIERNO DE NORUEGA FUERON IMPRESCINDIBLES PARA REALIZAR, DESDE EL FRENTE PÚBLICO, LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE GÉNERO Y PUEBLOS INDÍGENAS.



RESULTADOS DE LA COP20 COMO EVENTO

Durante dos semanas más de 14 000 personas se movilizaron frente al cambio climático en un evento sin precedentes en nuestro país, que reunió a representantes de gobiernos, sociedad civil, empresarios y autoridades de 195 países. De esa manera, la COP20 sentó las bases para el Acuerdo de París que se firmó en Francia en 2015. Así, la COP20 fue un evento exitoso porque:

- **Logró movilizar** a numerosos actores, tanto públicos como privados.
- **El diseño del proyecto**, bajo un enfoque programático, permitió el mejor uso posible de los recursos y los mecanismos de gestión con los que se contaba.
- **La incorporación del PNUD** como responsable de la administración del 91,3 % del presupuesto permitió garantizar la oportunidad de las adquisiciones y contrataciones.
- **Si bien hubo algunas demoras** en la aprobación del presupuesto y en los procesos de licitación, estas fueron superadas exitosamente por la acertada estimación inicial del presupuesto requerido, así como la identificación de procesos de contratación adecuados.



400 conferencias sobre diferentes temas vinculados al Cambio Climático

- **El compromiso** de los recursos humanos con el logro de la visión fue decisivo para el perfecto desarrollo de la Conferencia.
- **El evento generó y fortaleció** relaciones institucionales que no existían antes de la Conferencia, las cuales constituyen un importante legado para el Estado peruano.

195 países participantes

900 periodistas, peruanos y extranjeros

98,4 millones de dólares de inversión¹¹

14 000 participantes aproximadamente

140 conferencias de prensa

Más de 420 000 compromisos a nivel nacional se generaron en la campaña "Pon de tu Parte" al 2014

30 horas ininterrumpidas duraron las últimas negociaciones antes de cerrarse el "Llamado de Lima para la Acción Climática"

1200 voluntarios

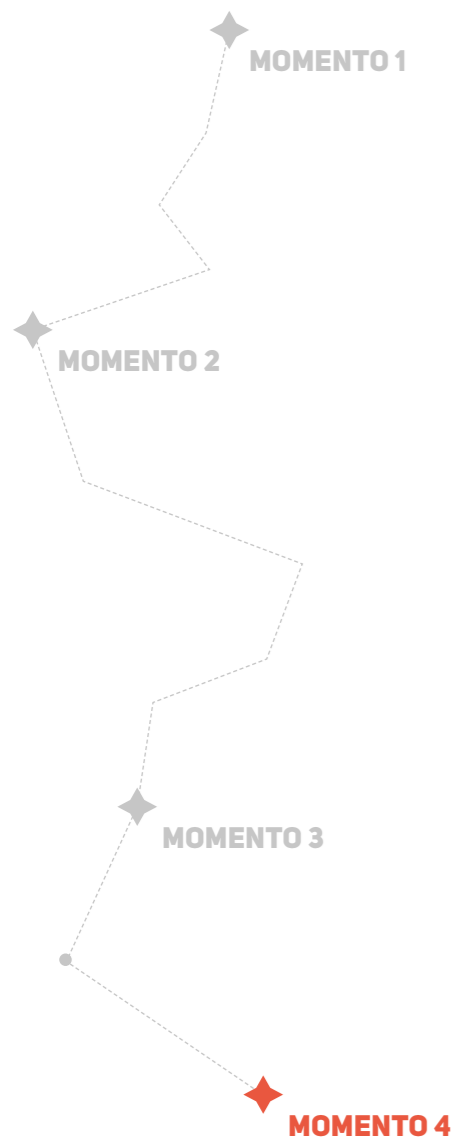
100 000 visitantes aproximadamente, en 12 días, recibió la feria Voces por el Clima

LA CONFERENCIA

- **Se realizó** entre el 1 y el 14 de diciembre de 2014 y se cerró con el "Llamado para la Acción Climática de Lima", que sentó las bases para las negociaciones de la COP21 de París.
- **Se organizó** de forma satisfactoria, sin demoras, contratiempos ni incidentes graves de seguridad o de salud.
- **Facilitó el diálogo** sobre acuerdos bilaterales o multilaterales, así como la difusión de nuevas ideas sobre alianzas público-privadas en materia ambiental.
- **Visibilizó el tema** del cambio climático en la agenda mediática a finales de 2014.
- **Contribuyó a fortalecer** la imagen del Perú, que mostró su capacidad para organizar grandes eventos internacionales.
- **Generó una huella de carbono compensada** por el Estado peruano con bonos provenientes de proyectos de conservación en Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país.
- **Posicionó al Perú** como un actor capaz de participar activamente de las negociaciones climáticas globales.
- **Sensibilizó a la ciudadanía** en torno a los efectos del cambio climático, a través de la feria Voces por el Clima.



4. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN: ENERO 2015 - MARZO 2016



En enero de 2015 se inició el proceso de consolidación de los logros de la COP20 hacia la firma del Acuerdo de París en la COP21. Lo más significativo de esta etapa fue que los seis componentes de organización interna del proyecto¹⁰ alcanzaron los siguientes logros:

1. Frente de Negociaciones

- a. El posicionamiento de la Agenda de Acción Lima-París (LAAA), que permitió que su forma de trabajo -entre dos presidencias de la COP, Perú y Francia- se replique en Marruecos y hacia el futuro.
- b. La aprobación del Acuerdo de París, por parte de 195 países reunidos en la COP21, fruto de las reuniones formales de negociación, cuasi-formales e informales sostenidas desde la COP20 en diferentes espacios. El texto, que se logró después de dos semanas de negociaciones dentro de la reunión del clima COP21, fue suscrito por el Perú en abril de 2016.

2. Frente de Organización y Logística

- a. El cálculo y la neutralización de la huella de carbono de la COP20, compensando dichas emisiones con bonos de carbono provenientes de áreas naturales protegidas por el Estado peruano.
- b. La elaboración y presentación del Manual de Carbono Neutral de las reuniones anuales de las COP/CMP, que permitirá replicar la experiencia para el cálculo y neutralización de la huella de carbono en eventos de similares circunstancias.

3. Frente Público

- a. El diseño e implementación de la metodología para el proceso de consulta pública de las iNDC, contribuyendo a su presentación oportuna.
- b. La culminación del proceso de elaboración y validación del documento del Plan de Acción de Género para el Cambio Climático (PAGCC), que permitirá la incorporación del enfoque de género en la temática de cambio climático.
- c. La acreditación de cerca de 180 representantes de los Grupos de Interés durante la COP21, entre representantes de la Academia, campesinos, gobiernos regionales y locales, pueblos indígenas, jóvenes, sindicatos, ONG y sector privado.
- d. La implementación del Pabellón Perú en la COP21, en donde se realizaron 51 eventos de interés.

Componentes transversales

4. Componente de Gestión

- a. Se desarrolló el estudio del impacto económico del proceso de la COP, teniendo como resultado un impacto total en la economía peruana de USD 219,5 millones, lo que equivale al 0,11 % del PBI del 2014.
- b. Se desarrollaron las auditorías correspondientes a la ejecución del 2014, las cuales evidencian el buen uso de los recursos.

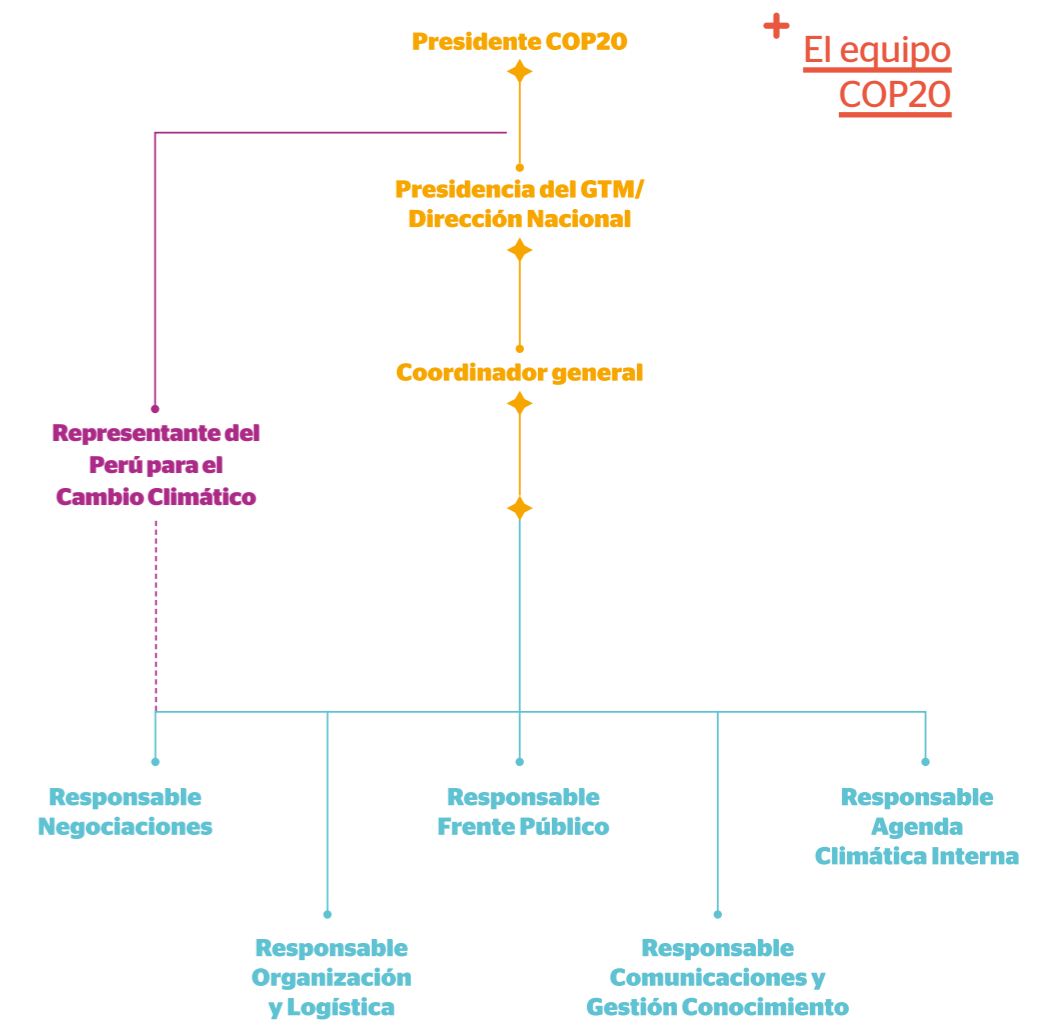


5. La Agenda Climática Interna

- a. El desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de gestión en el marco del proceso estratégico país: ENCC, INFOCARBONO, Plan Nacional de Capacitación sobre Cambio Climático (PNCCC), entre otros, bajo el liderazgo de la DGCCDRH.
- b. La habilitación del parque temático "Voces por el Clima Lima - VxC-L", en alianza con la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.

6. Comunicación y Gestión del Conocimiento.

- a. Las tres Semanas del Compromiso Climático, en donde se realizaron un total de 52 actividades que recibieron más de 4 649 personas.
- b. La sostenibilidad y el posicionamiento de la campaña "Pon de tu Parte".



RESULTADOS DEL ESTUDIO

COSTO-BENEFICIO DE LA COP20

La COP20 ha posicionado al Perú como país líder en temas de agenda climática. Según un Estudio de Impacto Económico de Apoyo Consultoría, el evento ha traído importantes beneficios para los sectores involucrados, logrando valioso financiamiento para iniciativas y proyectos ambientales con los que enfrentar acertadamente el calentamiento global.

¿CUÁL ES EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA COP20?¹²

El impacto económico total de la COP20 resulta de la suma del impacto directo más el impacto indirecto.

El impacto directo se relaciona a la actividad económica generada por el gasto total directo, debido a la realización de la COP20, y comprende:

- **Presupuesto de la COP20 dividido en sus seis componentes:** Organización y Logística, Negociaciones Internacionales, Comunicación y Gestión del Conocimiento, Frente Público, Gestión y la Agenda Climática Interna.

- **El gasto de los asistentes no residentes** (en hotelería, alimentación, transporte, entretenimiento, servicios turísticos y otros) realizados durante su estadía en Lima, el gasto adicional generado por aquellos no residentes que realizaron viajes al interior, y los gastos realizados durante las reuniones presesionales.

- **Gasto de organizaciones privadas que realizaron las empresas,** ONG y Organismos de Cooperación Técnica Internacional durante la realización de diferentes actividades relacionadas a la COP20, eventos paralelos a la Conferencia y eventos realizados en Voces por el Clima.

El impacto indirecto es generado por el gasto inicial directo realizado en la COP20, debido al encadenamiento que produce en otros sectores.

Impacto directo

USD 124,8 MILLONES

Impacto total
de la COP20

USD 219,5 MILLONES

0,11 % del PBI de 2014

Impacto indirecto

USD 94,7 MILLONES



+ El impacto económico de la COP20 en cifras

14 000 PERSONAS

aproximadamente asistieron a la COP20. De ellas 10 936 eran no residentes en el Perú.

26 706

puestos de trabajo temporales generó la COP20= 0,6 % de la PEA ocupada de Lima.

USD 96,9 MILLONES

es el presupuesto ejecutado de la COP20.

USD 6,3 MILLONES

fue el gasto del sector privado en eventos paralelos y actividades afines a la COP20.

USD 1 678 MILLONES

de financiamiento se estima podría recibir el Perú en los próximos 10 años para invertir en proyectos relacionados con el cambio climático en sectores priorizados como los bosques y las energías renovables.

USD 170 / DÍA

Cada no residente en el Perú gastó un promedio de USD 170 durante una estadía promedio de 10 días en Lima.

USD 455,4 MILLONES

en financiación de proyectos en gestión de cambio climático, adaptación, mitigación y bosques fueron impulsados y/o generados por la COP20.

EL 29 %

de los no residentes en el Perú viajó al interior del país.

USD 117 / DÍA

Cada uno de ellos gastó un promedio de USD 117 durante una estadía promedio de 6 días.

USD 21,5 MILLONES

gastaron los asistentes a la COP20 en los rubros de hotelería, alimentación, transporte, servicios turísticos, compras menores, entretenimiento y otros.



PERÚ, PRIMER PAÍS EN CALCULAR Y NEUTRALIZAR SU HUELLA DE CARBONO

DE LA COP20

La realización de la COP20 de Lima requirió de una logística sin precedentes que incluyó el diseño, montaje, habilitación y equipamiento de un espacio temporal de más de 90 000 m² de extensión; así como la preparación de la ciudad para recibir a miles de asistentes de todo el mundo.

Comprometido con los esfuerzos globales de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, el Perú, en cumplimiento a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Sede, tomó la decisión sin precedentes de neutralizar las emisiones de GEI que se realizaron antes, durante y después de la Conferencia. Y en pos de este objetivo, MINAM realizó alianzas estratégicas con empresas privadas especializadas en el cálculo y verificación de la huella de carbono, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y Organismos No Gubernamentales que administran las áreas naturales protegidas y ejecutan proyectos REDD+ en las mismas.

La COP20 de Lima compensó así la totalidad de las 39 664 TN CO₂ que generó con créditos de carbono provenientes de proyectos REDD+ implementados en cuatro áreas naturales protegidas por el Estado, que conservan diversidad biológica y promueven el desarrollo sostenible, además de contar con los más altos estándares internacionales, como Verified Carbon Standard (VCS) y el Climate, Community and Biodiversity Standards (CCB Standards)¹³.

LA COP20 COMPENSÓ LA TOTALIDAD DE LAS 39 664 TN CO₂ QUE GENERÓ CON BONOS DE CARBONO PROVENIENTES DE PROYECTOS REDD+ IMPLEMENTADOS EN 4 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO QUE CONSERVAN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PROMUEVEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



+ Áreas naturales protegidas por el Estado

BOSQUE DE PROTECCIÓN ALTOMAYO (BPAM)

- En la región San Martín.
- 182 000 hectáreas.
- Alberga un proyecto REDD+ ejecutado por Conservación Internacional (CI) que apoya a las comunidades locales a mejorar y asegurar sus medios de vida, así como lograr de forma participativa la conservación de los bosques, ecosistema vital para su desarrollo.

RESERVA NACIONAL TAMBOPATA Y PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE

- Ambas se encuentran en la región Madre de Dios.
- 1 300 000 hectáreas.
- Presentan los índices más altos de biodiversidad del país.
- Albergan un proyecto REDD+ ejecutado por la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (AIDER) en 500 000 hectáreas; tiene como objetivo evitar la deforestación a través del monitoreo y vigilancia de los parques, los acuerdos de conservación, la investigación de la biodiversidad existente y el desarrollo de actividades sostenibles en la zona de amortiguamiento.

PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL (PNCAZ)

- En la confluencia de las regiones San Martín, Huánuco, Loreto y Ucayali.
- 1 353 190 hectáreas.
- Alberga un proyecto REDD+ ejecutado por el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales Cordillera Azul (CIMA); tiene como objetivo evitar la deforestación en el PNCAZ e involucra a la población local en el uso del territorio y el desarrollo de actividades compatibles con la conservación.



CÁLCULO DE LAS EMISIONES DE LA COP20

Las emisiones de GEI fueron generadas antes, durante y después del evento:

- **Antes:** combustible en la generación de energía eléctrica, combustible en los vehículos, viajes aéreos-infraestructura, consumo de agua y transporte de material.
- **Durante:** combustible en la generación de energía eléctrica, viajes aéreos participantes, movilidad local, generación de residuos, consumo de energía eléctrica-hospedaje, emisiones GEI en alimentos y consumo de agua.
- **Después:** viajes aéreos e infraestructura.

UNA EXPERIENCIA QUE SE REPLICA

La Junta de Gobernadores del grupo Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) desea seguir el camino iniciado por el Perú en la COP20 y ha solicitado ayuda al Ministerio del Ambiente (MINAM) para neutralizar la huella de carbono de sus reuniones anuales, mediante la adquisición de créditos de carbono provenientes de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de nuestro país, como la Reserva Nacional de Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene, ambas zonas de alta diversidad biológica y cultural.

La neutralización de las emisiones se realizaría con la comercialización de créditos de carbono, cuyo monto será destinado en su totalidad a las mencionadas ANP para su conservación y para hacer frente a la amenaza de la minería ilegal en la región Madre de Dios.

¿QUÉ ES LA HUELLA DE CARBONO?

Es el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) -dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (grupo de HFC), perfluorocarbonos (grupo de PFC), hexafluoruro de azufre (SF₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃)- generadas por las diversas actividades humanas y económicas. Se calcula por dos razones:

1. Para cuantificar la contribución de las actividades humanas sobre el cambio climático.
2. Para buscar las opciones más adecuadas con las que reducir o neutralizar estas emisiones, ya sea en la misma actividad o con otra que genere capturas o reducciones similares. De este modo la huella busca que las actividades se desarrollen de forma más sostenible y compatible con el cuidado del planeta

¿Cómo se calcula?

El proceso consiste en establecer los límites de la huella de carbono e identificar las fuentes de emisión de GEI y los responsables de proporcionar dicha información; revisar la información recopilada para el control de calidad; estimar las emisiones de GEI y, finalmente, preparar el reporte de la huella de carbono.

La metodología utilizada para hacerlo depende de si se calcula la huella de una organización, evento, producto o servicio. En el caso de un evento se basa en la aplicación de tres

instrumentos que actúan como estándares internacionales de medición: el Protocolo de GEI (GHG Protocol), las Directrices del IPCC para inventarios nacionales de GEI (GL2006) y el ISO 14064.

¿Y después?

La información reportada en el cálculo de la huella debe ser posteriormente verificada y validada, con el fin de que los datos suministrados no contengan omisiones, distorsiones o errores que puedan afectar el valor de las emisiones notificadas. Con los resultados de la huella de carbono en la mano, la organización que lo desee tiene la posibilidad de establecer medidas para reducir o neutralizar sus emisiones.

Con los resultados de la totalidad de la huella se puede decidir reducir o compensar.

LA HUELLA DE CARBONO SE EXPRESA EN UNA UNIDAD DE MASA (TONELADAS, KILOGRAMOS O GRAMOS) DE DIÓXIDO DE CARBONO EQUIVALENTE (CO₂EQ).

¿Cómo se compensa?

Se compensa con la misma cantidad de créditos de carbono generados a partir de proyectos de captura o reducción de emisiones de GEI. De este modo la organización, evento o producto se convierte en “carbono neutral” y se apoya la sostenibilidad de proyectos locales que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y a reducir los impactos en el ambiente.

¿QUÉ ES EL MERCADO DE CARBONO?

Es un sistema de comercio a través del cual los gobiernos, las empresas o las personas pueden vender y/o comprar reducciones de GEI. Uno de sus principios más importantes es que independientemente de qué parte del mundo se reduzcan las emisiones GEI, el efecto global es el mismo, por lo que se permiten las transacciones entre países distantes entre sí. Existen dos tipos de mercado de carbono:

1. El mercado regulado, donde el precio se determina en base a los compromisos que han asumido los países y los créditos de carbono son commodities, en el sentido que no hay diferenciación de precio. La motivación de compra es el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Protocolo de Kioto.
2. El mercado voluntario, donde los créditos de carbono difieren en cotización unos de otros, dependiendo de sus atributos ambientales y sociales, ya

que la motivación principal de compra es reputación o responsabilidad social ambiental.

¿Cómo es el mercado de carbono en el Perú?

El Perú participa en el mercado de carbono a través del mercado regulado (MDL), que ya tiene registrados 75 proyectos que representan una potencial reducción de cerca de once millones de tCO₂e/a anuales.

En el mercado voluntario se tienen registrados 22 proyectos que representan un potencial de reducción de más de ocho millones de tCO₂e/a anuales. Del total, el 54 % corresponden a la categoría USCUS.

81%
de las emisiones de GEI durante la COP20 fueron producidas por los viajes aéreos de los participantes.

“**EL DEBATE CLIMÁTICO ES UN PROCESO Y ES AQUÍ, EN EL PERÚ, DONDE SE HAN DADO LOS PASOS SUFICIENTES AL DEFINIR LOS ELEMENTOS DE NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO GLOBAL CON MIRAS A PARÍS 2015**”.



Manuel Pulgar-Vidal
Ministro del Ambiente y presidente de la COP20.



LA GESTIÓN DEL TALENTO

H·U·M·A·N·O



El diseño e implementación de la COP20 requerían de la rápida conformación de un equipo humano único que guiara al proyecto hacia el éxito. Así, se trabajó de manera coordinada, rápida y eficiente para lograr que el grueso de las contrataciones de personas se llevaran a cabo dentro de los plazos previstos.

EL TOTAL COMPROMISO DEL TALENTO HUMANO CON EL PROYECTO, ASÍ COMO SU ADECUADA GESTIÓN ALINEADA EN TODO MOMENTO CON EL LOGRO DEL RESULTADO –A PESAR DE LAS CONDICIONES ADVERSAS EN TÉRMINOS DE TIEMPO, RECURSOS Y PRESIONES INSTITUCIONALES–, FUERON SIN DUDA PARTE IMPORTANTE DEL ÉXITO DE LA COP20 EN LIMA.

Dada la magnitud de la COP20, su organización supuso un gran reto desde el inicio. De él salieron airoso todos los profesionales involucrados en su desarrollo, quienes lograron con su esfuerzo y compromiso que el Perú se posicionara como líder en materia climática a nivel internacional.

En la definición de los perfiles profesionales necesarios resultaron claves los aprendizajes derivados de la COP19 de Varsovia, la COP16 de Cancún y la asesoría de la Secretaría de la CMNUCC. En este proceso de contratación de profesionales participaron los responsables de los diferentes componentes del proyecto; estas contrataciones se realizaron según los requerimientos identificados y siguiendo las normas y procedimientos de contratación del PNUD.

Los perfiles de los miembros del equipo buscado debían tener algo en común: experiencia de participación en otros eventos internacionales de corte ambiental y expertise técnico, conocimiento en los temas emblemáticos que el Perú quería impulsar durante la Conferencia y conocimiento sobre proyectos y gestión pública. No fue algo sencillo, ya que no todos los profesionales seleccionados cumplían de forma íntegra con los requisitos y cualificaciones personales exigidas, pero hubo contrataciones oportunas, según cada etapa del proceso, y se eligieron con precisión personas con capacidades específicas para poder cumplir las misiones planificadas. Así, por ejemplo, en el Equipo de Negociaciones se buscaron personas con experiencia, que conocieran la agenda climática interna del Perú y dominaran varios idiomas; y se contó con asesores externos muy experimentados que hicieron que el Equipo de Negociaciones fuera percibido como el más sólido en términos técnicos. En el Frente Público se seleccionaron perfiles de personas que tenían un estrecho contacto con aquellos actores no estatales con los que se iban a relacionar, y conocían sus métodos de trabajo y los distintos intereses de cada uno, por mencionar alguno de los componentes.

La correcta gestión del talento humano y el total compromiso de los recursos humanos del proyecto, alineados en todo momento con el logro del resultado –a pesar de las condiciones adversas en términos de tiempo, recursos y presiones institucionales– fueron sin duda parte importante del éxito de la COP20.

“SOLO JUNTOS CONVERTIREMOS ESTA CRISIS EN UNA OPORTUNIDAD. ES EL MOMENTO DE TOMAR MEDIDAS DECISIVAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: CUANTO MÁS TARDEMOS, MÁS NOS COSTARÁ”.



Ban Ki-moon
Secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU).



PRESUPUESTO: GESTIÓN PÚBLICA Y APOORTE DE LA COOPERACIÓN

INTERNACIONAL

El Proyecto COP20 es el ejemplo de una gestión eficiente, que abarca desde su presupuesto recaudado –proveniente del Tesoro Público y la Cooperación Internacional– y su modalidad de ejecución, hasta sus procesos de implementación y sistematización de sus logros.

EL 91,3 % DE LOS RECURSOS FUERON CANALIZADOS POR EL PNUD, EL 5,5 % POR EL MINAM Y EL 3,2 % POR LAS DISTINTAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

PRESUPUESTO RECAUDADO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

El presupuesto de la COP20, para un periodo de ejecución de más de dos años, fue de 98,4 millones de dólares: 78 % otorgado por el Tesoro Público al MINAM, 8 % proveniente del Sector Ambiente y 14 % de la cooperación internacional y otras fuentes de financiamiento, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Estado de los EE. UU. (OES), la Unión Europea (UE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno Canadiense, la Corporación Andina de Fomento (CAF), Proyectos del MINAM, el Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Gobierno de Noruega.

El 91,3 % de los recursos fueron canalizados por el PNUD (89,9 millones de dólares), el 5,5 % fue canalizado por el MINAM (5,4 millones de dólares) y el 3,2 % fue canalizado por las distintas agencias de Cooperación Internacional.



Ingresos adicionales

Producto de la organización de la COP20 se obtuvieron ingresos adicionales por un total de USD 3 205 816 que fueron transferidos por el PNUD al MINAM para el fortalecimiento y la continuidad de la gestión ambiental y la conservación del ambiente.

Cooperación y Desarrollo

La cooperación internacional ha sido un aliado estratégico del Perú en la organización de la COP20, tanto por su disposición a trabajar de forma estrecha con el MINAM, a través de su apoyo técnico y económico a diferentes proyectos con los que hacer frente al cambio climático, como por su compromiso con el desarrollo integral del Proyecto. Y de espacios como Voces por el Clima, que contribuyó de forma decisiva a la sensibilización del público sobre la importancia del calentamiento global y las opciones para combatirlo.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL HA SIDO UN ALIADO ESTRATÉGICO DEL PERÚ EN LA ORGANIZACIÓN DE LA COP20, TANTO POR SU DISPOSICIÓN A TRABAJAR CON EL MINAM ASÍ COMO POR SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PROYECTO.



RESULTADOS DE LAS

AUDITORÍAS

Las auditorías valoran los procesos y procedimientos administrativos para asegurar el uso eficiente de los recursos, el cuidado de los bienes, la confiabilidad de la información y el respeto a las políticas, normas y criterios que definieron el proyecto. Además dan cuenta de la gestión eficaz y transparente del mismo.

PARA ASEGURAR EL CIERRE TRANSPARENTE Y EFICAZ DE TODO EL PROYECTO, YA SE ESTÁN REALIZANDO DOS NUEVAS AUDITORÍAS PARA LAS DOS MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN: NIM Y DIM.

Durante el 2014, en base a las coordinaciones realizadas con el PNUD, se definió la necesidad de realizar dos auditorías al proyecto, a través del cual se canalizaron más del 90 % de los recursos disponibles para la organización y realización de la COP20, sus actividades y servicios conexos:

- Auditoría para la modalidad de implementación NIM (National Implementation) por la ejecución de USD 5 340 221. Se llevó a cabo en marzo de 2015 por la firma Vizcarra & Asociados S. C. R., designada por el PNUD. El informe final de la auditoría no reveló hallazgos ni recomendaciones de control interno.
- Auditoría para la modalidad de implementación DIM (Direct Implementation) por la ejecución de USD 75 538 145. Se llevó a cabo en junio de 2015 por la firma Moore Stephens. El informe final de la auditoría no especifica ninguna recomendación de prioridad alta.

Para asegurar el cierre transparente y eficaz, y nuevamente bajo las coordinaciones relacionadas con el PNUD, ya se están realizando dos nuevas auditorías para las dos modalidades de implementación: NIM y DIM, que darán cuenta del desempeño del proyecto durante 2015 y hasta marzo de 2016; y que concluirán en julio de 2016. Estas demostrarán el empleo eficiente y ético de los recursos designados para el desarrollo del evento, que posicionó al Perú como líder ambiental a nivel internacional.

Por su parte, los recursos canalizados por el Ministerio del Ambiente por el monto de 5,4 millones de dólares, que fueron transferidos a la Secretaría de la CMNUCC en 2014, también han sido examinados como parte de las auditorías gubernamentales anuales que todas las entidades del sector público deben realizar. Adicionalmente a esto, la Secretaría de la CMNUCC realizó la auditoría por el uso de los recursos transferidos, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Detallada Financiera de las Naciones Unidas.

Pies de página del capítulo

¹ Foro de Cooperación Asia-Pacífico, por sus siglas en inglés.

² Cumbre América Latina, Caribe y Unión Europea.

³ La gestión fue realizada en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2014 que autorizó al MINAM, de forma excepcional, a celebrar convenios de administración de recursos y/o adendas con organismos internacionales, para la preparación, organización y realización de la COP20.

⁴ Creado mediante D. S. n.° 007-2013-MINAM.

⁵ Creada por R. M. n.° 264-2013-MINAM.

⁶ Creado mediante R. S. n.° 003-2014-MINAM.

⁷ Definidas mediante D. S. n.° 264-2013-MINAM.

⁸ Resolución Legislativa n.° 30242

⁹ Según una encuesta de IPSOS Apoyo encargada por el MINAM.

¹⁰ Definidas mediante D. S. n.° 264-2013-MINAM.

¹¹ La proyección de gastos al cierre de las actividades de todas las fuentes de financiamiento que contribuyeron a la COP20, según Apoyo Consultoría S. A. C., es de USD 96,9 millones.

¹² Según el Estudio de Impacto Económico encargado por el MINAM a Apoyo Consultoría S. A. C.

¹³ El apartado 7.4 ha sido elaborado tomando como fuente el Dossier "Cálculo y Neutralización de la Huella de Carbono de la COP20/ CMP10", elaborado por la Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM.



08

GENERACIÓN DE CONCIENCIA

Y SENSIBILIZACIÓN
CIUDADANA A PARTIR
DE LA COP20



El Rol de
Estatales
Climático

Segunda Semana del Compromi

#AmbienteEnAcción





El Perú cuenta en la actualidad con políticas internas que impulsan acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, liderando el debate ambiental internacional, donde se ha convertido en un actor clave. La COP20 fue una oportunidad para educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el cambio climático y sus consecuencias, pero también sobre las oportunidades que este representa y que pueden mejorar el futuro de las nuevas generaciones.

El MINAM ha llevado a cabo un trabajo articulado, participativo e inclusivo con la sociedad, logrando significativos avances en su conocimiento sobre temas como el calentamiento global y el valor de los recursos naturales que alberga nuestro territorio.

En esa línea, iniciativas como Voces por el Clima han mostrado el poder de organización del Gobierno peruano, al conectar a los ciudadanos con la realidad climática que vive el país y el mundo. Al conseguir una interacción natural con la comunidad, no solo ha reportado innumerables acuerdos de cooperación, sino que su legado continúa de forma activa a través de un convenio con la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, con unas instalaciones permanentes que representan en su integridad el buen uso de los recursos públicos provistos durante la COP20.

Una iniciativa con similares resultados es “Pon de tu Parte, compromisos por el Clima”, que ha sensibilizado a miles de ciudadanos para crear conciencia y tomar acción frente al cambio climático. Empezada en marzo del 2014, esta campaña continúa actualmente y cuenta con más de 780,000 compromisos de personas, empresas y la sociedad civil, lo que nos habla del interés de la comunidad por aprender más sobre el tema ambiental y ser parte de la solución. Es importante destacar que “Pon de tu Parte” es una de las primeras iniciativas que articula de manera adecuada a la ciudadanía, el sector privado, la sociedad civil, el gobierno central y los gobiernos locales.

Finalmente, luego del éxito de la COP20 y con el objetivo de continuar creando y abriendo espacios de debate, intercambio, sensibilización, y construcción conjunta, a partir del 2015 se organizaron las Semanas del Compromiso Climático. Estas Semanas permitieron transitar de manera participativa, planificada y organizada la ruta a la COP21 en París.

Con todo ello, el Perú ha logrado brindar a la población un aprendizaje importante de los temas relacionados al cambio climático, con acciones de gran impacto que podrán replicarse en el futuro y en otros sectores. Además sienta las bases de lo que es posible alcanzar con alianzas sólidas y un trabajo en conjunto. La meta ha sido aumentar el compromiso y la ambición de toda la comunidad sobre la importancia del tema climático, y esa meta se ha cumplido.



VOCES POR EL CLIMA

UNA INICIATIVA CON SOSTENIBILIDAD

Uno de los grandes aciertos de la COP20 fue haber acercado el debate climático a la sociedad. En ese camino, Voces por el Clima se convirtió en un espacio de diálogo relevante que presentó de manera amigable e interactiva los temas emblemáticos de la agenda climática interna del país.

Una puesta en escena creativa y lúdica generó que Voces por el Clima sea un evento lleno de actividades interesantes, con exposiciones especializadas, una nutrida agenda cultural y muestras que, desde el arte, contribuyeron a informar y sensibilizar a los ciudadanos respecto al cambio climático y los esfuerzos de las COP por enfrentarlo de manera articulada.

te (Bosques, Energía, Ciudades Sostenibles, Océanos, Montañas y Agua) bajo un formato de pabellones temáticos, además de una zona introductoria llamada "Pabellón Umbral".

En los pabellones se consideraron criterios de sostenibilidad, como el uso de materiales reusables y de bajo consumo energético, sumándose cinco auditorios temáticos y dos de gran capacidad, la zona del Túnel, decorada por la asociación Jananpacha, un área de stands, un patio de comidas y zonas para muestras de arte. Además se contó con estacionamiento para bicicletas, espacios acondicionados para servicio de catering y un área para los representantes indígenas, que contó con el Domo Indígena, un auditorio y un espacio para exposición de productos nativos. Esta innovadora feria climática que culminó exitosamente el 12 de diciembre.

404

eventos se presentaron en los diferentes auditorios de Voces por el Clima. Todos contaron con servicio de traducción, debido al enfoque intercultural que tuvo la feria.

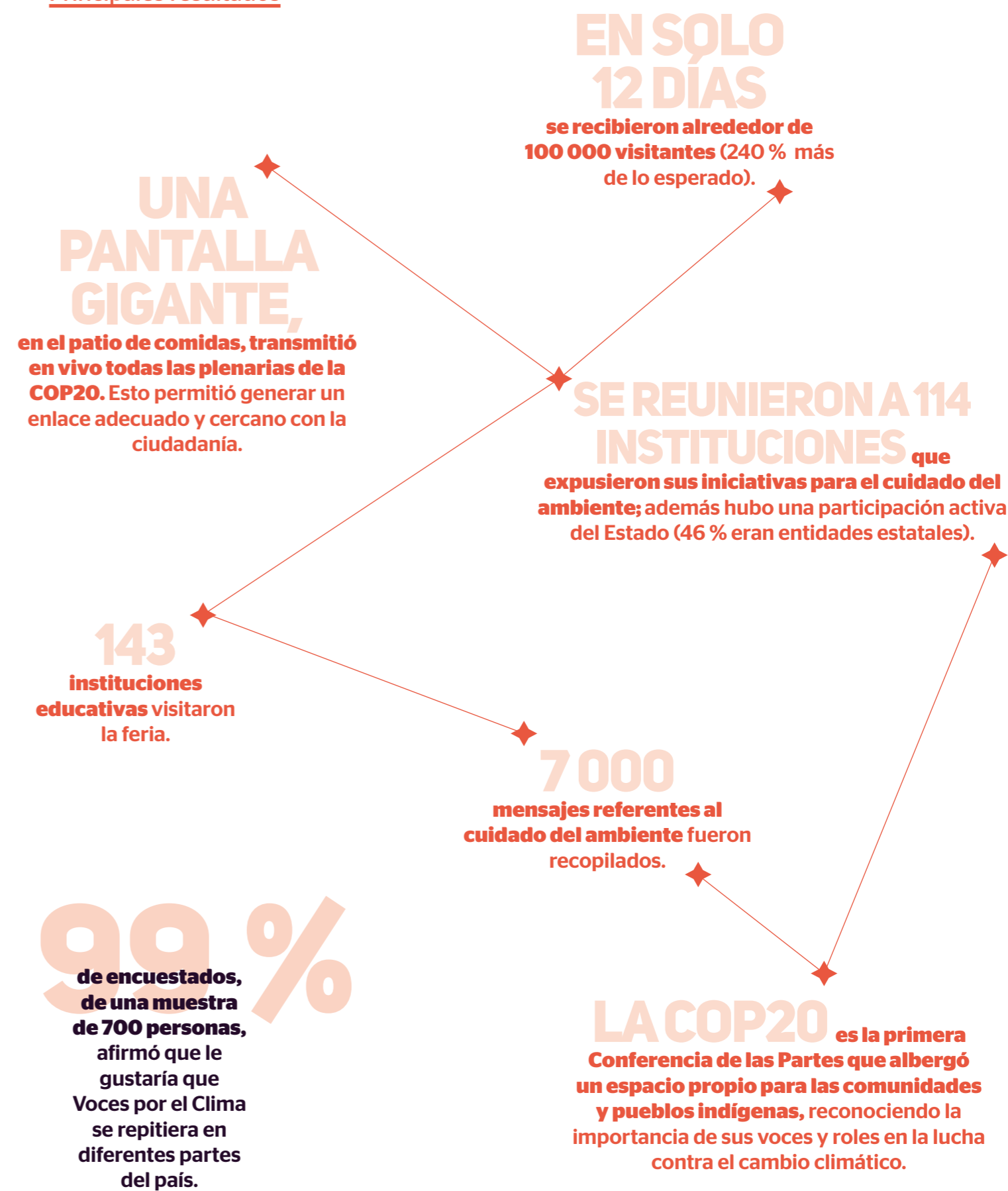
PABELLONES

TEMÁTICOS

El evento se realizó a inicios de diciembre del 2014 en un área de alrededor de 20 000 m², en el Jockey Club del Perú. Allí mostró la esencia de los temas emblemáticos identificados por el Ministerio del Ambien-



+ Principales resultados



EL CONCEPTO DETRÁS

Voces por el Clima se concibió como un espacio de participación, diálogo y aprendizaje donde el país, como anfitrión de la COP20, dio la bienvenida a visitantes nacionales e internacionales. Ofreció áreas de exposición e intercambio para comunicar y sensibilizar al público sobre la importancia del cambio climático. Así, reflejó la diversidad de propuestas e iniciativas en relación al cambio climático, haciendo énfasis en los cinco temas emblemáticos priorizados en la agenda interna del Perú.

Objetivos

- Presentar a Voces por el Clima como el espacio de participación, diálogo y aprendizaje, que permita a la ciudadanía ser parte de la COP20.
- Facilitar espacios de diálogo y encuentro de los diferentes públicos y actores.
- Visibilizar los avances, iniciativas y propuestas multisectoriales: del sector ambiente y los distintos sectores del Estado, sociedad civil y sector privado en materia de cambio climático.
- Sensibilizar en torno al tema del cambio climático y temas vinculados: bosques, océanos, energía, ciudades sostenibles, montañas y agua.

Público objetivo

- Ciudadanía y público en general.
- Delegaciones de países parte y organizaciones observadoras de la COP20.
- Entidades de cooperación internacional.
- Centros académicos, estudiantes de colegios y universidades, profesionales, docentes, investigadores.
- Organizaciones no gubernamentales ambientales y de desarrollo, locales, regionales e internacionales.
- Sector privado, que incluye instituciones financieras y empresas privadas.
- Sector público, representantes de ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y funcionarios públicos.
- Prensa nacional e internacional.

Pabellón UMBRAL

En él los visitantes pudieron interactuar y comprender todo lo referido al cambio climático y la COP20, a través de una serie de propuestas comunicativas, creativas y dinámicas. Este fue el inicio de una experiencia lúdica e interactiva que conectaba a cada uno de los cinco pabellones temáticos.

Pabellón MONTAÑAS Y AGUA

Los temas que abordó fueron:

- Agua, glaciares y cuencas
- Agrobiodiversidad y seguridad alimentaria y nutricional
- Vulnerabilidad, gestión de riesgos y adaptación
- Bienes y servicios de la montaña, inversión y beneficiarios

Pabellón OCÉANOS

Los temas que trató fueron:

- Seguridad alimentaria y sostenibilidad pesquera
- Interacción marino costera
- Fragilidad, belleza y complejidad del mar
- Impacto en los ecosistemas y los recursos marinos
- Fenómeno El Niño
- Servicios ecosistémicos
- El compromiso de la sociedad con el mar

Pabellón CIUDADES SOSTENIBLES

Los temas que se abordaron fueron:

- Ciudad y territorio
- Vulnerabilidad y riesgos
- Movilidad / Transporte
- Construcción sostenible
- Calidad Ambiental (aire, suelo, agua) y residuos
- Recursos hídricos
- Eficiencia energética
- Áreas verdes / Biodiversidad Urbana
- Marino costero
- Seguridad alimentaria / Agricultura urbana

Pabellón ENERGÍA

Los temas que trató fueron:

- Energía para cocinar – MDL cocinas mejoradas
- Energía para Iluminación – LED y MDL
- Energía usos productivos – Cadenas productivas
- Energía para el confort Térmico – Cooperación con vivienda
- Energías renovables
- Uso del GLP en hogares rurales
- Microfinanzas verde

Pabellón BOSQUES

Abordó diversos temas como:

- Los bosques del mundo: distribución, diversidad.
- Los bosques y la sociedad: los beneficios de los bosques – bienes y servicios de los ecosistemas forestales.
- Los bosques y los pueblos indígenas, los bosques como medio de vida.
- La pérdida de bosques: tendencias globales, regionales y nacionales.
- Deforestación y degradación: causas directas e indirectas.
- Los impactos de la pérdida de bosques: reducción de biodiversidad, de servicios ecosistémicos y emisión de gases de efecto invernadero.
- Bosques y cambio climático.
- Enfrentando el problema: REDD+ y otras iniciativas globales.
- Áreas naturales protegidas.
- Gestión sostenible de los bosques
- La Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático.
- Avances país para detener la deforestación y degradación de los bosques.
- El rol de la ciudadanía y de cada sector del país con respecto a los bosques.

Pabellón INDÍGENA

La COP20 contó con un área específica para este grupo de interés, siendo la primera COP en la que su participación fue reconocida y resaltada.



VOLUNTARIOS EN ACCIÓN

El trabajo del voluntariado fue esencial para el eficiente funcionamiento del evento. Fue liderado por el Ministerio del Ambiente, con el apoyo del PNUD (El programa de voluntarios - UNV) y la Embajada de España (AECID).

Se logró la convocatoria de un total de 900 voluntarios, provenientes de diversas instituciones y universidades, así como personas independientes. Todos ellos fueron supervisados por 44 monitores voluntarios seleccionados en base a sus habilidades y liderazgo.

Los voluntarios y voluntarias de Voces por el Clima surgieron de la necesidad de contar con una vocería de jóvenes que transmitieran información coherente para sensibilizar a la población sobre el cambio climático, en montañas y agua, energía, ciudades sostenibles, océanos y bosques, entre otros temas. Su labor estuvo encaminada a:

- **Guiar y explicar la información técnica** de las piezas que se presentaron en los pabellones temáticos.
- **Direccionar y asistir** en el recojo de instrumentos de satisfacción (encuestas).

Su participación puso en evidencia el interés y motivación de los jóvenes en torno a la temática. A partir de esa experiencia, se viene fortaleciendo la estrategia de voluntariado ambiental encaminada por el MINAM, insertando el voluntariado de Voces por el Clima a la Iniciativa de movilización ciudadana “Pon de tu Parte”.

EL PRIMER PARQUE TEMÁTICO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN LATINOAMÉRICA

Debido al éxito de Voces por el Clima y la buena respuesta del público, el MINAM consideró relevante implementar un espacio similar de forma permanente. Para ello, encontró en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco un aliado estratégico, creándose una alianza entre dos niveles de gobierno, central y local, que quedó afianzada con la participación y el respaldo de la cooperación internacional.

El resultado de esta alianza es el Parque Ecológico Voces por el Clima, el primer y más grande parque temático sobre cambio climático en Sudamérica, con un área de 4,5 hectáreas, donde se distribuyen sus pabellones temáticos y diversas áreas de interés.

Este novedoso espacio se inauguró el 21 de diciembre del 2015 y desde entonces exhibe de manera sencilla e interactiva las causas y consecuencias del calentamiento global a los visitantes, motivándolos a tener un rol más activo frente a esta realidad.

El Parque es el legado más importante de la COP20 en el tema de sensibilización y ha permitido continuar trabajando con los voluntarios “Pon de tu Parte”. Ellos sumaron alrededor de 500 voluntarios en el primer trimestre de funcionamiento del recinto y acompañan y sensibilizan a los visitantes durante todo su recorrido por los seis pabellones (Umbral, Océanos, Ciudades Sostenibles, Energía, Montañas y Agua, y Bosques) y las instalaciones complementarias del lugar, como la planta municipal más grande de segregación de residuos sólidos, la planta de tratamiento de agua del río Surco, un vivero y la feria EcoMarket, entre otros espacios.

El único requisito para ingresar al parque es entregar dos botellas de plástico descartables y en desuso por cada persona. Estas botellas luego serán procesadas en la Planta de Segregación de Residuos Sólidos, promoviendo de modo amigable la conciencia ambiental de todos los visitantes.

♦ **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO OPERA ACTUALMENTE EL PARQUE VOCES POR EL CLIMA, POR LO QUE REQUIERE DEL APOYO DE TODOS LOS ACTORES PARA SU SOSTENIBILIDAD Y PARA SEGUIR AMPLIANDO SU IMPACTO SOCIAL. EN SUS CUATRO PRIMEROS MESES DE FUNCIONAMIENTO, EL PARQUE HA RECIBIDO ALREDEDOR DE 27 000 VISITANTES.**



900
fue el total de voluntarios convocados de diversas instituciones y universidades, así como personas independientes.



PON DE TU PARTE

COMPROMISOS POR EL CLIMA

Con la meta de crear una comunidad consciente y comprometida con el ambiente y con la solución frente al cambio climático, “Pon de tu Parte, compromisos por el Clima” ha sido una de las iniciativas de sensibilización más exitosas impulsadas por el Ministerio del Ambiente.

A través de ella, la ciudadanía, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil han fortalecido su rol e integrado una comunidad consciente que moviliza su compromiso ambiental para enfrentar el cambio climático, con acciones concretas que propicien nuevas prácticas en favor del clima. “Pon de tu Parte” brinda información, sensibiliza y suscribe compromisos por el clima entregando tips o consejos concretos de cómo llevarlos a cabo, de forma fácil y práctica. En total, son más de 30 compromisos posibles que se dividen en 7 temas: ahorro de agua, consumo responsable de energía, biodiversidad, gestión de residuos sólidos, agricultura, transporte sostenible y huella de carbono.

Cuatro componentes

Una plataforma web amigable, una sólida estrategia de redes, presencia fuerte en espacios públicos y privados, y el trabajo de la vocería ambiental fueron los cuatro componentes en

que se basó el plan de comunicaciones detrás de “Pon de tu Parte”, potenciándose a mediados del 2014 con la presencia de jóvenes voluntarios en el proceso de vocería ambiental en diez ciudades del Perú.

La vocería ambiental estuvo conformada por 9 personalidades del mundo del espectáculo, el deporte y la gastronomía; también quienes participaron en la campaña de intriga, los representantes de las empresas que incentivan el compromiso ambiental institucional y de sus colaboradores, y los jóvenes motivados por la temática.

Para mayo del 2016, la iniciativa ha logrado 780 160 compromisos por el clima destinados a la adaptación y la mitigación del cambio climático de un millón y medio de personas sensibilizadas, y 218 empresas y organizaciones de la sociedad civil comprometidas, entre otros buenos resultados.

LOS CIUDADANOS PUEDEN SUSCRIBIR SUS COMPROMISOS EN WWW.PONDETUPARTE.COM ADICIONALMENTE, “PON DE TU PARTE” SIGUE BUSCANDO QUE EMPRESAS, MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES SE SUMEN CON COMPROMISOS MEDIBLES Y VINCULADOS A SU GESTIÓN.



YTÚ, ¿A QUÉ TE COMPROMETES?

“Pon de tu Parte” organizó y participó en 561 actividades presenciales en espacios públicos y privados, con el trabajo voluntario de sus más de 5 000 jóvenes motivados y capacitados. Ser voluntario significa ser un vocero ambiental con la oportunidad de compartir su motivación de actuar frente al cambio climático.

Si bien inicialmente se enfocó en la ciudad de Lima, en diez departamentos del interior se pudieron generar espacios de sensibilización a través de organizaciones juveniles comprometidas voluntariamente con la iniciativa. Gracias a todo ese esfuerzo conjunto, “Pon de tu Parte” espera llegar a un millón de compromisos por el clima en lo que resta del 2016.



“

LA INICIATIVA “PON DE TU PARTE” NO SOLO BUSCA GENERAR UNA COMUNIDAD CONSCIENTE SINO ORIGINAR CAMBIOS DE ACTITUD EN LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES, MEDIANTE UN MENSAJE CLARO Y CON FUTURO: RECONOCER QUE EL CAMBIO DE CONDUCTA PERSONAL ES LA ÚNICA VÍA PARA LUCHAR CONTRA EN CAMBIO CLIMÁTICO”.

Manuel Pulgar-Vidal
Ministro del Ambiente



DOS
CAMPAÑAS
DE INTERÉS

“Vecinos COP20” fue una campaña con el objetivo de informar sobre la magnitud e importancia de la COP20 a las personas que vivían en las zonas cercanas. Se trabajó con 40 voluntarios capacitados que se distribuyeron en las áreas aledañas al evento, en los distritos de Surco y San Borja, a partir del 1 de noviembre del 2014, en un trabajo casa a casa que duró un poco más de un mes. La campaña logró su objetivo y ganó un premio en América Latina.

“De qué planeta somos” fue la campaña publicitaria de la COP20 que invitaba a la población a reflexionar sobre el daño que le estábamos haciendo al planeta y, a su vez, presentar e informar sobre la solución, a través del encuentro más grande entre gobiernos, sector privado y sociedad civil en temas de cambio climático: la Conferencia de las Partes - COP20. Para ello se enfocó en los temas emblemáticos de la agenda climática interna, y en una segunda fase invitó a la ciudadanía a participar de Voces por el Clima.

780 160

Compromisos generados

561

actividades organizadas en Lima y otras ciudades del Perú.

1

página web dinámica y 1 app en funcionamiento.

COMPROMISOS GENERADOS

1 533 000

personas sensibilizadas

10

ciudades del Perú.

2 413

jóvenes participantes en el 2014.

1 222

jóvenes participantes en el 2015.

VOCERÍA AMBIENTAL

1

proceso de capacitación del voluntariado ambiental para el Parque Ecológico Voces por el Clima

5 079

jóvenes motivados y capacitados de 40 Universidades de la ciudad de Lima

1 444

jóvenes participantes del Parque ecológico Voces por el Clima.

10

procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas

Resultados de “Pon de tu Parte”

20

municipalidades

54

empresas denominadas “aliados estratégicos”

COMPROMISO INSTITUCIONAL

19

universidades públicas y privadas

28

instituciones educativas públicas y privadas

97

organizaciones de la sociedad civil denominadas “amigos del clima”

“PON DE TU PARTE” EN ALIANZA CON LA COMPAÑÍA CALIDDA, GANÓ EL PREMIO ANDA AL MEJOR ANUNCIANTE EN CAMPAÑA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2015.

65 469

en Facebook

NUESTROS SEGUIDORES

184 033

en Twitter

El Ministerio del Ambiente, como institución líder, ha puesto de su parte asumiendo el compromiso institucional y su cumplimiento al instalar sistemas de energía fotovoltaica solar (módulos solares) para cubrir parte de la demanda energética de la Institución, convirtiéndose en el primer edificio público solar del Perú que inyecta directamente la energía captada del sol al sistema eléctrico nacional. El MINAM utiliza energías renovables y fortalece el compromiso climático del país... Y tú, ¿a qué te comprometes?

SEMANAS DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

INTERCAMBIO Y DEBATE CLIMÁTICO INTERNO

Diseñadas e implementadas como una iniciativa orientada a transitar de manera participativa, planificada y organizada la ruta hacia la COP21, las Semanas del Compromiso Climático nacieron con el objetivo de consolidar la agenda climática interna a través de un diálogo participativo.

4 700
personas
aproximadamente
participaron en las
52 actividades de las
semanas climáticas,
las cuales estuvieron
acompañadas de la
iniciativa “Pon de tu
Parte”.

Las Semanas del Compromiso Climático fueron espacios que permitieron un adecuado flujo de información desde el Ministerio del Ambiente hacia los diferentes grupos de interés y viceversa. Ellas aumentaron la transparencia de la gestión sobre cambio climático, haciéndola más cercana, y fortaleciendo la confianza y el vínculo entre el MINAM y sus grupos de interés.

Su buen desarrollo generó un impacto directo en la consolidación de la agenda nacional

de cambio climático, y además permitió la confluencia de diferentes actores relevantes, quienes aportaron en el desarrollo y fortalecimiento de los compromisos de mitigación y las iniciativas de adaptación. Así se creó un diálogo participativo, amable, transparente, oportuno y creíble, que facilitó la construcción de un ideario común basado en la visión de un país climáticamente responsable. Así, las tres Semanas del Compromiso Climático contribuyeron a transitar exitosamente la Ruta hacia la COP21.



Objetivo general

Generar un espacio de debate, participación y sensibilización ciudadana que permita transitar de manera participativa, planificada y organizada la ruta hacia la COP21, contribuyendo así con el fortalecimiento de la agenda climática interna.

Aliados estratégicos

Cooperación internacional, Sector académico, Sociedad civil, Organizaciones indígenas, Red de jóvenes voluntarios y otros sectores del gobierno central.

Público

Medios de comunicación, sector público y privado, sociedad civil, sector académico, ciudadanas y ciudadanos.

SENSIBILIZA- CIÓN A LA CIUDADANÍA

Durante las tres semanas del Compromiso Climático se trabajó para reforzar el conocimiento de la sociedad sobre el cambio climático y sus diferentes aspectos a través de diversas actividades de interés.

Entre ellas destacaron las proyecciones de audiovisuales, la Exposición Voces por el Clima, el relanzamiento de la campaña “Pon de tu Parte”, la presentación y exposición fotográfica del libro Lecciones de Tierra, el lanzamiento del concurso ArtCLima, Pecha Kucha Verde, y la Presentación del libro Los pueblos indígenas frente al cambio climático: Visiones y propuestas en el marco de la COP20, entre otras actividades.



LAS TRES SEMANAS DEL COMPROMISO CLIMÁTICO TUVIERON UNA ORGANIZACIÓN CONJUNTA Y ARTICULADA, LLEVÁNDOSE A CABO EN DISTINTOS MESES DEL AÑO: DEL 25 AL 29 DE MAYO, DEL 24 AL 28 DE AGOSTO Y DEL 2 AL 6 DE NOVIEMBRE.

PRIMERA SEMANA

Significó un primer espacio de debate, en donde se conocieron los logros y retos que dejó la COP20, además de conocer los pasos que se venían dando como parte del fortalecimiento de la agenda climática interna con miras a la COP21.

Con las palabras del ministro Manuel Pulgar-Vidal, “la COP20 fue nuestra siembra y Perú Compromiso Climático es nuestra cosecha”, se dio el lanzamiento de la Primera Semana del Compromiso Climático, que tuvo entre sus principales eventos:

- ***Panel:** Los Bosques y el Cambio Climático. Oportunidades para la inversión en negocios sostenibles.
- ***El Perú,** el debate climático y los retos del desarrollo.
- ***Neutralización de la Huella de Carbono:** Oportunidades de Desafíos para desarrollar un mercado de carbono.
- ***Seminario:** “Los roles y retos del Perú en la Ruta hacia la COP21”.

SEGUNDA SEMANA

Tuvo como hilo conductor a la Acción Climática vista y tratada desde diferentes sectores, con el objetivo de reforzar la agenda climática interna. Se llevó a cabo un debate positivo que ayudó a resaltar la importancia de la acción climática desarrollada por diferentes actores en sus respectivos sectores, contribuyendo a reforzar la imagen del Perú como país climáticamente responsable. Con estos lineamientos se incluyeron las siguientes actividades:

- ***Foro:** El cuidado de la casa común: Encíclica Laudato Si’.
- ***El sector empresarial** y la conservación de Bosques.
- ***Encuentro de ciudades sostenibles** y cambio climático.
- ***La Voz de las Mujeres** en la Acción Climática.
- ***Alcances de la Declaración Ministerial** de Lima sobre la Educación y Sensibilización en Cambio Climático.
- ***Investigaciones en adaptación al cambio climático** en la Alianza del Pacífico.
- ***El Rol de los Actores no estatales** en la Agenda Climática Lima-París.
- ***El futuro que queremos:** Objetivos de Desarrollo Sostenible y cambio climático.

37 propuestas artísticas fueron presentadas al Concurso ArtClima. Una propuesta ganadora acompañó a la delegación peruana a la COP21.



DIÁLOGOS Y RETOS POS 2015

Durante la Tercera Semana se llevó a cabo el Diálogo sobre el Acuerdo Climático, Estado de la Cuestión y Retos Pos 2015, en el que se brindó a líderes de opinión y comunicadores información general sobre la Ruta del Perú hacia la COP21, los avances logrados en la agenda climática nacional y sus implicancias, resaltando la importancia de la aprobación de las Contribuciones Nacionales.

TERCERA SEMANA

Permitió mostrar el liderazgo de nuestro país en el debate climático a nivel internacional, y la colaboración continua con la presidencia entrante de la COP21 para alcanzar un acuerdo global en París. A nivel nacional, destacaron los significativos avances de la agenda interna, el enfoque participativo en las acciones climáticas y la articulación de acciones multisectoriales, públicas y privadas y de la sociedad civil, que han reforzado nuestros compromisos de mitigación y nuestras iniciativas de adaptación. Durante esta semana se trataron temas como:

- ***Seminario:** Evaluación de desempeño ambiental de Perú y su vinculación con la agenda de largo plazo.
- ***Nueva mirada al desarrollo:** construyendo un país climáticamente responsable

1200 asistentes asistieron al Pecha Kucha Amazonía Aquí, que contó con 15 expositores.

- ***Foro:** Gestión Nacional de Cambio Climático Pos 2020: Contribuciones Nacionales y el Rol de los bosques.
- ***Diálogo sobre el Acuerdo Climático,** estado de la cuestión y retos pos 2015.
- ***Panel:** Acuerdo climático global 2015: estado de la cuestión y las tareas de la Agenda climática peruana 2016-2020.

37 aliados aportaron a la organización y difusión de las Semanas del Compromiso Climático.



COROLARIO

QUÉ V EN
D R A

EN EL CORTO Y MEDIANO
PLAZO PARA EL PERÚ



uestro país ofrece un escenario prometedor en materia climática, considerando las últimas señales políticas y sociales que se han dado en torno al tema. Hoy el Acuerdo de París y el liderazgo peruano en las negociaciones climáticas son una realidad; la Agenda de Acción Climática Lima-París está consolidada; la Contribución Nacional del Perú –es decir, su compromiso en mitigación y adaptación– ha sido puesto sobre la mesa; y el marco político estratégico ha sido desarrollado.

La ciudadanía ha ganado más conciencia sobre el cambio climático, sus consecuencias y las acciones a asumir. Y el Perú ha conseguido reconocimiento internacional por lo hecho, poniéndose a la altura de las circunstancias que el cambio climático demanda. Por eso es tiempo de seguir construyendo juntos una nación con un compromiso climático claro, para lo que será importante cumplir algunas metas de corto y mediano plazo, muy relevantes para hacer del Perú un país sostenible.



M A N T E N E R

EL LIDERAZGO EN EL DIÁLOGO CLIMÁTICO GLOBAL

Al ser elegido sede de la COP20, en 2014, el Perú supo de inmediato que debía liderar con mucho tino el proceso de negociaciones, y construir puentes de confianza entre diversas realidades o niveles de desarrollo.

Durante la presidencia del evento, nuestro país ganó capital político para la negociación y fue aplaudido por finalizar exitosamente la cumbre con la confirmación del principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Respectivas Capacidades “a la luz de las distintas circunstancias nacionales”, el reconocimiento de las medidas de adaptación en las INDC y los avances en términos de la provisión de recursos financieros, la elaboración del borrador de texto y el inicio del trabajo colaborativo con Francia, anfitrión de la COP21. Todo ese proceso, sin embargo, no hubiera sido posible sin la confianza como un ingrediente vital.

A partir del rol desempeñado en la COP20 y COP21, la imagen del Perú ha cambiado a nivel global, y ahora es reconocido como un país líder comprometido y facilitador del debate climático. Por ese motivo, será importante que el Perú mantenga este liderazgo y rol activo –esta vez como país parte en las negociaciones– para que los objetivos trazados en el acuerdo climático mundial puedan ser cumplidos, y sobre todo para que estos influyan de manera directa en la vida de todos los peruanos.



C O N S O L I D A R

LA AGENDA INTERNA EN CAMBIO CLIMÁTICO

Las dos últimas convenciones climáticas han significado momentos históricos para el Perú, no solo por su liderazgo en las negociaciones, también por convertir su ambición por reducir sus emisiones contaminantes en políticas y acciones concretas para mitigar y adaptarse al cambio climático.

Un factor de éxito está relacionado con los temas que, desde el MINAM, se han identificado como claves para el país y que conforman una agenda climática. Una muestra de ello es que el Perú haya asumido el reto de integrar el grupo de la OCDE y así iniciar un profundo proceso de alineamiento de políticas relacionadas al desarrollo sostenible.

Ahora el Perú ha definido una agenda que apunta a dos objetivos: lograr una economía baja en carbono aprovechando las oportunidades vinculadas a la transformación de algunos sectores productivos; y reducir los impactos inevitables del cambio climático, atendiendo a las personas más afectadas.

En ese sentido, el MINAM ha trabajado y seguirá trabajando en temas que se han mantenido y consolidado con tiempo y mucho pulso político: el combate de la minería ilegal, el cuidado de los bosques, los servicios ecosistémicos, la apuesta por la agrobiodiversidad, el enfoque de los residuos sólidos, entre otros. Todos son temas que forman parte de una agenda climática fortalecida y que muestran una sucesión de decisiones que están alineadas a un propósito de largo plazo, que permite ver una continuidad acertada y consistente en la labor del Ministerio del Ambiente y sus autoridades.

CUMPLIR

CON NUESTRAS CONTRIBUCIONES NACIONALES, QUE MARCAN LA LÍNEA AL FUTURO

Con la COP20 y el Acuerdo de París, el Perú fue impulsado a dar el ejemplo al poner una meta ambiciosa para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Por ello, el Estado peruano a través del Ministerio del Ambiente ha propuesto, dentro de su Contribución Nacional (iNDC), una reducción del 30 % de las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030. Esto significa un hito en la gestión de cambio climático a nivel nacional, pues formula metas de adaptación y mitigación a largo plazo, bajo un esquema participativo con un fuerte soporte político y técnico, en todos los sectores del Estado y la sociedad civil.

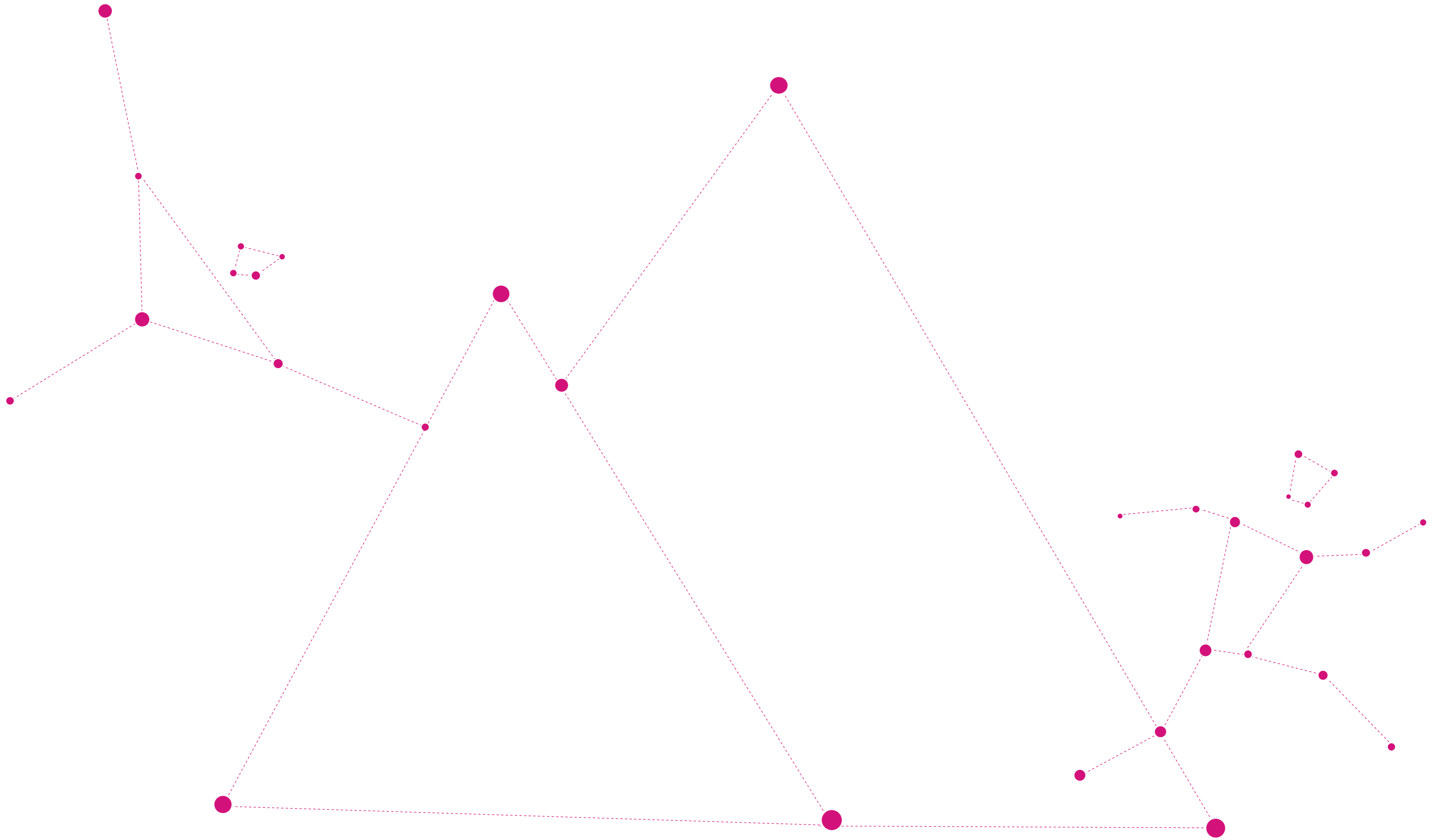
El reto ahora es ¿cómo hacemos que este proceso de transición hacia un país más desarrollado incluya la variable ambiental? El proceso de modernización económica y financiera es positivo, es cierto; pero lo mismo debería suceder con el tema ambiental. El

desafío está en ver cómo nos desarrollamos de manera equilibrada y justa en un país que crece económicamente, que genera oportunidades de inversión, que diversifica su oferta productiva o que lanza hacia adelante al sector forestal.

En la actualidad, todos los ministerios han entendido que seguir una agenda ambiental es una variable que aporta positivamente al desarrollo. Y esto debe ser visto como algo que mejora las condiciones de vida, de competitividad y sostenibilidad.







EL AÑO 2014 QUEDARÁ EN LA HISTORIA DEL PERÚ

y el mundo como el tiempo en el que se inició la gran revolución climática y el camino hacia un nuevo enfoque de desarrollo. Con la COP20 de Lima, la conferencia más grande organizada por nuestro país, se sentaron las bases para lograr el Acuerdo de París y un cambio de paradigma que nos habla de economías sostenibles y bajas en carbono, con resiliencia, inclusión social y el clima como variable fundamental en todos sus procesos. Pese a ello, poco o nada sabemos realmente de la COP20, de las negociaciones internas que se llevaron a cabo, y de la forma cómo se llegó a un "borrador consensuado", antecedente directo del acuerdo climático global de la COP21, en Francia.